EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77.
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año.... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 14 — 1 año extranjero $ 50.—

AÑO I. Santiago de Chile, Martes 21 de Agosto de 1917 Núm. 220

La Municipalidad de Reims



El Dr. Langlet, alcalde de Reims, los consejeros municipales y el secretario de la Alcaldía se hicieron tomar esta fotografía en el salón de honor de la Casa Municipal, incendiada.

La España, agitada

(Traducción especial de "La Nación)

12 de Junio de 1917.

También España está sufriendo más y más cada día, a consecuencia de la guerra. Sufre en su vida material y en su vida política; su pueblo se agita; sus ministerios caen uno después de otro.

Esta guerra habrá demostrado que todos los pueblos se encuentran sometidos a determinadas leyes generales. La neutralidad no logra asegurar la felicidad de un Estado y ni siquiera su tranquilidad.

La crisis económica ofrece los mismos caracteres y las mismas causas que en los demás países. Algunas provincias han ganado mucho dinero, como Asturias, pero esas ganancias se reconcentran en poder de unos cuantos. El obrero se queja y lo mismo acontece al empleado, al pequeño capitalista, al sacerdote, al militar y a todos aquellos que sin aumentar sus ingresos, han podido verificar una duplicación en sus gastos. El pan ha subido de 45 a 55 céntimos por kilo; el litro de leche que antes de la guerra se vendía de 25 a 30 céntimos ha ido subiendo poco a poco hasta 75 céntimos. Las municipalidades hubieron de intervenir y fijaron el precio a 35 céntimos, pero entonces los lecheros se abstuvieron de ir a las ciudades y fué preciso pagarles la leche a 40 céntimos. Este precio permite hacer negocio a los productores, pero no les ofrece ventaja alguna para fabricar queso y mantequilla, de modo que estos productos brillan por su ausencia. Hasta el arroz, que es una de las riquezas principales de la región de Valencia, no obstante que su exportación está prohibida, se paga hasta 70 y 78 pesetas el quintal.

Se nos objetará que los precios aludidos no tienen nada de excesivo si se les compara con los de otros países, pero como en esos otros países los jornales han aumentado mucho más que en España, el encarecimiento resulta allí sensiblemente mayor.

El ejército es otra de las causas de la agitación. En el cuerpo de oficiales y especialmente en la infantería, se considera que el ejército español, según lo expresa un documento enviado por los oficiales a la autoridad militar, se encuentra "absolutamente desorganizado, despreciado y abandonado en sus necesidades esenciales".

Los oficiales, habiéndose cerciorado de que los múltiples proyectos de reformas de que se ha hablado, hasta ahora no se ponen en práctica, determinaron poner ellos mismos manos a la obra y desde hace catorce meses han organizado "comitées de defensa" en muchas de las guarniciones.

El Gobierno de Romanones empezó a ocuparse de estas reivindicaciones, pero el Ministerio que le sucedió hizo arrestar a algunos de los oficiales que se encontraban a la cabeza del movimiento. Con tal motivo, todo el cuerpo de oficiales de infantería dirigió un ultimátum al Ministerio de Guerra, pidiendo la inmediata rehabilitación de los arrestados y el Gobierno tuvo que ceder.

Un Gobierno que cede ante un acto de desobediencia, está perdido. Los ánimos no se aplacaron. Los famosos comitées no se han disuelto y el Ministro de Guerra, General Aguilera, presentó su renuncia, arrastrando en su caída a todo el Gabinete.

El Gobierno ha sido derrocado por un movimiento de indisciplina y de abierta oposición a la Constitución. El movimiento va extendiéndose: los oficiales solicitan la caída inmediata de algunos generales. Después de haber exigido del Gobierno públicas seguridades de que no ejercería represalias en contra de ellos, los oficiales rebeldes toman por sí mismos represalias. Han formado un comité central que pretende dirigir a todo el ejército y nulificar a las autoridades civiles. Esto es un retroceso hacia los viejos y lamentables pronunciamientos.

El señor Dato, conservador de matices liberales, aceptó el encargo de constituir un nuevo gobierno y de restaurar el orden.

En el exterior uno se pregunta si estos graves acontecimientos no llegarán a modificar la actitud de España en el conflicto europeo.

El señor Dato es partidario del mantenimiento de la neutralidad. El 9 de Mayo último ratificó sus convicciones en un gran discurso pronunciado en el Senado. Sus simpatías están del lado de la Entente. Su temperamento y su carrera son de un liberal. En esto es en lo que se distingue del enérgico señor Maura, a quien vanamente indicaron los elementos ultra-conservadores para resolver la crisis.

Puede afirmarse que todas las clases sociales desean conservar la neutralidad, sin que para ello intervenga la influencia alemana. El único que hasta aquí ha pedido abiertamente la guerra, es el señor Lerroux, republicano-monárquico, pero en favor de la Entente.

En cuanto a simpatías, varían hasta el infinito. Cataluña es francófila apasionada. En Andalucía, Gibraltar hace que se mantenga cierto rencor respecto de Inglaterra. Aragón, después de Napoleón, nunca fué muy francés. Los clericales—decía una vez Max Nordau en la Gaceta de Voss—nos quieren por odio a la República y al anticlericalismo.

La familia real se envuelve en una augusta reserva. La reina es inglesa. El rey, sin embargo de que cultiva relaciones frecuentes con Viena, pues la reina madre es una archiduquesa austriaca, parece que tuviera sus simpatías por Francia. El mundo de la Corte rehuye hablar de la guerra.

Ante todo, España es española y las discusiones extranjeras no la dividen. La crisis económica y militar no la empujarán al conflicto, pero en el interior del país esta agitación sí puede oriignar las más tremendas consecuencias.

Tr.

PRECIPITACION

...cen incidentes terribles, verdaderas tragedias, cuando un hombre nervioso quiere ir de prisa...

En Madrid, por ejemplo, un buen señor alemán corre a la estación del Norte a despedir a un matrimonio, antiguo amigo suyo. París, un gran sabio quiere atrapara que se vaya el tren. Nuestro hombre atropella al revisor;... ya está en el andén... Salta al estribo del coche, en el instante en que el tren empieza a moverse; ofrece el ramo a la señora; resbala, cae...¡y las ruedas le seleccionan las dos piernas!

En la Place du Pont Neuf, de París, un gran sabio quiere atravesar de prisa hacia la acera opuesta: se interpone un camión cargado de rieles. Un riel saliente le pega en la nuca... La humanidad ha perdido de esta suerte al gran Curie...

En Rouen un gran poeta, después de brillante conferencia sobre su Bélgica mártir, pretende alcanzar un tren... Echa a correr; cae entre las ruedas y muere horriblemente destrozado. Se llama Verhaeren...

Y junto a estos, muchos otros, ilustres como Catulle Mendes o anónimos: todos por ganar un minuto...

¡Terrible privilegio el de los nervios!

El sistema nervioso nos ha dado a los hombres el cetro de la creacinó; pero es como un acumulador eléctrico formidable. ¡Ay del que desconsideradamente lo hace funcionar en un instante dado!

¡Por ganar unos segundos, resbala... y cae en el abismo de la Muerte!

AMADO NERVO.

La ultra-eleg ncia

Hay centenares de damas que serían las más lindas del mundo si fueran pobres, y que, por ser ricas, se afean miserablemente. ¡Qué han de hacer! Las exigencias sociales son tiránicas, y lo que en principio podría muy bien no ser sino un alarde de independencia, prestaríase a las interpretaciones más injuriosas en la práctica.

—¡Qué quiere usted!— confesábame hace un poco una dama millonaria.— Si no llevara yo estos trajes tan pesados, estos sombreros tan enormes, estos collares tan terribles, mis buenas amigas dirían que mi marido es avaro ó que nuestros negocios van mal.

—Pero—me permití preguntarle— no hay cosas que cuesten muy... muy caro y que, no obstante, no afeen a las mujeres?

—Tal vez las hay... Sólo que no basta con que lo que llevamos cueste millones. Es preciso, sobre todo, que se note que los cuesta. Ser elegante no es todo. Hay que ser ultraelegante, ultra-chic, ultra-lujoso... La ultranza, esto es lo que constituye el secreto de los triunfos.

¡La ultranza!... Me acuerdo de que cierto conferencista parisino, Víctor de Bled, nos dió, en la primavera de 1913, una definición de la sociedad ultraelegante, que irritó a las damas de más ilustre abolengo estético. "La diferencia entre la simple elegante como las había antaño y la ultraelegante que ahora vemos—dijo poco más o menos Víctor de Bled—consiste en que esta última hace de las buenas cualidades malos defectos, y que, amontonándolo todo, realiza en una semana lo que antes se ejecutaba en un año y se pone en el cuerpo en un solo día, lo que antes bastaba para lucirlo durante una estación". El amontonamiento, el deseo de ostentarlo todo a un tiempo, la necesidad de deslumbrar, he ahí, en efecto, el gran vicio actual, vicio que, desde el punto de vista estético, podría muy bien, andando el tiempo, hacer odiosa la elegancia femenina.

E. GOMEZ CARRILLO

La hora de come

Ultimamente, en la sesión de la academia de ciencias de París, celebrada el 29 de Mayo último, se ha tratado sobre las horas más convenientes para tomar el alimento, almuerzo y comida, considerándose la cuestión desde un punto de vista científico y práctico, para el aprovechamiento de las energías del cuerpo en el trabajo, teniendo en cuenta las funciones del organismo, para evitar todo lo que pudiera ser perjudicial a la salud.

Haciendo uso de la palabra, el académico M. Bergonié resumió una serie de estudios sobre la distribución de las comidas y su cantidad, desde los puntos de vista higiénico, económico y social.

Fueron expuestas las diferentes razones por las cuales sería necesario cambiar el número, el horario y la importancia de las comidas, llegándose a la conclusión de que para estar de acuerdo con el horario de nuestras necesidades de calor y de trabajo mecánico, las provisiones de energía para la alimentación debían hacerse por la mañana, a las 7.30, en la forma de un almuerzo, o comida, que sería la más importante, y la cual fuera rica en unas 1500 a 2000 calorías, y a la tarde, a la hora 18 (6 p. m.), una comida secundaria, de 1000 a 1200 calorías.

Además de la variación de las horas de comida en diversas épocas y en los diversos pueblos, una experiencia de más de diez años ha demostrado que al mismo tiempo que racional es simple y fácil adaptar nuestro organismo a esta modificación de horas y de importancia de las comidas, por lo que se obtiene como consecuencia, ventajas considerables para la salud.

Si se elige el verano para adoptar este nuevo horario y este nuevo reparto de las raciones de alimentos, estación en la que el valor energético de la ración es mínimo y si uno se limita a no hacer sino una ligera comida entre las horas 18 y 19, bastan pocos días para tener hambre a la mañana, una o dos horas después de levantado y a no sentir a mediodía sino repulsión por los alimentos.

Aunque otras cuestiones subsidiarias queden práctica y prudentemente en estudio, tales como la continuidad del trabajo durante ocho horas, no es menos cierto que nada se opone fisiológicamente a que la jornada de trabajo de ocho horas, limitada entre las horas 9 y 18, por ejemplo, sea continua sin intercalar alimentación, quedando así 16 horas consecutivas de libertad al obrero y al empleado.

Como se ve, el cambio vendría a ser fundamental en nuestras cotumbres y hasta en nuestras creencias, pues la opinión general es hacer comida ligera o almuerzo, antes de entregarse al trabajo, dejando la comida principal para después de éste, a fin de digerir en paz y sin preocupaciones que lleven el calor a la cabeza, retirándolo del estómago.

Por otra parte, el hábito, el género de las ocupaciones etc, serían otros tantos enemigos a vencer, pues aunque cada uno arreglara sus comidas a sus horas de trabajo, la hora general establecida, igual para todos, de la alimentación, entra en el régimen social con conveniencias para la sociedad y la familia, que la hacen imperativa.

La demostración del académico Bergonié podrá encerrar una indiscutible verdad científica pero como tantas otras, pasará sin aplicación práctica por infinitas razones.

¿Quién es el que sube?



A la manera de cualquier marino más o menos almirante, el Rey Jorge V va aquí subiendo por una escala oscilante, después de haber inspeccionado durante una hora un submarino.

EXPOSICION DE RAUL SIMON



Este joven dibujante abrió ayer en los salones de "El Mercurio", una bellísima e interesante exposición de caricaturas y dibujos.

Aplaudimos en Simón su rápido progreso. Hay en esta exposición una tendencia definida hacia la sencillez elegante. Todos sus dibujos son el producto de un temperamento artístico sobrio y original.

Raúl Simón es un humorista sutil, perspicaz. Sus caricaturas intencionadas no tocan jamás el campo de lo grotesco. En sus paisajes a tinta hay emoción y cierta sinceridad artificiosa, que los hace subjetivos. Las figuras de mujer, muy bien dibujados, tienen una elegancia artística que está muy lejos de ser una elegancia de figurines.

Aplaudimos sinceramente a Raúl Simón y le deseamos un éxito franco. El público visitará con gusto esta exposición, puesto que es variada, interesante y, sobre todo, artística.

FUJITIVA

Pálida como un cirio, como una rosa enferma. Tiene el cabello obscuro; los ojos con azuladas ojeras, las señales de una labor agitada y el desencanto de muchas ilusiones ya idas...¡Pobre niña!

Emma se llama. Se casó con el tenor de la compañía, siendo muy joven. La dedicaron a las tablas cuando su pubertad florecía en el triunfo de una aurora espléndida. Comenzó de comparsa y recibió los besos falsos de los amantes fingidos en la comedia. ¿Amaba a su marido? No lo sabía ella misma. Reyertas continuas, rivalidades inexplicables de las que pintaría Daudet; la lucha por la vida en un campo áspero y mentiroso, el campo donde florecen las guirnaldas de una noche y la flor de una gloria fugitiva; horas amargas, quizá semiborradas por momentos de locas fiestas; el primer desengaño artístico, el príncipe de los cuentos de oro, ¡que nunca llegó! y en resumen, la perspectiva de una senda azarosa sin el miraje de un porvenir sonriente.

A veces está meditabunda. En la noche de la representación es reina, princesa, delfín o hada. Pero bajo el bermellón está la palidez y la melancolía. El espectador ve las formas admirables y firmes, los rizos, el que se levanta en armoniosa curva; lo que no advierte es la constante preocupacion, el pensamiento fijo, la tristeza de la mujer bajo el disfraz de la actriz.

Será dichosa un minuto, completamente feliz un segundo. Pero la esperanza está en el fondo de esta delicada y dulce alma. ¡Pobrecita! ¿En qué sueña? No lo podría yo decir. Su aspecto engañaría al mejor observador. ¿Piensa en el país ignorado a donde irá mañana, en la contrata probable, en el pan de las hijas? Ya la mariposa del amor el aliento del Psiquis, no visitará ese lirio lánguido; ya el príncipe de los cuentos de oro no vendrá; ¡ella está al menos, segura de que no vendrá!

¡Oh, tú, llama casi extinguida, pájaro perdido en el bosque humano! Te irás muy lejos, pasarás como una visión rápida, y no sabrás nunca que has tenido cerca un soñador que ha pensado en tí, y ha escrito una página a tu memoria, quizá enamorado de esa palidez de cera, de esa melancolía, de ese encanto de tu rostro enfermizo, de tí en fin, ¡paloma del país de Bohemia, que no sabes a cual de los cuatro vientos del cielo tenderás tus alas el día que viene!

RUBEN DARIO.

Un proceso extraordinario

Había tres personas en una habitación de Chicago: Pasquale Gentile, su hermano Giuseppe y la madre de ambos. El primero estaba ebrio: disparó un tiro e hirió en una mano a la desdichada mujer; inmediatamente sonó otro tiro, y Pasquale cayó muerto. Nadie presenció el trájico suceso. Vino la policía, interrogaron los jueces, y no ha sido posible establecer la responsabilidad personal del homicidio, en virtud de que el hermano se confiese fratricida, en tanto que la madre se declare única autora; aquel, por salvar a quien le diera el ser, amenazada por su propio hijo; ella, por defender a Giuseppe de las iras de Pasquale. Evidentemente un sacrificio hay en esa contienda sublime entre el amor filial y el amor maternal. El escritor Antonio de Maqueda cree firmemente que el jurado hará honor a la institución absolviendo a ambos acusados, ya que eso es lo humano y lo justo, en contrariedad al criterio antiguo que transformaba al juez en un ser que no podía pensar ni sentir como sus semejantes. Cree Maqueda que la madre es quien miente; pero tan grande, tan hermosa es su mentira, sostenida sin temor a los sufrimientos de la cárcel, que quisiera tener cien corazones para glorificarla. "El espíritu (dice) se pone de hinojos ante cada una de estas madres que en todos los idiomas ennoblecen a la raza humana y comprende que todos merecen igual pleitesía, desde la más próxima a la más lejana, y de igual manera que el místico entona en una oración de desagravio, por las blafemias que cantra el nombre de su santo Dios, escucha, eleva preces reparadoras por las que lanzan los labios inconcientes de los que sintiendo el mismo respeto que a mí me inspira la madre, no saben darle en el sagrario de su corazón el lugar que le corresponde, ni lo comprenden en toda su santa amplitud..."

El ingenio norteamericano y la guerra mundial



El predecesor del aeroplano.—El "resbalador", aparato que ensayaron durante varios años, Orville y Wilbur Wright, inventores del aeroplano, antes de proyectar su poderosa máquina.— Wilbur Wright murió pocos años después del triunfo de su invención.— Orville Wright.

Un "tanque" inglés.—Una de las sorpresas de la guerra que emplearon los ingleses con éxito contra los alemanes, derivado de un tractor agrícola.— Benjamin Holt, inventor del tractor oruga, del cual derivaron los ingleses sus "tanques".

El triunfo del primer submarino.— El "Hólland", construído en 1898; y del cual se han copiado los grandes submarinos con que Alemania amenaza hoy al mundo, lo mismo que los de las otras naciones.—John P. Hólland: dió al mundo una de las armas más formidables de la moderna campaña marítima: el submarino.

Para PUENTES, CANALES y COMPAÑIAS MINERAS, le ofrece a Ud. la

Barraca y Fábrica "Iberia"

Avenida Matucana 745, entre Rosas y S. Pablo. Teléfonos Inglés y Nacional,

Maderas de Roble en todos Gruesos y Largos hasta 10 metros y entregables a las 48 horas de hacer el pedido

Raulí Lingue y Laurel XX EXTA ECOS para M ırtıſcs. — FRANCISCO GARCIA PAZ.

Empresa de Pompas Funebres **"LA CONFIANZA"**

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Forlivesi

CALLE MERCED N.° 812-814

Esta Empresa ha instalado en Santiago, recientemente una gran fábrica (única en el país), que produce todos los artículos del ramo, lo que le permite hacer servicios con un

20 °|.

más baratos que otros.

Juan Forlivesi

Unico dueño de esta Empresa.

Teléfono Inglés 377

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 27 de Septiembre, a las 2 P. M., se rematarán en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades ubicadas en la ciudad de Talcahuano:

1.o Un sitio y bodega ubicados en la primera subdelegación, con frente a los patios de la Estación de los Ferrocarriles del Estado y a la Avenida Almirante Latorre.

MINIMUM: $ 40.000

que se enterarán: a) con $ 27,810 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 7 y 1 por ciento; y b) con el saldo al contado.

2.o Un sitio y casa ubicados en la tercera subdelegación, acera norte de la calle de Colen, signada con los Nos. 222 y 224.

MINIMUM: $ 30,000

que se enterarán: a) con $ 12,540 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 7 y 1 por ciento; y b) con el saldo al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1329-21-h

REMATE DE HUENTELAUQUEN

Se efectuará el 26 de Septiembre, a las 3 de la tarde ante el compromisario don J. Raimundo del Río, Santo Domingo 1894. Está situado en la costa de Petorca, tiene más de 800 hectáreas planas, y de 6,000 de planicies y el resto hasta enterar 31,983 hectáreas, de faldeos y serranías. Cultivos, ovejería y crianza. Los suelos regados, más de 800 cuadras, son de extraordinaria producción. Casas, dependencias. Estudios completos para regar más de 4,000 cuadras. Excelentes vías de comunicación por mar con embarcadero propio y por tierra. **MINIMUM: $ 1.200,000.** Pago: mitad con reconocimiento de deudas hipotecarias reducidas a $ 417,615 por su valor comercial y saldo al contado. La otra mitad, a seis meses y un año plazo con 8 o|o de interés.

Títulos, planos y antecedentes en Santo Domingo 1894, de 10 a 12 M. y de 5 a 7 P. M.

Aviso con más detalles en "El Mercurio".

23-I

Encordaduras de Alambre

PARA GUITARRA

Acaban de recibir una nueva partida y venden por mayor y menor

GRIMM y KERN

Santiago

ESTADO 247 — CASILLA 567

3450-25-h

CASA RIDER

SAN ANTONIO 142-146

TELÉFONO INGLÉS 2882

Tiene constantemente:

BAÑOS de fierro enlozado

LAVATORIOS desagüe

ORINARIOS

ESCUSADOS, blancos y amarillos

LAVAPLATOS de varias clases

PILETAS de fierro fundido, importadas

CAÑERÍAS Y SUS CONEXIONES

para desagües y ventilación

Las mejores marcas de

Cocinas a Coke y Leña

A. VILLOUTA V.

3470-21-h

Remate del Menaje de Casa

y un coche americano Thieme con caballos y arneses del capitán de ejército señor Carlos Millán

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

AVENIDA VICUÑA MACKENNA N.o 110, PROXIMO A RANCAGUA

Mañana Miércoles 22, a la 1.30 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Piano vertical L. Mors, amoblado salón Luis XV tapiz seda rosa, mesa de centro Luis XV, tallada, cortinas de seda; chifonnier incrustado bronce y carey viejo, pedestales con ónix y bronce, dos espejos Luis XV con marcos dorados y consolas, cuadros al óleo de Smith S., Rebolledo Correa, Ernesto Molina, Richón Brunet, Valenzuela Llanos y otros; biombo japonés bordado en oro, estatuas de bronce, figuras, lámpara eléctrica de 3 luces, alfombras de centro afelpada, etc. etc

SALA.—Piano vertical Soufleto amoblado Luis XVI color caoba con aplicaciones bronce, tapiz, tercio-pelo Génova, cortinajes de felpa y punto, mesa de centro nogal, estante música, 2 espejos marcos dorado, vitrina Luis XVI, marquetería, jarrones, jardineras cristal, cuadros al óleo, acuarelas por Fernández Monjo, Caro, pedestales, piezas plaqué, lámpara bronce eléctrica 5 luces, alfombra de centro etc.

COMEDOR.—Aparador de caoba antiguo, estilo inglés con espejo y carátides, trinche y vitrina de caoba, gran mesa de caoba antigua de corredera con tornillo, 12 sillas de caoba forro cuero, sofá caoba tapiz felpa granate, mesas de arrimo de caoba talladas, servicio de mesa porcelana, española antigua con guarda dorada, y otro de loza blanca, cristalería, cuchillería y plaquées finos, servicio porcelana china, bandejas y servicios de té, plaqué Christofield, gran reloj cucu, encina; cortinajes, cuadros al óleo por Valenzuela Llanos, gran alfombra antigua tripe cortado 30 metros, lámpara eléctrica 6 luces, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado tapiz cuero, escritorio americano de cortina, sillón tornillo, 2 estantes para libros, obras famosas, sillones americanos Morris, mesa caoba de doblar, panoplia con armas, cortinajes de paño, lámpara eléctrica, 6 luces, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado dormitorio estilo inglés de 2 cuerpos, con roperos con espejo, peinadores, cómodas y veladores, cómoda toilett, catres de bronce gemelos, colchones de lana, servicio lavatorio, divanes con felpa, cuadros religiosos, máquina coser, cortinajes, lámpara de 3 luces eléctrica.

HALL, BAÑO Y COCINA.— Amoblado veneciano, sillones y sillas, gran mesa redonda, caoba; paragüero de roble americano, jarrones, pedestales, jardineras, grandes plantas de bambú y otras en tierra, amoblado marroquí, tina de baño de fierro enlozado y calentador de gas Geyserm, W. C. de patente, cocinas económica y a gas, mesones cocina, una romana de plataforma de 1.000 kilos, 10 planchas fierro galvanizado para techo de 6 pies, plantas en maceteros, helechos, magnolias, camelias

UN COCHE americano Thieme con llantas de goma moderno, con pareja de caballos diestros y mansos y parada de arneses.

A LA VISTA HOY MARTES, DE 2 A 5 P. M.

Victor Araya,
Martillero de Hacienda.

Remate de Materiales

PARA CONSTRUCCIONES, FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Mañana Miércoles 22 a las 10 A.M.

DEPOSITADOS EN CALLE HERRERA No. 1875, ESQUINA AVENIDA YUNGAY

Por orden del señor Ismael Arriaza

—: HAY :—

50 puertas y ventanas usadas, diversas dimensiones; 30 metros rejas de fierro y madera para balcones, 80 metros canales cornisas, maderas de pino, raulí, álamo, de todas dimensiones; tablas para piso y cielo, tapa-patio, cañerías para agua y gas, y alcantarillado; tubería y fitting de loza vidriada para alcantarillas, medidores agua y gas, herramientas, 150 planchas de fierro galvanizado para techos de 6, 7 y 8 pies, y liso, para canales, y muchos otros materiales a la vista desde el Martes 21, de 2 a 5 P. M.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

La Central

Sociedad Anonima de

POMPAS FÚNEBRES

Verdadera Casa de Beneficencia

—o—

SERVICIOS:

Urna, Carroza de 1.a, a cuatro caballos, Capilla ardiente y dos coches americanos en

$ 500

ATAUDES:

Servicio COMPLETO desde

$ 60 hasta $ 320

LA CENTRAL es la única casa que puede dejar satisfecho al público.

DIRECCION:

Merced Esq. S. Antonio

POMPAS FÚNEBRES

La New York

San Antonio 285 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: Teléfono 289

Gran surtido de urnas metálicas y de maderas finas. Servicios completos 40 por ciento más barato que otras empresas, por ser todo propio.

Linda carrocita blanca.



DEFUNCION

Ha dejado de existir la

Sra. DOMITILA BRAVO DE FUENZALIDA

el 20 de Agosto a las 11 1|2 A. M.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, desde la Iglesia de San Isidro, hoy Martes, a las 10 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

Caja de Crédito HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 25 de Septiembre, a las 3 P. M., se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, el fundo denominado Trapiche, ubicado en el departamento de San Carlos.

MINIMUM: $ 60,000

que se enterarán: a) con $ 30,078.40 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 8 y 1 por ciento; y b) con $ 29,291.60 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1328-21-h

ENRIQUE LILLO

Corredor de Comercio

VENDE

A precio muy conveniente gran propiedad en calle de San Diego, más de 2,000 metros, casa habitación y grandes galpones.

En Avenida de la República, magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 92, Teléfono 2122

¿RIFA? ¡Nó! . . .

¿SORTEO? ¡Nó! . . .

Eso no aprovecha a todos los clientes.

Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.

¡¡REGALO!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borne

REGALARA

una damajuana del mismo vino.

DEPOSITO Av. MATTA 783 :-: CASILLA 92 :-: TELEFONO 6007

Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.

Av. MATTA 783 :-: TELEFONO 6007 :-: CASILLA 92

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA) 24-h

REMATE

Por acuerdo de los herederos del señor Oscar Valdés Fontecilla, saldrán a remate las siguientes propiedades: una propiedad compuesta de dos casas independientes, altos y bajos, números 26 y 28, de la calle Manuel Rodríguez, edificio moderno, otra número 30 de la misma calle, edificio antiguo compuesta de una casa-habitación y cochera. Se rematarán en un solo lote por el

Mínimum de $ 140.000

pagaderos, reconociendo el saldo de una deuda hipotecaria primitiva de $ 65,000 en bonos y una deuda en dinero reducida a $ 5,850; el resto mitad al contado y mitad a tres meses plazo con 8 por ciento de interés anual.

El remate tendrá lugar el 25 del corriente, a las 3 P. M. en el estudio de don Luis Claro Solar, Morandé 231.

Las propiedades se pueden ver de 1 a 4 P. M., todos los dias.

22-h

EL MEJOR

Y el más higiénico PAN de SANTIAGO

Lo elabora la Panadería y Dulcería **"SELECTA"**

San Pablo 930 :: Teléfono Inglés 2431

PAN de todas clases, elaborado con harina flor de primera.

Aseo Absoluto

ESPECIALIDAD EN

- Postres -

PASTELERIA fina en toda la extension del ramo.

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial";

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azucar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

V-I

LA NACIÓN

SANTIAGO, 21 DE AGOSTO DE 1917

LOS IMPUESTOS EN 1916

Acaba de publicarse la Memoria de la Dirección General de Impuestos Internos, correspondiente al año 1916. Pensamos que un documento tan interesante por los datos que contiene merece un comentario en estas columnas. Es ése el último año del sistema tributario antiguo, por decirlo así, ya que el presente nos trae la aplicación de la nueva ley de impuestos sobre los haberes. Embarcado ya el Estado en el mismo barco que han debido tomar los demás países para extraer directamente de los ciudadanos los recursos que necesitan para el mantenimiento de su complicada organización, debe temerse todo de la facilidad que encuentran los legisladores para gravar la fortuna pública. Antes de diez años si no se innova en esta política tendremos en Chile el impuesto sobre la renta, el de las ventanas, las lámparas, los perros y muchos otros por el estilo.

Habría sido de desear que se hubiese mantenido por muchos años más esa frase que el europeo escuchaba con asombro y que nosotros pronunciábamos con orgullo: "en Chile no hay contribuciones directas". Los últimos veinte años de imprevisión fiscal nos han traído, además de ellas, la posibilidad de regresar a los tiempos de los estancos y monopolios. Sólo una administración severa y profundamente adversa a la inflación de los gastos públicos podrá defender la fortuna particular que se había desarrollado al amparo de las franquicias tributarias que desaparecieron, de las nuevas calamidades que la amenazan.

Ninguna responsabilidad tiene, por cierto, en este orden de cosas la repartición pública encargada de fiscalizar la correcta aplicación de nuestras leyes de contribuciones. Cumple con celo y acierto indiscutibles la tarea delicadísima que le está confiada y sus esfuerzos por aumentar el rendimiento de las contribuciones indirectas habrían acaso conjurado el peligro del establecimiento de nuevos gravámenes a no mediar el escaso celo con que los gobiernos atendieron sus representaciones incesantes encaminadas a perfeccionar aquel régimen.

El año 1916 nos trajo una cifra muy halagüeña en materia de rendimiento de los impuestos sobre alcoholes, vinos, cervezas, tabacos y naipes. Ingresaron por este capítulo en arcas fiscales $ 13 millones 273,000 contra 10.545,000 correspondientes al año anterior. De aquella cifra corresponden más de ocho millones a los tabacos y se ha creído fundadamente que estamos muy lejos del desideratum en materia de rentas fiscales. Se recordará que hace tres o cuatro años una empresa particular ofreció arrendar este ramo de impuestos fiscales por la suma alzada de catorce millones de pesos, que iría aumentando progresivamente.

Aún cuando esta idea encontró sostenedores entusiastas y respetables en algunos círculos, incluso en los de prensa, es justo dejar constancia de que todo lo que envuelva un monopolio repugna al criterio liberal de nuestra colectividad, sobre todo si su explotación es entregada a los particulares. Sin embargo, en nombre de la necesidad fiscal hay presentado al Congreso un proyecto de ley que organiza una base de estanco dejándola en manos del Gobierno. Cálculos formados por la Dirección respectiva han fijado en 20.000,000 de pesos el rendimiento que se obtendría en esta forma.

Aún cuando se agregan para propiciar el despacho de una ley de esta especie, consideraciones de índole moral y social muy dignas de respeto, como es la de combatir el vicio del tabaco, bajo el aspecto netamente rentístico del problema, ese criterio no es aceptable. Si se busca una contribución para atender al funcionamiento de la máquina administrativa, no puede pensarse seriamente en una obra de proyecciones correctivas de ciertos vicios. Así, en nombre de la necesidad de combatir el alcoholismo, de estirpar el uso del alcohol que, moderadamente empleado, puede ser hasta un estimulante de valor para las clases trabajadoras, se ha gravado tan estrictamente las industrias de la vid, que el impuesto decrecerá en breve y cesará, posiblemente, de tener importancia antes de muchos años.

Igualmente, si encareciésemos, por medio de un monopolio fiscal, el precio del tabaco, secaríamos, a la larga, una gran fuente de rentas sin traerle ningún beneficio al país, pues no habríamos hecho sino imponer a la gran masa de consumidores el uso de la categoría de peor especie y de efectos más deplorables para la salud humana. Esto ha ocurrido en los demás países del mundo, en que el monopolio fiscal ha traído el empeoramiento paulatino de los tabacos de consumo general sin que de los últimos años haya pasado uno sólo en que los gobiernos no dictasen leyes de aumento para incrementar artificialmente estas rentas.

Es cierto que el proyecto de estanco que la Dirección de Impuestos defiende entusiastamente en su Memoria, es, en el fondo, una transacción o un ensayo, por cuanto sólo establece el monopolio de la materia prima, dejando su manufactura y elaboración a las diversas empresas particulares que estarían obligadas a adquirirla del Fisco. Pero se ve claramente que andando el tiempo la necesidad de nuevos recursos llevaría al perfeccionamiento y extensión del sistema por medio de la expropiación de las fábricas particulares.

La tentación de los millones obtenidos con facilidad para alimentar el sistema de imprevisiones y derroches que la política y el desgobierno han ido dejando brotar como una maleza delezable en el campo de nuestras finanzas, es en estos casos muy grande. La Memoria que comentamos habla de entradas de veinticinco, de treinta o más millones de pesos anuales por el capítulo de este monopolio. Y es sensible que la general adversión al estudio que domina en algunas mayorías legislativas, ofrezca una oportunidad propicia a la aceptación de este expediente económico, reñido con las verdaderas doctrinas de la libertad y de la sociabilidad moderna, y que sólo puede perdurar en los países afectados hasta 1914 por el sistema de la paz armada, condenados después de esta guerra a echar mano de todos los expedientes que el viejo régimen daba a los soberanos de origen divino para seguir atendiendo su inverosímil tren de gastos. Estos países nuevos en pleno desarrollo, bien podrían dejar pasar algunos años antes de contaminarse con ese virus recursista. ¡Si siquiera se defendiese la idea del estanco para destinar exclusivamente su renta durante cierto espacio de tiempo a restablecer nuestra defensa nacional en el pie que tuvo antes en Sud-América!

En cuanto a las observaciones de la Memoria sobre la preparación y aplicación de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, que estableció el impuesto territorial que va a cobrarse en breve, merecen un estudio separado.

NOVEDADES PERJUDICIALES

El decreto del Ministerio de Instrucción Pública, núm. 3.534, de 28 de Julio próximo pasado, que reglamenta el cobro y la inversión de las pensiones que pagan, en los establecimientos de enseñanza fiscal, los alumnos medio pupilos o internos, ha despertado resistencias, en cierta manera justificadas, en razón de que lejos de representar sus disposiciones una fiscalización más efectiva de la inversión de esos fondos, ni de facilitar el servicio que están llamados a atender, constituyen un entorpecimiento, que es conveniente evitar en la provisión de artículos alimenticios para los colegios, y una centralización peligrosa que deja en cierto modo el servicio dependiente de la voluntad de empleados del Ministerio de Instrucción.

Considerando separadamente los varios fundamentos del decreto, encontramos que el primero se refiere a la mayor facilidad de pagar que proporciona a los padres, el hecho de hacer la cancelación respectiva en el establecimiento mismo de enseñanza y no en la Tesorería Fiscal correspondiente.

A este respecto cabe expresar que un decreto del Ministerio de Hacienda, de Mayo de 1892, dispuso que el servicio de la antigua Tesorería del Instituto Nacional pasase a la Tesorería Fiscal, y, sin embargo, desde esa fecha no hay noticias de que se hayan elevado reclamos de ninguna clase por padres o apoderados que buscaran una mayor comodidad de pagar. Si es conocida la exigencia de los guardadores respecto de la enseñanza del Estado, y hasta hoy no se ha producido reclamo alguno en el sentido que se expresa, es evidente que el decreto que comentamos va más allá de la comodidad de los padres o apoderados, y establece reglas que ellos no solicitan y que, sin embargo, perturban gravemente el servicio, como lo hemos de demostrar en este artículo.

Otro de los fundamentos del mismo decreto tiende a establecer que "los dineros provenientes de pensiones de alumnos, queden sujetos a las reglas fundamentales que rigen la inversión de fondos que por cualquiera causa ingresen al Tesoro Público".

Semejante disposición parece dejar entrever que, según el sistema actual, la fiscalización de esos fondos se ejerce en forma deficiente, lo que está distante de ser efectivo, pues el decreto de 20 de Marzo de 1912, que fué motivo de un estudio detallado y concienzudo, no permite que los fondos de pensiones queden en poder del jefe del establecimiento, sino que únicamente a su orden en la Tesorería Fiscal, pudiendo girar cheques o libranzas a medida de las necesidades. Al hacerse un giro en la Tesorería, se imputa a los fondos correspondientes; se hacen legajos especiales y se lleva con toda minuciosidad la cuenta de cada item, y luego que termina el ejercicio financiero escolar pasan estos legajos al Tribunal de Cuentas, que los estudia, y si hay algún reparo que formular inicia lo que se llama un juicio de cuentas, de cuyos resultados es personalmente responsable el jefe del establecimiento que se ha excedido en el presupuesto o que ha girado mal los fondos puestos a su orden.

Se ha dicho que este decreto consolida la facultad del Presidente de la República en orden a fiscalizar la recaudación de las rentas nacionales. Sin embargo, la verdad es que este decreto no hace sino sacar del conocimiento de las autoridades indicadas para conocer de las cuestiones de contabilidad, un asunto relativo a sus funciones exclusivas, para entregarlas a funcionarios ajenos a la contabilidad nacional, como son un empleado del establecimiento de enseñanza y un funcionario del Ministerio del ramo.

El número 5.o del artículo 1.o del decreto reglamentario de 28 de Julio establece que la entrega de los fondos depositados, sólo se autorizará por cuartas partes "no pudiendo ser autorizada una cuarta parte sin que se haya acreditado la inversión anterior". Semejante disposición no puede ser más perjudicial, ya que para acreditar la inversión se necesita, según se dispone más adelante, manifestar "el número de raciones consumidas por alumnos y empleados, su costo y la lista valorizada de las especies adquiridas que aún no hubieren sido consumidas". Procedimiento más engorroso no se ha podido imaginar. Mientras pasan las cuentas por los diversos funcionarios llamados a prepararlas o a fiscalizarlas, los internados o medio pupilajes han tenido que cerrarse, y se han perdido, por falta de fondos, todas las oportunidades de adquirir artículos a precios de ocasión.

Y hay, a este respecto, una cuestión grave que cabe considerar también, y es aquella de que la autorización de que se ha hablado para girar por una cuarta parte más, debe ser solicitada al Ministerio por **el contador**, a que hace referencia el decreto, lo que equivale a poner en manos de un funcionario del Ministerio, que puede variar por circunstancias relacionadas con la política, una suma de facultades fiscalizadoras tan grandes, que pueden hacerse pesar para obtener nombramientos del personal de los establecimientos de instrucción en forma acorde con los anhelos del partido que haya colocado en semejante puesto a un funcionario inescrupuloso.

En realidad, variar un régimen que da buenos resultados para exponerlo a toda esta clase de peligros, es una medida que no puede acogerse favorablemente, y más bien induce a atribuir semejante cambio a una paralojización grave del señor Ministro del ramo.

Hay otras disposiciones de este decreto gubernativo, que merecen observaciones tan graves como las que hemos formulado ya; pero considerando que éstas bastan para formar una idea justa y cabal de la inoportunidad e inconveniencia del decreto aludido, las omitimos por ahora.

Tuvimos el gusto de conversar con un distinguido funcionario público muy versado en estas cuestiones, acerca del decreto que hoy impugnamos, y su opinión pudieron encontrarla nuestros lectores en nuestra edición de ayer. Precisamente por la circunstancia de que aquellas observaciones no nos convencieron, hemos querido entrar hoy a demostrar la inconveniencia del decreto, con el fin de obtener del prestigioso y bien intencionado Ministro del ramo, la derogación de una medida cuyas proyecciones no pudo prever, y que resultarán en la práctica de todo punto perjudiciales y graves.

Equipo ferroviario

Las atinadas y justísimas observaciones hechas últimamente por la prensa de Santiago en relación con la necesidad de dar pronta solución al problema cada día más grave del abastecimiento del equipo ferroviario necesario para la movilización de las próximas cosechas de 1918, han encontrado un eco de simpatía y de aplauso en todos los círculos productores del país, porque han contribuído a dilucidar en forma práctica y clara, reducida a números y guarismos de fácil comprensión, una cuestión que de suyo no es demasiado difícil para que encuentre tantas dificultades en la Empresa de los Ferrocarriles.

Con efecto, y aún cuando la afirmación de ello aparezca como un contrasentido, el primer enemigo que encuentra la adquisición inmediata del equipo necesario, está precisamente en los organismos directivos de la Empresa. Y esto puede y debe decirse en forma absoluta y amplia y para demostrarlo, basta con exponer suscintamente los breves antecedentes de la cuestión, reducida a hechos indiscutidos y sacar en seguida las deducciones del caso. Vamos a ello: es un hecho incontestable que la Empresa no dispone del número suficiente de carros ni locomotoras para el acarreo de las próximas cosechas; es otro hecho reconocido, el que éstas serán más abundantes en un 30 por ciento a las del año actual. Y son también hechos de esta cuestión el que la industria nacional incipiente y poco desarrollada no puede suministrar en breve tiempo el equipo necesario y la verdadera urgencia, la imprescindible necesidad que existe de tener para Abril de 1918 el número suficiente de carros que puedan transportar oportunamente los productos de la cosecha venidera.

Con estos hechos sentados, fluye inmediatamente la conclusión de que hay que procurarse, de cualquier manera, para Abril de 1918, el equipo que estos hechos hacen indispensable. Y la adquisición de este material debe hacerse a toda costa, al precio corriente en las plazas proveedoras del artículo, al costo real en la fecha, aún cuando él sea bastante más subido que el de épocas normales. Pues bien, esto no se ha hecho y no piensa nadie en la Empresa ni en el Gobierno, en hacerlo cuanto antes.

Se dirá que no hay fondos para tamaños desembolsos; que la situación actual del mercado mundial no permite, tampoco, proveerse de esos fondos y con ello se pretenderá haber resuelto la cuestión, pasar a la orden del día y eludir, de este modo cómodo, una responsabilidad grave que el país necesita hacer efectiva con algo más que con meras excusas de papel.

Entretanto, subsiste amenazador y terrible el hecho tangible: las próximas cosechas no podrán movilizarse, y a la falta de fletes exteriores se agregará la ineficacia del servicio interior de movilización ferroviaria. Y subsiste también el grito del país trabajador y productor, que pide carros, locomotoras y no discursos y excusas.

Se sostiene que la Empresa cuenta con medios diversos para obtener un mejor aprovechamiento del equipo existente y el aumento progresivo que le traerá la construcción contratada en fábricas nacionales. Ya se ha demostrado en editoriales de la prensa, que ello es una quimera y aún concediendo a esos medios toda la bondad y la elasticidad deseables, faltarán más de mil carros y una enormidad de locomotoras.

El público no dejaría de afrontar cualquier sacrificio, en aras de una compra inmediata y efectiva del equipo necesario, de una sola vez, hecha por cable a Estados Unidos, ni medios faltarían para adoptar una resolución semejante. Lo que falta es voluntad decidida de solucionar el problema y lo que sobra es la inercia acostumbrada de nuestros rodajes administrativos. Es de esto de lo que ya se va cansando el país, que emplea sus mejores energías en producir, en contribuir a la riqueza nacional, a la independencia de nuestra economía y al desarrollo de sus nacientes fuerzas industriales.

Nada aplaudiría más el país trabajador y sufrido que es el nuestro, ni nada hablaría mejor de la capacidad de nuestra administración en general, que la adquisición inmediata del equipo ferroviario necesario para el desarrollo adecuado de las necesidades industriales que el actual estado de cosas ha creado, ni nada reconciliaría mejor a gobernantes y productores, a dirigentes y dirigidos, que la adopción inmediata de una medida que ya debió adoptarse en servicio de los nuevos ideales económicos que todos hemos elevado a la categoría de postulados de realización inmediata e imprescindible.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA.

Agosto 19 de 1917.

La Asociación Cristiana de Jóvenes

"**Cuerpo, mente y espíritu**", tal es la triple divisa de la noble institución, de la cual actualmente nos visitan algunos de sus representantes.

Un cuerpo sano; una mente esclarecida, libre de prejuicios, de deformaciones sistemáticas, apta para toda investigación de la verdad; un espíritu recto, bien intencionado, animado de sentimientos de amor por todo lo que vive y respira, son los fines que trata de realizar la Asociación.

Para conseguir este desarrollo integral de la personalidad humana, entre sus asociados, funda centros de cultura, especie de clubs, dotados de gimnasios, baños de natación, restaurants económicos y abstinentes, bibliotecas, salas de conferencias, lectura y conversación, estimula el estudio, las bellas artes, la discusión filosófica, etc.

La Asociación Cristiana de Jóvenes se fundó en Londres en 1844 y ahora se halla propagada por más de 50 países, contando más de un millón de adherentes.

Si bien cristiana en el nombre, como en los elevados fines que persigue en absoluta conformidad con la ética del Maestro de Galilea, domina en ella el más amplio espíritu liberal, sin tener ningún carácter religioso, dogmático ni cultural. En pocas instituciones se respetan más las convicciones de sus asociados, formados en su mayoría por estudiantes, empleados y obreros.

La Asociación Cristiana de Jóvenes ha sido la organizadora de varios campamentos de verano en Piriápolis (Uruguay), a los que han concurrido delegados estudiantes de Brasil, Argentina y Chile, y que han servido para estrechar los lazos de solidaridad entre la juventud sudamericana.

El local que posee en el Paseo Colón, de Buenos Aires, y que visité repetidas veces durante mi última estada en la capital argentina, es un edificio sobrio pero de excelente construcción. En el subsuelo se halla instalado un restaurant a precios módicos, con platos desde veinte centavos nacionales y abstinencia completa de bebidas alcohólicas.

Después, en los pisos siguientes, hay las oficinas administrativas, salas de lectura, conferencias y conversación, el espléndido gimnasio dotado de la más completa utilería y donde los ejercicios gimnásticos, dirigidos por profesores competentes, son alternados con juegos deportivos, como el football, el basket ball y otros más. Pero lo mejor del establecimiento, lo que no ha sido factor mínimo para su éxito, es el estanque de natación que allí han instalado, de grandes dimensiones, con agua calentada en invierno a 20 grados, y en donde se enseña la natación y se organizan concursos diversos y partidos de water polo, que atraen a numerosos espectadores.

La Asociación publica en Argentina, fuera de sus memorias, boletines y folletos de propaganda, una elegante revista deportiva, profusamente ilustrada, titulada "Vida Física".

El Hogar Universitario, depende también en Buenos Aires de la **Asociación Cristiana de Jóvenes.** Consta de higiénicas habitaciones con todas las comodidades modernas y está dedicado de preferencia a los estudiantes de provincia que estudian en la capital.

Este Hogar Universitario ha hecho una competencia ventajosa a las inmundas casas de pensión y hoteles de segundo orden.

¡Ojalá esta institución, que persigue tan elevados fines encuentre en Chile la cooperación debida entre las personas que, libres de prejuicios y ajenas a emulaciones sectarias, miran solamente por el mejoramiento de las condiciones físicas, intelectuales y morales de la juventud!

Francisco de B. Echeverría.

Beneficencia pública

¿Con qué recursos se mantiene y con cuáles debe sostenerse?

Las Juntas de Beneficencia cuentan hoy día con las siguientes entradas:

1.o Subvenciones fiscales, que son, generalmente, las más cuantiosas;

2.o Subvenciones municipales, que, da vergüenza decir, son ridículas en su monto, a pesar de las obligaciones que les impone a los Municipios la ley orgánica. (Art. 27 (26) núms. 11 y 14).

3.o Herencias, legados y donaciones, que en vez de capitalizarse como lo ordena el reglamento (Art. 17 inciso 2.o), se emplean en gastos ordinarios;

4.o Entradas de pensionados, que no siempre ingresan a la respectiva tesorería, quedando en manos de administradores o monjas so pretexto de atender a necesidades urgentes y a que las Juntas no acuden oportunamente;

5.o Participación en las apuestas mutuas de los hipódromos, que son raras las que las perciben; posiblemente las de Santiago y Valparaíso;

6.o Cánones de arrendamiento de propiedades raíces, muy a menudo mal arrendadas, a personas sin solvencia suficiente o por cánones bajos;

7.o Censos; rentas muy seguras cuando están redimidos en arcas fiscales, pero difíciles de cobrar cuando los pagan particulares;

8.o Multas de estadística; en poquísima cantidad, a pesar de lo draconiana de la ley, por el escaso interés que la justicia y tesoreros fiscales ponen para hacerla cumplir y sancionar;

9.o Intereses de valores mobiliarios y erogaciones menores, que son las menos porque son raras las que emplean en los primeros sus capitales y porque las segundas no influyen en grande escala para tomarlas en cuenta.

Los comentarios anteriores no rezan con la Junta de Santiago, modelo por la corrección, orden y publicidad con que maneja sus bienes.

Pues bien, esta enumeración aparenta rentas superiores, pero la realidad es que, a pesar de todo, ellas no forman caudal para que las referidas corporaciones puedan atender debidamente sus compromisos y menos, por cierto, mejorar los servicios como la época y situación lo requieren.

La administración económica es, sin duda, la mejor contemplada en el reglamento vigente; pero ¿qué se obtiene con ello si no se dispone del dinero indispensable? Sólo se logra poner a prueba la inteligencia e industria de los encargados de emplear el de se dispone, más ordenada y provechosamente.

Con el escogido personal porque hemos abogado, sin duda se podrá conseguir aumentar los ingresos por algunos de los capítulos enumerados y aún obtenerlos de otro origen. La sociedad siempre corresponde a quien bien le sirve.

Los actuales presupuestos anuales de las Juntas son tan desordenados, tan poco uniformes que no es posible hacer sino con largo y penoso estudio un cuadro comparativo de la situación financiera de ellas y, por consiguiente, no hay base más que probable para pronunciarse al respecto y sacar deducciones para apreciar con completo conocimiento de causa el origen más inmediato de los déficits de la mayoría. Revísese al efecto la colección del "Diario Oficial".

Lo único positivo es que la carestía general de la vida, por la situación de nuestro país y a causa de la guerra europea, ha influído en este malestar de la beneficencia.

Sin dinero es imposible satisfacer ese clamor por edificios verdaderamente sanitarios, pagar empleados preparados para el objeto, dotar de laboratorios, instrumental y mobiliario, etc., adecuado; atender las exigencias del público que acude a estos establecimientos, cada día en mayor cantidad por la pobreza e imprevisión de nuestro pueblo.

Sin dinero los administradores no pueden proporcionar las medicinas recetadas ni la alimentación prescripta, y sin ésto los médicos no pueden conocer los resultados de sus tratamientos.

Hay, pues, que buscarlo, encontrarlo y darlo esto con cautela y que no suceda, como dije antes, que las más solicitantes y posiblemente las peores administradoras, se aprovechen de lo que, en justicia, pertenece a los pobres y a los que bien saben manejar sus intereses.

Ya que las entradas principales de las Juntas corresponden a subvenciones fiscales, estimo lógico, equitativo y prudente que ellas se entreguen sobre la base de cierta cantidad por enfermo-día, que arrojen las estadísticas de cada establecimiento; según la zona del país y la importancia del departamento que sirven.

La Oficina Central de Estadística, a cargo del propio autor de la ley, es garantía de que ella dará los verdaderos datos que se necesitan para obrar en justicia, pues es fácil el acomodo de cifras para obtener mayor subvención que puede evitarse imponiendo severa sanción a la comprobación del delito.

Las subvenciones municipales deben exigirse a todas las corporaciones que no inviertan a lo menos un tanto por ciento de sus rentas; es público que la Comuna ayuda muy poco al Estado en la satisfacción de necesidades que le son propias. Si se ven escasas de dinero, que lo exijan de sus habitantes; que la ley orgánica les da atribuciones para obtener muy buen rendimiento de los impuestos que les afectan.

Las herencias, legados y donaciones en que se declare precisamente que pueden invertirse en gastos ordinarios del servicio, deberían lisa y llanamente, se entiende que cuando no sean de bienes raíces, invertirse en redimir censos en arcas fiscales; se obtendrían así las ventajas de que el Gobierno aprovecharía ese dinero, las juntas asegurarían mejor sus rentas anuales y los pobres quedarían más garantidos en sus capitales.

Las entradas de pensionados, sea cual fuere su monto, deben ingresar a la tesorería; si hay necesidades urgentes que llenar, pídase la autorización en la forma reglamentaria; pero nadie se arrogue derechos que no tiene para disponer de dinero que, aunque sea con muy buenos propósitos, debe siempre gastarse conforme a un presupuesto previo. Conozco caso en que estas entradas han servido para construir edificios que, después, han estorbado al plan de reedificación iniciado conforme a las necesidades modernas. Esto fuera de la incorrección de ocultar entradas efectivas.

Hay que estimular el celo de las juntas para el arrendamiento provechoso de sus propiedades, por contratos bien garantidos, cánones razonables, estipulaciones claras de conservación y mejoramiento.

Es urgente recomendar a la justicia y tesoreros fiscales la estricta aplicación de la ley de estadística, para que sea mejor cumplida y se logre el objeto que tuvo el legislador para donar a la beneficencia las multas con que sanciona su inobservancia.

Se ha hablado de obtener nuevos recursos por impuestos y lotería de beneficencia.

Para los primeros hay resistencia en vista de la reciente y numerosa creación de ellos; para la segunda la hay por razón de moralidad, que aplaudo por principio.

Sin embargo, soy partidario de la lotería nacional, por la lógica consecuente de los hechos. Este juego existe; lo mantiene aquí mucha gente y lo aprovechan los países vecinos. Si para fomentar la raza caballar se ha reglamentado esta costumbre, ¿por qué no se utilizaría en beneficio de la defensa de la raza humana? Se dirá que no es lo mismo el azar de una tómbola que la suerte de las patas de un caballo. No veo por qué cambie tanto por esa diferencia de forma.

Se alega que sería fomentar el juego dentro del país ¿y no lo toleran que agencias clandestinas nos lleven millones?

Si hoy sale mucho dinero y vuelve poco en premios, con el establecimiento oficial de ella se conseguiría disminuir esa salida y atraer a nuestro país lo que en otros se derrocha en lo mismo. Ganaría nuestra economía nacional y la beneficencia tendría el dinero que hoy reclama, el cual no se ve de dónde sacar fácilmente.

Otra fuente de entradas que merece estudio aparte es la contribución de dinero que debe abonar el patrono al establecimiento en que se hospitalice el empleado u obrero que sufra un accidente del trabajo, obligación que puede servir de base a un convenio entre las juntas y dichos patronos o con las asociaciones que se formen sobre el particular. (arts. 5.o y 11.o de la ley de 27 de Diciembre de 1912 y arts. 41 a 43 del Reglamento de 19 de Junio del presente año).

Carlos Rojas Valdés.

De utilidad para los agricultores

El último número de "El Agricultor", órgano de la Sociedad Nacional de Agricultura, trae un material de gran utilidad para todos los agricultores.

Desde luego, conviene llamar la atención a la exposición que hace el general Altamirano a los fines que persigue el Criadero de Sementales del Ejército y a la importación de nuevos reproductores percherones hecha por la Quinta Normal, ya que se ha probado que tanto el Ejército como la Agricultura necesitan tractores animales pesados, elemento que comenzamos a formar.

De inmediata actualidad son los artículos destinados a la siembra de cebadas, especialmente cerveceras, que ocupan el terreno sólo durante 4 o 5 meses, y de alpiste, grano que importamos porque nuestros agricultores del norte y centro no saben aún que es grano de gran rendimiento y de no difícil cosecha en igual cortísimo plazo.

Pero el trabajo de más importancia que inserta es el relativo a los drenajes, tema que inició en el número pasado.

La desecadura de los campos se ha intentado talvez en el 2% de los fundos del país; el estudio de lo que el agricultor deja de ganar por no tener bien drenados sus potreros, no se ha hecho. Menos aún se han estudiado las consecuencias de las aguas estagnadas en la vida y desarrollo de los animales y en el rendimiento de las siembras. Bastará por hoy saber que los terrenos pantanosos o excesivamente húmedos no producen ni forrajes, para formarse idea de las pérdidas que acarrea al propietario.

El estudio que sobre drenajes viene haciendo el distinguido ingeniero don Jorge Lira Orrego, es una contribución de gran importancia económica para la Agricultura general; me permito recomendar su lectura.

Los drenajes no sólo permiten el aprovechamiento de suelos total o parcialmente incultos, la prevención de epidemias y el saneamiento cultural de un fundo, sino que en corto plazo rinde doble fruto, ya que permite recoger más abajo las aguas subterráneas que antes a nadie servían.

H. E.

BANCO NACIONAL

En conformidad al artículo 43 de los Estatutos, quedará cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde hoy hasta el 27 próximo inclusive.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

ABEL GOMEZ.
Director-Gerente.

27-h

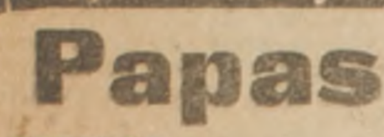
Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 27 de los corrientes, a las 4 P. M., con el objeto de pronunciarse sobre el proyecto para elevar el capital del Banco en conformidad al artículo 8.o de los Estatutos y para modificar los artículos 4.o y 42.o de los mismos Estauttos, ampliando las operaciones del Banco y el número de votos por que podrán votar los accionistas en las Juntas Generales.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

V. BLANCO,
Presidente.

27-h



OFREZCO

PARA SEMILLA Y CONSUMO

Alberto Scholtbach

Puerto Montt. Casilla 65

21-h

SASTRERIA
L'AVENG,
San Antonio 334

A LOS

Productores de ganado

CABALLAR Y MULAR

En Septiembre próximo la Inspección Remonta del Ejército iniciará las compras de caballares de tiro pesado (percherones, mestizos, shire, cleidedale, etc.) que cumplan dos, tres y cuatro años en la próxima primavera. Los interesados podrán dar aviso a la Inspección indicando los siguientes datos: número de animales que se ofrecen, cruzamiento, edad, pelo, (incluyendo los tordillos), alzada aproximada y nombre de la estación más próxima al fundo o criadero.

1268-25-h

COCHERIA ARGENTINA

12 de Febrero número 33
Teléfono núm. 1612



Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telégrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 22 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 29 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 5 y 12 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 25 de Agosto, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Fisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 15 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Club Hípico de Santiago

PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para la construcción de las Tribunas de segunda y tercera.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría del Club Hípico, antes del día 1.o de Octubre de 1917.

Los planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Secretaría, (San Antonio 231), diariamente entre 2 y 5 de la tarde.

EL SECRETARIO.

Santiago, Agosto 16 de 1917.

13-i

Municipalidad de Melipilla

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas públicas para la provisión de alumbrado eléctrico para la ciudad de Melipilla, bajo las bases que tiene formada la Alcaldía Municipal.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía, el 10 de Septiembre próximo, a las 3 de la tarde, ante la Junta de Alcaldes.

LA ALCALDIA MUNICIPAL.

21-h

"LA UNION NACIONAL"

Compañia Intenacional de Seguros Generales

MONEDA 1128 - Casilla 18-D. Telefono 2625

DEPARTAMENTO VIDA

En el Sorteo Semestral de Pólizas con derecho a la Cláusula de Liberación de pagos, efectuado en los salones de la Compañía, el 14 de Agosto de 1917, ante el Notario, don Luis Cousiño Talavera, y demás testigos que firmaron, salió favorecida la Póliza N.o 1148, perteneciente a don Juan Carabantes, San Román, de Iquique. Se levantó acta que queda a disposición de los interesados en la Gerencia de la Compañía.

ALFREDO MASCARO SERRANO,
Director Gerente.

31-h

Sociedad Carbonífera de Mafil

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se efectuará en los salones de "El Mercurio", el día Martes 28 del presente, a las 4 P. M., con el objeto de darles cuenta de las operaciones de la Sociedad hasta el 30 de Junio próximo pasado.

El Registro de las Transferencias permanecerá cerrado hasta el día después de la reunión.

Santiago, 18 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.

28-h

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8 % de interés; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H.

CATEDRAL 1109

3461-25-h

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas cerradas en conformidad a las bases respectivas, para efectuar los servicios de descarga y lanchaje de carbón fósil o briquettes d ecarbón y toda clase de materiales que reciba la Empresa en el puerto de Papudo.

La cantidad de carbón que se descargará anualmente será de 9,000 toneladas o más.

Bases para las propuestas y formularios para presentarlas, pueden obtenerse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso, donde deben presentarse y serán abiertas simultáneamente las propuestas, el día Sábado 8 de Septiembre, a las 10 A M.

Santiago, 19 de Agosto de 1917.

7-i

CONCESIÓN DE KIOSKOS

Se piden propuestas públicas para la instalación de un kiosko en las estaciones de Providencia y Malloco.

Cánon mínimum anual: Malloco, $ 300; y Providencia, $ 200.

El plano, bases y demás antecedentes pueden consultar en la Secretaría de la Administración.

Las propuestas se abrirán el Viernes 31 del presente, a las 3 P. M., en la sala del Administrador.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

30-h

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de ídem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, porta lámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917. 23-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

Se solicitan propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de adoquín sobre concreto en las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 31 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

Pídense propuestas públicas para la reparación del tablero del puente Zarca en el kilómetro 973.855 al sur de la estación de Chihuilco (línea de Osorno a Puerto Montt).

Las propuestas se abrirán el Lunes 3 de Septiembre, a las 2 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho y en la Oficina del Administrador de la 4.a zona, Valdivia).

Bases y antecedentes en la Estación Mapocho (Jefe de la Sección Vía) y en la Administración de la 4.a zona, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de tres locomotoras trocha un metro y siete calderos depositados en la Estación de Calera.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 6 de Septiembre, a las 2 P. M. en la Dirección General.

EL PRODIGIOSO COLIRIO del Padre Constanzo



CURA:

La inflamación de Ojos u oftalmías, Vista débil o cansada, Escrofulismo, Nubecillas, Manchas u opacidades de la córnea, Cataratas grises, Gota serena y verde o glaucorrea.

Dirigirse a

Víctor Rostagno

68 - Calle Serrano - 74
VALPARAISO

Unico Agente en Chile

A venta en todas las principales Boticas y Droguerías

POLITICA

ECOS DEL FALLECIMIENTO DE DON MANUEL SALINAS

Respuesta a una condolencia

La secretaría del Partido Liberal Democrático aliancista ha recibido la siguiente respuesta:

"Señor Emilio Bello C.— Santiago.— Distinguido señor:

He recibido su atenta comunicación, en la que, en nombre de la colectividad política del Partido Liberal Democrático de que usted es digno presidente, se sirve manifestarme los sentimientos de su más profunda condolencia, con ocasión de la muerte de mi esposo, don Manuel Salinas, a quien señala un honroso lugar entre los fundadores del partido y cuyo nombre, me dice, quedará vinculado al período más brillante de su historia.

Doy a usted mis agradecimientos por los honrosos conceptos que ha merecido a ols miembros de ese partido la actuación de mi esposo y veo con noble satisfacción que sus desvelos por contribuir a que su partido llegara a ser un elemento importante en el progreso y buen gobierno del país, son debidamente apreciados por esa colectividad y que se conserva un grato recuerdo de sus servicios y de sus esfuerzos.

Sírvase, señor, expresar a la colectividad política que usted dirige, en nombre de la familia de mi esposo y en el mío propio, cuán profundamente apreciamos sus nobles palabras y los delicados sentimientos que lo han inspirado.

Con la mayor consideración me subscribo de usted A. S. S.—María Lanas v. de Salinas".

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Walker Martínez, se reunió ayer a las 7 la Comisión Mixta de Presupuestos.

Discutió en general el cálculo de entradas para 1918.

Hoy se reunirá nuevamente para continuar la discusión.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

El Senado acordó enviar ayer a una comisión especial los diversos proyectos presentados sobre generacion del poder judicial.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

A indicación del señor Rivas Vicuña, la Cámara de Diputados acordó ayer sesión especial para los Sábados, de 4 a 7 P. M., destinadas al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

A indicación del mismo señor diputado, se acordó dar el primer lugar de la tabla al referido proyecto en la sesión del Lunes y Martes próximos.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

El comité electoral de la provincia de Chiloé, celebrará sesión hoy a las 6 P. M., en el Club Liberal.

PARTIDO NACIONALISTA

De orden del presidente del Partido Nacionalista, se ha citado a los miembros del directorio a sesión, para hoy, a las 6 P. M., en el local del Centro, Morandé 251.

AGRUPACION DEMOCRATA

Hoy Martes a las 9 P. M., celebrará sesión esta Agrupación con la siguiente tabla:

Organización de las comunas urbanas; Censo electoral; Tratar de una presentación de la Agrupación de Providencia; Situación política y diversos asuntos de carácter interno.

LA SITUACION EN CHAÑARAL

Los dirigentes demócratas y liberales democráticos de Chañaral han enviado un nuevo telegrama al Ministerio del Interior, fundando su solicitud de que se envíe un Ministro de Corte en visita al juzgado de ese departamento.

En dicho telegrama aducen los peticionarios nuevos cargos contra el juez de aquel departamento y el prefecto de policía.

CENTRO DEMOCRATA 5.a y 6.a COMUNAS

Bajo la presidencia accidental del señor Eduardo Guzmán y con asistencia de numerosos correligionarios de esas comunas, tuvo lugar anteayer la primera reunión encaminada a fundar este Centro.

Se designó presidente provisorio al señor Eduardo Guzmán; secretario, al señor Luis Planells y tesorero al señor Pedro Solís. Estas personas quedaron de buscar un local adecuado y citar, en seguida, para elegir directorio definitivo.

Información inexacta

Tenemos encargo del señor Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago para manifestar que las informaciones enviadas desde esta ciudad a "El Sur" de Concepción, y publicadas en los días 17 y 18 del presente, sobre incidencias producidas en reuniones de ese alto Tribunal, carecen de exactitud, pues no se ha producido desacuerdo o cuestión personal alguna entre los señores Ministros, ni ninguno de ellos ha dado nombres de funcionarios públicos que hayan ejercido o tratado de ejercer presión sobre los Ministros encargados de la substanciación de algún proceso, presión que no ha existido y que en caso de haberse intentado no habría sido tolerada.

VIDA SOCIAL

Círculo de Lectura.—

Hoy Martes 21, a las 5 1|2 P. M., se verificará en Huérfanos 824, la reunión semanal de costumbre.

En esta sesión la señora Delia Rojas de White y señoritas María Tirapegui y Marcello Auclair leerán algunos estudios relacionados con el programa literario del año.

Se recomienda la asistencia de las socias por tener que comunicárseles las últimas decisiones del directorio de este Círculo.

Matrimonio.—

El 5 del presente contrajo matrimonio el señor Ricardo Gil González con la señorita María E. Aldunate M. La ceremonia fué en privado en casa de la novia.

En el Teatro Municipal.—

En segunda función de abono se repite esta noche "Madamo Butterfly" con los mismos intérpretes de la primera noche.

Mañana, en tercera función de abono, se pondrá en escena "Otello", de Verdi, con la soprano Mercedes Llopart, el tenor Augusto Scampini y el barítono José Segura Tallien.

Para la función del Jueves el maestro Alfredo Padovani estrenará una joya musical de Wolff-Ferrari: "Il Segreto di Susana", novedad absoluta para el público de Santiago y en la que se presentará la soprano Nera Marmora.

Fallecimiento.—

Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el Domingo último el señor Romelio Armas Silva, que estaba vinculado a numerosas familias de nuestra sociedad y de la de Talca.

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente en el Cementerio Católico, después de una misa celebrada en la iglesia del establecimiento.

Viajeros.—

De La Serena ha llegado el conocido caballero señor Demetrio Reygadas, y se hospeda en casa de su hijo político doctor David Pulido Illanes.

—Del fundo Santa Ana ha llegado la señora Sara Señoret de Brunet y se hospeda en casa del doctor Cienfuegos, Serrano 51.

Cambio de residencia.—

Ha fijado su nueva residencia el señor José de la Cruz Valenzuela y señora Clotilde Cordero de Valenzuela y familia, en Lord Cochrane 340.

In memoriam.—

Hoy Martes, a las 9 A. m., se dirá una misa por el descanso del alma del señor Carlos Sáenz Montt, en la Capilla de Animas.

Nacimientos.—

Ha nacido una hijita de don Alfredo Lewin C. y de la señora Ana Campaña de Lewin.

—Ha venido al mundo María Claudina Elisa, hijita del doctor Luis Opazo Pardo y señora Rebeca Valenzuela de Opazo, de San Fernando.

Nuevo Club de Lawn Tennis.—

Los vecinos de la Avenida Miguel Claro han organizado un Club de Lawn Tennis. Un comité provisorio compuesto de los señores Dr. Daniel Martner, Dr. de la Carrera, Heriberto Herst y G. M. Williams recibirá otras adhesiones durante la presente semana.

El Club se organiza por acciones.

Comida.—

El Sábado último se efectuó una comida en casa de la familia Fabres Blanco.

Asistieron las siguientes personas: Señor Horacio Fabres y señora Elena Blanco de Fabres, señor Ismael Hurtado Concha y señora Elena Fabres de Hurtado, señor Carlos Morla Lynch y señora María Vicuña de Morla, señor Estanislao Echenique y señora Berta Guzmán de Echenique, señor Fernando Eyzaguirre y señora Alicia Valdés de Eyzaguirre, señor Domingo Ruiz Tagle y señora María Varas de Ruiz Tagle, señor Juan Villamil, señor Arturo Lamarca y señora Marta Subercaseaux de Lamarca.

Matrimonio concertado.—

El 15 del presente quedó concertado, en Viña del Mar, el matrimonio del capitán de Estado Mayor don Luis Urrutia Aylwin con la señorita María Otaegui Gottz.

Exposición de acuarelas.—

El Jueves 23 del corriente se abrirá una exposición de acuarelas de los jóvenes artistas señores Alberto e Isaías Cabezón, en el salón de la calle de Huérfanos número 1057.

Paseo.—

Anteayer Domingo se efectuó un agradable paseo en automóvil a Peñaflor.

Asistieron las siguientes personas: Señoritas Marta y Teresa Fernández Campino, Leonor y Elvira Larraín Echeverría, Teresa y Ana Huidobro Domínguez, Olga y Blanca Correa Larraín, y señores Roberto Larraín Mancheño, Ernesto Arteaga, Hernán Castillo, Juan Villamil Concha, Carlos Ossa P., Julio y Eulogio Pérez Cotapos, Diego Vial Larraín, Manuel Hurtado E., Alfonso Fernández C., Carlos Encina, León Subercaseaux, Ramón Noguera, Leoncio Larraín y Carlos Huidobro Domínguez.

Enfermos.—

Se encuentra enferma de cuidado la señora Julia Codesido de Mora.

El concurso de bellezas en el Garden Theatre.—16.o escrutinio.—

Publicamos a continuación el resultado del 16.o escrutinio del concurso de belleza verificado el Domingo, que con unánime aceptación de nuestra mejor sociedad se verifica en el Teatro Garden, el biógrafo de moda hoy en la ciudad:

1 Berta Lyon Iñíguez, 2,364.
2 Rosa Serrano Mathieu, 2,309.
3 Marta Saavedra Baeza, 1,930.
4 Luisa Moller Bordeau, 1,718.
5 Sara Bernstein Bernstein, 1,569.
6 María Arteaga Izaza, 1,507.
7 Eugenia González Ovalle, 1,366.
8 Marta Petit M., 1,262.
9 Inés Vicuña Valdivia, 1,217.
10 María Saavedra Baeza, 1114.
11 Violeta Wigtmann Hoffmann, 1,098.
12 Rebeca Ureta Valdés, 1,054.
13 Luz Vial Valdés, 1,010.
14 Fanny Ovalle Ugarte, 1,009.
15 Olga Pardo Arancibia, 992.
16 Blanca Ehlers Robinson, 981.
17 Cristina Figueroa Anguita, 859.
18 María Amunátegui Lecaros, 844.
19 Elena Korner, 808.

Ópera y Música

Crónicas del Municipal

Hoy, en segunda función de abono, se repetirá "Madame Butterfly", interviniendo en la representación Carmen Melis, Parvis, Tabanelli y Ema Barsanti, como en la noche de estreno.

El Miércoles irá "Otello"; el Jueves se estrenará el "Secreto de Susana", acompañado de "Los Payasos" y el Sábado, posiblemente "Aída".

Conciertos Dumesnil

Hoy, a las 6, en el Teatro Unión Central tendrá lugar el primer concierto de los populares, anunciados por el eminente pianista Mauricio Dumesnil.

Damos a continuación el programa:

Festival Chopin.
1) Preludio en re bemol.
3 Estudios.
Polonesa militar.
2) Sonata op. 35.
Grave-Doppio movimiento.
Scherzo.
Marcha Fúnebre.
Final-presto.
3) 2 Valses op. 64. y
Polonesa op. 63.

Presentación de alumnos del Conservatorio Nacional

Para el próximo Sábado, se anuncia, en el Conservatorio Nacional de Música, la primera presentación de alumnos.

El concierto versa todo sobre Beethoven, figurando la Sinfonía número 1, el cuarteto op. 18 número 1, para cuerdas, una Romanza de viola con acompañamiento de piano y las Sonatas op. 31 número 2, Kreutzer y op. 26.

La orquesta será dirigida por el sub-director del establecimiento, maestro Enrique Soro.

Aprovechando que el maestro Padovani, ex-alumno del Conservatorio, se encuentra actuando al frente de la Compañía Lírica del Municipal, la Dirección del establecimiento ha tenido la buena idea, de hacer esta primera presentación en su honor.

Concierto Osvaldo Rojo

Este joven pianista chileno, que empieza a iniciarse, ofrecerá, el Viernes próximo, nua audición a beneficio de la Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, en el Teatro Unión Central, a las 5.45.

Damos a continuación el programa:

I
Bach.— Tausig. — Toccata y Fuga en re menor.
Beethoven.— Sonata "Claro de luna".
Adagio sostenuto.
Allegreto.
Presto agitato.

II
Chopin. — Fantasía. — Impromptu.
3 Estudios.
Op. 10 núm. 7.
Op. 25 núm. 8.
Op. 25 núm. 9.
Vals en do sostenido.
Balada en la bemol.

III
Rubinstein.— Estudio en do mayor.
Mac-Dowell.— Danza de las Brujas.
Sappelnikoff.— Danse des Elfes.
Paganini.— Liszt—La Campanella.
Liszt.— Tarantella di bravura.

TEATROS

Teatro Santiago.—Continúa atrayendo público el North American Circus, espectáculo que trajo a Santiago don Eduardo Encina, en combinación con la Empresa Teatral del Pacífico.

Anoche los asistentes tuvieron dos horas y media de entretenimiento con las ocurrencias de los excéntricos y de Telechea, el imitador de Chaplin. Aplaudieron asimismo a Dun y Daly y a los acróbatas, hermanos Jacopi.

Para hoy se anuncia una función con dos debuts, Mr. Fred en la pirámide egipciana y Henry y Thomas en una parodia de lucha romana.

Es muy posible que el Jueves la Empresa inaugure la sección vermouth.

Teatro Royal.—El Jueves próximo, en el Teatro Royal, se hará el espectáculo del "Globo de la ilusión", que ha sido aplaudido en varios teatros del extranjero. Será piloteado por una simpática coupletista.

Niza Concert.—El programa de la tarde y noche de hoy consta de los mejores números del repertorio de Corona y de las canciones de la Folletina, a las que habrá que agregar los monólogos de la señora Taberner y las nuevas romanzas de la señora Otero.

Circo Australiano.—Desde anoche se encuentran en esta ciudad los elementos que forman el gran circo Australiano, que ha traído la Empresa del Politeama, en la forma que anunció días atrás.

El personal artístico de este circo es bastante numeroso, posiblemente algo más que algunos otros grandes espectáculos de esta naturaleza y con números que desde luego la Empresa recomienda como desconocidos par anosotros.

El teatro ha sido transformado, quedando la gran pista al centro, en condiciones de comodidad, que todo el público pueda apreciar debidamente los trabajos que se ejecuten.

BIOGRAFOS

El rey de la risa.—Chaplin, el impasible.—Madrid, 1917. — Por las sendas desconocidas que conducen a la popularidad, Charlie Chaplin, el excéntrico norte-americano, para no ser menos que sus compatriotas, reyes del oro, del petróleo, del hierro, ha ceñido a su frente la corona de la risa. Charlot es el amo del mundo; una pirueta, un gesto, unos pasitos cortos de "dash-honud", una de sus miradas inexpresivas, como de un sér que durmiera con los ojos abiertos, bastan para dar homogeneidad a la emoción de las gentes más diversas. Con Charlot, todos ríen, y la risa es gran niveladora.

Tal vez no se haya dado nunca un caso de fortuna como el de Chaplin, el excéntrico. Su figura desmedrada y grotesca, es familiar a las gentes de todos los países. Su arte, iniciado por Billie Ritche, es considerado como invento del otro. Las películas impresionadas por él, se pagan a peso de oro... Tiene miles de imitadores, que hasta su remoquete le usurpan; Charlots en los circos, en los teatros, en nuestra fiesta nacional, y hasta hay publicaciones encabezadas con su nombre.

A buen seguro que el propio favorito de la suerte no soñó nunca con esta universal apoteósis, rara vez concedida a los héroes y a los genios, y mil veces más extensa que la de los toreros en España. Y, desde luego, que nadie alcanzó tan elevadas cumbres por caminos tan fáciles, y poniendo menos del corazón y de la inteligencia, en la lucha, casi siempre cruel, por la popularidad y el dinero. La bufonada de Chaplin son de Sara Bernhardt, Zacconi o Mounet Sully; y su genio—qué genio habrá de ser, cuando con tal imperio se ha impuesto al mundo entero, perdurará por siempre en el cinematógrafo... Yorick, el bufón del rey de Dinamarca, dió con sus tristes huesos en la pala indiferente de un sepulturero socarrón y en las manos de un príncipe filósofo. Chaplin—y así tarde mucho este postrero homenaje—reposará como Víctor Hugo o Bonaparte, en regio panteón de ricos mármoles, porque un millón de francos anuales permiten hasta esa pequeña vanidad.

¡Admirable Charlie Chaplin, dotado sin duda de mágicas facultades, pues que con tan escasos materiales ha construído tan estupendo palacio!... ¡Sólo con su rigidez de muñeco y su mirada inexpresiva e impasible!...

Y cuando en el mundo todo es dolor; cuando la locura humana ha hecho que broten en los campos sagrados por el hierro y el fuego, donde eran espigas, cadáveres; cuando de tanta frecuencia y de tanta intimidad del dolor ya va anestesiándose la sensibilidad universal, es cuando los saltitos del clown americano y sus sonrisas a flor de piel, y sus muecas incomprensibles, alcanzan toda esa actualidad sin precedentes. Mayor fortuna para Charlie Chaplin, de quien quedará el nombre unido a los episodios de heroísmo y de barbarie, que, por muy repetidos, borraron de los ojos femeninos las huellas húmedas del llanto para encender en ellos brasas de cólera.

Chaplin, amo del mundo. Más que sus reyes de la industria y del comercio. Más popular que Edison; más que el coronel Roosevelt, el profesor de energía, el fuerte cazador, que podría tapizar un "rasca-cielos" con las pieles de leones que agujereó su carabina.

Sin duda, es difícil razonar sobre este extraño caso de Charlie Chaplin, y descubrir por qué en tal forma y con tal rapidez ha conquistado el mundo. Sería amargo achacarlo al poder invencible del arte, porque si eso lo fuera, el arte no podría haber llegado a menos. Pero el caso es cierto, y ahí están los Charlots de los circos y de los toros y del teatro para corroborarlo.

Ateniéndose a los hechos y juzgando del payaso yanqui por la devoción con que se le admira y la fabulosa esplendidez con que es pagado, sería caso de proponer, para cima de tanta adoración, que fuese demolida la orgullosa estatua que en la boca del puerto de Nueva York alumbra los mares, y colocado en su lugar, con sus zapatarrones, su junquillo y sus vestiduras andrajosas, este moderno genio, que a pasitos cortos de "dash-honud" ha recorrido todos los mares y ha cruzado todas las fronteras.—**Jesús J. Gabaldon.**

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.15, y en la nocturna, a las 9.15, se exhibe "Flor marchita", cinta que ha sido aceptada con gran entusiasmo.

En un ambiente altamente moralizador se desarrolla su argumento, el que es interpretado por la hermosa actriz Margarita Snow.

Teatro Unión Central.—Hoy a las 6.15 P. M., dará el primer concierto de los dos extraordinarios con que se despedirá de Santiago el gran pianista, Maurice Dumesnil.

En la noche, a las 9.15, se pasarán tres divertidos estrenos, que harán pasar una entretenida velada; se titulan: "La lucha por el petróleo", "Su héroe pintado" y "Su orgullo y su verguenza".

En la sección nocturna cantará el tenor Orlandini, que sigue trayendo mucho público a este teatro.

Teatro Septiembre.—Tarde y noche, estreno "¿Qué va a decir la gente?" drama social de la Casa Meitre americana, interpretado por la bella artista Mme. Potrowna. Mañana "Sor Teresa", según el drama de Luigi Camoletti.

El distinguido empresario de este teatro, señor Valenzuela Basterrica, se ha acercado a nosotros para explicarnos los incidentes producidos en la función del Miércoles. Creemos ahora que la empresa del Septiembre ha procedido con corrección y esperamos que no volverán a repetirse otra vez las molestas situaciones de aquella vez.

Teatro Brasil.—Esta sala exhibirá hoy la hermosa película titulada "Mme. Tallien", interpretada por la bella y genial actriz Lyda Borelli.

Teatro Iris.—En la sección especial de las 6.15 se estrena el drama titulado "La melodía de la muerte".

En la nocturna se reprisa el drama nacional original de la señorita Gabriela Bussenius, titulado "La Agonía de Arauco".

Garden Theatre.—Tanto en la función especial como en la nocturna de hoy se estrenará la última creación de la encantadora actriz de la Comedia Francesa, Mlle. Gabrielle Robinne en el drama pasional "La marcha triunfal". El argumento desarrolla una impresionante historia de amores de la vida real que tienen como escenario los salones de la nobleza francesa. La mise en scene es lujosísima, los paisajes de notable hermosura y refinado gusto artístico.

Mañana en la especial y noche se repite "Chaplin inspector de tienda", vista que llenó ayer dos veces este teatro.

Teatro Delicias.—Hoy en la especial, la película interpretada por la Bertini, "Entre llamas". En la función nocturna las cintas "La melodía de la muerte", "Deuda de honor" y "Detectives fracasados".

American Cinema. — Las últimas tres series de "La Perla del Ejército", episodios 13, 14 y 15. El público podrá esta noche aclarar el misterio de ¿quién es la amenaza oculta? Para mañana se anuncia "Herida en el corazón".

Teatro Atenas.—Mañana se pasará la última creación de Lyda Borelli en "Mme. Tallien".

Teatro Carmen.—"Chaplin inspector de tienda". Como se sabe, esta es una de las vistas porque la Mutual pagó a Chaplin la cantidad de 650,000 dólares.

Teatro Alameda.—Tarde y noche se pasa la vista "Las cadenas" por Ivete Andreyor, tema del abogado Mr. Labori.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo:

Premio Alteza.—1,100 metros.

Pagano	63 kilos
Astucia (2,000)	60 "
Willow Branch (1,500)	60 "
Almendrito (2,000)	58 "
Divisa	58 "
María Antonieta (1,500)	58 "
Cascarrabia (2,000)	57 "
Compromiso (1,000)	57 "
San Carlos (1,000)	57 "
Aldro (1,500)	56 "
Piece d'Or (1,000)	55 "
Alcisca (1,500)	54 "
Kainita (1,500)	54 "
Shannon	52 "
Twennie (2,000)	51 "
Gloria del Turf	50 "
The Wasp (2,000)	50 "
Leslo (1,500)	48 "
Soubrette (1,500)	46 "

Premio Almendro.—1,400 metros.

Angelito	56 kilos
Argonne	56 "
Chalons	56 "
Chuncho	56 "
Eslabón	56 "
Gull	56 "
Juliano	56 "
Merchant	56 "
Tannemberg	56 "
Acelga	54 "
Bahía	54 "
Escoria	54 "
Pajonal	54 "
Sapientía	54 "
Sorbonne	54 "

El premio Azalea, sobre 1,100 metros, fué anulado.

Premio República.—1,400 metros.

Mayoral	61 kilos
Limache	60 "
Priorato	60 "
Puntete	60 "
Alison	58 "
La Tapera	58 "
Cachiyuyo	51 "
Matador	51 "
Coplista	49 "
Corchea	49 "
Stella Maris	49 "

Premio Andorra.—1,400 metros.—Inscriptos: Gris Perle, Quidam, Picaresca, Cascarrabia, Cierva, Swallow, Harry Lauder, Picquet, Almond, Piadoso, Tannemberg, Saint Amant, Raposa, Peluza, Couturiere, Triaca, Bar le Luc, Piura, Rochela, Incauto, Rapsberry, Bombón, Quenelle, Alfort y Alcisca.

Nota.—Esta carrera será dividida en dos series por el handicapper.

Premio Alhaja.—1,800 metros.— Inscriptos: Miss Joe, Tablilla, Flammarion, Germán, Le Rhone, Indiano, Minuit, Rihue, Polonia, Ragusa, Incauto e Independencia.

Hasta hoy, a las 4, se reciben inscripciones para la carrera siguiente:

1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000. Handicap. Inscripción: $ 25.—Premios: 2,500 pesos al 1.o y 500 al 2.o

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo 26 de Agosto de 1917:

Premio Incaguasi.— 1,100 metros. — Ruta, Leffe Malguen, Compromiso, Bengala, Etcétera, Memoria, Mitin, Marsella, Jacob, Kainita, Mohorra, Rolanda y Honey Moon.

Premio Iquique.—900 metros.— Palomilla, Tintero, Pale Ale, Guardián, Colliguay, Oria, Pugilista, Batignolles, Barbarroja, Caupolicán, Mohorra y Pionia.

Premio Isluga.—800 metros.—1.a serie.—Prólogo, Cara o sello, Tucapel, Romanciano, Tupal, Retoño, Bon Accord, Minx, Chacoll, Pudiera, Nora, Pelucón y Teno.

Premio Itraque.—3,600 metros.—Steeplechase.—Pero Grullo, Tenebroso, Humachuco, Bride, Náutica, Atrayente y V[illegible]guero.

Premio Isluga.—800 metros.—2.a serie.—Daring, Rolandito, Migladi, Chin[illegible], Cabrito, Come here, Canalero, Bulow, P[illegible]güin, Lally, Chulana, Miss Black y Fredegunda.

Premio Islaña.— 1,500 metros.— D[illegible], Floro, Coloma, Huape, Regata, Gusid[illegible], Quebrada, Catamarca, Bres, Quenott[illegible], Picquet y Muchacho.

Se reciben inscripciones hasta hoy Martes 21, a las 4 P. M., para la siguiente carrera:

Handicap. Para animales de 3 años no ganadores de ninguna clase de carreras. Inscripción: $ 15. Premios: $ 70 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de trabajo

Limache, conducido por V. Jara, trabajó 1,400 metros en el espléndido tiempo de 1.27 3|5.

—La Tapera, montada por S. Ponce, movió la misma distancia que el anterior, en 1.30, siendo acompañada en los primeros 1,200 metros por Pichunga.

—Bar le Duc, dirigido por P. P. Quezada, pasó 1,400 metros, en 1.29 1|5.

—Couturiere, llevada por J. Vergara, cotejó 1,400 metros en 1.30 3|5.

—Toquita, jineteada por V. Jara, largó 1,400 metros en 1.31 3|5.

—Eslabón, montado por J. Vergara, trabajó 1,600 metros en 1.45.

—Polonia, llevada por S. Ponce, movió 1,800 metros en 1.58 1|5. Fué acompañada por Argonne en los últimos 1,400 metros, haciendo en 1.31 y ganando Argonne por un cuerpo.

—Corchea, montada por J. Vergara, y Quenelle, con un aprendiz, trabajaron 1,600 metros en 1.50, llegando iguales.

—Shannon, montado por N. Oteiza, y Empresa, con J. Leiva, cotejaron 1,400 metros en 1.31 1|2, llegando iguales.

—Triaca, montada por M. Pérez, Gulle, con A. Vicuña, y Jack Tar, con M. Michaels, trabajaron 1,600 metros en 1.46 1|5, llegando Gulle y Triaca iguales. Jack Tar llegó a un cuerpo.

—Brest, montado por P. P. Quezada, aprontó dos rectas a voluntad.

—Cachiyuyo, montado por M. Pérez, cotejó 1,400 metros en 1.31 4|5. Completó los 1,600 sin apuro en 1.47 2|5.

—Incauto, montado por Gamboa, y Whiski Sower, con aprendiz, pasaron 1,200 metros a voluntad, en 1.21 4|5, llegando iguales.

—Rawa Ruska, conducido por V. Jara, pasó una vuelta a voluntad en 2.31 4|5.

—Recompensa, montada por aprendiz, y Turpinita, con A. Molina, movieron 800 metros, en 52 3|5, ganando Turpinita por dos cuerpos.

—Plaid, montada por H. Contreras, pasó 800 metros en 50 2|5.

—Rosiero, llevada por aprendiz, pasó 1,400 en 1.42 2|5.

—Soubrette, jineteada por M. Gamboa, y Rapsberry trabajaron 1,200 metros en 1.19, ganando Soubrette por cinco cuerpos.

—Rosicler, montado por aprendiz, y Rihue, con E. Escobar, pasaron 1,200 metros en 1.22, ganando Rosicler por dos cuerpos.

—Calabrés, llevado por R. Díaz, movió 800 metros en 54 4|5.

—Matador, montado por L. A. Orellana, cotejó 1,400 metros en 1.33 1|5.

—Donnelta, montada por M. Michaels, pasó 1,000 metros sin apuro, en 1.10.

—Guardián, jineteado por M. Pérez, movió 1,000 metros al carrerón, en 1.9 4|5.

—Minuit, conducida por aprendiz, largó 1,400 metros en 1.35.

—Lady Melton, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 53 4|5.

—Ocoa, con aprendiz, largó 1,000 metros en 1.7.

—Ragusa, con un aprendiz, movió 1,200 metros en 1.24.

—Beuty Polly, llevada por aprendiz, pasó 1,400 metros, en 1.38 1|2.

—Estafador, jineteado por V. Jara, Esplendor, con R. Díaz, y Epopeya, con aprendiz, cotejaron 1,400 metros, en 1.37 4|5, ganando Esplendor por dos cuerpos a Epopeya.

—The Wasper, montado por aprendiz, movió 1,000 metros en 1.7.

Pista de carrera

Temeraria y Qui vive, montados ambos por aprendices, trabajaron 1,100 metros en 1.12, llegando iguales.

—Sorbonne, jineteado por H. Contreras, pasó 1,600 metros a voluntad, en 1.55 2|5.

—Dija, conducida por Santibáñez, cotejó 1,100 metros, en 1.11.

—Elixir, montado por Oteiza, y Kainita, con M. Baeza, movieron 1,100 en 1.10, ganando Elixir por dos cuerpos.

—Mireille, con la monta de M. Pérez, pasó 1,400 metros, a voluntad, en 1.40.

—Fragata, montada por M. Gamboa, movió 1,900 metros, en 2.1 2|5.

—Chalons, montado por M. Gamboa, Swallow, con A. Silva, Maura, con aprendiz, y Twenie, con L. Rojas, cotejaron 1,400 metros en grupo, haciendo los 1.4[illegible] en 1.34, y llegando Chalons y Swallow iguales. Los otros dos levantaron en los 1,200.

—Balfort, con aprendiz, aprontó dos rectas.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

Carlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1394.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio. Delicias 1153. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 131. Teléfono 2355.

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2561. Morandé 432.

Julio Pwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 459. Casilla 2853. Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 616. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2149. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 142, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 10. Casilla 1238.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 1..

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 — De 3 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1230, altos (oficina 7). Casilla 3412. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 451.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1338. Casilla 2914.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Enrique Burgos Varas
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Manuel García Frías Y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carrera 96.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 281. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1045 (oficinas 22 y 23). Casilla 3674.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 43. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 865.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1350. Casilla 3694. Teléf. 930.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

**Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1048.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1254. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 459. Casilla 2779. Teléfono Inglés 3875.

**Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Moral Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1092. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Teodoberto Alvarez
José M. Ormazábal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 4356.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

**Nazario Chacón
Ramón Romero**
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1216. Casilla 2708.

**Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1335. Domicilio: Carrera 172.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1559. Teléfono Inglés 21.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 223.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1856.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1142. Casilla 53.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1286. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS AUQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2641.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Muñoz Lagbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2951. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 354. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS
Puente 568. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene U.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 264. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2600.

Dr. José Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 481.

Dr. Luis Aguilar
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1... Inyecciones intravenosas con un reciente arsenobenzol.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio ...

Dr. Leonidas Corona T.
MEDICO-CIRUJANO
Delicias 808 (frente a Estado). Consultas de 12 a ... Teléfono ...

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 235.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 6-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aurelian Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1264.

Dr. Enríquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 1 a 3. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
Riquelme 41.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIMA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinada para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 390. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1561. Teléf. Ing. 2769. Huérfanos 628.

Dr. José Ducci
Monjitas 8... De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1419. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5 ... 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1498. Consultas, 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 1.3. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Carlos A. Sommers
Consultas. 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 267.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 1... De 2½ a 5

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 809.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1132. Teléfono 1178. Consultas 2-4

Dr. Julio Eastman
Catedral 2672. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 69. Teléfono 1484.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 284. 1 a 4.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2052

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2463. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas. 1-3. SERRANO 51

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1338, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas. 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas 1 a 3. Maestranza 440.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 101.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 404. Teléfono 1060.

Profesor Fardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 640, 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe Clínica Prof. Mourier
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 263.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO ... DE NIÑOS
Consultas. 11-3. Delicias 2344.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 3-5. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 115. Teléfono 1894. 1 a 3

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1170. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 618, de 1 1|2—3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 491. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL
SEÑORAS. NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 142

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 2183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, miércoles, viernes. Amunátegui 31. 2-4

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 398. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas. 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 135. Teléfono 1383. Consultas de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 515. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1219. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA ...
... 68. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Baños en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Carlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Koenig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2329. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2211. De 2 a 5. Bandera 64

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Estómago, intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234. Dr. Ferrer.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1253.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad. Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75

Rita Laferte
DENTISTA
Agustinas 3390. De 8 a 11½ y de 1 a 5½

**Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 437.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 207-448.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 440. Consultas, 9-11 y 1 1|2-3 1|2.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad colocación dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa, sus clientes han quedado recomendados al dentista Horton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1317

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1558

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1488. Teléfono 1826.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1056, cerca Independencia.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 58

Vassi & Emhork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Puente 543

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405

INGENIEROS

Rodolfo Reichart
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción casilla 280.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2923.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.º piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 129. Santiago

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1422. Casilla 3438.

Federico Quinot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 61.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TECNICA
LORENZO ... LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 255. Teléfono 1963. Casilla 1494

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
MATRONA
Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985

Fidela Uribe
Matrona
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA MASAJISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. ...

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 532. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas ... módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 566

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora, consultas gratis, 2-4. Molina 221.

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento ...

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 2-6. Galatá.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médico de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 35.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro o colores. No tiene sucursales. Moneda 2762.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 76, oficina 4. Teléfono 3...4. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Jules Boncallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 4... Consultas 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 9 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1406 Agustinas 1406
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1171. Of. 4.

Doctor Munyon
Remedios homeopáticos y Tónicos, Papaina. Pasaje Matte 40.

MASAJE
S. A. ...
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, estitiquez. Articulares, musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas

Compuesto Mitchend
Alivia los dolores de parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
... Extracción segura por gotitas competentes bajo vigilancia. Sueco. Masaje, gimnasia, diuroterapia, electricidad, etc. Trátanse afecciones ..., estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral; para cutis seco o grasoso, espinillas, manchas, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 548 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Instituto de Belleza
Lvd. S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano, Armonio, Salvador 365. Estudio: Agustinas 2056. Casilla 518.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer, solo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 49. Consultas 1-2.

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

CLINICA PRIVADA
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas, tratamiento rápido. Partos: atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas: Galvánica, farádica alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamiento de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabetis, gota, neurastenia, etc. Precios módicos.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 873.



Dr. P. Ortega F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
188 SAN ANTONIO 188.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas, mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1890. Hasta las 12 de la noche. Farmacia Moderna. San Diego 256. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 315. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Bezoaín, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Monsalve, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro S. Barros Ovalle, Santo Domingo 1343.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal. Huérfanos 1297.
Relaciones, don Arturo Besa. Delicias 2018.
Justicia e Inst., don Angel Guarello. Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada. Santo Domingo 1158.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro. Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa. Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro. Av. Salvador 1654.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama. Bulnes 392.

Registro Civil
1.a Inspección. Bulnes 350. 2.a Inspección. Alameda ... 3.a Circunscripción. Al... 4.a Circunscripción. Alameda 121... 5.a Circunscripción. Alameda 121... Comisión ... Providencia. Rebeca ...

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 39.a ordinaria en 20 de Agosto de 1917

(VERSION OFICIAL)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa (Ministro de Relac. Exter., Culto y Colonización), Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas y Walker Martínez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De nueve oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero acusa recibo del que le dirigió el Senado participándole la elección de su Mesa directiva.

Con los cinco siguientes devuelve, aprobados, los proyectos que tienen por objeto:

Conceder permiso para que pueda conservar un bien raíz al Círculo Naval de Valparaíso;

Autorizar la inversión de 37,500 libras esterlinas en la adquisición de aeroplanos, motores y demás material de aviación para la Escuela de Aeronáutica;

Autorizar la inversión de 400,000 pesos para reparaciones de edificios militares;

Autorizar la inversión de 200,000 pesos en construcción de bodegas para almacenar especies forrajeras en algunas guarniciones: 40,000 en pago de jornales de los operarios de la Fábrica de Calzado del Ejército; y $ 60,000 en fabricación de municiones de guerra;

Conceder un suplemento de $ 4,000 para lavado de ropa para las enfermerías de los buques y cámaras.

Y con los dos últimos oficios remite los proyectos que en seguida se detallan:

El que agrega un inciso al artículo 2.o de la ley 3149 de 22 de Diciembre de 1916, relativo a que debe hacerse la cancelación de las expropiaciones pendientes por medio de decretos del primer alcalde.

Y conceder diversos suplementos al presupuesto de Instrucción Pública para pago de honorarios de exámenes de instrucción secundaria y superior ;para creación de cursos paralelos y de nuevos cursus; para pagar las clases del segundo idioma optativo en aquellos liceos en que se ofrezca a los alumnos un tercer idioma, etc.

2.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina acerca de la solicitud sobre pensión de gracia de doña María Luisa Frías.

3.o de una nota del señor senador don Ascanio Bascuñán Santa María, en que expresa su adhesión al informe evacuado por la Comisión Especial encargada de estudiar el proyecto de ley de Código Sanitario.

4.o De dos solicitudes.

La primera de don Ismael Valdés Valdés, presidente del Patronato de la Infancia, en que pide el permiso necesario para que dicha institución pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en la calle Dardignac número 285 de esta ciudad.

Y la segunda de la Sociedad Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero, en que pide la aprobación del proyecto que substituye la sección de Nogales a Manzanares por la de Concón a Viña del Mar del ferrocarril en construcción de la referida sociedad.

Conservación de bienes raíces

—Se pusieron sucesivamente en discusión, y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobados los siguientes proyectos de acuerdo:

"Artículo único. Concédese a la institución denominada "Patronato de la Infancia", de Santiago, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar por más de cinco años la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la calle Dardignac número 285 de la ciudad de Santiago".

"Artículo único. Concédese a la institución denominada Colegio de Santa Elena, de Santiago, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, por más de cinco años, la posesión de los bienes raíces que a continuación se determinan:

En la provincia de Linares: las hijuelas de Panimávida y San Dionisio, que forman hoy un solo fundo, y cuyos límites de todo el fundo son: al norte, con el fundo Colbún: al sur, con San Nicolás; al oriente y poniente, con propiedad de la señora Bascuñán de Donoso; y en la provincia de Talca, fundo Huirquilemu, que deslinda: al norte, con el camino público que lo separa del fundo Esmeralda, de propiedad de don Pedro Jara, a treinta cuadras de la ciudad de Talca; al oriente, con propiedad de don José Santos Reyes, de don Juan Dupuy y de la sucesión de don Antonio Roco; al sur, con el mismo señor Roco, sucesión Valdivieso y varios pequeños propietarios; y al poniente, con propiedad de doña Rosa Gana y de la sucesión de doña Rosario Silva de Opazo".

Aprobación de un contrato de la Municipalidad de Talca

—Se puso en seguida en discusión y se dió, sin debate, tácitamente por aprobado, el siguiente proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda:

"Artículo único. El Senado, en uso de la facultad que le concede el artículo 56 (55) de la ley orgánica de municipalidades, aprueba el contrato que deberá formalizarse entre la Municipalidad de Talca y la firma Greve y Armanet, en conformidad a las bases aceptadas por dicha Municipalidad en sesión de 28 de Mayo de 1917".

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Declá̈ranse comprendidos en las excepciones del número 4.o del artículo 4.o de la ley número 3091, de 13 de Abril de 1916, los inmuebles de propiedad de las sociedades Instituto de Ingenieros de Chile y Sociedad Médica de Chile, en la parte que estén afectos a sus servicios, y siempre que no produzcan renta".

El señor CHARME (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor MAC-IVER. — Por mi parte, considero que éste no es un proyecto de fácil despacho. Su objeto es eximir del pago de contribuciones a las propiedades de ciertas instituciones científicas, lo que envuelve una excepción a una ley ya promulgada, nó a un proyecto que esté en estudio. Por esto, creo que el asunto es de cierta gravedad.

El señor CHARME (presidente). — Quedará retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Alimentación escolar

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado el siguiente proyecto de ley propuesto por el Presidente de la República:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir, durante el presente año, hasta la suma de diez mil pesos en el establecimiento de la alimentación escolar.

El gasto se deducirá de igual suma que se dejará sin inversión del ítem 2092, partida 18, del presupuesto de Instrucción Pública vigente".

El señor CHARME (presidente). — En discusión general y particular el proyecto de ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo desearía oír alguna explicación del señor Ministro de Instrucción Pública acerca de la forma en que se va a establecer el servicio a que se refiere este proyecto, y, en consecuencia, creo que sería conveniente postergar su discusión para cuando se encuentre presente el señor Ministro.

El señor CHARME (presidente). — Se procederá en la forma que indica Su Señoría.

Aprobación de un contrato de la Municipalidad de Bulnes

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

Artículo único. El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inciso 4.o del artículo 56 (55) de la ley de municipalidades, aprueba el contrato sobre alumbrado público de la ciudad de Bulnes, que en conformidad a las bases y propuestas aceptadas por la Municipalidad respectiva, deberá formalizar ésta con los señores Raurich Hermanos.

El señor CHARME (presidente.— En discusión general y particular el proyecto.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Solicitudes industriales

El señor BURGOS. — Está ya próximo a terminar el actual período de sesiones ordinarias y hasta el día de hoy no ha celebrado el Senado ni una sola sesión destinada a tratar de solicitudes de carácter industrial. Como no es conveniente que los capitalistas e industriales que tienen solicitudes pendientes, queden por quién sabe cuánto tiempo más sin saber qué hacer y a la expectativa de la resolución del Senado, me atrevo a formular indicación para que se acuerde celebrar sesiones especiales los días Viernes a fin de tratar estos negocios. Seguramente en el actual período el Senado no sesionará sino durante dos semanas más, de manera que, a lo sumo, en caso de ser aceptada la indicación que formulo, se destinarán dos sesiones a este objeto, y en tal caso, no será mucha la molestia que esto impondrá a los señores senadores.

Sucesos de Castro

El señor OCHAGAVIA. — En sesión pasada, el honorable senador por Tarapacá hizo en esta sala algunos denuncios contra las autoridades de la provincia de Chiloé, relacionados con ciertos nombramientos para cargos de carácter administrativo recaídos en algunos mayores contribuyentes de filiación aliancista, a fin de inhabilitarlos para actuar en calidad de tales en la generación del poder electoral. A este respecto, he recibido por mi parte dos telegramas que remito a la Mesa a fin de que se sirva darles lectura el señor secretario.

El señor SECRETARIO. — Dicen así:

"Señor don Silvestre Ochagavía. —Santiago. — Sabemos que aliancistas han denunciado supuesta intervención autoridades este departamento, diciendo que vísperas día reunión tesoreros fin formar listas contribuyentes, nombraron jueces, subdelegados, inspectores para inutilizar mayores contribuyentes aliancistas. Como este denuncio es tan calumnioso como el que hicieron afirmando falsificación roles, rogamos a Su Señoría pidan Gobierno ordene investigación judicial y administrativa para comprobar mala fe acusadores que a toda costa quieren presentar a Castro como un segundo infierno. Juez Remolcoi coalicionista pidió en Junio dos meses permiso, nombrándose Juan Antonio Vargas, coalicionista; Santiago Díaz, coalicionista, municipal, renunció cargo por edad y haber servido tres períodos, siendo reemplazado por Eusebio Macías, coalicionista; Francisco Velásquez cumplió feriado juez distrito Agoni, Diciembre año pasado, reemplazándolo Andrés Marín, desde Enero. Ambos coalicionistas; Bernabé Oyarzún, municipal coalicionista, no ha sido juez, si refiérense a Pedro Purísimo Oyarzún, coalicionista, fué nombrado 23 Febrero; Pedro Gómez, único aliancista, fué nombrado inspector por subdelegado en Enero año en curso, no ha habido ningún otro nombramiento que pudiera decirse ha héchose con dañada intención. — Adolfo Montiel. — Ramón García C. — Guillermo Haro, primer alcalde. — M. Vargas".

El otro telegrama dice como sigue:

"Señor don Silvestre Ochagavía. —Santiago. — Ya que aliancistas este departamento denuncian por su prensa y al Gobierno telegráficamente que tesoreros en reunión del quince cometieron incorrecciones eliminando aliancista y forzando contribuyentes coalicionistas y afirmando con calumnias, y hechos supuestos que intervinieron juez letrado y gobernador, ruego a nombre partidos coaligados decrete Gobierno visita judicial para que ministro visitador tramite y falle reclamos contribuyentes a fin de que, cuando llegue la oportunidad, no se hagan eco de estas falsas imputaciones personas que creen o creerán en las calumnias de esta gente que sólo demuestran la futura derrota de sus candidatos. Ruego a nuestros representantes en el Congreso hagan publicar este y el anterior telegrama. — M. Vargas".

El señor OCHAGAVIA.— Como se desprende de la lectura del primer telegrama, todos los nombrados en reemplazo de funcionarios administrativos que han cesado en sus funciones, con excepción de uno, son de filiación coalicionista; sólo uno es aliancista y éste fué nombrado en Enero del año en curso.

Ve, pues, el Senado cuán escaso fundamento tenía el denuncio hecho por el honorable senador por Tarapacá de que las autoridades de Chiloé trataban de inhabilitar a algunos mayores contribuyentes de filiación aliancista designándolos para ciertos cargos de carácter administrativo. Hay un solo mayor contribuyente aliancista que se encuentra en este caso, y fué nombrado en Enero, es decir catorce meses antes de la fecha en que deben tener lugar las elecciones.

Creo que es conveniente que se proceda con un poco de más tranquilidad en esta materia y que se procure obtener informaciones fidedignas antes de hacer estos denuncios, que con frecuencia provienen, como en el caso presente, de temores acerca de hechos que no se han producido y que ni siquiera están próximos a producirse. Estos denuncios infundados suelen dar origen a medidas como la que, según las versiones de la prensa, ha tomado el Gobierno en el caso actual a instancias del honorable senador por Tarapacá, de disponer que un Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia practique una visita judicial extraordinaria al departamento de Castro. Esta visita judicial no va a tener más objeto que el de constatar que en uno de los departamentos de la provincia de Chiloé se nombró juez de distrito en Enero del año actual a un mayor contribuyente aliancista. Para esto tendrá que ir a Castro, haciendo un largo y penoso viaje, uno de los Ministros de la Corte de Apelaciones de Valdivia, suspendiendo entretanto el desempeño de sus funciones en ese alto tribunal.

He querido dejar constancia de esto a fin de que en lo sucesivo no nos dejemos sugestionar con denuncios de esta clase, que en realidad no producen otro resultado que perturbar la labor de los tribunales de justicia.

La escritura de los telegramas

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Aprovecho esta oportunidad para hacer presente la conveniencia de que la Dirección de Telégrafos se sirva tomar nota de la forma tan deficiente en que las oficinas del Telégrafo del Estado transcriben al público los telegramas que trasmite ese servicio. Acabamos de imponernos de las dificultades con que ha tropezado el señor secretario para poder dar lectura a los telegramas que ha enviado a la Mesa el honorable senador por Chiloé. Si esto pasa en las oficinas telegráficas de la capital de la República, es de pensar a qué extremos se llegará en esta materia en los pueblos apartados del país. Con mucha frecuencia sucede que es sumamente difícil descifrar los telegramas que transcriben al público las oficinas del Telégrafo del Estado, y en muchos casos es menester escribirlos de nuevo para poder entender medianamente lo que en ellos se ha querido decir. En esto hay evidentemente una falta de respeto para con el público de parte de los empleados del servicio.

Creo que bastarán las observaciones que me he permitido formular para que el señor Director de Telégrafos tome las medidas del caso a fin de que los telegramas que salen de las oficinas de su dependencia sean escritos en letra legible o a máquina, como se acostumbra en todos los países civilizados.

Petición de antecedentes

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Rogaría al señor secretario se sirviera decirme si el Ministerio del Interior ha remitido los antecedentes que me permití solicitar en sesión pasada relativos a dos decretos supremos en virtud de los cuales se han creado ciertos empleos en la Oficina del trabajo, a fin de dar cumplimiento a la ley sobre accidentes del trabajo. En caso de que no hubieran llegado, me permitiría rogar a la Mesa que se sirviera reiterar el oficio anterior, porque este asunto tiene cierta urgencia, pues las observaciones que hoy son oportunas, se hacen después desagradables y es difícil volver sobre ellas, por referirse a hechos ya consumados.

Pido en consecuencia, que se reitere el oficio, porque seguramente alguno de los empleados del Ministerio ha dejado de mano este asunto y no se ha preocupado de enviar los antecedentes solicitados.

Gobernador de Reré

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Voy a rogar también a la Mesa que se sirva dirigir, a nombre del que habla, un oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole los antecedentes relacionados con un denuncio que se hizo al Gobierno relativo al Gobernador de Rere.

Se ha hecho presente que este funcionario es dueño de dos o tres destilerías en dicho departamento. Como esto pugna directamente con la ley, como hay incompatibilidad absoluta entre el cargo de Gobernador y el de destilador de alcoholes, y como no deseo hacerme eco de denuncios que no sean fundados, quiero que el señor Ministro nos diga si es efectivo lo que se ha denunciado respecto a este Gobernador, pidiendo para este efecto los informes del caso a la Dirección de Impuestos Internos, donde, según se me asegura, están ya los antecedentes que acreditan que dicho funcionario tiene efectivamente estas destilerías, cosa que a mí no me consta.

Mobiliario escolar

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—También rogaría que se oficiara al señor Ministro de Instrucción Pública, pidiéndole una nómina de las imputaciones que se han hecho a la ley N.o 3204, de 26 de Enero de 1917.

Esta ley es una autorización que se dió al Gobierno para que pudiera girar por al suma de cien mil pesos que se destinaban a mobiliario para las escuelas fiscales.

Tengo conocimiento que este ítem se ha agotado, sin que hayan sido invertidos en el objeto a que fué destinado, sino cantidades pequeñas. En consecuencia, rogaría al señor Ministro remitiera al Senado una nómina de las imputaciones que se han cargado al expresado ítem; porque tiene gran importancia ver, sobre todo, ahora que se trata del fomento de la instrucción primaria, que los dineros que autoriza el Congreso para un objeto determinado como el de que se trata, no se invierta en objetos distintos de aquel para el cual estaba destinado.

Avenida del tajamar del Mapocho

El señor BARROS E.—A fines del año pasado el Gobierno nombró una comisión de vecinos de las comunas del oriente de Santiago con el objeto de trabajar en la construcción de una avenida que, partiendo de la plaza Italia, llegara hasta Vitacura.

Esta avenida se estenderá por el lado sur del río y por el norte del tajamar y tendrá 25 metros de ancho.

Dicha comisión ha trabajado con empeño y pidió a la Dirección de Obras Públicas un ingeniero para que hiciera el plano y presupuesto de la obra, los cuales están ya terminados.

Espero que el señor Ministro de Obras Públicas se ha de imponer, por lo que digo, de este asunto, a fin de que, a la brevedad posible, se sirva aprobar este presupuesto para la construcción de esa avenida que va a prestar servicios inmensos a esa parte de la población: porque ahora que se habla de la pavimentación de la avenida de Providencia esta nueva avenida va a servir al tráfico pesado, dejando la actual para el tráfico liviano.

Como se trata de un asunto de adelanto local y, sobre todo, para resguardar los terrenos del lado sur del río, confío en que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas se ha de servir, como digo, aprobar el presupuesto de esta obra que se va a hacer contribuyendo el fisco con las dos terceras partes y la Municipalidad de Providencia con el resto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—¿Está ya en la mesa ese proyecto, señor senador?

El señor BARROS E.—No, señor senador.

Yo digo esto para que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas se imponga del asunto y a la brevedad posible apruebe el presupuesto a que me refiero.

Pago de cuentas pendientes

El señor WALKER MARTINEZ.—En las primeras sesiones extraordinarias, el Senado envió a la comisión permanente de presupuestos, un mensaje en el cual se pedía autorización para invertir cinco millones de pesos en el pago de cuentas pendientes.

La comisión tomó en inmediata consideración este negocio y solicitó del Gobierno un dato indispensable que no venía, que era el detalle de las cuentas que se iban a pagar y la inversión del ítem anterior de diez millones de pesos.

En los dos meses y medio que han transcurrido, sin que se haya contestado a la nota de la comisión, ni enviado los antecedentes pedidos han estado acudiendo ante los miembros de la comisión, como se comprenderá, muchos de los interesados en el despacho del proyecto y que reclaman el pago de sus cuentas pendientes.

A fin de satisfacer este gasto, si es necesario, y librar a los miembros de la comisión de los constantes empeños y quejas de los interesados, he dicho estas palabras, para que el señor Ministro las tome en consideración, en la versión de la prensa y resuelva el envío de los antecedentes solicitados, que son necesarios para poder informar el proyecto.

Acuerdos

El señor CHARME (Presidente).—Terminados los incidentes.

Los oficios a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua, serán enviados en la forma acostumbrada.

Sólo hay una indicación que votar, la fórmulada por el honorable senador por Concepción, para celebrar sesión los días Viernes, destinadas al despacho de las solicitudes industriales.

El señor URREJOLA.—¿Cuáles serían esos negocios industriales?

El señor CHARME (Presidente).—Hay muchos, señor senador; pero, se podría enumerarlos en este momento.

El señor BURGOS.—Mi indicación comprende, no solamente las solicitudes de carácter industrial, sino también todos los asuntos de tal carácter que penden de la consideración del Senado.

El señor CLARO SOLAR.—Creo que será inútil acordar sesión para los días Viernes; cuesta tanto reunir número en las sesiones de los Jueves, que me parece será imposible reunirlo los días Viernes.

Por mi parte, no podré venir el Viernes próximo; de manera que me abstendré de votar la indicación que se ha formulado.

Creo que la mejor solución de esto sería que llegáramos al Senado a las tres de la tarde y destinar a los asuntos industriales el tiempo sobrante de la primera hora; naturalmente para esto necesitaríamos el beneplácito del honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE.—Todos los demás señores senadores están en el mismo caso que yo.

El señor CLARO SOLAR.—Me refiero a su señoría, porque está con la palabra en una interpelación pendiente.

El señor ALDUNATE.—Está pendiente también otra interpelación que es anterior a la mía.

El señor BURGOS.—Cualquiera solución que se dé a este asunto será buena, con tal que produzca resultados. La idea que da el señor senador por Aconcagua, de llegar a sesión a las tres de la tarde, que sería lo reglamentario, no se ha realizado jamás, pues, generalmente se llega a las tres y media. Muy buena voluntad se expresa, pero los hechos no responden a este deseo.

Como lo he dicho hace un momento, estos son negocios graves, de importancia innegable, y no es posible que el Senado no destine un par de sesiones para despacharlos.

Si el honorable senador por Aconcagua no puede venir, es muy lamentable, pero puede ser que haya número.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no me opongo a que la sesión se celebre; sólo decía que tal vez consiguiéramos lo que el señor senador desea prolongando la sesión por algún tiempo más.

(Votada la indicación del señor Burgos, para celebrar sesiones especiales, los días Viernes, fué aprobada por 21 votos contra 2, habiendose abstenido de votar un señor senador).

Durante la votación

El señor REYES.—Como mi asistencia a las sesiones es tan precaria por el mal estado de mi salud, me abstengo de votar.

El señor VARAS.—Voto que sí, pero, no podré venir el Viernes próximo.

Nombramientos judiciales

El señor CHARME (presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde tratar de la interpelación formulada por el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri.

En la última sesión quedó con la palabra el honorable señor Yáñez; pero como no está en la sala, ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— El honorable señor Yáñez no ha podido venir porque está enfermo en cama.

El señor FELIU.— Por mi parte, deseo decir algunas palabras en apoyo de las observaciones que tan oportunamente ha formulado el honorable senador por Santiago en este debate relativo a la supresión del Consejo de Estado.

Cuando hice uso por primera vez de la palabra sobre la cuestión de los nombramientos de jueces, antes de que el honorable senador por Santiago expresara su opinión sobre este asunto, tuve ocasión de manifestar incidentalmnete, que mi opinión franca era contraria al mantenimiento de esta institución denominada Consejo de Estado que, a mi juicio, no es más que una rémora de nuestra administración pública y que no tiene utilidad alguna.

En defensa del Consejo de Estado y como una recomendación de esta institución, ha dicho el honorable senador por Atacama que ella no había sido tomada, como se creía generalmente, del sistema francés, sobre todo de la reorganización que hizo Napoleón durante su gobierno, sino imitada de la institución inglesa denominada Consejo Privado. Yo creo que esta simpatía que ha manifestado el honorable senador por Atacama, que lo ha hecho cambiar la opinión contraria al Consejo que tenía antes, proviene de este gravísimo error.

Su señoría ha creído, con apariencias de razón, que este Consejo había sido introducido en nuestra Constitución del año 33 por don Mariano Egaña, quien, después de haber residido largo tiempo en Londres y de haberse familiarizado con las instituciones inglesas, había traído esta institución a Chile.

Digo que esto es un error, porque no fué la Constitución del año 33 la que estableció el Consejo de Estado, sino la Constitución del año 23, es decir, diez años antes, y casi en los mismos términos en que la introdujo después la Constitución del 33.

Y según entiendo, no fué don Mariano Egaña, sino don Juan Egaña, quien patrocinó esta institución, tomada sin duda de la institución francesa que él conocía, porque él, así como don Mariano, fué después muy partidario de la institución inglesa, que antes de ir como Ministro a Inglaterra no conocía. Don Juan Egaña, que no había estado antes en Inglaterra, probablemente no conocía aquellas instituciones. De manera que yo creo que, persuadido mi honorable colega de que no es el Consejo Privado inglés el que está imitado en la Constitución del 33, como Consejo de Estado, sino que es la institución francesa, ya no tendrá talvez por ella la misma simpatía.

No es esta, por supuesto, cuestión de nombres; ni digo esto porque una institución sea francesa y la otra inglesa, sino porque las dos corporaciones son sumamente diferentes; no se parecen sino en lo que tienen de aparato, de forma, pero las atribuciones principales del Consejo de Estado francés no las tiene el Consejo Privado inglés. Tanto la francesa como la inglesa, son instituciones muy antiguas; pero han sido reformadas considerablemente en la época moderna, de tal manera que el Consejo Privado inglés, al cual los monarcas consultaban antes en todos los asuntos más árduos y delicados, ha llegado a ser una institución puramente decorativa.

Hoy el número de consejeros, según los expositores de la legislación inglesa, es de numeración indefinida, pues nadie sabe cuántos son estos consejeros, pero son centenares; de modo que, según los expositores ha, llegado a ser casi imposible la citación del Consejo Privado. Y por último, desde el tiempo de Carlos II, no han sido considerados como miembros del Consejo Privado, para dar consejo al rey, sino los miembros del Ministerio, los consejeros de Gabinete. Los demás miembros del Consejo de Estado no son citados, no existen sino en el nombre. Hay ciertos funcionarios públicos, que, por el hecho de serlo, se considera que son miembros del Consejo Privado, pero no se les extiende un nombramiento aparte, como consejeros de Estado. Así, son consejeros por el hecho de ser nombrados, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Guerra, el Ministro de las Colonias, el Ministro de Indias, el guardador de los sellos, etc. Todos esos y muchos otros funcionarios son miembros del Consejo Privado; pero no tienen nombramiento especial; basta que el rey los nombre para esos cargos para que sean miembros de dicho Consejo, mientras el rey viva, y una vez que éste muere, dejan de ser consejeros.

Pero agregan los expositores que, como podría suceder que, muerto el monarca, no hubiera consejeros para algunos casos rarísimos que se pueden presentar, está establecido que durarán en las funciones de miembros del Consejo Privado hasta seis meses después del fallecimiento del monarca y siempre que el sucesor no haya previsto con anticipación al nombramiento de los nuevos consejeros.

El señor CHARME (presidente).— Como ha llegado la hora, quedará su señoría con la palabra para la próxima sesión.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación

El señor CHARME (presidente).— Continúa la sesión.

Puede seguir haciendo uso de la palabra el honorable senador por Concepción.

El señor FELIU.— Decía, señor presidente, cuando se suspendió la sesión, que el cargo de consejero de Estado privado en Inglaterra, era una función meramente decorativa, tanto que, en realidad, ese Consejo no se reunía sino en muy raras ocasiones y para asuntos sin importancia alguna, que realmente no se refieren a la administración del Estado. El cargo de consejero privado en Inglaterra viene a ser como en Alemania, donde no hay reputación científica o profesional que no tenga el carácter de consejero del Emperador, sin que esto quiera decir que esos señores forman parte de una corporación que alguna vez dé consejo, porque el Consejo no se reune nunca; se trata de meros cargos honoríficos, y nada más.

Esto es, a lo menos, lo que dicen los expositores de la legislación inglesa, como Gladstone y otros autores, que sin duda hablan con cabal conocimiento.

En cambio, el Consejo de Estado de Francia ejerce atribuciones análogas a las que tiene el Consejo de Estado en Chile, con la excepción de que el Consejo francés no entiende en el nombramiento de los jueces, que los hace el poder ejecutivo, con entera independencia de cualquier otra autoridad. Y es de observar que el Consejo de Estado francés que ha sido nombrado a veces por el Jefe del Ejecutivo, y en otras épocas por la asamblea legislativa, tiene un personal muy superior al del Consejo chileno. El Consejo de Estado se compone allí de un gran número de consejeros, y es por esto que se puede dividir en distintas secciones, cada una de las cuales tiene atribuciones de suma importancia. Así, por ejemplo, hay una sección de legislación, que se ocupa de preparar los proyectos que se presentan al Congreso, y no sólo los estudia, sino que una vez que son aprobados por las Cámaras, dicta los reglamentos necesarios para su ejecución.

Todos mis honorables colegas saben que el célebre Código Civil conocido por el Código Napoleón fué sostenido ante la legislatura por una comisión del Consejo de Estado; de manera que este cuerpo no sólo formó los proyectos sino que puede concurrir a su discusión, enviando comisiones a las Cámaras.

Enseguida, el Consejo de Estado de Francia ejerce la jurisdicción llamada administrativa, que está mucho más desarrollada que entre nosotros: de modo que se comprende la existencia en Francia del Consejo de Estado, con una necesidad de su sistema peculiar.

El honorable senador por Atacama decía que creía conveniente la subsistencia del Consejo de Estado como una especie de contrapeso entre el poder ejecutivo y el legislativo. En 1848, cuando triunfó la revolución en Francia hubo muchos que pidieron la supresión del Consejo. No se aprobó la supresión y los que abogaron por el mantenimiento se fundaron precisamente en la razón dada por el señor senador, de que era necesario conservar el Consejo de Estado como un contrapeso entre el poder ejecutivo y la asamblea legislativa, corporación única, que podía asumir toda la suma del poder público y pretender supeditar al poder ejecutivo. Esa razón la encontraba fundada por cuanto no había más que una Cámara. Pero, en Chile donde tenemos dos Cámaras, ¿qué necesidad hay de un Consejo, al cual hayan de someterse los proyectos antes de ser enviados al Congreso, y también los proyectos después de aprobados por ambas Cámaras?

No encuentra nada tan engorroso como esto en nuestro organismo público, ni nada más baladí que esta función del Consejo de estudiar los proyectos que se remiten a las Cámaras y de estudiarlos también cuando ya han sido despachados por ellas. No hay necesidad de esto cuando tenemos dos Cámaras que discuten los proyectos y se los envían mutuamente dos, tres y más veces para ver si insisten o no en tales o cuales modificaciones. Esto ya de por sí es demasiado y talvez algún día habrá de desaparecer.

Todavía debo hacer otra observación que a muchos se les habrá ocurrido: si los proyectos de ley que inicia el Presidente de la República han de ir primero al Consejo de Estado, ¿por qué no van también a esa corporación los proyectos que proponen los miembros del Congreso? Esta inconsecuencia no existe en Francia donde el Consejo de Estado tiene el derecho de pedir al cuerpo legislativo que le remita los proyectos de ley propuestos en su seno antes de ser discutidos. El sistema francés es lógico en este punto, a diferencia del nuestro, que realmente es absurdo.

Examinando las atribuciones que tiene el Consejo de Estado no se encuentra una sola que merezca la subsistencia de ese cuerpo.

Su intervención en el estudio de los proyectos de ley, como acabo de decir, es un absurdo. ¿Con qué objeto se pasan al Consejo de Estado esos proyectos si los elabora el Poder Ejecutivo? ¿Cómo no han de saber los Ministros cuáles son los proyectos que corresponden a las necesidades públicas? ¿Cómo no han de saber mejor que los miembros del Consejo de Estado, que se reunen una vez por semana y que muchos de ellos no tienen preparación ninguna en materias legales? Los militares y los eclesiásticos, por ejemplo, ¿qué obligación tienen de ser versados en la legislación general? ¿Por qué han de revisar estas personas los proyectos estudiados y preparados por el Ejecutivo? ¿Qué objeto útil hay en eso? Hay de sobra con la discusión que se hace en las dos Cámaras, que muchas veces tratan los asuntos por segunda y tercera vez, hasta hacer tardía y fatigosa la aprobación de una ley. Con frecuencia es obra de romanos conseguir en el Congreso la sanción de leyes cuyo despacho es reclamado con urgencia por el pueblo. Agregar a estas demoras la intervención del Consejo de Estado es en realidad contraria a los anhelos de tener una legislación oportuna.

Otra observación que ha hecho el señor senador por Malleco en pro de la conservación del Consejo de Estado se refiere a la parte que tiene en el nombramiento de los funcionarios judiciales. ¿Por qué ha de intervenir el Consejo de Estado en el nombramiento de los jueces? Si este sistema fuera tan conveniente como lo cree el señor senador por Malleco, lo habrían adoptado muchos otros pueblos civilizados; pero no lo han hecho así, y sólo entre nosotros rije esta manera de designar los jueces. En los demás países, por lo general el nombramiento de éstos se hace por el Ejecutivo, o por otras autoridades, sin intervención de un cuerpo como nuestro Consejo de Estado.

Hoy veo en un diario conservador un artículo referente a la Constitución de Bolivia y a las distintas reformas que ha tenido últimamente. Ahí se dice, que el Consejo de

Estado que existía en Bolivia, compuesto de nueve miembros, era nombrado en su totalidad por la Cámara de Diputados. La misma Cámara, según creo recordar, nombra los miembros de las cortes de distrito, y la de Senadores nombra los de la Corte Suprema.

Si esto no ofrece dificultades en una nación vecina a la nuestra, ¿por qué en Chile hemos de creer indispensable el funcionamiento del Consejo de Estado para el nombramiento de los jueces? ¿Por qué no dejar más bien la responsabilidad de las designaciones directamente al Poder Ejecutivo? El Consejo de Estado es nombrado en gran parte por el Presidente de la República, pues cinco de sus miembros los designa él, y los otros seis se designan mitad por una Cámara y mitad por la otra, y como seguramente ha de tener mayoría siquiera en una de las Cámaras, resulta que en el hecho siempre puede contar con el Consejo de Estado. Y entonces, si esto ocurre, ¿por qué no podría directamente el Presidente de la República nombrar los jueces?

La Cámara de Senadores podría proponer para los puestos de la Corte Suprema, y este tribunal podría proponer para los puestos de las Cortes de Apelaciones. Estas cortes, a su vez, podrían proponer para los juzgados de letras. ¿Por qué no hemos de creer que los Tribunales Superiores de Justicia han de tener interés en que hayan buenos jueces? Es indudable que no sólo tendrán este interés, sino que tienen mayor competencia para elejir el personal judicial que les está subordinado. De modo que no veo la necesidad del Consejo de Estado para ejercer esta atribución, y francamente no diviso la razón de la alarma que le ha producido al honorable senador por Malleco, el que fuera el Ejecutivo quien nombrara los jueces a propuesta de una corporación distinta del Consejo de Estado.

No tenemos por qué alarmarnos de que se excluya al Consejo de Estado de la intervención de estos nombramientos, cuando vemos que en todas partes se hacen por el Ejecutivo, sea a propuesta de una Cámara o de la Corte Suprema, o bien directamente por el Presidente de la República. En cualquier forma que se procediese, el resultado sería mejor que en la actualidad. Si el nombramiento de los jueces se confía sólo al Presidente de la República, asumirá éste la responsabilidad de sus actos. Entre tanto, hoy el Gobierno dice que no ha tenido intervención en los nombramientos, porque el Consejo de Estado es independiente. Por su parte, los consejeros de Estado también se disculpan; unos dicen que el Ministro del ramo fué quien les indicó las personas que debían ser propuestas; otros dicen que han obrado así porque así les ha aparecido, por cuanto ellos son dueños de proceder según su conciencia en la formación de las ternas.

De manera, señor presidente, que yo creo que esta facultad del Consejo para intervenir en el nombramiento de los jueces podría muy bien suprimirse.

Otra atribución del Consejo, a que se ha referido el honorable senador de Malleco, si no recuerdo mal, es el ejercicio del derecho de patronato. Yo llegué a alarmarme al oir a su señoría, y lo miraba fijamente para ver si hablaba del patronato seriamente o en broma.

El derecho del patronato ha sido ya abandonado por todas nuestras autoridades. Puede decirse que lo han dejado de mano tanto el Presidente de la República como el Consejo de Estado. ¿Cómo y cuándo se lo ejercita alguna vez? Cuando más para reservar tal o cual frase de una bula pontificia o para ver si en el juramento de un obispo se ha de poner tal o cual cláusula. En esta materia de juramento, cada obispo ha hecho las reservas que ha creído conveniente, y no ha habido autoridad que se lo haya impedido. En realidad, esta atribución que la Constitución da al Presidente de la República, que es el verdadero patrono, la podría ejercer con arreglo a la ley, sin necesidad de que interviniera el Consejo de Estado.

Decir que hoy el Consejo de Estado ejercita funciones de patronato, me parece que es abusar de los términos.

También hablaba el señor senador por Malleco de la intervención del Consejo de Estado en los casos de competencia entre las autoridades administrativas y las judiciales; pero el mismo señor senador senador nos citó un caso en que se decidió la competencia en el sentido que la Corte Suprema consideraba correcto y legal.

¿Por qué no dejar que este Tribunal decida en dichas competencias? El Poder Ejecutivo no permite que nadie le arrebate una función propia; natural es también que se deje al Poder Judicial las funciones que les son propias, la aplicación de las leyes.

El único caso que podría ofrecer alguna dificultad, sería aquel en que los miembros de la Corte Suprema se encontraran implicados para resolver la incompetencia que ocurriese; pero en tal caso bastaría que la Corte se constituyera con otros miembros que no estuvieran implicados. No hay, por lo tanto, inconveniente verdadero para que la Corte Suprema conozca y resuelva los casos de competencia que se presenten entre autoridades administrativas y judiciales.

Queda, pues, de manifiesto que el Consejo de Estado, cuyas funciones se ponderan tanto, no es una corporación necesaria. Algunas de sus funciones pueden confiarse al Consejo de Ministros, que hoy día decide muchos asuntos que no se consideran tan sencillos como para que los resuelva sólo el Ministro del ramo.

El señor Huneeus se esforzó mucho por dar al Consejo de Ministros una existencia legal, y por esfuerzo de él, logró que este Consejo se reuniera con frecuencia en tiempo de la guerra con el Perú, llegando a levantarse actas de sus sesiones en un libro especial.

Después no sé si haya continuado este sistema; pero me inclino a creer que no. Pues bien, quitando al Consejo de Estado estas funciones administrativas, se podrían confiar al Consejo de Gabinete, el cual sería responsable y, además, sería perfectamente capaz de dar opinión al Presidente de la República cuando éste necesitase el dictamen de una corporación. El Consejo de Gabinete podría dar su opinión con más conocimiento de causa y con una responsabilidad más efectiva.

Otras de las atribuciones del Consejo de Estado se podrían confiar, como ya lo he dicho, al Senado; otras, a la Corte Suprema. De manera que nada quedaría como atribución del Consejo de Estado, y entonces convendría la supresión que con tanta razón se ha pedido.

Por eso, opino como el honorable senador de Santiago en el sentido de que el Consejo de Estado no tiene razón de ser, que no hay ninguna de sus atribuciones que no pueda ser confiada a otras corporaciones, y que sería muy conveniente que la comisión propuesta por el honorable senador de Atacama para estudiar lo relativo al nombramiento de los jueces, estudiase también el proyecto de supresión del Consejo de Estado, a fin de poder pronunciarnos sobre ambos asuntos a la vez.

El señor ALDUNATE SOLAR. Voy sólo a decir dos palabras, más por vía de rectificación que para dilucidar el debate que, puede decirse, está ya agotado.

El honorable senador de Santiago dijo que la única voz que se había levantado en este banco era para mantener el Consejo de Estado. Yo creo haber sido bastante explícito. Dije lo siguiente:

"Está bien que seamos conservadores de los principios de nuestra Carta Fundamental, que no aceptemos con espíritu ligero las corrientes innovadoras, pero esto no puede rayar en fetiquismo ni puede oponerse a reformas tan urgentes como las exigidas por los procedimientos para la elección del Presidente de la República y por la constitución actual del Consejo de Estado.

El orden de cosas existente sobre el primer punto ha tenido ya varias veces al país al borde de una crisis sin solución y respecto al segundo, ¿quién puede negar que el Consejo de Estado no tiene en el día otra acción práctica que la que desempeña en los nombramientos judiciales y que esta acción es inconveniente porque lleva la política a un campo de que debería estar absolutamente desterrada y porque establece intercambio peligroso de relaciones entre los jueces y los Consejeros, sus intermediarios obligados entre las Cortes y el Presidente de la República?"

Y más adelante condenaba la intervención del Consejo en la formación de las ternas judiciales por considerarla, a más de inútil, que debilitaba la acción del Presidente de la República.

Y agregaba:

"Yo querría hacer del Consejo de Estado un cuerpo más administrativo que político. Al efecto, le quitaría toda intervención en el nombramiento de jueces y suprimiría el fuero de los intendentes y gobernadores. Dejaría en el Congreso, y en su defecto en la Comisión Conservadora, el consentimiento para el estado de sitio, tanto en caso de conmoción interior como en el de guerra exterior y haría desaparecer el trámite de la mera audiencia en la formación de las leyes.

En cambio, mantendría la atribución de conocer en las competencias entre las autoridades administrativas y entre éstas y las judiciales y tal vez alguna otra de las que actualmente ejerce el Consejo de Estado. Le encomendaría la intervención que hoy tiene el Senado en los negocios municipales. Le daría cierta intervención en la ejecución de los contratos que celebra el Gobierno, no de las cuestiones administrativas que antes tenía y que fué ventajosamente suprimida, sino una que contrapese la inestabilidad de los Ministerios y que conserve la unidad en el plan primitivamente concebido. Finalmente, lo haría copartícipe del Presidente de la República en las tareas y las responsabilidades de la defensa fiscal. El procurador general de la nación debiendo figurar en su seno y con acuerdo del Consejo en algunos casos y sin acuerdo en otros debería tener la atribución de instaurar las acciones judiciales necesarias y la de desistir de las que no aparecieren justificadas. Es menester pensar en que, desde que se suprimieron los denuncios de bienes fiscales por poderosas consideraciones de orden moral, no hay quién entable una demanda en favor del Fisco. Tampoco hay quién conserve la unidad de la defensa".

De modo que al actual Consejo de Estado no le dejaba otras funciones que la de deslindar las cuestiones de competencia entre las autoridades administrativas y los tribunales de justicia.

Según las disposiciones de la Constitución del 33, el Consejo de Estado fué creado, como un cuerpo administrativo; de modo que se le confiaba la resolución en los conflictos entre las autoridades administrativas y los particulares, lo que significaba entregar a uno de estos poderes la resolución de esos conflictos, y dejar sin garantía a los ciudadanos el día en que el Consejo de Estado conculcara sus derechos.

Según la Constitución del año 33, y a semejanza de lo establecido en la ley francesa, el Consejo de Estado podía resolver en las cuestiones contencioso-administrativas, es decir, en el caso en que una autoridad cualquiera, llámese Presidente de la República, Ministro o subdelegado, irrogue una lesión o quebranto un derecho de un particular.

Estos juicios, estos conflictos que se producían entre el particular lesionado y la autoridad que lo atropellaba, no iban a los tribunales de justicia debían ir al Consejo de Estado.

En esto se seguía la teoría francesa sobre las cuestiones contencioso - administrativas. Pero estas disposiciones fueron suprimidas el año 1874, porque se consideró que en una República no podían quedar los ciudadanos expuestos, sea en sus vidas o en sus fortunas, a los vejámenes de los funcionarios administrativos, sino que debían tener amplio amparo en los Tribunales de Justicia.

Si todas estas cuestiones son entregadas a los tribunales ordinarios, no quedaría en manos del Consejo de Estado sino aquellas que se refieren a conflictos de competencia.

Yo no le doy a esto importancia muy grande, porque si en el estudio de comisión se encuentra que las demás atribuciones del Consejo son inútiles y que no conviene agregarle otras nuevas, es claro que no valdría la pena que subsistiera este cuerpo, solamente para que resolviera las contiendas entre el Poder Judicial y el Administrativo.

A este respecto existen tres sistemas: el sistema francés, que deja la resolución de estas cuestiones a la administración; el sistema inglés o norteamericano, que la entrega a los Tribunales de Justicia; y el sistema mixto, que es el que hemos adoptado en nuestra Constitución.

Repito que si no se aceptara mi idea de modificar la organización del Consejo de Estado dándole nuevas atribuciones, no valdría la pena mantenerlo.

¿Por qué no podríamos transformar el Consejo de Estado radicalmente, haciéndolo intervenir en muchas cosas que son necesarias? Entre otras cosas necesarias, se podrían citar las siguientes: encomendarle la resolución de algunos asuntos municipales; darle intervención en los contratos que celebra la administración. A este respecto hay que observar que en la administración tan complicada que tenemos, el Presidente de la República celebra a diario grandes contratos, y que se hace difícil conservar en ellos la unidad requerida y la fiscalización necesaria. Un cambio de Ministros deja completamente al Estado a merced de los contratistas. Muchas veces se han levantado en esta Cámara voces contra modificaciones sucesivas de contratos, que benefician a los contratistas, y que generalmente se proyectan y llevan a cabo durante los cambios que sufre la administración. Un Consejo de Estado que se preocupara de esta materia, que estudiara los contratos, a quien se debiera consultar tratándose de modificaciones que no fueran sustanciales, es decir, que no alteraran las bases legales de ellos, creo que traería ventajas positivas para el país.

Todavía más: la defensa fiscal en todo el territorio de la República requiere una autoridad de mucha responsabilidad, un procurador de la nación que pueda llevar la defensa dentro de normas invariables. Esta responsabilidad puede estar entregada a un cuerpo consejero del Presidente de la República.

En suma, éstas son ideas que dejo para que sean consideradas por la Comisión que estudie esta materia.

Al mismo tiempo recomiendo la idea de la supresión radical del Consejo, a fin de que sea estudiada.

Lejos de oponerme a la indicación formulada por el honorable senador por Santiago, la he apoyado.

—Se dió por cerrado el debate y se acordó pasar los proyectos a una comisión especial formada por los señores Aldunate, Alessandri (don José Pedro), Barros Errázuriz, Claro Solar, Mac-Iver, Walker Martínez y Yáñez.

—Se constituyó la sala en sesión secreta.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Obras Públicas

—Se puso en discusión el proyecto que deduce de varias partidas del presupuesto fondos destinados a alcantarillados de las ciudades del norte y para agua potable de Iquique con el fin de destinarlas a hacer el ferrocarril de Linares a Colbún y a construir varios puentes en Puangue, Mulchén y Los Morros, cerca del río Maipo.

El señor CONCHA (don Malaquías). — No acepta, en general, esto de sacar fondos de unas partidas del presupuesto para destinarlas a otros objetos, porque es lo mismo que desnudar a un santo para vestir a otro. No se opone a que se dediquen fondos para las obras públicas que se proponen; pero cree que no es posible para este objeto quitarle fondos a obras públicas relacionadas con la salud y la vida de los habitantes, como son los alcantarillados de Antofagasta y Tocopilla y el agua potable de Iquique.

El señor LEON LUCO. — Declara que este mensaje fué firmado por él, y, por lo tanto, conoce los antecedentes del asunto.

Se trata de partidas del presupuesto para obras que, por mucha parte de ellas que se hagan, no alcanzarán a absorber sino la tercera o cuarta parte de la cantidad consultada. Un ejemplo: para el alcantarillado de Antofagasta se consulta cerca de seiscientos mil pesos. Sea que esta obra se haga por contrato o por administración, no alcanzará a consumir en lo que queda del año, ni la mitad de esta suma; por lo tanto, al empezar el nuevo ejercicio financiero, esa suma no invertida volverá a fondos generales.

Lo único que se hace es tomar esa suma que no se va a invertir para destinarla a otras obras que son muy urgentes, como es el puente de Los Morros y otros que se enumeran en el proyecto.

En el mismo caso que el alcantarillado de Antofagasta está el agua potable de Iquique y el alcantarillado de Tocopilla.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Al respecto sólo agrega que el alcantarillado de Antofagasta importaría una suma gruesa que alcanza a 600,000 pesos oro, que el Gobierno no se decidirá a afrontar, sino cuando recursos, sacados de la ley de papel sellado y estampillas, o del impuesto al tabaco, sean aprobados por la Cámara.

Respecto del agua potable de Iquique, la situación es la que decía el señor León Luco, o sea, que no se alcanzará a gastar todo lo consultado en el presupuesto. El propósito del Gobierno es seguir haciendo experiencias en el valle de Chintaguay, para cuyo efecto enviará una nueva sonda de más poder, que permita hacer exploraciones más a fondo en el terreno. Hasta ahora se han hecho exploraciones hasta una hondura de 270 metros; algunas no han dado resultados plenamente satisfactorios.

Pero también es propósito del Gobierno seguir adelante la obra, haciendo los trabajos de conducción de aguas, para lo cual hay cañerías suficientes, desde la cordillera de la costa a Iquique.

En orden al alcantarillado de Tocopilla, se han pedido propuestas y no se han presentado interesados. Aunque la obra se haga por administración, no se alcanzará a gastar la suma presupuestada.

Mientras tanto, las obras que se trata de hacer con estas sumas que se deducen de las destinadas a estas obras, que no resultarán perjudicadas, son urgentes y consultan medidas indispensables de servicio público.

—Después de otras observaciones de los señores Briones Luco, Cavero y Concha don Malaquías, por haber transcurrido el cuarto de hora, quedó pendiente el proyecto.

Tabla de primera hora

El señor VIEL (presidente).—Deja anunciados para la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para hoy y un proyecto devuelto por el Senado sobre segregación de comunas en Chillán.

El señor LEZAETA.— Ruega al señor presidente que estudie y anuncie un proyecto que consulta fondos para hacer ensayos de la industria cerámica en Chile.

Indicaciones pendientes

El señor VIEL (presidente).—Entrando en los incidentes, pone en segunda discusión la indicación del señor Alemparte para agregar a la tabla de las sesiones de 7 a 8 el proyecto que reforma el Código de Procedimiento Penal y la indicación del señor Cubillos para dar preferencia en la sesión del Miércoles al proyecto que devuelve el 15% de sus sueldos a los empleados públicos.

—La indicación del señor Alemparte fué aprobada tácitamente.

—La indicación del señor Cubillos fué rechazada tácitamente.

Solicitudes particulares.— Jubilación del señor Carlos Ludy

El señor VIEL (presidente).—El presidente del Honorable Senado le ha pedido que agite el despacho del proyecto que jubila al señor Carlos Ludy, prosecretario de Comisiones de esta Cámara, porque, con motivo de la enfermedad de este funcionario, el servicio se resiente.

El señor TORREALBA.— Se opone a la indicación.

El señor VIEL (presidente).—Queda entonces sin efecto la indicación.

El señor TORREALBA.—Apropósito de esta preferencia pedida por el señor presidente, sólo quiere agregar que el sistema empleado para despachar estas solicitudes le parece absolutamente inaceptable. Se están acordando a diario preferencias para las solicitudes de la gente de apellidos ilustres y con grandes empeños, dejándose en absoluto abandono las solicitudes de la gente modesta. El artículo 8.o del Reglamento de la Cámara ordena despachar estas solicitudes por orden cronológico, y cree que ha llegado el momento que el señor presidente haga lo posible porque se observe con rigor esta disposición.

Todo lo demás es odioso, y parece que tendiera a dividir el país en clases sociales que tuviesen diferentes derechos ante nuestra legislación y ante nuestros poderes públicos.

El señor CLARO LASTARRIA. —Para que no discurra el señor diputado sobre una base falsa, le hace presente que de 700 y tantas solicitudes que hay pendientes, la mayoría de las cuales son de gente acomodada.

El señor CORBALAN.— Si no se despacha nada: ni las solicitudes de los privilegiados ni de los no privilegiados.

El señor TORREALBA.— En todo caso, bueno sería que la Cámara procediera en forma más igualitaria.

Sesiones.— Instrucción Pública

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Corbalán hace indicación para suprimir las sesiones de los días Jueves y Viernes de 3 a 4 P. M., destinadas a tratar de solicitudes particulares de gracia, y celebrar sesiones de 4 a 7 P. M. los días Sábados para ocuparse de dichas solicitudes.

El señor Rivas Vicuña hace indicación para celebrar sesiones los Sábados de 4 a 7 P. M. destinadas al proyecto de educación primaria obligatoria y para dar el primer lugar en la tabla de las sesiones del Lunes y Martes de la semana próxima al mismo proyecto.

—Las dos indicaciones del señor Rivas Vicuña fueron aprobadas tácitamente.

—La indicación del señor Corbalán se dió por rechazada implícitamente.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Briones Luco pide que se dirija oficio al señor Ministro de Colonización a fin de que se sirva remitir a la Cámara copia del informe del Consejo de Defensa Fiscal sobre los límites del departamento de Quinchao y de las medidas tomadas por el Ministerio en defensa del interés fiscal, con motivo de las inscripciones de terrenos de Llanquihue hechas por particulares en dicho departamento.

Consejo de Habitaciones Obreras

El señor TORREALBA. — Hace algunas observaciones para demostrar que el Consejo de Habitaciones Obreras ha procedido bien en la misión que le ha confiado la ley.

Hay quienes en la Cámara y fuera de la Cámara, hacen cargos a esa corporación, porque dicen que ha manejado mal el empréstito que fué autorizado para emitir.

La ley autorizó al Consejo para emitir seis millones de pesos; pero la corporación sólo emitió 2.700,000. Mientras tanto, con ese dinero ha construido poblaciones en Santiago, Concepción Talca y Chillán, que valen, — a precio de costo, — una suma mayor que la del empréstito emitido.

Fué 9 años consejero de esta institución y conoce el espíritu levantado con que ella ha procedido, y los múltiples bienes que ha hecho; por eso, ha querido decir estas palabras ante la Cámara y desvanecer el concepto erróneo que pueda haberse formado alrededor de esta institución.

Auxilios salitreros

—Continuó la discusión del proyecto sobre auxilios salitreros.

Se aprobó el artículo 6.o en la forma propuesta por la Comisión, y se agregó un artículo de la ley anterior, propuesto por el señor Claro Lastarria.

—Se puso en discusión el artículo siguiente, que dice:

"La Oficina de Auxilios Salitreros estará a cargo de un contador-secretario con el sueldo anual de siete mil doscientos pesos".

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — Hace indicación para que a este empleado se le pague sueldo desde el 22 de Julio, fecha en que caducó la ley anterior, y por la razón de que en estos días ha seguido prestando sus servicios.

El señor LEZAETA. — Hace indicación para elevar el sueldo de este empleado a 9,000 pesos.

—Después de algunas observaciones del señor Claro Lastarria y Lezaeta, se dió por aprobado el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro.

—Votada la indicación del señor Lezaeta para elevar de 7,200 pesos a 9,000 pesos el sueldo del contador, fué rechazada por 20 votos contra 10, habiéndose abstenido de votar tres señores diputados.

—El artículo 9.o, que dice: "La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en "El Diario Oficial", fué aprobado por asentimiento tácito.

El señor SILVA CORTES. — Quería aprovechar la discusión del último artículo del proyecto, para rogar al señor Ministro de Hacienda se sirviera activar el despacho del proyecto que reconoce derecho real a los tenedores de obligaciones de compañías salitreras, aprobado en el Senado por unanimidad, y que es el medio más adecuado para llegar a la nacionalización del salitre.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — Lo hará con mucho gusto.

Derechos sobre los azúcares

El señor ALAMOS (vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley sobre derechos aduaneros al azúcar.

El señor SUBERCASEAUX. — Considera que el proyecto no viene a subsanar una necesidad sentida en el pueblo, que sólo va a herir de muerte a una docena de fábricas que lavan el azúcar que viene del Perú.

Estima que el problema del abaratamiento de este artículo, no se resolverá mientras no se resuelva la cuestión de la plantación de la betarraga, es decir, de la materia prima en el país.

Termina pidiendo el aplazamiento de la cuestión.

El señor BRIONES LUCO.— La única razón dada para objetar el proyecto, es el que se van a perjudicar algunas lavanderías de azúcar que existen en el país.

No comprende que se interponga el interés de estas industrias, a la necesidad ineludible que existe de abaratar este artículo, que alcanza hoy precios, que ya no están al alcance de los obreros y de la gente de pequeños recursos.

La verdad es que no sólo estas pequeñas industrias serían afectadas por esta ley, sino también las grandes refinerías, que como dijo el diputado por Los Andes, obtienen una utilidad anual de 30% de su capital.

Una vez aceptada para el consumo general la azúcar granulada, lo que perdería el Fisco por la rebaja de derechos, según cálculos, no pasaría de cien mil pesos anuales, pero ello afectaría al negocio, de las refinerías; y esta es la causa de la resistencia que se opone a este proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—No comprende, por que se trataría de abaratar sólo la azúcar granulada y no se diría mejor: suprímase el 50% de los derechos que gravan a las diversas categorías de azúcar.

Con lo último no se perjudicaría a las refinerías, ni a las industrias que lavan el azúcar y tendría el pueblo un buen artículo de consumo.

—Retirado el pedido de aplazamiento de la discusión del proyecto, se acordó pasarlo a la comisión por tres días.

Construcción de ferrocarriles regionales

El señor BLANCO VIEL (presidente).— En discusión general el proyecto relativo a la construcción de ferrocarriles regionales.

El señor ESPINOSA JARA.— No sabe por qué este proyecto fué informado por la Comisión de Industria y no por la de Obras Públicas y como se trata de un asunto de tanta trascendencia, cree conveniente pase a la Comisión de Obras Públicas por tres o cuatro días, a fin de que esta comisión pueda agregar todos los antecedentes o normas que se aplican en estos casos.

Hace indicación para que se le mande a la Comisión de Obras Públicas por cuatro días.

El señor VALENCIA. — Es bien sensible que tratándose de proyectos de interés nacional como éste, encuentre su despacho obstáculos de esta clase.

El señor ALAMOS (vice-presidente).— Es costumbre enviar a la Comisión de Industrias los proyectos de construcción de obras en que no contribuye el Estado.

El señor IBAÑEZ.— Cree conveniente que el proyecto pase de nuevo a comisión y preferible que lo sea a la Comisión de Obras Públicas, porque tal como está el proyecto, la Cámara no puede aprobarlo.

Así en el artículo 3.o se establecen disposiciones, que creando derechos a los particulares, obliga al Estado a entregarles bonos a la persona que va a construir un ferrocarril, sin quedar el Estado bien garantizado, lo que puede prestarse a abusos.

El señor CLARO LASTARRIA. —Cree necesario la presencia del señor Ministro para discutir este proyecto.

—Quedó pendiente el proyecto.

—Habiendo llegado la hora, levantó la sesión a las 7 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EXCEPCION HECHA DE ALGUNOS PROGRESOS BRITANICOS EN LOS SUBURBIOS NOR-OCCIDENTALES DE LENS, NADA DE IMPORTANCIA HA OCURRIDO EN EL SECTOR NORTE DEL FRENTE OCCIDENTAL.

Se libra una gran batalla en Verdun

Los franceses se apoderaron de la línea alemana sobre un frente de 18 kilómetros y hacen más de 4.000 prisioneros

EN LA RIBERA IZQUIERDA DEL MEUSE LOS REPUBLICANOS QUEDAN DUEÑOS DEL BOSQUE DE AVOCOURT, DE LA ENTERA COLINA DE LE MORT HOMME Y DE LOS BOSQUES DE CORBEAUX Y CAURRIERES.—EN LA RIBERA DERECHA CONQUISTAN LAS ALTURAS DE TALOU, LAS COLINAS 344 Y 240 Y UNA SERIE DE OTRAS LOCALIDADES FORTIFICADAS.— EN ALGUNOS PUNTOS LAS TROPAS DEL GENERAL NIVELLE HAN PENETRADO DOS KILOMETROS DENTRO DE LA ZONA DE DEFENSA ALEMANA.—LOS COMUNICADOS ALEMANES ADMITEN SUS RETROCESOS EN AVOCOURT Y LE MORT HOMME.

Las tropas del Archiduque José ganan nuevo terreno en Rumania y hacen otros 3,700 prisioneros

SIGUE ARDIENDO UNA PARTE DE MONASTIR.—EN SALONICA SE HABRIA PRODUCIDO TAMBIEN UN GRAN INCENDIO.

Los ejércitos del general Cadorna cruzaron el Isonzo por varios puntos y han hecho 7,500 prisioneros

LA GRAN BATALLA ANUNCIADA AYER SIGUE DESARROLLANDOSE CON ENCARNIZAMIENTO EN UN AMPLIO FRENTE.—LOS OBJETIVOS ITALIANOS SERIAN LAS FORTALEZAS AUSTRIACAS EN TOLMINO, TERNOVO Y EL HERMADA.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 20 (Oficial). — En el frente de Flandes, la intensidad del fuego de las artillerías disminuyó considerablemente ayer después del fracaso de los ataques británicos al sur de Langemark.

En el frente de Artois el bombardeo se mantuvo violento solamente al noroeste de Lens.

Los destacamentos británicos de reconocimiento intentaron varios ataques en este sector; pero fueron invariablemente rechazados.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial se inició en las primeras horas de la mañana de hoy una gran batalla frente a Verdun. Los franceses emprendieron un violento ataque por ambos lados del Meuse, desde el Bosque de Avocourt hasta el de Caurrieres en una extensión de 23 kilómetros.

El fuego de la artillería, que se había mantenido con extraordinaria violencia durante todo el día de ayer, continuó durante la noche y llegó esta mañana a su extrema intensidad. Luego la infantería francesa avanzó al ataque y ocupó isn lucha la serie de alturas de Zalou al este del Meuse, alturas que desde Marzo habían sido abandonadas como parte de nuestra línea de defensa, y quedaron ocupadas sólo por puestos avanzados, los cuales fueron retirados ayer, de acuerdo con nuestros planes, y sin que el enemigo nos molestara en esta operación.

En todo el resto del amplio frente de batalla la lucha continúa con todo vigor.

Dieciséis aeroplanos enemigos y cuatro globos cautivos fueron derribados ayer.

El teniente Contermann derribó ayer a tres globos cautivos y un aeroplano, con lo cual ha aumentado a 34 el número de sus victorias.

El alférez Muller obtuvo ayer sus 23.a y 24.a victorias aéreas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 20 (Oficial). — Al sureste de Epehy el enemigo trató de recuperar las posiciones que recién conquistamos en ese punto: pero el fuego de nuestra artillería dispersó las concentraciones de tropas enemigas, sin que los ataques alcanzaran a realizarse.

Hemos realizado algunos nuevos progresos en los suburbios de Lens por el noroeste.

Al este de Armentieres una patrulla enemiga penetró esta mañana en nuestras posiciones. Desaparecieron dos de nuestros soldados.

Grandes escuadrones de aeroplanos enemigos trabajaron bien el Domingo detrás de las líneas alemanas, tratando, aunque sin resultados, de entorpecer la labor de nuestros aviadores que practicaban observaciones y tomaban fotografías.

Nuestros aeroplanos bombardearon y destruyeron a un tren enemigo, causaron daños en los aeródromos y depósitos y estaciones alemanes y tomaron gran número de fotografías.

Tres aeroplanos alemanes fueron derribados y cuatro obligados a descender sin gobierno. Seis de los nuestros han desaparecido.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 20.—(Oficial). — En el sector norte del frente de Verdun, en ambos lados del Meuse, nos hemos apoderado de la línea de defensas enemigas sobre un frente de 18 kilómetros y hemos penetrado en algunos puntos hasta varios kilómetros adentro de la región ocupapada por los alemanes.

En la ribera izquierda del Meuse, quedamos en posesión del bosque de Avocourt de las dos cimas de Le Mort Homme, del bosque de Corbeaux y del bosque de Caurrieres.

En la ribera derecha del Meuse, nos apoderamos de las alturas de Talou, de Channeuville, de la colina 344, de la granja Mortmont y de la colina 240, al norte de Lauvemont.

Hacia la derecha, avanzamos dentro del bosque de Fosses y del bosque de Chaume.

Hemos tomado más de 4,000 prisioneros no heridos.

Los alemanes contra-atacaron con gran empuje, en el bosque de Avocourt, en Le Mort Hommey en la colina 344, pero fueron en todas partes rechazados con muy grandes pérdidas.

Nuestros aviadores ayudaron a esta acción eficazmente, ametrallando a las fuerzas enemigas desde muy bajo.

Trece aeroplanos fueron derribados.

En el resto del frente sólo ha habido en diversos puntos duelos intermitentes de artillería.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.—(Oficial).— La batalla de Verdun continuaba desarrollándose en nuestro favor.

En la ribera occidental del Meuse el enemigo sólo logró penetrar en nuestra zona de defensa del bosque do Avocourt y do Le Mort Homme. Por lo demás fué totalmente rechazado en sus repetidos y violentos asaltos.

En la ribera oriental del Meuse, el enemigo fué rechazado completamente, desde el primer momento, en seguida de haber penetrado a nuestras líneas, mediante nuestros contra-ataques.

Los franceses atacaron desesperadamente nuestra línea de posiciones sobre un frente de 20 kilómetros, lanzando masas de infantería incesantemente renovadas. Sus pérdidas son sangrientas.

En el resto del frente occidental sólo ha habido acciones locales de secundaria importancia.

Continúa la lucha en la region de Lens

Actividad nocturna de los aviadores alemanes.—Los raids aéreos de los ingleses contra la retaguardia alemana

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 20.—La lucha ha continuado desarrollándose con alguna actividad desde la región de Lens hacia el norte, en dirección al mar.

Los ingleses, durante la noche, consolidaron sus posiciones del flanco izquierdo.

En el sector de Lens, hacia el sur de esta localidad, realizaron los ingleses un raid durante el cual infligieron numerosas bajas al enemigo.

Al sudoeste de Venhuile, el enemigo emprendió un contra-ataque, que fué rechazado. Los alemanes huyeron abandonando sus muertos.

En la región de Ipres, la artillería ha sostenido violentos duelos.

La lucha aérea ha llegado al máximo de su intensidad durante la noche. El enemigo, evidentemente con objeto de conservar sus flotas aéreas, evita en lo posible los combates con los aviadores británicos durante el día, y realiza sus operaciones durante la noche.

Anoche, por ejemplo, flotillas prusianas, compuestas nada menos que por treinta aeroplanos, bombardearon los acantonamientos ingleses, aunque sin resultados apreciables. Un hospital militar fué dañado.

Los aviadores británicos han efectuado raids ofensivos penetrando profundamente en las líneas de la retaguardia del enemigo, donde han sostenido verdaderos combates con la infantería alemana en su propio terreno. Casos ha habido en que los aeroplanos han luchado elevándose apenas del suelo para ametrallar con más eficacia a la infantería enemiga.—William Philip Simms.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 20.—(Oficial). — Al sur de Epehy, los alemanes emprendieron anoche una contra-ataque destinado a reconquistar las posiciones de que nos apoderamos en la mañana de ayer, pero fueron rechazados después de un violento combate.

Al sur de Lens realizamos con éxito un raid nocturno hacia las posiciones del enemigo.

En el frente de batalla de Ipres, hacia el sur de Saint Janshoek, nuestra línea ha avanzado ligeramente.

Nuevos raids aéreos británicos a Bélgica

Los suburbios de Gante han sido bombardeados

LONDRES, 20.—El Almirantazgo ha publicado la siguiente información:

"El Sábado último nuestros aviadores navales realizaron un nuevo raid sobre los territorios belgas ocupados por el enemigo, y arrojaron algunas toneladas de explosivos sobre Saint Peter, sobre los arrabales de Gante, sobre la estación de Thourout y sobre los depósitos de Bruges.

"En la mañana del Domingo, otra escuadrilla aérea naval realizó un raid en que llegó hasta el aeródromo de Snellghem, donde echó bombas con todo acierto sobre un gran hangar.

"Al regresar, nuestros aviadores fueron atacados por una escuadrilla enemiga, uno de cuyos aeroplano fus deribado. Todos los nuestros regresaron indemnes al punto de partida."

La batalla de Verdun

La nueva ofensiva anglo-francesa e italiana indicará el término de la guerra de trincheras.— Relación del corresponsal de "Le Temps" en el frente de Verdun

PARIS, 20.— Los furibundos y tremendos golpes que los aliados han estado dando al enemigo en toda la línea, desde Suiza al mar, junto con la activa ofensiva que están desarrollando los italianos en su propio frente, sirve como señal del término de la guerra de trincheras, para dar lugar al comienzo de la guerra de maniobras, en la que los aliados están llamados a actuar en todos los sitios manteniendo la iniciativa de las operaciones, esto es, manteniéndose a la ofensiva.

Los golpes de los ingleses en Flandes y Lens, los de los franceses en la región de Verdun, los esfuerzos de los italianos en el Isonzo, han sido todos coordinados.

Los aliados están iniciando una campaña de grandes golpes. Esta campaña ha sido magníficamente preparada, y en ella los aliados cuentan con todas las probabilidades estratégicas de terminarla con ventaja.

Uno de los mejores críticos militares con quien tuve la oportunidad de conversar hoy, me dijo: "Puede predecirse con toda seguridad que las potencias centrales tendrán en adelante algo que les preocupará profundamente".

Las noticias que tengo respecto del desarrollo de la ofensiva francesa son excelentes.

El corresponsal especial de "Le Temps" en el frente, testigo ocular de esta operación, envió hoy el siguiente despacho:

"A las 2.40 vi iniciarse el primer ataque de las tropas francesas entre el bosque de Avoucourt y Bezonvaux, y a las 4 todos los objetivos habían sido alcanzados.

"Los prisioneros se amontonaban a nuestra retaguardia.

"La acción de la artillería, que se prolongó por espacio de 72 horas sin interrupción, y con una intensidad inaudita, es de todo punto indescriptible.

"La colina 304, la colina de Mort-Homme, la de Talou y otras quedaron enteramente seducidas a escombros, cascote y polvo por el fuego francés.

"El enemigo fué obligado a abandonar su primera línea, pero el impulso de nuestros hombres los llevó de trinchera en trinchera aniquilándolo por completo.

"Desde el alba, nuestros aviadores detuvieron señalando a la artillería el metódico avance de nuestras tropas de infantería.

"Fué un ataque formidablemente trágico y magnificamente concebido.— Wilbur S. Torrest".

EN HOLANDA SE ESCUCHA EL ECO DE LOS BOMBARDEOS AEREOS DE BELGICA.

AMSTERDAM 20. — Se ha recibido de Vangent una información que dice:

"A las once y media de la noche del Sábado se escucharon aquí varias tremendas explosiones hacia el lado de Bélgica, originadas probablemente por los bombardeos de los aviadores aliados sobre Selzaete. Se informa que los aliados bombardearon también a Gante".

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.— (Oficial)—En el teatro oriental de las operaciones, no ha habido acciones en grande escala.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.— (Oficial)—En el teatro oriental de las operaciones, nada de importancia ha ocurrido en el frente de los ejércitos del príncipe Leopoldo.

En el frente de los ejércitos del archiduque José, las tropas alemanas y austro-húngaras, mediante vigorosos ataques emprendidos por ambos lados del valle de Oituz, rechazaron a los rumanos que resistían enérgicamente en dirección al valle de Trotus.

Las tropas montañesas de Wurtenburg se distinguieron especialmente en esas acciones, en las cuales hicibos 1,500 prisioneros y nos apoderamos de 30 ametralladoras.

En la ribera occidental del Sereth, ha habido encarnizada lucha en la estación del ferrocarril de Marasesti. Hicimos más de 2,200 prisioneros en esta región.

Desbaratamos un violento ataque de los rusos al sur de la confluencia del Rimnine.

PALABRAS DEL GENERALISIMO KORNILOFF SOBRE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

PETROGRAD, 20.— Según informaciones de insospechable autenticidad, el general Korniloff, informando al gobierno, en una reciente sesión secreta, acerca de la situación militar, declaró que las medidas enérgicas adoptadas hace algunas semanas para restablecer la disciplina, habían tenido como resultado la detención del avance alemán en el frente sudoccidental, y que la moral de los ejércitos rusos había progresado en forma muy considerable.

Además, el generalísimo propuso que se aplicaran las medidas más estrictas en todo el frente para fortificar el poder combativo de las tropas, pues hay serias probabilidades de una próxima grande ofensiva de los austro - alemanes en el frente del suroeste.

Terminó Korniloff reconociendo la utilidad de que los soldados organicen asociaciones con el propósito de facilitar la reorganización del ejército.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.— (Oficial)—En el frente de la Macedonia la situación general no ha cambiado.

2.000 granadas búlgaras caen sobre Monastir

CORFU, 20.—(Oficial).—Los búlgaros arrojaron ayer 2,000 granadas sobre Monastir.

La cuarta parte de la ciudad está ariendo.

Un crecido número de mujeres y de niños han perecido por efecto del bombardeo.

El libro Blanco de Grecia

Contiene los antecedentes de los acuerdos del Gobierno de Constantino I con los Imperios Centrales. — Texto de un mensaje del ex-Rey al Emperador Guillermo

ATENAS, 20.—El Libro Blanco que el Gobierno ha distribuído entre los miembros de la Cámara, contiene los antecedentes de los acuerdos celebrados entre las potencias centrales y el Gobierno del Rey Constantino, quien, según se comprueba en esa publicación, permitió al mariscal von Mackensen ocupar la frontera griega, lo que tuvo como resultado la ocupación de las alturas de Leckovo.

Además contiene el siguiente mensaje en que el Rey Constantino contestaba a otro en que el Kaiser pedía urgentemente la ayuda de Grecia:

"El Emperador sabe que mis simpatías personales y mis opiniones políticas me llevan a su lado. No puedo olvidar que al Emperador le debemos la Kavala.

"Sin embargo, después de una madura consideración de la situación, no llego a comprender cómo podría servir a sus propósitos con la inmediata movilización del Ejército griego.

"Las flotas inglesa y francesa, dominando el Mediterráneo, destruirían nuestra escuadra de guerra y mercante, ocuparían nuestras islas e impedirían la concentración de mi ejército, que sólo es posible por mar.

"No puedo, pues, prestar al Kaiser ningún servicio, pues al intentarlo nos expondríamos a desaparecer del mapa. En consecuencia, opino que las circunstancias me imponen una neutralidad que puede serle provechosa.

"Considerándolo así, prometo no hacer daño a sus amigos, que son mis vecinos, mientras ellos no perjudiquen a nuestros intereses en los Balkanes."

La situación en Rusia

ANUNCIO OFICIAL DEL TRASLADO DE LA FAMILIA IMPERIAL A SIBERIA.

PETROGRAD 20. — El Gobierno provisional ha hecho publicar un comunicado en que expresa que, por razones de Estado, el Gobierno resolvió trasladar al ex-Czar Nicolás y a su esposa a otra residencia, y que se eligió para este fin la localidad de Tobolsk, en Siberia.

Agrega que los ex-soberanos fueron llevados a Siberia con toda precaución, y acompañados de sus hijos y de algunas personas que les son adictas.

PIDIENDO LA POSTERGACION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 20.—El Comité Ejecutivo Solodado-Obreros ha propuesto la postergación de la asamblea constituyente hasta el mes de Noviembre.

MAYORES DERECHOS A LAS MUJERES

Desmentidos rumores de destitución de Korniloff

PETROGRAD, 20.—El gobierno ha decidido aumentar los derechos de las mujeres y al efecto se les permitirá desde luego el acceso a los cargos civiles.

El "Retch" publica una información en que dice que los rumores que circulaban de que el general Korniloff había sido destituído, son completamente infundados.

NO TENDRAN PASAPORTES

PETROGRAD, 20.— El Gobierno provisional ha resuelto no conceder pasaportes a los rusos que deseen regresar a su patria por la vía de Alemania.

LA CAUSA DEL TRASLADO DEL EX-CZAR A SIBERIA

PETROGRAD, 20.— Una comunicación oficial anuncia que el traslado de la familia Romanoff a Siberia, se debió al conocimiento de un rumor, según el cual se tramaba un complot para favorecer la huída del ex-Czar y su familia a Gran Bretaña.

La América Latina ante la guerra

Respuesta de los Estados Unidos a la nota en que Uruguay formuló su política de solidaridad americana.

MONTEVIDEO, 20.—El secretario de Estado norte-americano, Mr. Lansing, entregó al Ministro del Uruguay, en Washington, una nota por la cual el Gobierno de los Estados Unidos contesta al envío de copia de la respuesta dada por el Gobierno uruguayo a la nota en que el Brasil le notificó el quebrantamiento de la neutralidad en favor de los aliados.

"Es sumamente grato, dice Mr. Lansing, en los momentos en que esta República ha sido forzada a tomar las armas, en defensa de sus derechos, y para el mantenimiento de los principios de libertad y de justicia, saber el amplio concepto que su gobierno tiene de los motivos que inspiran la acción de este país. Como lo ha denotado al expresar sus simpatías al Brasil que de manera tan marcada ha manifestado su amistad a los Estados Unidos y a hecho más íntimo los lazos que unen a las repúblicas americanas.

"No hago más que hacerme eco de la opinión general de este país, diciendo que en esta guerra de la democracia contra la autocracia, en esta guerra de la libertad contra el imperialismo habríamos desconocido la historia si hubiésemos dudado un momento de que las simpatías del Uruguay estaban del lado de los que están peleando por la libertad de la humanidad y por aquellas instituciones liberales que, incorporadas a los sistemas de gobierno de todas las repúblicas de América, han venido a ser nuestro dominio, una herencia que debe ser transmitida intacta a la posteridad.

"Con espíritu fraternal de panamericanismo y con el convencimiento pleno de que la libertad de los hombres y la independencia de las naciones están hoy amenazadas por la autocracia agresiva, apreciamos profundamente la franca simpatía de su nación y los nobles sentimientos expresados por su gobierno en la contestación a la nota del Brasil, contestación que indica una adhesión profunda a la manifiesta justicia y rectitud de la causa que los Estados Unidos defienden"

EL ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR PROHIBE EXPORTAR TRIGO

RIO DE JANEIRO, 20.—El gobierno de Río Grande del Sur ha prohibido la exportación del trigo.

Esta prohibición alcanza tanto a los embarques para el extranjero como para los demás estados brasileños.

LAS ESTACIONES RADIOTELEGRAFICAS BAJO LA FISCALIZACION DEL ESTADO

RIO DE JANEIRO, 20.—El Ministerio de Marina ha dictado un decreto por el cual establece que todas las estaciones radio-telegráficas establecidas en el país deberán ser manejadas por elementos nacionales, y permanecerán en todo caso bajo la fiscalización de ese Ministerio.

ESTACIONES RADIO-TELEGRAFICAS CLANDESTINAS EN CORDOBA

BUENOS AIRES, 20.—Comunican de Córdoba que la policía de esa localidad procura descrubrir tres estaciones radio-telegráficas clandestinas que se sabe estaban funcionando una en el barrio de San Martín, otra en un templo evangelista y la tercera en el camino de Alta Gracia.

La guerra germano-americana

El control de los víveres en los Estados Unidos

Publicación de Mr. Hoover

WASHINGTON, 20.— El Director del Servicio de Controlamiento de los víveres, Mr. Hoover, publicó hoy una información que se cree que será seguida por el establecimiento de una rígida reglamentación de la provisión de carnes.

En dicha publicación, Mr. Hoover indica que la exportación de carnes debe ser cuidadosamente controlada, y advierte que el mundo está en vías de afrontar una gran carestía de esta especie de artículos.

"Los Estados Unidos, dice, es el único entre los países beligerantes que ha tenido un aumento de cabezas de ganado en los últimos tres años".

Las cifras que publica a continuación demuestran que en los Estados Unidos el ganado ha aumentado en 7.090,000 cabezas, pero en cambio en el resto del mundo ha habido una disminución de 28.080,000.

Los carneros han disminuído en los Estados Unidos en 3 millones de cabezas, y en el resto del mundo en 54.500,000.

Los cerdos han aumentado en los Estados Unidos en 62 milliones 750 mil y han disminuído en 32.425,000 en el mundo.

"Nuestras exportaciones, agrega Mr. Hoover, van principalmente hacia los países aliados, cuyo stock capital no ha crecido más de 33.000,000 de cabezas.

"Los países europeos han reducido drásticamente los consumos entre los obreros que no participan en los trabajos bélicos, pero esto queda contrabalanceado con los aumentos hechos a los ejércitos y a los obreros militares.

"Nuestro problema más inmediato es aprovisionar a los aliados con nuestras carnes.

"Las carnes que ellos recibían de Australia y de Sud-América se han aminorado mucho durante la guerra, y tales reducciones deben ser repuestas por los Estados Unidos.

"Las aguas de nuestras costas y de nuestros lagos son riquísimas en peces; también hay peces en abundancia en nuestros ríos, y nunca han sido usados como no sea a manera de fertilizadores de la tierra, lo que ha reducido en gran proporción nuestras especies de pescado comestible.

"Pero podemos fácilmente aumentar estas especies y librarnos así de la presión de la falta de carne. Sólo necesitamos para ello trabajar un poco empeñosamente. Los peces se alimentan solos.

"Cada pescado que nos comamos, significará un progreso hacia la solución del actual problema de las subsistencias".

PARA OBTENER EXPORTACIONES DE ACERO DE LOS ESTADOS UNIDOS AL JAPON

TOKIO, 20.—En un despacho enviado por el jefe de la oposición, barón de Ishil, que se encuentra en los Estados Unidos en calidad de Enviado Especial del Japón, se pide que se le den a dicho personaje facultades para que negocie ante el Gobierno de Washington un acuerdo ne virtud del cual se levante respecto del Japón la prohibición de exportar acero, porque la actual reglamentación de estas exportaciones amenaza dar un golpe mortal a los astilleros y a otras industrias japonesas.

CONDENA A DOS MIEMBROS PREVARICADORES DE UNA JUNTA DE EXCENCIONES

NUEVA YORK, 20.—El doctor Samuel J. Bernfeld y Louis Cherey, convictos y confesos de haber aceptado dinero de algunos conscriptos en sus funciones de miembros de la Junta de Exenciones del servicio militar, han sido condenados a dos años de prisión y a pagar una multa de 10,000 dólares cada uno.

Los procesados declararon que estaban dispuestos a devolver a los conscriptos el dinero que de ellos recibieron.

El Fiscal Nacional de los Estados Unidos ha expedido un dictamen en que pide que no se les cobre multa a los procesados, porque, dice, "los Estados Unidos no necesitan dinero sucio."

El juez, en su sentencia, calificó al delito de "asquerosísimo crimen".

EL CONTROL DEL CARBON EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 20. — Se espera que el Presidente Wilson nombrará un "Dictador del Carbón" dentro de 24 horas.

Se sabe que el Presidente es partidario del establecimiento de este servicio bajo la dirección de un dictador único, contra la opinión de los obreros y los mineros que desearían la creacción de comitées triples.





Las proposiciones de paz

Los aliados se pondrán de acuerdo para contestar la nota del Papa

ES PROBABLE QUE LA MAYORIA DEL REICHSTAG CONVOQUE A UNA CONFERENCIA PARA DISCUTIR LAS BASES DE PAZ PROPUESTAS POR EL PONTIFICE. — EL "VORWERTS" ACONSEJA NO MENOSPRECIARLAS. — EL "GERMANIA" DICE QUE ELLAS COINCIDEN EN TODO CON LA FORMULA APROBADA POR LA MAYORIA DEL REICHSTAG Y ACEPTADA POR EL CANCILLER MICHAELIS

En Washington se asegura que el 3 de Setiembre el Pontífice hará proposiciones mas concretas

LA EMBAJADA RUSA EN LOS ESTADOS UNIDOS DECLARA QUE EL PUEBLO RUSO CONSIDERA POCO DEMOCRATICA LA PROPUESTA DEL VATICANO

La paz pontificia y la mayoría del Reichstag

COPENHAGUE 20. — El diario "Germania", de Berlín, dice en un artículo de hoy:

"La mayoría del Reichstag apoyará la propuesta del Papa, declarándola en todo conforme con las miras de Alemania en la guerra, y, por consiguiente, el Gobierno alemán no podrá rechazarla.

"Como el Canciller aceptó la resolución pacifista de la mayoría del Reichstag, puede esperarse que los partidos harán presente esta circunstancia al Canciller antes de que pronuncie su discurso ante los comités del Reichstag, en la sesión de mañana, para ocuparse de la propuesta pacifista".

LOS ALIADOS CAMBIARAN OPINIONES ANTES DE CONTESTAR A LAS PROPOSICIONES PONTIFICIAS

LONDRES, 20.— El Ministro de Bloqueo Lord Robert Cecil declaró hoy ante la Cámara de los Comunes que las Cancillerías de los países aliados cambiarán opiniones antes de contestar a las proposiciones de paz formuladas por el Pontífice y que la respuesta sería dada de acuerdo.

CONFERENCIA PARA DISCUTIR LA PAZ PONTIFICIA

AMSTERDAM, 20.—Los partidos de la mayoría del Reichstag han preparado una conferencia para discutir la propuesta pacifista del Papa e invita a todos los grupos del parlamento a que participen en dicha conferencia; pero se cree que estos asambleístas no tomarán decisión alguna hasta que el Canciller no haya hablado sobre el particular.

RUSIA ANTE LA PROPUESTA PONTIFICIA

Información de la Embajada rusa en Washington

WASHINGTON, 20.—La Embajada rusa ha publicado una información que en parte dice:

"No se ha formulado aún una contestación de Rusia a la nota del Papa, pero el sentimiento ruso estima que la propuesta pontificia está inspirada en los anhelos de las potencias Centrales.

"Hasta cierto punto se considera en Rusia que la propuesta vaticana no está de acuerdo con los fines democráticos que persiguen el pueblo ruso y resulta, en consecuencia, inaceptable desde ese punto de vista."

HUYSMANNS CREE QUE LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO DEBE REALIZARSE

PETROGRAD, 20.—Camilo Huysmanns, secretario de la Oficina Internacional Socialista de La Haya, que acaba de llegar a esta capital, ha manifestado que es deseable que la Conferencia Socialista de Estocolmo se reuna aún cuando no concurran a ella más que delegados alemanes, rusos y neutrales.

El "Pax vobiscum" de Benedicto XV

BERLIN, 20.— El "Pax Vobiscum" de Benedicto XV y los nobles y humanos motivos que indujeron al Papa a realizar su reciente e importantísimo acto, le aseguran el agradecimiento y la simpatía del mundo civilizado, sin distinción de religiones.

Los motivos expresados en la introducción del documento pontificio no dejarán de agitar los sentimientos humanitarios tanto tiempo comprimidos en todos los países beligerantes.

El sentido común demuestra suficientemente que a pesar de tres años de recia y rencorosa lucha en todos los frentes y aún en Flandes donde se ha realizado una reciente lucha ofensiva, la victoria es imposible de alcanzar por las armas para cualquiera de los grupos de beligerantes, ninguno de los cuales es suceptible de ser rendido por el hambre.

Esta verdad empieza a abrirse camino junto con la consideración de que el honor de las armas fué salvado por ambos lados.

¿Para qué, como dice el Papa, sacrificar más centenares de millares de vidas humanas y gastar centenares de millones diariamente, hasta que la Europa caiga en una bancarrota?

¿Para qué continuar esta devastación cuando no se puede ganar más que lo que ha propuesto el Papa?

El Papa no entiende dictar los términos de paz, pero como en sus anteriores manifestaciones en el mismo sentido nada dijo al respecto, ahora su propuesta parece un programa detallado de paz.—**John Grandenz.**

ANUNCIO DE UNA PROXIMA CONFERENCIA SOCIALISTA CENTRO-EUROPEA EN VIENA.

AMSTERDAM, 20.— Según el "Vorwaerts", el 29 del corriente se reunirá en Viena una conferencia socialista de los Imperios Centrales, en la que se tratará de la situación internacional.

Scheidemann, leader de los socialistas alemanes, presidirá esta conferencia.

El "Vorwaerts" aconseja al Gobierno que no menosprecie el llamamiento hecho por el Papado a los beligerantes para que se decidan a iniciar negociaciones de paz, porque semejante actitud no correspondería a la actitud demostrada por el Reichstag al votar su resolución pacifista, y agrega que la contestación que haya de dar el Gobierno alemán a la nota del Vaticano, no tiene por qué depender de las resoluciones que adopte la Entente sobre el mismo respecto.

En Washington se habla de una próxima segunda propuesta pacifista del Vaticano

WASHINGTON, 20. — Corre con persistencia el rumor de que el Vaticano tiene la intención de formular una propuesta concreta de paz el 3 de Septiembre próximo.

Esta versión se interpreta con la indicación de que el papa no esperaba que la reciente propuesta se aceptaría, y está preparado para ir hasta donde sea posible en su propósito de obtener el fin de la guerra.

En los círculos diplomáticos de los aliados se dice que esta segunda proposición en nada modificará la situación actual, puesto que la guerra debe terminar con un triunfo militar completo y decisivo.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 20. — (Oficial). En el frente del Cáucaso, en dirección a Kharput, el 18 del actual los turcos iniciaron nu movimiento ofensivo contra el monte Menduandag. Después de vigorosos ataques, lograron ocupar una parte de nuestras trincheras. Al amanecer del día 19, nosotros contraatacamos y logramos arrojarlos.

Hacia el sur de Pelmirbelumer, iniciamos un avance y ocupamos una serie de aldeas.

En dirección a Pendjvin nuestras fuerzas exploradoras avanzaron hacia el lago de Keribar, tomando algunos prisioneros y armamentos.

La guerra austro-italiana

La ofensiva italiana

Sólo hoy aparece el primer comunicado de Cadorna.—Se cree que el ataque se extenderá en todo el frente de los Alpes Julianos.—Ansiedad del público romano

ROMA, 20.—Desde hace tres días los comunicados oficiales austriacos venían anunciando el comienzo de un violentísimo bombardeo de los italianos en el frente Juliano.

Hoy, por primera vez, el generalísimo Cadorna anuncia que se realizará un movimiento ofensivo considerable, con la firme decisión de imponer al enemigo la voluntad de Italia mediante la fuerza de sus armas y el empuje de sus nervios.

Se ha experimentado un general sentimiento de satisfacción. Este ataque está dirigido contra los principales puntos fortificados de Tolmino, Ternovo, el Hermada, que están unidos entre sí por una cortina de elevaciones, cuyos puntos culminantes son el Monte Santo, San Gabriel y Vertoiba.

El comunicado del generalísimo permite adivinar en dónde se desarrollará el ataque. Es probable que llegue a abarcar todo el frente Juliano.

Los preparativos de los italianos parecen ser formidables, y la decisión del comando extremadamente firme.

Grandes escuadrillas de aeroplanos y numerosos globos dirigibles bombardean sin cesar en la retaguardia las agrupaciones de tropas enemigas.

El público espera con ansiedad la publicación de los boletines oficiales.—**O. Malagodi.**

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 20.—(Oficial).—En la mañana de ayer, después de 24 horas de intenso bombardeo, nuestra infantería emprendió un ataque general en el frente del Isonzo.

Grandes masas de infantería italiana cruzaron el Isonzo sobre numerosos puentes, venciendo los obstáculos naturales y arrollando la tenaz resistencia del enemigo, destruyeron la primera línea austriaca y persiguieron al enemigo, cuya desesperada resistencia estaba apoyada por numerosa artillería y gran cantidad de ametralladoras.

228 aeroplanos italianos bombardearon y ametrallaron sin cesar las aglomeraciones de tropas enemigas en la retaguardia.

La batalla de la infantería continúa desarrollándose con gran vigor, y la artillería prosigue su obra de destrucción.

Las pérdidas que ha sufrido el enemigo son graves. El botín tomado por nuestras tropas es considerable. Algunos cañones y un gran número de ametralladoras han caído en nuestro poder.

Hasta la noche de ayer habían sido enviados a la retaguardia cien oficiales y 7,500 soldados enemigos prisioneros.

La guerra en el Mar

TRIPULANTES DE BARCOS MERCANTES, VICTIMAS DE LA GUERRA

LONDRES, 20.—El Presidente del Departamento de Comercio Sir Albert Stanley declaró hoy en la Cámara de los Comunes que 6,627 tripulantes de barcos mercantes habían sido muertos durante la guerra.

Informaciones generales

CONDICIONES EN QUE ALEMANIA DARA CARBON A HOLANDA.

LA HAYA 20.— Alemania ha prometido dar a Holanda cierta cantidad de carbón, pero con la condición de que, si se desea obtener una cantidad mayor que la especificada, deben enviarse a Alemania mineros holandeses para la explotación de las minas.

PARA ESTABLECER MAYORES RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE LONDRES Y LA INDIA

LONDRES, 20.—Mr. Edwing Montagú, secretario Financiero del Ministerio de Hacienda, declaró en la Cámara de los Comunes que la política del nuevo Gobierno comprendía el propósito de aumentar en cuanto fuera posible las conexiones entre el Gobierno Central y la India en todos los ramos de la administración pública.

Se cree que Mr. Montagú irá a la India para procurar la mejor realización de estos propósitos.

SUECIA PROHIBE LA EXPORTACION DE PAPEL PARA DIARIOS

ESTOCOLMO, 20.— El Gobierno ha dictado un decreto por el cual se prohibe la exportación de papel para diarios, la que no se podrá hacer sin permiso especial de las autoridades.

Cambios ministeriales en Hungría

COPENHAGUE 20. — El diario oficial de Budapest ha publicado una información en que da cuenta de los siguientes cambios ministeriales:

El conde de Alador Zichy pasa a ocupar el Ministerio de la Real Casa; el conde Teodoro Bathyany Belafoeldes queda en calidad de Ministro sin cartera; Carlos Unkel Hauser ocupa el cargo de Ministro de los asuntos de Croacia y Eslavonia, y Carlos Greczak ocupa la cartera de Justicia.

SECULARIZACION DE ESCUELAS

BERLIN, 20.—El conde Aponyi ha informado a los católicos y griegos que se debe proceder a la secularización de las escuelas rumanas, porque así lo aconseja el interés y mayor seguridad de la nación y el estado húngaro.—**John Grandes.**

MEETING ANTI-ALEMAN EN AMSTERDAM

Se acusa a Alemania de haber preparado y precipitado la actual guerra

AMSTERDAM, 20.— En una reunión que se verificó anoche en esta capital y a la que asistieron principalmente desertores del ejército alemán, se acusó enérgicamente a Alemania de haber precipitado la guerra.

El principal orador, editor del periódico alemán "Der Kampf", acusó a Alemania de haber estado preparando la actual guerra durante mucho tiempo, y declaró que Holanda debía impedir la exportación de patatas al Imperio Alemán, porque de esta manera se terminaría más pronto la contienda.

LA ENFERMEDAD DEL PRINCIPE ALBERTO DE WINDSOR

LONDRES, 20.— Según informaciones publicadas hoy, el príncipe Alberto ha sido obligado por una enfermedad a desembarcar del buque de guerra a cuya oficialidad pertenecía, a causa de una recaída de la afección gástrica que sufrió en Septiembre del año pasado.

En una consulta que celebraron los médicos que lo asisten, se resolvió que el príncipe permaneciese desembarcado por espacio de algunos meses.

TELEGRAMA DEL REY JORGE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CHINA

LONDRES, 20. — El rey Jorge V, dirigió hoy al presidente de la China el siguiente telegrama:

"Supe con gran satisfacción la entrada de la China a la guerra en favor de los aliados. Deseo ofreceros mi cordial felicitación por la decisión de la gran república de asociarse a los países aliados contra la política agresiva de las potencias centrales".

Una nueva crísis en Rusia

William G. Shepherd. —Hay dos grandes corrientes políticas contrarias. — La próxima conferencia nacional de Moscou.—Según Miliukoff, "puede ser una fuente de grandes sorpresas".

PETROGRAD, 20.—Investigaciones que personalmente practiqué en Moscou y conversaciones que he sostenido en esta capital con personalidades políticas, incluso Kerensky, me permiten afirmar que en la actual situación de Rusia luchan dos fuerzas divergentes y crecientes, que son la influencia del Comité de Soldados Obreros sobre el Ejército y la ejercida al mismo tiempo por el Gobierno. Los partidos conservador y de los cadetes piden al Gobierno que no haga caso a los soldados-obreros, pero el Gobierno intenta contraer un compromiso político con ellos.

El Comité de Soldados Obreros no quiere presionar al Gobierno, temiendo debilitar la influencia de que goza actualmente.

Los cadetes y los conservadores insisten en que el poder del Comité de los Ejércitos ha terminado ya, y explican esto diciendo que aún cuando la mayoría de las tropas se dejen llevar por la influencia del Directorio, hay en el Ejército una minoría que no profesa el socialismo y no obedece a las insipraciones del Comité, y que representa una parte influyente de ese organismo.

Comentando la reciente declaración de Kerensky, cuando dijo: "Todavía amenaza a Rusia otro peligro mayor", me expresaba hoy un caracterizado "leader":

"Creo que Kerensky se refería a la corriente reaccionaria que ha alcanzado un grado considerable, pues comienza a evolucionar hacia la monarquía y que dió motivo al traslado del Czar a Siberia. El Gobierno ignora el proverbio:

"No perturbar la paz del perro dormido".

La conferencia anunciada para el 26 del corriente en Moscou podrá convertirse en el campo de batalla de las dos fuerzas que luchan.

Miliukoff me decía recientemente a este respecto que el citado acto puede ser una fuente de grandes sorpresas.

"Nadie, decía, puede pronosticar lo que sucederá. Pero se representarán allí tantas y tan opuestas fuerzas políticas rusas, que no sería raro que presenciáramos dentro de poco grandes acontecimientos."

ORDEN DEL DIA PUBLICADA POR EL KAISER EN HELIGOLAND

AMSTERDAM, 20. — El emperador ha publicado en Heligoland la siguiente orden general:

"Después de recibir la noticia de los fuertes ataques emprendidos por el enemigo para romper nuestros frentes de la costa de Flandes, y la noticia de que estos asaltos habían sido rechazados, estoy más que nunca convencido de la fuerza y seguridad de nuestro frente.

"Y después de la visita que he hecho a esta fortaleza y a nuestra flota, puede la marina alemana contar con la seguridad de la confianza, que en ella hemos depositado yo y la patria".

El Kaiser concedió varias cruces de hierro en Heligoland.

SOBRE LA MORAL DE LAS TROPAS ALEMANAS

AMSTERDAM, 20. — "Die Vossische Zeitung" ha publicado un artículo en que dice:

"A menudo se nos pregunta acerca de las condiciones morales de nuestros soldados que luchan en el frente.

"¿Cómo es posible estar de buen humor en este barro? ¿Quién puede, después de tres años de lucha seguir con la risa en los labios entre tanta miseria o jugar entusiastamente con la muerte?

"Nuestros hombres maldicen y blasfeman, desean que termine la guerra y piden la paz fervorosamente, pero no por eso dejan de luchar con denuedo".

ESPAÑA

Asuntos tratados en el Consejo de Ministro

Se aprueban los proyectos de reorganización del ejército

MADRID, 20.— Terminado el Consejo de Ministros, el señor Dato dió una nota oficiosa respecto de los asuntos estudiados y resueltos en la reunión.

Según este documento, se ha decidido que vuelvan a sus casas los reservistas llamados a las filas con motivo de los recientes sucesos.

El Ministro de la Guerra, general Primo de Ruvera, dió cuenta de la Memoria del Estado Mayor General, y de diversos proyectos sobre adquisiciones de material y otros relacionados con la reorganización del Ejército, y cuya realización requiere un gasto de 77.000,000 de pesetas.

Todos estos proyectos fueron aprobados. Entre ellos algunos sobre la completación de vestuario del ejército, sobre la fabricación y adquisición de material y de eganado, sobre construcciones de cuarteles, arsenales y depósitos y adquisición de campos de instrucción y de tiro, sobre impresión y reparto de una cartilla militar con instrucciones para el caso de una movilización, sobre preparación de artillería anti-aérea y ampliación de los servicios de aeronáutica, aumento de la artillería de campaña y otros.

Se acordó denegar la petición de moratoria hecha por el comercio.

Se dió cuenta de un ofrecimiento del Banco de España, de cien mil pesetas, para socorrer a los huérfanos de las víctimas de los últimos sucesos. Se resolvió que esta suma quedase en las cajas del Banco hasta que se acuerde la forma en que será distribuida, y por si alguien quiere engrosar el donativo.

La nota termina anunciando que el Consejo se reunirá nuevamente mañana, para tratar de los problemas del carbón y del trigo.

PARA LOS DAMNIFICADOS

MADRID, 20.— Los donativos recibidos por el Ministerio de la Gobernación a favor de los damnificados de los últimos disturbios, asciende a 18,200 pesetas.

Se anuncia el arresto de Unamuno

MADRID, 20.—Se asegura que han sido detenidos en Salamanca el catedrático don Miguel de Unamuno, en Vigo el doctor Lluria y su esposa la ex-marquesa de Ayerba y en Barcelona el diputado señor Maciá.

La noticia de tales detenciones ha producido gran sensación en los círculos sociales y políticos.

MADRID, 20.—**La tranquilidad en España.**—En toda España reina completa tranquilidad.

El sub-secretario de la gobernación dice que el gobierno ignora las detenciones anunciadas y que, al ser ciertas, lo sabría.

El diputado señor Cambó, ha dirigido a las Cámaras un telegrama en que niega que el señor Lerroux tuviera poderes de la Liga Regionalista para organizar la asamblea parlamentaria de Barcelona y que, el movimiento revolucionario no se ha producido por regionalismo.

MADRID, 20.—**El fin de la huelga en provincias.**—De Gerona, Huelva, Córdoba, San Sebastián y Salamanca anuncian que han comenzado a volver los obreros al trabajo.

De Córdoba comunican que han vuelto a sus faenas 850 mineros de Peñarroya, y que los restantes harán lo mismo mañana.

MADRID, 20.—**Petición de los detenidos en Belmez y Espinel.**—Las sindicalistas de Belemz y Espinel se han dirigido a las autoridades solicitando que se ponga en libertad a los obreros detenidos durante los disturbios revolucionarios.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20.—**Los conservadores y la gobernación de Buenos Aires.**—En un reportaje reciente, el señor Mariano Demaría (hijo) ha manifestado que el partido conservador se propone apoyar en la próxima elección de gobernador de Buenos Aires a una personalidad de la Unión Cívica, y que para este fin se piensa en proclamar la candidatura del señor Francisco Beazley, quien cuenta con simpatías casi unánimes en el partido.

La Junta de Historia y Numismática.—En la sesión que celebró hoy la Junta de Historia y Numismática fué elegido presidente el señor Antonio Delleplane.

El señor Delleplane dió lectura a su anunciado estudio sobre la "fundación Mitre".

Recordó la labor realizada por la institución, y dió término a su disertación en las siguientes frases:

"El conocimiento de la historia responde a necesidades profundas y permanentes de la vida humana, y reviste para los pueblos un interés supremo.

"Ideológicamente, una patria no es en último análisis sino un sistema coherente de afirmaciones y negaciones, pues, si se quiere poseer una individualidad propia y llegar a ser alguien en el concierto internacional se hace indispensable distinguirse de los otros, lo que entraña por fuerza oponerse y contradecir. Ahora bien para hacerlo con eficacia, para adoptar posturas definidas y seguir derroteros seguros, se impone retomar el hilo de la tradición, revivir el pasado, repensar el pensamiento de los antecesores, cultivar la historia nacional en una palabra.

"De ahí la trascendencia política de ésta disciplina y la importancia de las instituciones como la junta de Historia y Numismática Americana, cuyo alto prestigio social, anhelado, presentido y auspiciado por su eminente fundador el general Mitre es ya, por fortuna, una realidad tangible e irá sin duda acreciéndose día por día merced al esfuerzo empeñoso, a la noble emulación, al espíritu de amplia tolerancia y al cordial compañerismo que ha reinado siempre entre todos sus miembros."

BUENOS AIRES, 20.—**La fiesta de la raza.**—La Cancillería ha recibido una comunicación en que el presidencia de la Unión Ibero-Americana solicita la cooperación de los elementos oficiales de la república para la celebración de todo lo solemnemente posible de la fiesta de la raza el día del descubrimiento de América.

BUENOS AIRES, 20.—**El proyecto de presupuestos para 1918.**—El nuevo proyecto de presupuestos para el próximo año de 1918, fué presentado hoy por el Ministro de Hacienda al Senado. El nuevo presupuesto asciende a [illegible] nacionales [illegible] para valor [illegible] para el servicio de un nuevo empréstito. Queda una diferencia líquida de diez millones. El cálculo de los recursos con que se cuenta alcanza a 392 millones, y los nuevos recursos dan un aumento sobre los actuales de 130 millones.

La intervención federal en la provincia de Buenos Aires.—El Ejecutivo ha resuelto devolver observada la ley mencionada por el Congreso referente a la intervención federal en la provincia de Buenos Aires.

En dicha ley se disponía la convocación a elecciones para los cargos de gobernador y vice-gobernador de la provincia, y para elegir también a los senadores, diputados, miembros de las municipalidades y de los consejos escolares. Para tomar semejante resolución, el Ejecutivo ha tenido en cuenta diversas circunstancias, que expone en los considerandos del decreto, y en que declara inaplicable y contraproducente la ley votada por el Congreso.

Los restos del Ministro Portales llegan en el "Regina d'Italia".—En la tarde de hoy entró en la dársena el vapor "Regina d'Italia" que trae a su bordo los restos del Ministro fallecido en Roma, señor Epifanio Portela.

Se ha acordado oficialmente que los restos de este diplomático sean velados en una capilla ardiente dispuesta en la dársena norte; hasta mañana a las 10 A. M., hora en que se efectuará la conducción de ellos a la Necrópolis. Concurrirán a los funerales el canciller y todo el personal del Ministerio de Relaciones.

BUENOS AIRES, 20.—**La tranquilidad en España.**—El embajador argentino en Madrid ha enviado un cablegrama a la Cancillería en el que ha anunciado que el Gobierno de España, con el apoyo del ejército y de la opinión públicca mantiene el orden en todo el país.

A conmemorar el aniversario uruguayo.—El Ministro de la Guerra ha dispuesto que el acorazado "Pueyrredon" zarpe el día 22 para Montevideo, a fin de que represente allí al Gobierno argentino en las fiestas del aniversario patrio del Uruguay.

La fragata "Sarmiento".—Un cablegrama anuncia que la fragata "Presidente Sarmiento" salió hoy de Panamá con rumbo a San José de Guatemala.

BRASIL

EL EMBAJADOR BRASILEÑO SEÑOR MELLO FRANCO VENDRA A CHILE

RIO DE JANEIRO, 20.—El canciller señor Pecanha ha recibido una comunicación en que se le anuncia que el embajador chileno en La Paz acreditado para los actos relacionados con la transmisión del mando presidencial, ha invitado a su colega brasileño, señor Mello Franco, para que visite a Chile antes de regresar al Brasil. Esta cancillería aceptara la invitación y agradecerá debidamente la gentileza de Chile.

Los diarios registran una rectificación oficial en que dicen que el embajador en Bolivia señor Mello Franco se encuentra en perfecto estado de salud.

PERU

LIMA, 20.—**Para conducir al embajador Saguier.**—Se ha ordenado al crucero "Grau" que zarpe para Mollendo a fin de embarcar y conducir al Callao al embajador argentino señor Saguier que vendrá a visitar esta capital.

El señor Saguier llegará al Callao el Viernes. Se le preparan grandes agasajos.

La Plaza de San Martín.—El Presidente Pardo y los miembros de la comisión de obras públicas del Senado celebraron una conferencia en la cual acordaron la delineación definitiva de la Plaza de San Martín, donde se alzará la estatua del prócer.

Acusación al cónsul de Chile.—Se ha acusado al cónsul de Chile de haber transmitido a Santiago informes sobre manifestaciones anti-chilenas en Lima, informes que habrían dado lugar a represalias anti-peruanas en Santiago.

El cónsul desmiente terminantemente estas aseveraciones y declara que esto no puede ser sino la obra maligna de algunos corresponsales.

BOLIVIA

BANQUETE EN HONOR DEL PRESIDENTE GUTIERREZ GUERRA

Otros agasajos a las Embajadas

LA PAZ, 20.—El embajador especial de la República Argentina, señor Saguier ofreció anoche un suntuoso banquete en honor del Presidente de la República y de los demás embajadores especiales.

Anoche se efectuó en el Club Social el gran baile ofrecido por la Sociedad paceña en honor de las embajadas. La fiesta se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Hoy se ha efectuado un gran desfile popular en honor de las embajadas. Los embajadores lo presenciaron desde los balcones del club.

LA CRUZ DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

LA PAZ, 20.—El Senado creará una nueva Orden Nacional denominada "La Cruz del Gran Mariscal de Ayacucho" como homenaje de reconocimiento a los jefes de estado de las naciones amigas que enviaron embajadas a la transmisión del mando.

El Ejecutivo reglamentará esta orden la cual sólo podrá ser otorgada a extranjeros.

ULTIMA HORA

INCENDIO EN SALONICA

LONDRES, 20. — Se sabe que una considerable parte de la ciudad de Salónica ha estado ardiendo desde hace dos días , medio, y que el recinto amurallado de la ciudad ha sido destruído. Se cree quedado sin hogar

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 20. — (Oficial). En el frente occidental de operaciones, en dirección a Riga, el enemigo ha mantenido incesante fuego de artillería contra nuestras trincheras al oeste de la carretera de Riga a Mitaux. En el frente rumano, en dirección a Ocna y Onestchi, el enemigo continúa atacando persistentemente nuestras posiciones, en el curso del día de ayer.

Anoche, después de vigorosa y no interrumpida batalla, el enemigo ocupó una parte de las trincheras rumanas, obligando a los rumanos a retirarse hacia el sur-oeste de los suburbios de Ocna.

En la región de Gragestchi, en las vecindades de la factoría de Stakleria, el enemigo atacó, en la mañana de hoy con extraordinaria violencia, logrando ocupar la mencionada fábrica. La lucha sigue su curso con progresos manifiestos para nuestras tropas.

En dirección a Focsani, el Domingo, después de una vigorosa preparación de artillería, los alemanes emprendieron una ofensiva en las cercanías del ferrocarril de Focsani a Ajudnenoro y lograron ocupar nuestra primera línea, al oeste del ferrocarril indicado. Mediante contra-ataques conseguimos arrojar a los alemanes de las posiciones que habían conquistado y los hicimos retroceder hacia el este de la línea ferroviaria.

Debido a una enérgica y vigorosa presión enemiga, los rumanos se vieron obligados a retirarse hacia el sur de Merestchi.

EDITORIAL DE "LA MAÑANA"

MADRID 20. — En un editorial de hoy, "La Mañana" dice que ha pasado el estado de anormalidad en el país, que es hora de que España éntre en una éra de reconstitución, y que, caso de no obtenerse este desideratum, serán los gobiernos responsables de ello ante Dios y ante la historia.

NO HA HABIDO DESORDENES EN SANTONA

MADRID 20. — El subsecretario de la Gobernación ha declarado que no es efectivo que se hayan producido desórdenes en Santona.

SOBRE UNAS PUBLICACIONES RELATIVAS AL GENERAL ALFAU.

Se le adjudicaba una cartera en un supuesto gobierno revolucionario.

MADRID 20. — Hoy se recibió en el Ministerio de la Guerra un telegrama en que el general Alfau, que se encuentra veraneando en Irun, protesta contra las referencias en que algunos diarios le adjudicaban la cartera de guerra en un supuesto gobierno revolucionario.

El Ministro, general Primo de Rivera, le contestó que le conocía bien y sabía que él no era capaz de intervenir en tales manejos, y que no debía dar importancia a semejantes suposiciones.

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID 20. — Hoy se reunió el Consejo de Ministros. El general Primo de Rivera presentó diversos proyectos militares; el Ministro de Fomento, vizconde de Eza, presentó proyectos relativos a la reconstitución de la vida nacional, y el Ministro de Justicia, señor Burgos, un proyecto de indulto en favor de numerosos reclusos de la cárcel que, en las últimas algaradas ocurridas en el establecimiento, se pusieron de parte de la autoridad.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE HAY TRANQUILIDAD EN TODO EL REINO.

MADRID 20. — Cuando entraba al Consejo de Ministros, fué interrogado por los periodistas el de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, acerca de la situación general del país, y contestó:

"Ni telegramas llevo al Consejo. La tranquilidad ha sido totalmente restablecida en todo el país".

VIAJE DEL GENERAL BURGUETE AL PUEBLO MINERO DE NAVIA.

La multitud lo recibe entre aclamaciones

OVIEDO 20. El general Burguete fué hoy al pueblo de Navia, donde, según se decía, había una partida de mineros armados. La multitud lo recibió entre aclamaciones a su persona y vítores al Rey, a España y al Ejército.

El general regresó a esta ciudad sumamente satisfecho del resultado de su viaje.

Gravedad de la situación en Finlandia

El gobierno ruso está resuelto a proceder con mayor energía

PETROGRAD, 20.—El gobernador de Finlandia ha manifestado al gobierno que la situación en aquel país es en extremo crítica a causa de la agitación popular en contra de Rusia.

En vista de este informe, el gobierno ha resuelto dar mayor severidad a las medidas que ha adoptado para el mantenimiento del orden en Finlandia, y hacer uso de la fuerza militar en el caso de que la Dieta finlandesa, recientemente disuelta, pretenda reunirse ilegalmente.

KORENSKY VISITA LA FORTALEZA DE PETER-PAUL

PETROGRAD, 20.—El jefe del gobierno provisional, Korensky, visitó hoy la fortaleza de Peter-Paul, con el objeto de imponerse de las condiciones en que se custodia a los funcionario del viejo régimen que se encuentran recluídos allí.

RUMORES SOBRE UNA PROXIMA OFENSIVA ALEMANA EN EL FRENTE DE RIGA

PETROGRAD, 20.—El comandante del 10.o cuerpo de Ejército ha informado que algunos agentes alemanes se están dedicando a hacer circular rumores sobre una próxima grande ofensiva alemana en el frente de Riga, con el objeto de atemorizar a los comandos rusos e impedirles que transladen tropas otros frentes.

El conflicto ferroviario en Gran Bretaña

El secretario del Comité de Maquinista cree que es imposible llegar a un arreglo

LONDRES, 20.—John Bromley, secretario del Comité Ejecutivo de la Unión de Maquinistas de Locomotoras, ha manifestado el convencimiento de que hay imposibilidad de llegar a un arreglo del conflicto ferroviario, y que el Comité, que es el que debe ordenar la huelga, ha estado esperando hasta el último momento algún suceso que diese probabilidades de llegar a una solución satisfactoria.

Agrega que los delegados del Comité se encuentran en camino a sus distritos, donde esperan la orden de huelga, que les será impartida en el momento oportuno.

TRANSLACION DEL GOBIERNO Y LA CORTE RUMANOS

PETROGRAD, 20.—Se ha dispuesto que la Corte y el Gobierno de Rumania sean transladados a Kherson.

VALPARAISO

El crucero "Chacabuco".—A las 10 de la mañana de ayer se trasladó a bordo del "Chacabuco" el director general de la Armada, vice-almirante don Joaquín Muñoz Hurtado, acompañado por otros jefes.

Fué recibido a bordo por el comandante del buque, capitán de fragata don Olegario Reyes.

El señor vice-almirante pasó revista a la tripulación e inspeccionó las distintas reparticiones de la nave, y declarándose satisfecho, regresó a tierra con su comitiva.

A las 4 de la tarde el "Chacabuco" zarpó con destino a Estados Unidos, de donde regresará convoyando la escuadrilla de sub-marinos que comanda el contra-almirante Gómez Carreño.

Requisición de buques petroleros.—Tres buques petroleros que estaban al servicio de la industria salitrera, han sido requisicionados: dos de ellos por el Gobierno inglés y el otro, por el de Estados Unidos.

La Asociación Salitrera representó a nuestro Gobierno el grave perjuicio que tal determinación entrañaba para la mencionada industria, pues la disminución del transporte de petróleo representaba una gran merma en la producción del salitre.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, dando a este negocio toda la importancia que le corresponde, telegrafió a nuestros representantes en Gran Bretaña y Estados Unidos, pidiéndoles que intervinieran a fin de que se dejaran sin efecto estas requisiciones que tan grave daño hacen al país.

El Ministro en Inglaterra, señor Agustín Edwards ya ha contestado comunicando que las gestiones van bien encaminadas y que espera que los dos buques que había retenido serán entregados de nuevo al servicio.

De Estados Unidos se espera igual contestación.

Además, se nos dice, en adelante buques de esta clase no serán requeridos por las naciones aliadas.

Informaciones del país

COQUIMBO

Fallecimiento.—Ha fallecido en este puerto el señor Aníbal Campusano, antiguo y prestigioso vecino de Coquimbo.

La Serena

Desgraciado accidente.—Ayer a las 2.30 de la tarde ocurrió un desgraciado accidente en la panadería "Las Rosas".

Una de las máquinas sobadoras de dicha panadería fracturó los dedos de la mano izquierda al niño Enrique Tapia de tres años de edad.

El niño después de las primeras curaciones, continuó mejor, aunque parece que tendrá que perder los dedos de la mano.

Agua potable de Illapel.—Los presupuestos para dotar de agua potable la ciudad de Illapel alcanzan a 157 mil 798 pesos papel, 198,768 pesos oro de 18 peniques.

TALCA

Simpático beneficio.—Gracias a las gestiones iniciadas por el administrador del Hospicio, señor don Rafael Luna, se ha conseguido que la Compañía que dirige el señor Simó Raso dé próximamente una función a beneficio de esa institución, que, como se sabe, pasa por un período deplorable de finanzas.

Pocas iniciativas pueden ser más oportunas como estas, y, a no dudarlo sirve, pues, para las familias. El de parte del público.

SAN CARLOS

Situación molesta.—En muy molesta situación ha dejado a los sancarlinos el nuevo itinerario: ahora no tienen tren para regresar de Chillán por la tarde, ni por la noche tampoco.

El nocturno llega sumamente tarde, a las 12 P. M., que es como si dijéramos, entre gallos y media noche; y esto un restriado, aparte de las incomodidades; el mixto de las 3 P. M. ha sido suprimido.

No hay otra cosa que hacer que quedarse a alojar en Chillán, o venirse en el nocturno, exponiéndose a fracasaron varias de ellas, pero tuvieron incomodidades que trae para las personas delicadas el recorrido nocturno de nuestras no siempre buenas veredas.

CONCEPCION

Servicio de Asistencia Pública.—Comenzará a funcionar el 1.o de Septiembre.—Dentro de pocos días veremos realizado uno de los proyectos que más interesan al progreso de Concepción y al cual prestaron una colaboración eficacísima distinguidos caballeros cuyos nombres son de todos conocidos, las autoridades locales y el público en general; el proyecto de implantación del servicio de Asistencia Pública.

La sentidísima necesidad de establecer ambulacia para los enfermos o heridos de gravedad y un servicio médico nocturno, hizo nacer muchas iniciativas dirigidas a fundarlos; fracasaron varias de ellas, pero tuvieron el excelente resultado de preparar la campaña que debía asegurar el éxito del proyecto.

Manifestación.—La noche del Sábado último se llevó a efecto en el Club Concepción la comida que sus amigos ofrecían a don Héctor Rodríguez de la Sotta, con motivo de cambiar su residencia a Santiago.

TEMUCO

El cacique Gerónimo Melillán.—Después de una larga y penosa enfermedad falleció el Viernes último, a las 8 1|2 P. M., en Tromén el prestigioso jefe indígena y conocido cacique don Gerónimo Melillán, una de las reliquias de la altiva, noble y vigorosa raza araucana.

Muere el cacique Melillán a los 80 y tantos años de edad, rodeado del cariño y respeto de sus numerosos descendientes y de la estimación de cuantos lo conocieron.

Cuando se fundó Temuco, Melillán, secundado por los demás caciques de la zona, quiso defender su suelo por medio de la fuerza armada, pero en vista de la inferioridad de sus armamentos resolvió someterse a las autoridades y a las fuerzas del Gobierno de la República, a las cuales prestó grandes y positivos servicios en la obra de la pacificación de la Araucanía.

Hecho criminal.—El Jueves de la semana pasada, y en circunstancias que Cantalicio Gajaz se dirigía de Temuco a Padre Las Casas por el puente ferroviario, fué asaltado por dos individuos que lo despojaron de todas sus ropas y lo tiraron a lo más hondo del río Cautín.

Felizmente Gajaz era buen nadador y pudo salir a la orilla donde principió a dar gritos de auxilio.

Los malhechores, viendo que su víctima había salvado con vida, lo siguieron con la pretención de tirarlo nuevamente al río; pero fué salvado por el sargento Mondaca que en esos instantes pasaba por aquel punto.

Francia en Marruecos

París, Mayo 17.

Los franceses no tienen la costumbre de alabarse excesivamente. Al contrario, se rebajan y se disminuyen con gusto y, para un extranjero que les oye hablar de sí mismos, siempre es una sorpresa observar cuán mal hablan y hasta qué punto se juzgan despiadadamente. Esta manía es bastante singular, porque no proviene en absoluto de una gran humildad; el francés no es particularmente modesto, pero está dotado de un sentido crítico tal y le gusta tanto criticar y mostrar que ningún defecto, ningún vicio, ninguna falta escapa a su observación y a su perspicacia, que, por darse este gusto, no vacila en echar al olvido todas sus virtudes y todo lo bueno de que es capaz. Para obligarlo a hablar bien de sí mismo, es necesario hablarle mal. Pero si oyéndolo aceptáis su opinión, le dais la razón, habláis bien como él, inmediatamente cambiará y se pondrá a decir de sí mismo todo el mal que pueda.

Muchos franceses, a fuerza de hablar mal de sí mismos, acaban por pensar mal. Y se sienten verdaderamente desconcertados, si alguien viene a facilitarles la prueba irrefutable de que tienen admirables cualidades y son capaces de las cosas más grandes. Me he hecho esta reflexión mirando el otro día un gran "film" que dan actualmente en los cines parisienses y que es bellísimo y de un gran interés: Francia en Marruecos. Para la mayor parte de los espectadores era una revelación. No suponían que Marruecos fuera así y no se imaginaban de ningún modo que hubiésemos hecho allí todo lo que hemos hecho y que estaban completamente obligados de reconocer, puesto que lo tenían ante sus ojos. Y el hecho es que Marruecos es una sorpresa incluso para un francés que no tiene la mala costumbre de denigrarse sistemáticamente y que está dispuesto a reconocer alguna vez que pertenece a una gran nación y a una de las mejores razas humanas.

Considerando los cuadros de una vida intensa, que desfilan por el lienzo, rememoraba los diferentes viajes que he hecho a la tierra africana antes de la guerra, y que me han enseñado tantas cosas sobre mi país y mis compatriotas.

He ido tres veces a Marruecos, en dos años de intervalo cada vez y una de las cosas que más me llamaron la atención fué ver como adelantaba nuestra tarea y hasta qué punto este pueblo francés al que se tiene por un poco indolente, no muy práctico ni perseverante, sabía hacer las cosas pronto y bien. De mi primer viaje al último, la fachada de Tánger que da al mar era doble. Y Tánger por su situación particular a causa de su internacionalización, de su neutralización es una de las ciudades de Marruecos que menos se desarrollará, que está llamada a tomar la menor extensión. Pero mi asombro fué mayor cuando llegué a Casablanca. Esta ciudad que conocí pequeña y adormecida, se había quintuplicado en cuatro años. Reinaba allí una animación loca, extraordinaria. El muelle estaba cubierto de mercancías. Los sacos se amontonaban hasta en las calles. Allí donde no había visto en otro tiempo sino hileras de borriquillos escabulléndose a través de la muchedumbre, mientras el árabe que los conducía gritaba: "Balak! Balak!" para que le abrieran paso, circulaban ahora a cada instante automóviles vertiginosos, levantando nubes de polvo. En la puerta de Marrakech, donde solamente tres o cuatro años antes acababa la ciudad y donde me divertía presenciando el hormigueo extraño de los kabilas, de los senegaleses, de los legionarios, de los españoles, empezaba ahora una nueva Casablanca, interminable y que se había levantado en tan poco tiempo que estaba uno tentado a creer en un encantamiento. Además por todas partes construían: no se oía sino el ruido de la sierra en la piedra y no se veían sino andamios: diríase que todos los arquitectos y todos los albañiles de Francia se habían dado cita allí. Y el milagro de las ciudades americanas que se edifican de repente y que nace que allí donde algún tiempo antes no había nadie, se cuentan de pronto tres o cuatro cientos mil habitantes se renovaba, y eran franceses los que realizaban el milagro!

Porque otra de las particularidades de Marruecos, es que su colonización es muy francesa: la proporción de extranjeros es mínima. Es el primer éxito considerable que haya obtenido una colonia en nuestro país, pero es un éxito completo. Todos nuestros mediterráneos, todos nuestros provenzales y todos nuestros argelinos corrieron a Marruecos. Marruecos será bien francés. Si una de las explicaciones de este hecho puede ser que los ribereños del Mediterráneo suponían que en Marruecos no se encontrarían demasiado desterrados, ya que allí hallarían el clima y la naturaleza que conocían y los argelinos, los indígenas con los cuales estaban acostumbrados a vivir, creo, sin embargo, que lo cierto es que en Francia empezamos al fin a ser menos caseros, que la idea de abandonar el terruño espanta menos, que el espíritu aventurero renace. Y es que el gusto de las aventuras es una de nuestras antiguas cualidades, la cual, a decir verdad, se había extinguido, pero que había empezado a renacer antes de la guerra. Terminada la guerra es posible que se desarrolle mucho entre nosotros, pues la existencia será menos fácil que antes y la guerra habrá obligado a los franceses a abandonar sus costumbres delicadas y cómodas. El francés no era casero en otro tiempo, ni prudente, le gustaba el riesgo, le gustaba recorrer el mundo. Los cadetes de los siglos pasados lucharon en las Indias y en el Canadá, e hicieron la guerra de América: su pabellón flotaba en todos los mares: todo esto en una época en que los alemanes no pensaban todavía salir de sus grandes selvas.

El siglo XIX nos había adormecido; la República con su necesidad de colonizar hasta el extremo, empezó a despertarnos; la guerra nos ha devuelto nuestro temperamento. Cuando termine, el francés se encontrará de nuevo tan aventurero como antaño, inteligente, audaz y emprendedor, y no se extrañará de haber hecho tanto ya en Marruecos.

EUGENE MONTFORT.

Las estafas de Salvador Zamorano

EL Sr. DE LA BARRA CONTINUA AYER LA SUBSTANCIACION DEL PROCESO.

CAREOS Y DECLARACIONES

Se le levanta la incomunicación al ex-jefe de la Sección de Seguridad

OTRAS NOTICIAS

El proceso de "los entierros", que había permanecido paralizado debido a la enfermedad del juez instructor señor de la Barra, ha continuado ayer su tramitación respectiva.

El señor de la Barra, aun cuando se encuentra siempre con su salud un tanto delicada, concurrió ayer a su despacho y trabajó en la substanciación del proceso hasta cerca de las 8 de la noche.

Hubo algunas novedades de importancia.

La preocupación preferente del juzgado fué ayer la de establecer ciertos hechos en los que ha tenido, según informaciones, una actuación determinada el ex-jefe de la policía de seguridad.

A este respecto se tomaron algunas nuevas declaraciones y se practicaron interesantes careos.

Actuaciones de ayer

Como a las 2 de la tarde, el juez señor de la Barra dió comienzo a sus labores.

Hizo llamar a su despacho al señor Castro y, después de algunas interrogaciones, se le sometió a un careo con el oficial de carabineros, señor Luis A. Acuña.

Como se sabe, el señor Acuña había manifestado conocer al estafador Zamorano, a quien aprehendió en una ocasión en Santiago, dando cumplimiento a un exhorto telegráfico del juzgado de Loncoche, en donde se sumariaba al conocido estafador.

El público se ha impuesto también de que una vez llevado a la Sección de Seguridad, el detenido quedó momentos después en libertad, según declaraciones anotadas en el proceso, a indicación del señor Castro.

Sobre este punto basó el careo, durante el cual el oficial Acuña se habría mantenido en la afirmación de sus primeras declaraciones, relativas a la libertad de Zamorano por intervención directa del señor Castro.

Efectuado este careo, se ordenó también se llevara a presencia del magistrado al señor Francisco Isotta Marchant, quien conocía interesantes detalles relacionados con lo expuesto.

El señor Isotta, en su declaración, habría dejado constancia también de haber sido testigo de la intervención del señor Castro en este asunto, es decir, en lo que se refiere a la libertad de Zamorano aun cuando se le observó que éste tenía cuentas pendientes con el juzgado de Loncoche.

Durante el careo, que duró cerca de tres horas, se dejó establecido, según se decía, en una larga declaración, todos los antecedentes relacionados con esta aprehensión de Zamorano.

Se obtuvo únicamente en esta oportunidad que el estafador entregara al ex-oficial de Carabineros unos documentos pertenecientes a la señorita Delfina Méndez Coloma, a quien, según parece, trataba de quitarle una herencia de varios miles de pesos.

Terminado el esclarecimiento de este punto del sumario, el señor de la Barra llamó a su despacho a las víctimas de Zamorano, señor Bravo, su esposa y al señor Martínez, a quienes los sometió a un careo con los reos Segovia y Rojas.

Durante el careo, Segovia negó haber tenido participación en las estafas de que fueron víctimas los presentes y negó también haber ejercido la profesión de médico.

En libertad

Terminadas las declaraciones, el señor de la Barra ordenó poner en libertad condicional a Estanislao Segovia y en libertad incondicional a Rómulo Rojas, por no haber mérito.

Excarcelación del señor Castro

El señor Castro fué notificado, después de las declaraciones y careos de que damos cuenta, de habérsele levantado la incomunicación.

El señor Castro pidió entonces al juzgado se le concediera su excarcelación.

El juzgado le concedió su excarcelación bajo fianza de 20,000 pesos, con garantía hipotecaria.

De esta resolución apeló el señor Castro.

La Secretaría

Ayer, hasta mientras se resolvía la renuncia presentada por el secretario señor Luis Donoso, actuó este caballero durante las primeras declaraciones.

En seguida siguió actuando el receptor de mayor cuantía señor Eulalio Echenique.

La salud del señor de la Barra

Como decimos, el señor de la Barra se encuentra enfermo de alguna gravedad, motivo por el cual solicitó ayer dos días más de licencia, los que le fueron concedidos.

No asistirá, pues, a su despacho hasta el Jueves de la presente semana.

Para reconocer a Zamorano

El segundo jefe de la Policía de Chillán, señor Osvaldo Navarro, se presentó ayer al juzgado con el propósito de reconocer a Zamorano, quien, bajo diversos nombres, cometió en esa población diferentes delitos.

Un oficio

El juez señor de la Barra ordenó se oficiara al Ministerio con el objeto de que se reintegre lo gastado en el viaje de Zamorano a esta capital, dinero que fué tomado de lo que se encontró en poder del detenido.

El señor de la Barra estima que dicho dinero, en total 2,100 pesos, debe quedar para las víctimas del estafador.

Vista de una querella criminal

Ayer empezó en la tercera sala de la Corte de Apelaciones la vista de la querella criminal deducida por don Rafael Garfias contra don Aurelio Valladares, comisario de investigaciones de la Sección de Seguridad, de cuya conducta se ha hablado recientemente con motivo del proceso de "los entierros".

Cambio de cartas

Santiago, 18 de Agosto de 1917.—Señor don Enrique Phillips.—Presente.

Muy señor mío: En la reseña publicada de la sesión de la Liga de Reorganización Policial del día 17, se dice que dicha Liga censura mi actitud porque me he exhibido en el desempeño de mis funciones en situación inconveniente.

Como presidente de esa asociación, Ud. es responsable de lo que en ella ocurre y de las publicaciones infamatorias que se hacen a su nombre.

Espero, en consecuencia, que tendrá Ud. la hombría necesaria para explicarme cuáles son los hechos que motivan las alusiones desdorosas hechas en mi contra, para provocar su esclarecimiento como estoy obligado a hacerlo en mi carácter de funcionario público.

La negativa a esta petición me autorizará para proceder contra Ud. y contra los que han intervenido en los acuerdos de la sesión aludida, como se procede contra los gratuitos difamadores.

De Ud. Atto. y S. S.—Carlos R. Dinator.

Santiago, Agosto 19 de 1917.—Señor don C. R. Dinator.—Presente.

Muy señor mío: Acabo de recibir su atenta de fecha de ayer que me apresuro a contestar.

A la sesión de la Liga a que Ud. se refiere no asistí por estar indispuesto y sólo he conocido los acuerdos que se tomaron por su publicación, que entre paréntesis, se ha hecho sin mi autorización y conocimiento.

Esa sesión fué presidida por el señor Luis Baeza y creo que Ud. debe dirigirse a él, pues yo ignoro en absoluto los motivos que tuvieron para tomar dichos acuerdos.

Lo que es, yo debo declararle que no tengo en su contra ningún cargo, absolutamente ninguno, y que si se me hubiese consultado antes de hacer esa publicación no la habría autorizado.

Me es grato escribirle con la sinceridad que acostumbro puesto que jamás he difamado a nadie que no lo merece.

Sintiendo mucho lo que ha pasado soy de Ud. su más Atto. y S. S.—Enrique Phillips.

SECRETARIA DE LA CORTE DE APELACIONES

Los escribientes de la secretaría de la Corte de Apelaciones han presentado una solicitud al Gobierno, en que le piden que inicie un proyecto de ley para remediar la grave situación en que se encuentran, por la escasa remuneración que les asigna la ley de presupuestos.

Manifiestan en ella que gozan de un sueldo de ciento veinticinco pesos mensuales, cantidad que en las actuales circunstancias y aun en épocas normales es absolutamente insuficiente para sus gastos personales y de familia. La responsabilidad que pesa sobre estos empleados es grande y deben reunir condiciones de seriedad y honradez y cierta suma de conocimientos. La remuneración que tienen asignada no guarda proporción con la que reciben el oficial 1.o, de trescientos ochenta y tres pesos, y el oficial 2.o, de trescientos pesos, y los escribientes que les siguen en categoría y que desempeñan funciones análogas tienen un sueldo inferior a la mitad del asignado al último.

Los oficiales de salas, empleados de una categoría inferior y que desempeñan cargos de menor importancia y responsabilidad ganan ciento cincuenta pesos al mes.

Las obligaciones del puesto no guardan, tampoco, relación con la renta. Se les exige cierta decencia en su presentación y que concurran a su oficina desde las 10 A. M. hasta las 5 P. M.

En estas consideraciones, que estimamos justificadas, se apoya la solicitud de los escribientes de la Corte, que creemos que debe merecer una buena acogida.

Visita de Embajadores a Santiago

Comisiones de caballeros que los recibirán en Valparaíso y Santiago

Ayer quedaron designados por el Ministerio de Relaciones Exteriores las comisiones de caballeros que recibirán en Valparaíso y Santiago a las Embajadas extranjeras que nos visitarán próximamente, a su regreso de Bolivia a donde fueron con ocasión de las ceremonias de la transmisión del mando supremo de aquella República.

De los miembros designados por el Ministerio han manifestado desde luego que aceptan, en Santiago, los señores: Ricardo Lyon, Francisco Echenique, Joaquín Díaz Garcés, Arturo Claro Prieto y José Manuel Lecaros. En Valparaíso, señores: Carlos Van Buren, Eugenio Escobar, Carlos Alvarez Condarco, Arturo Aninat y el Almirante Simpson.

Las Embajadas que vendrán a Santiago son: las de Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Embajada argentina pasará al Perú.

"LA TRIBUNA ILUSTRADA"

Hoy aparecerá el número 8 de este semanario de política, ciencias y letras.

Trae el siguiente sumario:

La voz del Pontífice. — Conquistas sociológicas, por el señor Encargado de Negocios del Uruguay, don V. M. Carrió. — Tópicos de actualidad. — Actualidad europea: por dónde vendrá la paz. El socialismo revolucionario. — Impresiones de arte: Tyfund, por Swift. —Crónica literaria. Cuentos de autores chilenos contemporáneos, edición de Los Diez, por Alud Tubeldo. — El cuento de los entierros. — Conversaciones sobre economía política, por el profesor D. Roberto Espinoza. — La Vida, por Pedro Cresmo. — Hombre del día por Cri Cri. — La vida a bordo de los submarinos. — Poesías de Fernán Silva V. — La mosca verde (cuento). — Higiene social.— Página infantil. — Interesantes grabados y caricaturas.

EN LA ESCUELA DE ARTES

Con asistencia del cuerpo de profesores y de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, se efectuó la manifestación organizada en el local del establecimiento en honor del señor Justiniano Sotomayor, con motivo de su próxima partida a los Estados Unidos, en desempeño de una comisión de Gobierno.

Ofreció la manifestación el vice-presidente del Centro, don Guillermo Stade, en los siguientes términos:

"Señor director:

El Centro de Alumnos de esta escuela, y en general todos nuestros compañeros de estudio, os ven partir con profundo sentimiento hacia la Gran República del Norte, aunque nos queda el consuelo de que vuestra ausencia no será larga y que pronto os veremos nuevamente al frente de este gran plantel de enseñanza industrial.

Obedeciendo a esta tendencia innata de las almas de exteriorizar sus sentimientos de simpatía y respeto, en los momentos propicios de la vida, hacia las personas de las cuales sólo se reciben incalculables beneficios y un alto ejemplo de educación cívica y moral, nos hemos congregado aquí para ofreceros, como un modesto homenaje a vuestra labor, esta sencilla velada, a la vez que os prometemos que, mientras dure vuestra ausencia, mantendremos inviolable nuestra disciplina escolar, dando así prueba del sólido concepto del deber que nos hemos formado en virtud de vuestro ejemplo.

Señor director: os deseamos sinceramente una grata estada entre el pueblo más grandioso de la América.

A continuación hicieron uso de la palabra el señor Justiniano Sotomayor, agradeciendo la manifestación de que se le hacía objeto y el señor Hamilton, director suplente de la Escuela.

LOS SUCESOS DE PROVIDENCIA

El recurso ante la Corte Suprema

Ayer se vió en la Corte Suprema el recurso entablado por el Alcalde de Providencia, don Manuel Atria, contra la sentencia pronunciada el 21 de Julio último por la 4.a Sala de la Corte de Apelaciones en la gestión relativa a la nulidad del veto puesto por el subdelegado de esa comuna, don Carlos Larraín Claro, a los acuerdos tomados por esa Municipalidad, en sesión de 8 de Marzo pasado.

En esa sesión, que el subdelegado estimó ilegal, la Municipalidad resolvió incluir al regidor don Luis A. Ojeda, y excluir de la Corporación al propio Alcalde, señor Atria, por circunstancias que antes habían sido desestimadas por la justicia ordinaria.

Según el alcalde, la Municipalidad habría sesionado en minoría; y el subdelegado, estimando que sus acuerdos importaban una perturbación del orden público, habría formulado el voto que autoriza la Constitución. En presencia de esta situación, los cuatro regidores que se habían constituído en sesión, ocurrieron personalmente a la Corte de Apelaciones para reclamar la nulidad del veto y la firmeza de aquellos acuerdos de la Corporación, y la Corte de Apelaciones acogió esta reclamación.

Apelada la sentencia de este tribunal, se negó lugar al recurso; por lo cual el señor Atria apeló de hecho ante la Corte Suprema, recurso que se vió en la audiencia de ayer.

La defensa oral desarrollada ayer ante el Excmo. Tribunal, giró alrededor de la falta de jurisdicción de la Corte de Apelaciones para conocer en el negocio mencionado, por razón de no haber reclamado su intervención la Municipalidad de Providencia.

Para fallar el recurso pendiente, el Tribunal ordenó oficiar a la Corte de Apelaciones, pidiendo el envío de los autos originales.

Alegaron los abogados señores Eduardo Cruz Padilla y Tomás Ramírez Frías, el primero por la nulidad de lo actuado por la Corte de Apelaciones, y el segundo por la firmeza del fallo.

SOCIEDAD PRO-ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO

El director-secretario de la Sociedad Pro-Estudiantes chilenos en el Extranjero, señor don David Montt, ha enviado a la viuda de don Luis Espejo Varas, la siguiente carta:

"Estimada señora de toda nuestra consideración y aprecio:

De manos de nuestro laborioso y entusiasta consocio, don Carlos Valenzuela Cruchaga, se ha recibido en la Tesorería de esta institución la suma que usted ha tenido a bien hacernos llegar a nombre de don Luis Espejo Varas.

Nada nos es más grato, respetada señora, que asociar el nombre de usted y el del que fué su digno esposo, a la empresa en que se halla empeñada nuestra Sociedad: el de don Luis, por cuanto fué, hasta hace poco, uno de los más distinguidos chilenos que han consagrado sus mejores esfuerzos al cultivo de la inteligencia de nuestra juventud y el de usted, porque figurará en nuestros archivos como una de las primeras damas chilenas que han apreciado en lo que vale para nuestra indolencia proverbial, la inoculación de nuevos gérmenes eficaces y enérgicos como los que han formado la gran Nación Norteamericana.

Con toda la suma de nuestras consideraciones, soy su Afmo. S. S. —David Montt, Director-Secretario".

ACCION DE UN BOY - SCOUT

En Vallenar, unas niñitas se vieron atacadas por un perro hidrófobo, por lo que se lanzó en su defensa el joven scout Alejandro Aguirre, quien alcanzó a ser mordido por el animal.

Ante el peligro que entraña esta mordedura, el joven Aguirre ha sido enviado ayer por el Longitudinal a Santiago, y debe llegar hoy para ser sometido al tratamiento del caso en el Instituto de Higiene.

CARCEL DE LAUTARO

Alcaide de la Cárcel de Lautaro, fué nombrado don Juan N. Parada.

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 11.30 de la mañana de ayer se produjo un principio de incendio en el Convento de San Vicente de Paul, ubicado en la Alameda de las Delicias número 1632.

Se debió el fuego a que el sacristán Manuel Bordillo, mientras calentaba una plancha para fabricar hostias, en un anafe de gas, colocaba una botella de aguarraz en un estante, la que cayó sobre el anafe produciéndose el incendio.

El fuego se propagó con rapidez a unos muebles y techo de la pieza en que se encontraba Bordillo alcanzándose a quemar una parte de ellos.

Las bombas acudieron con toda presteza y sus servicios no fueron necesarios.

El edificio es de propiedad de la Beneficencia y no posee seguros como igualmente los muebles del convento.

El superior de éste, señor Anatolio Dupeau quedó citado para que comparezca hoy al Juzgado.

MUERTO DE UNA PUÑALADA

En la calle de Pinto esquina de Quintana se produjo a las 4 1|2 de la tarde de ayer un hecho de sangre que costó la vida a Manuel Campos.

A la hora citada salían de una casa donde se encontraban divirtiéndose varios individuos, entre los que se contaba a Humberto Jorquera, quien dió una feroz puñalada en el corazón a Campos, ocasionándole una muerte instantánea.

Los móviles del hecho se ignoran.

RECEPTOR EXONERADO DE SU PUESTO

Un caso de su conducta funcionaria

Hace algún tiempo, se presentó a la Intendencia la señora Margarita Canales, con el fin de reclamar contra la conducta funcionaria del receptor de menor cuantía de la subdelegación 16 urbana de este departamento, Alfredo García.

Llamado el receptor inculpado a dar las explicaciones del caso, y con el respectivo expediente a la vista, se pudo comprobar fehacientemente que el citado García había cometido una grave falta.

He aquí, en detalle, la actuación inescrupulosa de este funcionario.

En una ocasión determinada se presentó al juzgado que sirve García, verbalmente, doña Demofila Portales, demandando a Juan López, — esposo de Margarita Canales, — por la suma de cuarenta pesos, valor del canon de arrendamiento de la casa ubicada en la calle de Santa Filomena número 554, y que ocupaba López.

En el comparendo, el demandado manifestó que por el momento no tenía dinero: pero que pagaría como pudiera. Después apareció un certificado del receptor García, por el que pedía la demandante se despachara mandamiento de ejecución y embargo contra Juan López, por no haber pagado, como lo había prometido. El juzgado acogió la petición y despachó el mandamiento.

El juicio siguió su curso, hasta el remate mismo. Se le embargó una golondrina para mudanzas y ésta fué rematada por la demandante por el mínimum de la tasación hecha por el mismo receptor.

En el primer comparendo que se llevó a efecto, — como dijimos, —el demandado expresó que iría pagando o pagaría cuando pudiera. Tres meses después pedíase se despachara mandamiento de ejecución y embargo por no haberse pagado; pero, resulta, que el día 1.o de Diciembre, — dos meses después del primer comparendo y uno antes que se pidiera el mandamiento, — doña Margarita Canales, — esposa del demandado, —entregaba al receptor García el valor de la demanda, según recibo expedido por el mismo García, firmado y sellado por él.

Basta a la simple vista la falta cometida por el receptor, que, habiéndose pagado la deuda, siguió adelante un juicio, llegando hasta embargar y rematar una especie de muchísimo más valor, y guardándose para sí lo entregado por el demandado.

La Intendencia, penetrada de la grave falta cometida por este receptor, que está muy lejos de ser una garantía para la justicia de menor cuantía, falta ésta que constituye un grave delito, además, lo ha exonerado de su puesto, en atención a estos antecedentes, y como medida de buen servicio.

En esta repartición pública se guarda el expediente y recibo otorgado por el receptor, a fin de enviarlo también, a la justicia criminal.

ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD "EL ADELANTO"

Con motivo de celebrar el aniversario de su fundación, anoche, la sociedad de cortadores del Matadero Público, "El Adelanto", organizó un banquete en el restaurant Peñauel, al cual concurrieron, además de los socios, numerosas personas en representación de otras sociedades obreras, empleados y jefes del Matadero, llegando el total de los asistentes a más de 150.

La manifestación fué ofrecida por el vice-presidente de la institución, señor Alfredo Menares, el cual, en breves frases expuso la labor de ella, en el poco tiempo que tiene de vida.

A los postres, el nuevo presidente, señor Francisco Vergara, cerró la fiesta con el siguiente discurso:

"Señores: La primera palabra que dirijo ante los miembros de esta sociedad es como presidente de ella, de lo cual me honro y me apresuro a dar las gracias ante el honor que me han dispensado. Agradezco también la presencia de los representantes de la prensa, caballeros que han aceptado una invitación a la modesta fiesta que se efectúa, fiesta que es un símbolo del esfuerzo obrero para llegar a un fin de perfeccionamiento.

Muy halagüeño es, señores, haber llegado a realizar una parte de la obra de tanta importancia para los hombres de trabajo de este populoso barrio, la cual es haber organizado esta sociedad de ahorros y socorro mutuo.

Vosotros sabéis, señores, cuán grandes aspiraciones han conseguido los distintos gremios, por medio de asociarse en colectividades de esta naturaleza.

Han logrado, señores, manifestar que nuestro país, a pesar de la pequeña educación que hemos obtenido, hay sentimientos nobles, que miran con alto interés el gran porvenir que van tomando obras de tanta trascendencia.

A vosotros, compañeros, que sirva de base esta significativa fiesta, para despertar el entusiasmo con que debemos trabajar por el engrandecimiento de nuestra institución, y llegar a conseguir hacerla todo lo más grande que sea posible.

Os pido, pues, señores, me acompañéis a beber una copa por la felicidad de los aquí presentes y por el engrandecimiento de nuestra sociedad.

Al terminar su discurso el señor Vergara, fué muy aplaudido.

Después hicieron uso de la palabra algunos miembros de la sociedad.

Una selecta estudiantina amenizó el acto.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Martes 21 de Agosto, a las 6 P. M., celebrará sesión la Sección Biografía, Genealogía y Heráldica en el local de costumbre.

Tabla.

De la Cuadra Gormaz (Guillermo). — Familias Coloniales de Santiago, 2.o tomo (continuación).

La entrada es libre.

GOBERNADOR DE LOS ANDES

Ha regresado a Los Andes a reasumir su puesto, el Gobernador de ese departamento, don Julio Bolados Carter.

POLICIA DE CONCON

Comandante de la policía comunal de Concón, del departamento de Limache, ha sido nombrado don Juan Pablo Avendaño.

CONFERENCIA NACIONAL DEL TRABAJO

Reunión de la Comisión de Instrucción y Conferencias

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Instrucción y Conferencias de esta corporación.

Se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas.

Se discutió el proyecto de Extensión Popular destinado a llevar a todas las colectividades obreras, clases y conferencias sobre temas especiales adecuados al ambiente.

Además se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Dar una serie de conferencias educativas en las sociedades obreras.

—Dar la primera en la Sociedad Nathanael Yáñez, que estará a cargo de don Francisco Lira D. y que versará sobre los "Hombres que defienden al Pueblo" y la segunda la dictará don Enzo Castro, en el cuartel de los Guías de Chile.

—Hacer gestiones para conseguir libros y donarios como premio a los más aventajados alumnos de Escuelas Nocturnas.

Finalmente se acordó reunirse semanalmente.

DEFUNCIONES

19 de Agosto.—María Urbina, de 6 años; René Alveal, de 3; Manuel Urrutia, de 40; David Heap, de 31; Elia Palma, de 6; Juan Toledo, de 50; Carmen Vatero, de 58; Ana Gutiérrez, de 33; Miguel González, de 27; Regina Sánchez, de 12; Herminia Castro, de 80; Bernabé Moraga, de 36; Emilio Acuña, de 22; Mercedes Elgueta, de 60; Juan B. Letelier, de 49; Santiago Bruzzone, de 56; Diógenes Zúñiga, de 21; Ramón Valenzuela, de 47; y 7 menores de un año.

Las riquezas de Magallanes

LAS INDUSTRIAS EN PUNTA ARENAS

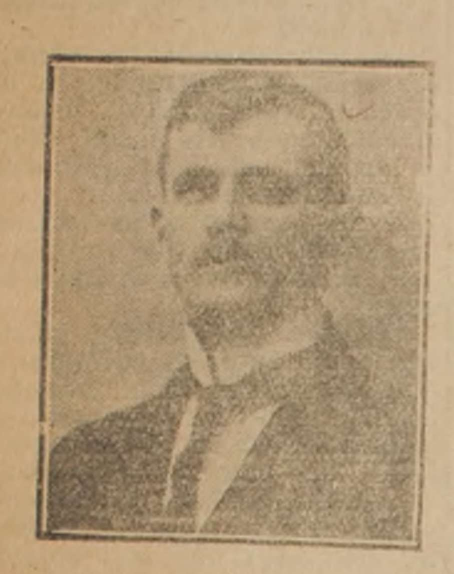
EL PORVENIR DE LAS ESTABLECIDAS Y LAS EN PROYECTO

YACIMIENTOS DE MARMOL, CARBON Y PETROLEO

CONVERSANDO CON ALGUNOS INGENIEROS EXTRANJEROS

Procedentes de Punta Arenas, acaban de llegar a esta capital, los señores Emilio Iwierczewski, Boimo Cettineo Ivawov y Juan Kratein, ingenieros de minas los dos primeros y maestro de sondajes el último.

Negocios industriales, intimamente vinculados con el progreso



Señor Juan Krateil

y bienestar del Territorio de Magallanes, motivaban su viaje, según se nos informó. Era oportuno, pues, — en nuestro concepto, —conocer las impresiones que estos distinguidos profesionales, hubiesen recogido durante su estada de más de dos años en aquel rico territorio nacional.

En la tarde de ayer nos fué dado saludarles en el Grand Hotel. Nuestra entrevista se desarrolló en una de las habitaciones de este establecimiento. Trozos de mármol en bruto y laborado ocupaban gran parte de la pieza, más allá carbón de piedra convenientemente acondicionado, luego en una mesita pequeños pedazos de antimonio y como completando el cuadro, que desde el primer momento da al visitante la idea de una oficina comercial, planos y mapas del territorio magallánico adornan las paredes del salón.

Tres hombres jóvenes, de gesto enérgico a la vez que bondadoso, nos reciben afectuosamente; examinaban, en los momentos de nuestra llegada, un hermoso pedazo de mármol.

—"La Nación", señores, — les dijimos, — tendría especial agrado en publicar algunas opiniones de Uds. sobre el porvenir industrial de Magallanes.

En perfecto castellano, — es de advertir que los señores Iwierc-



Señor Boimo Cettineo Ivawov

zewski y Krateil son polacos y el señor Ivawov serbio, — nos manifiestan que, para ellos, les era grato satisfacer dentro de sus conocimientos nuestra curiosidad.

Agradecimos debidamente la acogida que se nos dispensaba y les interrogamos:

—¿Cuáles son las principales industrias que se explotan actualmente en el Territorio de Magallanes?

—Sin lugar a dudas, — nos responde el señor Iwierczewski, — es la industria ganadera, la más importante de las que actualmente se explotan en aquella lejana zona del país.

Nuestro informante aprovecha esta oportunidad para decirnos que es de lamentar la idea que prima entre los habitantes de la parte austral del territorio chileno:

—Allí, — nos dice, — no parece que se viviera en Chile; hay personas que, cuando vienen para el centro del país, dicen: "vamos a Chile". Esta acostumbrada frase, por sí sola, expresa en forma clara la idea general entre aquella gente, y aunque extranjeros, nos permitimos insinuar la conveniencia de nacionalizar ese territorio.

Motivos que son fáciles de imaginar nos inducen a cambiar el giro de nuestra conversación. Creemos que estas y otras declaraciones, publicadas por nosotros y por la prensa en general, bastarán para que el Gobierno se preocupe en forma más activa de darle a esos pedazos de nuestro suelo un tinte más marcado de nuestra nacionalidad.

—La industria ganadera, — continúa nuestro interlocutor, — adquiere cada día mayor auge y constituye una de las principales riquezas de esa zona.

La guerra europea la ha favorecido mucho, pues la exportación de carnes congeladas aumenta día a día.

En la actualidad, se proyecta la formación de una sociedad para la explotación de la industria del lavado de lana, industria que, en mi concepto, está llamada a un gran desarrollo.

El comercio de Punta Arenas es también importantísimo; existen numerosas firmas explotadoras de diversos ramos que cuentan con cuantiosos capitales.

—¿Cuáles son las industrias que se podrían explotar allí, y cuyo porvenir pueda considerarse más o menos bueno?

—Son varias. La explotación del mármol, por ejemplo; la del carbón, la del cemento, petróleo, etc.

Nuestro viaje a Santiago obedece, precisamente, al fin de conseguir capitales para la explotación de algunas de éstas.

En la Isla Cambridge, distante más o menos unas 300 millas de Punta Arenas, existen grandes yacimientos de mármol. Pueden ustedes comprobarlo, — nos dice, nuestro informante, mientras nos señala diversas fotografías en que



Señor Emilio de Iwierczewski

aparecen enormes cerros blancos que, según nos indican, contienen grandes cantidades de mármol.— Son 725 hectáreas, — nos agrega, —que, calculando muy modestamente en el 1 por ciento su rendimiento, darían aproximadamente 10 millones de metros cúbicos de mármol.

Las pérdidas o resíduos que quedan del mármol sirven para la fabricación de cal.

La gran ventaja y facilidad de explotación que presentan estos enormes yacimientos, es el de estar a las orillas de los canales, de tal manera que el barco encargado de su transporte puede acercarse hasta los cerros mismos.

Efectivamente, en uno de los mapas que adornan la habitación, podemos ver que la profundidad de los canales llega en esos lugares hasta 7 metros, siendo, por lo tanto, posible el acceso de naves.

Tuvimos oportunidad de admirar varios trozos de mármol jaspeado, de aquellos lugares, cuya calidad, se nos dijo, es igual a la de los mármoles importados, que todos conocemos.

Los distinguidos ingenieros informantes se muestran muy confiados en el éxito y beneficio que para Chile puede acarrear la explotación de esta industria.

Nuestra charla recae luego sobre el carbón.

—Aunque un poco desilusionados por las opiniones emitidas con anterioridad por algunos geólogos, — nos dice uno de los ingenieros, — nosotros hemos dedicado gran parte de nuestros esfuerzos a comprobar o desvirtuar estos asertos, muy desfavorables para el carbón de Magallanes. Felizmente, hemos obtenido resultados halagueños que nos hacen pensar en un brillante porvenir para la industria carbonífera de esa zona.

En Ultima Esperanza, a flor de tierra, encontramos trozos de carbón de piedra bastante bueno. Su análisis, efectuado en la oficina de ensayes de la Casa de Moneda de esta capital, dió el siguiente resultado:

Carbón fijo, 54.2 por ciento. Humedad, 7. Ceniza, 12.8. Materias volatiles, 26. Poder calorífico, 5,050 calorías. Otros ensayes nos han dado hasta 6,000 calorías.

Como ustedes ven, no pueden ser más halagadores los resultados.

Hay que tomar en cuenta que el carbón de flor de tierra es siempre inferior a aquel que está a grandes profundidades.

Trabajos efectuados por nuestra cuenta en Ultima Esperanza, nos han dado este resultado: A los 16 metros, manto de un espesor de 1 metro; a los 54, de cincuenta centímetros; pero en cambio, a los 32 metros hemos encontrado un manto de 2 metros de espesor. Esto creemos que es por sí solo suficientemente elocuente y demuestra claramente la posibilidad de encontrar aún mantos mejores.

En nuestro concepto, y basados en que este carbón es más antiguo que el terciario que hoy tenemos en Chile, creemos que será el mejor que produzca el país, en el porvenir.

Nuestros informantes nos hablan luego sobre la posibilidad de poder fabricar también un cemento de primera clase, por existir allí las materias primas.

Refiriéndose a la industria del petróleo, nos aseguran que tendrá que ser con el tiempo todo un éxito, siempre que se mejoren los actuales elementos de explotación que en algunas compañías son muy primitivos.

—Nos decían hace un momento, — insinuamos, — que el viaje de ustedes a la capital obedecía al propósito de buscar capitales.

—Sí; ese es el objeto de nuestro viaje. Nuestro deseo es explotar esas riquezas del territorio chileno con capitales nacionales, y esperamos encontrar una acogida favorable. Si desgraciadamente no fuese así, nos veríamos obligados a traerlos de Estados Unidos, donde de seguro los hallaremos.

Los sacrificios y esfuerzos que cada expedición a esos lugares nos han demandado, estamos seguros que serán coronados por el éxito.

Tales fueron las últimas frases del señor Iwierczewsbi.

CASAS DE PRESTAMOS

El Inspector de Casas de Préstamos de Santiago ha enviado la siguiente circular a los propietarios de agencias:

"El artículo 14 de la ley de 1898 impone a Ud. la obligación de presentar al Juzgado de Apelaciones la lista de prendas no rescatadas, presentación que deberá hacer el día Lunes siguiente al vencimiento del plazo de empeño.

El artículo 281 del Código Penal sanciona con una multa de cien a quinientos pesos y comiso de las cantidades prestadas hasta quinientos pesos, a los prestamistas que no cumplan con la disposición anterior y con las demás a que hace referencia el mismo artículo.

Pues bien, a mi regreso a esta ciudad me he impuesto de que varios propietarios de casas de préstamos han retrasado la presentación de dichas listas, y de que otros la efectúan sin el orden establecido, es decir, semanalmente, dejando trascurrir dos o tres semanas sin hacerlo. Se ha producido así un desconcierto en la distribución de los remates, que perturba la fijación equitativa señalada por la Inspección, para ellos, hecho que indudablemente afecta a la corrección del servicio. Esta razón obliga al infrascrito a expresar a Ud. que, a fin de evitar tales inconvenientes, se sirva disponer que el establecimiento de su propiedad presente semanalmente al Juzgado de Apelaciones las listas en cuestión, pues al mismo Tribunal se dará cuenta igualmente de las infracciones que se cometan.

Junto con la irregularidad observada más arriba, he tomado nota de que también varias casas presentan los Lunes las listas expresadas, pero sin que ellas se refieran a prendas vencidas en la semana anterior, sino a vencimientos correspondientes a dos, tres y cuatro semanas anteriores. Sin duda que este sistema da más tiempo al empeñante para el rescate o la renovación de su empeño; pero la Inspección ni el prestamista tienen facultad para alterar el plazo legal. Lo que procede, entonces, si Ud. desea servir a su clientela en esa forma, es ampliar el plazo del préstamo. De este modo se concilia el cumplimiento de la ley con aquellos propósitos.

Por consiguiente, el infrascrito llama también su atención a la necesidad de amoldar la presentación de las listas a las prescripciones legales, las cuales determinan imperativamente que el Lunes siguiente al vencimiento del empeño, deberá formarse la lista con las prendas correspondientes a ese mismo período.

En consecuencia, las casas que tengan atrasadas esas listas deberán ponerse dentro del plazo legal en Los Lunes 13, 20 y 27 del actual. Vencido ese plazo, se informará también a la justicia acerca de los atrasos de que se trata.

Dios guarde a Ud.— Fed. Roa Urzúa".

MATERIAS FOSFATADAS

Hace poco se recibió en el Ministerio de Industria una nota del presidente de la Sociedad Agrícola del Norte, en la que manifiesta la conveniencia de que se tomen medidas tendientes a impedir la exportación de materias fosfatadas, especialmente los huesos crudos.

Sobre este particular, el Ministerio le ha contestado diciéndole que, aunque la adopción de esta medida, y más propiamente la de gravar la exportación con fuertes derechos, ha sido recomendada por la Dirección General de los Servicios Agrícolas, estima el Gobierno que no sería conducente tomaria, sobre todo en las actuales circunstancias en que de hecho la falta de fletes impide la exportación de un artículo de tan difícil movilización, como quiera que el hueso en crudo presenta no pocos inconvenientes para su acarreo. La Estadística comercial establece que la exportación de huesos ha disminuído desde 1911, año en que se exportaron 317,500 kilógramos, hasta 49,875 kilógramos exportados en 1914.

Por otra parte, el hecho de haberse establecido en el sur una fábrica de abonos fosfatados que utiliza para su producción el hueso, aminora el peligro que divisa esa Sociedad de que lleguen a escasear en el país tales abonos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Jefe de sección suplente del Ministerio de Justicia, en reemplazo del propietario, señor Jorge Gaete, ha sido nombrado don Santiago Vivanco F.

En el Conservatorio Nacional de Música

Visita del pianista Maurice Dumesnil.— Hermoso acto que se improvisa en su honor.

El distinguido pianista francés, Maurice Dumesnil, efectuó una detenida visita a nuestro primer plantel de enseñanza musical. Fué allí atendido por el profesorado y por su director artístico, el maestro señor Enrique Soro, haciéndosele objeto de una simpática manifestación de los alumnos, traducida en una audición improvisada.

El programa que se desarrolló ante la numerosa concurrencia de profesores, alumnos y representantes de la prensa, fué interesante y tan bien ejecutado en la totalidad de sus números, que se nos hace un deber recordarlo.

Helo aquí:

I. a) Chopin.— Nocturno N.o 2.
b) Bach.— Bourrée, violín, por la señorita Lidia Montero, alumna del señor Domingo Montero.

II. Chopin.— Balada en la bemol mayor, piano, por la señorita Pastene, alumna del señor Raúl Hügel.

III. Vieuxtemps. — Romanza, violín, por la señorita Teresa Parodi, alumna del señor Varalla.

IV. Saint-Saens.— Concierto en sol menor, piano, por el señor José Salinas, alumno del señor Soro, quien le acompañó en un segundo piano.

V. Chopin.— Scherzo en si menor, piano, por la señorita Marta Runge, alumna del señor Debuysere.

VI. Rubinstein.— Estudio en la mayor, piano, por la señorita Lucía Correa, alumna de la señorita Naylor.

VII. Liszt.— Nocturno. Sueño de Amor, piano, alumna del señor Hügel.

VIII. Soro.—Andante Appassionato (a pedido del señor Dumesnil) piano, por el señor Armando Moraga, alumno del señor Soro.

IX. Bach-Fausig.— Toccata y Fuga, piano, por el señor Osvaldo Rojo, alumno del señor Waymann.

Llamaron la atención sobre los jóvenes alumnos Osvaldo Rojo, José Salinas, Teresa Parodi y Marta Runge, que prometen ser, con el tiempo, artistas de mérito y el niñito Moraga, de una precosidad verdaderamente asombrosa, que fué obligado a bisar después de su sentida ejecución del Andante del señor Soro.

Terminado este programa, un grupo de niñitas se acercó al señor Dumesnil y una de ellas, luego de entregarle un significativo obsequio, le dijo con la ingenua gracia de sus cortos años:

"Distinguido señor Dumesnil: Me es muy honroso poderos dar el cariñoso saludo de bienvenida a nombre de mis compañeros del Conservatorio Nacional de Música.

Se me ha encargado, al mismo tiempo, poner en vuestras manos este modesto obsequio, que tiene por objeto exteriorizar los sentimientos de admiración que sentimos por el genial artista".

El señor Dumesnil, un tanto emocionado, la levantó en sus brazos y la acarició con paternal cariño, y luego dijo más o menos:

"En mi jira de más de un año por América, he ido de sorpresa en sorpresa: el gusto por la música, el entusiasmo por el piano y la elevada cultura musical del pueblo americano, me han hecho ver que el arte ha encontrado una nueva cuna ideal entre estos fuertes hijos de Iberia.

Y ahora que he escuchado esta audición con caracteres de verdadero concierto, puedo decir sinceramente que mis impresiones se han ampliado y se han vigorizado hasta el punto de permitirme manifestar que he encontrado aquí la enseñanza musical más seria y completa de América, y que vuestro profesorado, dirigido por un músico de la talla del señor Soro, está a la altura de los mejores Conservatorios del mundo. Para aquellos mis felicitaciones más sinceras y para vosotros, jóvenes alumnos, mis fervientes deseos de que vuestras carreras tengan un futuro lleno de triunfos.

Y antes de terminar, se me hace un deber declarar que haré una sería propaganda en Europa, dando a conocer las obras de mi amigo, el notable compositor, señor Enrique Soro, que es un verdadero motivo de orgullo para los americanos".

Fué largamente aplaudido y a insistencia del público se vió obligado a ejecutar los **Carillons dans la baie**, de Vuillemin y la **Rapsodia N.o 11**, de Liszt.

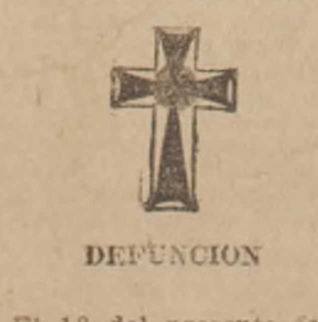
Puso fin a esa agradable reunión de arte, la señora Cristina Soro, que cantó—a pedido de Dumesnil—el **Canto de la Luna**, de su hermano, el maestro Soro. Obtuvo la señora Soro estrepitosos aplausos y fué obligada al bis, cantando entonces una romanza de la "Wally", de Catalani.

Dejaremos constancia, finalmente, de un rasgo simpático de un grupo de universitarios que acudió en masa a dar mayor realce con su presencia y sus aplausos a esa manifestación de admiración que los profesores y alumnos del Conservatorio hacían a uno de los artistas más distinguidos que nos hayan visitado.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Ayer quedaron extendidos los nombramientos judiciales siguientes: Relator en propiedad de la Corte Suprema, don Horacio Hevia, actual relator de la Corte de Apelaciones de Concepción, cargo que se suprimirá; Relator suplente de la Corte de Apelacioens, señor Jorge Gaete, actual jefe de Sección del Ministerio de Justicia; y

Secretario del Juzgado de Llaima, don Darío Ulloa.



DEFUNCION

El 18 del presente falleció nuestro deudo

ROMELIO DE ARMAS SILVA

Sus funerales se efectuaron, privadamente, ayer.

LA FAMILIA.

Pavimentación de Santiago

Los trabajos realizados hasta la fecha. — Lo que falta por hacer. —Gastos de conservación. — —Proyecto de ley para obtener fondos con que atenderlos.

Por ley número 2324, de 18 de Julio de 1910, se autorizó la inversión de 500,000 libras esterlinas para la pavimentación de Santiago, reglamentando el Presidente de la República el cumplimiento de esta ley por decreto número 195, de 27 de Enero de 1911, que creó una Junta Directiva de Pavimentación.

En cumplimiento de esa ley, se han pavimentado las calles centrales de la ciudad y las vías de mayor tránsito, existiendo a la fecha 493 cuadras bien pavimentadas, de las cuales 319 con adoquín y 174 con asfalto, que comprenden en total una superficie de 657,500 metros cuadrados.

La mayor extensión de esos pavimentos ha sido ejecutada durante los años 1911, 1912 y 1913, y los plazos de cinco años de conservación por cuenta de los contratistas, que fija la ley número 2324, han concluído para algunas calles y para otras expiran en el presente año y en el próximo.

Por la experiencia que se tiene sobre el costo anual de conservación por metro cuadrado de pavimento de adoquín y de asfalto, se puede apreciar que el mantenimiento en buen estado de los 657,500 metros de pavimento, exigirá, por pago de personal, operarios y materiales, una suma que fluctuará entre 325,000 y 350,000 pesos anuales.

El Gobierno, penetrado de la importancia que tiene la conservación en buen estado de los pavimentos, estima que se puede, sin gravar a la ciudad con nuevos impuestos y sin menoscabar el Erario Nacional, obtener fondos para atender a esa conservación, destinando a dicho objeto el exceso de la contribución adicional del uno por mil impuesta en la ley número 2324, sobre las sumas que se necesitan para el servicio anual del empréstito de 500,000 libras esterlinas contratado en virtud de esa ley, en vez de destinar ese exceso a amortizaciones extraordinarias del empréstito, como lo dispone el inciso 3.o del artículo segundo de la mencionada ley.

En efecto, según informe de la Dirección General de Contabilidad, el servicio del empréstito importa al año un valor de 30,150 libras esterlinas, lo que hace, con un premio de 60 por ciento para el oro, una suma de $ 643,200 en moneda corriente.

Por otra parte, según el rol de avalúos de Santiago, las propiedades a las cuales corresponde el pago del uno por mil por pavimentación, representarán un total de más o menos $ 1,200.000,000 o sea, esa contribución producirá una suma superior a $ 1.000,000, cantidad de la cual deduciendo lo necesario para el servicio del empréstito, queda un saldo suficiente para atender a la conservación de los pavimentos ejecutados y aún a la ejecución de nuevos pavimentos.

En mérito de las consideraciones expuestas, el Ejecutivo pedirá próximamente al Congreso, la aprobación de un proyecto de ley por el cual se autorizaría al Presidente de la República para que, una vez efectuado, con el producto del uno por mil adicional sobre el impuesto de haberes establecido por ley número 2324, de 18 de Julio de 1910, el servicio anual del empréstito contratado en virtud de esa ley, invierta el sobrante en la conservación de los pavimentos que se han ejecutado en conformidad a dicha ley, en las reparticiones de las calzadas pavimentadas con asfalto trinidad y en la ejecución de nuevos pavimentos, rigiendo para estos últimos trabajos las disposiciones de la ley número 2324, de 18 de Julio de 1910.

ENCARGADO DE NEGOCIOS EN ESPAÑA

El 15 de Septiembre próximo se embarcará en Lisboa, de regreso al país, el señor Francisco Echaurren, Encargado de Negocios de Chile en España.

Como se sabe, el señor Echaurren no volverá a reasumir su puesto, pasando a servir en el Ministerio de Relaciones, como oficial de partes.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocido en domicilio indicado: Schwarzenberg. No hay número: Martín.

Oficina Estación Santiago. — Elena Domínguez, Teresa Riveros.

Oficina Matucana. — Oscar Hormazábal.

Oficina Catedral. — Golfrid.

Oficina San Diego. — Riveros Pedro Bravo, empleado Juzgado Curicó.

Oficina Recoleta. — Nicanor Andrade.

Oficina Castro. — Mercedes Tapia.

SECCION DIPLOMATICA

Se ha hecho cargo de su puesto el nuevo jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Alberto Cruchaga Ossa.

EXPORTACION DE SALITRE

La Superintendencia de Aduanas ha comunicado al Ministerio de Hacienda los datos referentes al embarque de salitre durante la última semana.

Según esos datos, hánse embarcado por las aduanas del país, 611,848 quintales métricos, distribuídos como sigue:

Por Pisagua, 27,963; por Iquique, 200,465; por Tocopilla, 130 mil 508; por Antofagasta, 159 mil 691, y por Taltal, 101,221.

ECOS DE LA HUELGA MARITIMA

Actuación de los carabineros en Valparaíso

El general, señor José María Bari L., ha dirigido al Ministerio del Interior el oficio siguiente:

"Tengo particular agrado de comunicar a V. S., al dar fin a la comisión que por una semana he cumplido como Comandante General de Armas de Valparaíso y en la que he tenido a mis órdenes tres escuadrones del regimiento de Carabineros, bajo el mando del teniente coronel don Desiderio García Vidaurre, que la actuación de dicho jefe, me ha sido de la más valiosa cooperación, digna de figurar en nota especial en su hoja de calificación; así mismo la actuación empeñosa, severa y eficaz de todo el personal a él subordinado".

Los servicios de beneficencia pública

EL TERMINO DE UNA CAMPAÑA.—CREACION DE UN CONSEJO SUPERIOR.—ATRIBUCIONES QUE TENDRA ESTE ALTO CUERPO.

—PROBABLES CONSEJEROS POR PARTE DEL GOBIERNO

A raíz de la presentación hecha a la Cámara de Diputados por el ex-Ministro del Interior, señor Zañartu, de un proyecto sobre reorganización de los servicios de beneficencia, iniciamos en este diario una serie de publicaciones destinadas a dar a conocer las opiniones que sobre la materia predominaban, tanto entre los miembros de la Junta de Beneficencia, cuanto entre aquellas personas que por razones profesionales tenían motivos para conocer internamente la forma cómo se desarrollan en la actualidad los servicios de esa institución.

Los miembros de la Junta creen que la organización que hoy día existe es buena y que los — en su concepto. — pequeños defectos que se notan son facilmente subsanables arbitrando mayores entradas para la institución.

Los médicos, por su parte, nos han manifestado unánimemente que, mientras los servicios hospitalarios sigan organizados en la forma actual, es decir, con ciertas trabas, para las labores a su cargo, no se podrá considerar a éstos ni siquiera como medianamente buenos. Han agregado que la única manera de conseguir su perfeccionamiento será dividiendo la dirección de los hospitales en dos partes: la técnica, a cargo de un médico, y la económica, desempeñada, como en la actualidad, por un administrador laico.

El Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, que se ha preocupado con todo detenimiento del estudio de las argumentaciones en pro y en contra de los actuales servicios de beneficencia, considerando que es de absoluta necesidad y urgencia darles unidad y organizarlos, dictó ayer un extenso decreto sobre el particular.

Según este decreto, la dirección de la Beneficencia Pública será ejercida por el Gobierno, quien estará asesorado de un Consejo que se denominará Consejo Superior de Beneficencia Pública.

El Consejo se compondrá: del Ministro del ramo, quien presidirá las sesiones; del presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago, que hará las veces de presidente del Consejo en ausencia del Ministro; del decano de la Facultad de Medicina; de tres miembros designados por el Presidente de la República; de dos elegidos por la Junta de Beneficencia de Santiago; de uno elegido por la Facultad de Medicina; y de uno por cada una de las juntas de beneficencia que tengan su asiento en ciudades de más de 50,000 habitantes.

Los consejeros durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Las atribuciones del Consejo serán las siguientes:

a) Procurar la unidad de acción de las juntas departamentales;

b) Informar al Gobierno respecto de la mejor repartición de los fondos y sobre los proyectos de presupuestos presentados por las juntas departamentales;

c) Proponer un plan de organización y fomento de los servicios de beneficencia;

d) Supervigilar las instituciones privadas de beneficencia que reciban subvención;

e) Estudiar y resolver acerca de las cuestiones que se promuevan con motivo del ensanche de los servicios y nuevas construcciones que se proyecten;

f) Informar sobre las peticiones y consultas que les sean hechas por el Gobierno;

g) Proponer al Gobierno el proyecto de ley que habrá de organizar definitivamente los servicios de beneficencia pública, como asimismo los reglamentos necesarios para el funcionamiento de las juntas de beneficencia.

La dirección de los establecimientos públicos de beneficencia, en cada departamento de la República, continuará a cargo de la respectiva Junta de Beneficencia.

Según se nos informó ayer en la Moneda, el Gobierno designará consejeros a los señores Vicente Izquierdo, Francisco Huneeus e Ismael Valdés Valdés.

COLONIZACION NACIONAL

Importante proyecto en estudio.— Se trataría de implantar una colonización agrícola científica.— Petición al Ministerio de Colonización

La Dirección General de los Servicios Agrícolas ha propuesto al Ministerio de Industria un proyecto de ley para organizar la colonización, por agrónomos del Instituto Agrícola de Chile, de algunos terrenos fiscales actualmente disponibles y destinados a la colonización en las provincias de Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue.

Este Ministerio ha aceptado en todas sus partes los justificativos del referido proyecto y dado el beneficio que acarrearía para la agricultura nacional la explotación por profesionales, de terrenos que se mantienen incultos, ha pedido al Ministerio de Colonización que considere favorablemente la idea propuesta y que someta a la aprobación del Congreso Nacional el respectivo proyecto de ley, para cuyo efecto le ha enviado los antecedentes necesarios.

CONSEJO DE INSTRUCCION

La sesión de ayer.— Provisión de asignaturas.— Las vacaciones de Septiembre

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Rector de la Universidad de Chile, don Domingo Amunátegui Solar y con asistencia de los consejeros señores Bahamondes, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida y el secretario general, Dr. Maira.

Se acordó proveer en propiedad la clase de Castellano en el Liceo de Viña del Mar; la de Matemáticas, Historia y Geografía, Castellano, Religión y Ciencias Naturales en el Liceo de Aplicación y las de Castellano y Filosofía en el Liceo de Chillán.

A indicación del Rector y haciendo uso del derecho que al respecto tiene el Consejo, se acordó que las vacaciones de Septiembre próximo, para que comprendan semanas completas, comenzarán el día 10 y terminarán el 30 del mismo mes.

A propósito de una pregunta formulada por un Rector de Liceo sobre tareas escolares, se determinó hacer presente a todos los Rectores de Liceos, que en las vacaciones de Septiembre, no se den tareas a los alumnos.

En seguida se designaron las comisiones de examinadores que deben recibir los exámenes de leyes que rindan los alumnos de la Universidad Católica y privados.

Finalmente, previo informe del Decano de la Facultad de Humanidades, se acordó pedir al Gobierno la contratación de un profesor extranjero para que desempeñe las clases de composición y pintura de la Escuela de Bellas Artes, por desistimiento de don Fernando Alvarez Sotomayor.

Por último, el Consejo otorgó los siguientes títulos y grados:

Médico-cirujano, a don Enrique Dávila Humeres y a don Jorge Figueroa Castro; ingeniero civil: a don Carlos Campusano Castellano y a don Guillermo Guzmán Sanhueza; dentista: a don Roberto Gómez Ugarte; licenciado en leyes y ciencias políticas: a don Eduardo Vargas Guerra, y bachiller en leyes, a don Carlos Parot Cortés.

REVISTA DE GOBIERNO LOCAL

Ha aparecido el N.o 12 de la Revista de Gobierno Local, correspondiente al mes de Julio, y trae el siguiente sumario:

Ley de la silla.— Medios para hacer obligatoria la asistencia escolar.— Protección a los animales. —La cuestión sanitaria.— Sección Consultas.—(Caminos públicos. — Descanso Dominical.— Atribuciones Municipales).— Jurisprudencia.— Crónica de Santiago.—Crónica de Provincias.— Plantaciones de árboles.—La producción fabril de Chicago.— Consejos Sanitarios Municipales.— Actas del Consejo de Gobierno Local.

Junto con este número se ha publicado el índice de la Revista de Gobierno Local correspondiente al tomo de 1916.

EN VIAJE DE ESTUDIO

Mañana parte a los Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos de estudios comerciales a una de las universidades del ramo en Nueva York, el señor Alfonso Grez V.

Actualmente, el señor Grez es ayudante de la clase de Bureau



Señor Alfonso Grez V.

del Instituto Superior de Comercio donde ha hecho labor considerable para que los alumnos tengan los mejores conocimientos prácticos.

Ha adquirido el señor Grez una espléndida preparación práctica, porque desde 1905, año en que se tituló en el Instituto Comercial de esta ciudad, ha dedicado todo su tiempo al trabajo intenso en el comercio. Ha ocupado altos puestos en el comercio mayorista y desde años atrás trabaja por su cuenta siendo contador de varias casas comerciales y agente en esta de reconocidas firmas de Valparaíso.

Hasta el momento de su partida ha pertenecido al Directorio de la Sociedad Unión Comercial, la Sociedad más importante del país, formada por dueños de casas de comercio.

Su labor ahí, ha sido de esforzado trabajo, pues ha contribuído con su preparación a darle forma a muchos problemas en que se encuentra empeñada esta importantísima sociedad.

El directorio quiso exteriorizar sus simpatías al señor Grez, ofreciéndole en sus comedores un espléndido banquete, el que tuvo lugar recientemente.

Lleva el señor Grez, encargo de esta Sociedad, de provocar el acercamiento con sociedades afines de aquel país y de preparar las bases de una convención de manufactureros que tendría por sede Santiago; para ello va provisto de amplios poderes de esta Sociedad.

Estudiará por su cuenta el señor Grez, allá, contabilidad ferrocarrilera, ramo que interesa hondamente al país.

El Gobierno le ha dado una comisión ad-honorem para que estudie la organización de las aduanas y aforo de mercaderías aplicadas a la instrucción, ramo que forma parte principal del programa que se desarrolla hoy en el curso de práctica comercial y el que el señor Grez conoce a fondo por haber actuado en el comercio en este sentido y se ha especializado en la materia.

El señor Grez va comisionado por año y medio por la fundación Miguel Dávila Baeza, la que llamó a concurso a los alumnos titulados del Instituto Superior de Comercio para proveer dos becas. El señor Grez fué uno de los favorecidos y el señor Domingo Flores, el otro, quienes hacen el viaje juntos.

CONSEJO DE ESTADO

Hoy, a las 3 de la tarde, celebrará sesión el Consejo de Estado.

Consejo superior de higiene pública

Ultima sesión

Se abrió la sesión presidida por el señor Corbalán y con asistencia de los consejeros señores Alfonso, Altamirano, Cádiz, Córdova, Dávila Boza, del Sol, Ghigliotto, Maira y Pardo, del jefe de la Comisión Visitadora de Boticas, del Inspector Sanitario señor Montero y del Secretario señor Fagalde.

Excusó su inasistencia el señor Vial.

No concurrieron los señores Atria, Braga Castillo, Cruchaga, Landa, Montenegro y Torretti.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al informe presentado por la Comisión Visitadora de Boticas sobre la solicitud de doña Clara Herrera, farmacéutica titulada, en la cual reclama contra la autoridad civil de Yungay, por no haber llevado a cabo la clausura de las boticas pertenecientes a los señores Ramos y Seguel, prácticos autorizados para regentar en ese pueblo.

El señor Patiño Luna manifiesta que los prácticos nombrados hicieron presente al Gobernador de Yungay y elevaron una solicitud al Gobierno, en la cual pretenden que el plazo de un año que fija la ley número 1640, de 10 de Febrero de 1904, para que cierren sus establecimientos, por haberse abierto una botica en ese pueblo regentada por farmacéutico titulado, debía contarse desde que fueron notificados para que pusieran término a sus negocios y no desde que se estableció la expresada farmacéutica.

Nada abona tal pretensión, pues la ley es clara y dice: "... y caducará un año después que en ella se hubiere abierto un establecimiento de farmacia con regente titulado".

Además, a pedido del Consejo, se revocó el permiso de los prácticos señores Ramos y Seguel que tenían para regentar boticas en Yungay.

En la actualidad, una de las boticas que existía se ha transformado en droguería y la otra se clausuró, quedando como botica sólo la de la señorita Herrera.

Cree conveniente agregar que la queja que ha recibido la Comisión, de que la botica de la Sta. Herrera, no es bastante surtida, aunque sea fundada, no puede ser atendida, pues, aún no se ha reglamentado lo que debe entenderse por una botica, a pesar de lo que la Comisión ha hecho porque se dicte un reglamento completo para las oficinas de farmacia.

Se dió por aprobado el informe de la Comisión Visitadora de Boticas.

Reorganización de los servicios de Beneficencia Pública.—El señor del Sol manifiesta que se ha impuesto por la prensa del oficio enviado por la Facultad de Medicina al Supremo Gobierno, sobre la reforma de los servicios de Beneficencia Pública.

Como las ideas de la citada Facultad son de capital importancia para la buena marcha futura de los servicios mencionados, es de parecer que el Consejo se adhiera a ellas y les apoye ante el Gobierno.

El señor Alfonso está enteramente de acuerdo con las ideas sustentadas por la Facultad de Medicina, en orden a la dirección que debe imprimirse a los establecimientos hospitalarios y cree, como el consejero señor del Sol, que son dignas de apoyo. Pero piensa que tal vez estaría fuera de la esfera de acción del Consejo inmiscuirse en este asunto, porque a su juicio, el papel que desempeña la Beneficencia es curar las enfermedades ya declaradas, mientras que las atribuciones del Consejo se refieren a la prevención de las enfermedades. Por este motivo, es de parecer que el Consejo se abstenga de emitir opinión en este caso.

El señor Dávila Boza hace presente al consejero señor Alfonso, que una parte importante de la Beneficencia Pública está relacionada de manera íntima con la asistencia de enfermedades infecciosas, tal como ocurre actualmente con los lazaretos destinados a la atención de los variolosos, tuberculosos, etc., que se encuentran bajo su dependencia.

Como una rama de la profilaxis general es la curación y aislamiento de los contagiosos, se comprende, fácilmente, la ingerencia que puede tener el Consejo en el estudio de esas materias.

El señor del Sol llama la atención del Consejo hacia el hecho de ser el perfecto tratamiento de las enfermedades infecciosas la mejor manera de prevenir su difusión y recuerda que en los hospitales figuran las enfermedades, de que se trata, con un alto tanto por ciento.

El señor Cádiz expresa que si hay un asunto que pueda estar bien ligado con la higiene, son los problemas referentes a los hospitales.

La alta mortalidad existente en Chile se debe principalmente a las enfermedades infecciosas, de las cuales ellas solas entran a formar el 35 ojo del total.

Para dar una idea más o menos extacta de lo ocurre respecto de la asistencia de las enfermedades contagiosas, indicará algunas cifras sobre lo que pasa en Santiago:

Según cómputos, se necesitaría para la capital 4,200 camas, de las cuales más o menos 900 estarían dedicadas a enfermos infecciosos. Las camas destinadas a estos últimos sólo alcanzan a 300 y ellas se destinan únicamente a los casos de viruela y tuberculosis. Los demás enfermos infecciosos, tales como de difteria, fiebre tifoidea, etc., van, en la actualidad, a las salas comunes.

Fácil es de comprender que en estas condiciones es imposible hacer aislamiento de ninguna especie, el cual, por otra parte, no se hace aún ni en los mismos lazaretos, como el Consejo lo sabe perfectamente.

Es de opinión que estos problemas de Beneficencia no se resuelven solamente con buena voluntad, sino que ellos requieren la cooperación de médicos, higienistas, ingenieros sanitarios, etc.

Por las consideraciones precedentes está en perfecto acuerdo con lo dicho por el consejero señor del Sol.

El señor Pardo recuerda que por la ley el Consejo está encargado de la tuición de todo lo que se refiere a los asuntos de salubridad públicas; por consiguiente, estima que le corresponde velar por la buena organización de los servicios de asistencia médica.

El señor Corbalán (presidente) expone que la asistencia médica de los enfermos y la prevención de las enfermedades son dos hechos que si bien, diferentes, ellos se completan.

Si la Facultad de Medicina pide una participación para los médicos en la dirección técnica de los hospitales, opina que el Consejo, como cuerpo, también técnico en la materia, debe coadyuvar a la consecución de los fines perseguidos por la nombrada Facultad.

El señor Alfonso ve que la opinión de los consejeros médicos es uniforme, y como su objeción no era de fondo, sino que más bien de forma, no insiste en ella.

Se aprobó la indicación del consejero señor del Sol.



CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

La última sesión

Se abrió la sesión presidida por don Moisés Lazo de la Vega, y asistieron los señores Manuel Núñez, Dr. Salas Olano, don Tomás Ramírez Frías, don Julio Philippi, don Alfredo Santa María, don Oscar Dávila, don Moisés Vargas, el Primer Alcalde de Vallenar señor Alvarez, el consejero secretario don Luis Alberto Mesa Torres y el secretario don Ebrispide Letelier O.

Excusaron su inasistencia los señores don Emilio Bello Codesido y don Renato Valdés A.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

De las comunicaciones en que varios señores Alcaldes acusan recibo de notas o circulares, y el de Los Andes remite la suscripción de esa Municipalidad para el presente año.

De las comunicaciones en que los Alcaldes de Combarbalá, de Cunaco y de Peumo, en respuesta a la circular sobre instrucción. Manifiestan que en los respectivos presupuestos se consultarán fondos para subvencionar alumnos que vengan a estudiar en la Escuela Normal.

De algunas observaciones sobre la instrucción primaria en la comuna de su cargo formuladas por el Alcalde de Tucapel, a quien se acordó contestar por secretaría, y comisionar al señor Núñez para que se encargue de atender la petición del señor Alcalde.

De un oficio del Alcalde de Nueva Imperial en que pide la cooperación del Consejo para el éxito de la comisión que viene a Santiago a gestionar el arreglo de las dificultades existentes por cuestión de límites, y se acordó comisionar al señor Vargas para que la atienda.

De haberse recibido las siguientes consultas:

De Paine, sobre la ley de contribuciones y sobre la ley de Municipalidades. Pasaron en informe a los señores Philippi y Roldán, respectivamente.

De Chanco, en la cual el señor Alcalde manifiesta que en esa ciudad hay una casa con un corredor a la calle, y el dueño de ella, que es herrero, ocupa el corredor en trabajar en su oficio con todos los útiles necesarios, y pregunta si "podrá dicho corredor considerarse bien nacional de uso público, y, consiguientemente, la Alcaldía o la Municipalidad decretar que dicho herrero no trabaje en él y retire todos sus útiles sin responsabilidad alguna para el Alcalde o para la Corporación?". Pasó en estudio al señor Santa María.

De haberse recibido el número 2 de la Revista Inter América de Nueva York, y la recopilación de don Galvarino Gallardo Nieto titulada "Neutralidad de Chile ante la Guerra Europea". Se acordó dar las gracias al señor Gallardo, y enviar a la Inter América la Revista del Consejo.

Se acordó en seguida proporcionar a la brevedad posible al señor Alcalde de Vallenar un azul del plano de matadero modelo premiado en el concurso del Consejo, y en seguida el mismo señor Alcalde suministró a la sala algunas informaciones muy interesantes relacionadas con la instrucción primaria en la comuna de su cargo. Se le pidió que mandara estas informaciones por escrito para publicarlas en la Revista.

Pasando a tratar de los informes presentados fueron aprobados los siguientes:

El de la comisión de instrucción recaído en varias consultas del Alcalde de Tucapel sobre el servicio de instrucción primaria; y

El de don Tomás Ramírez Frías en las siguientes consultas del Alcalde de Yungay:

"1.o Qué medidas puede tomar el Municipio con un puente de propiedad fiscal que está situado sobre un río que sirve de deslinde de dos provincias, por encontrarse éste en muy mal estado y ser un grave peligro para el tráfico público y no haber podido conseguir del Gobierno su reconstrucción, ni reparación, ni tener la I. Municipalidad fondos con que costear esa obra; sobre si podrá la Municipalidad hacerlo cerrar o demoler siendo que está situado en un camino que une a dos pueblos de distintos departamentos y provincias;

2.o Qué medidas puede tomar la I. Municipalidad con los edificios ruinosos de propiedad fiscal o particular que son un peligro para el público por su mal estado, siendo que el Gobierno o los particulares se niegan a su demolición y reparación; y

3.o De qué medidas puede valerse el Municipio para ordenar el ensanche de caminos públicos o vecinales y calles de ciudad que no tienen el ancho correspondiente y cual es el ancho que deben tener".

Se acordó finalmente contestar por secretaría una consulta del Alcalde de Arica sobre si la Municipalidad puede conceder una pensión por una sola vez a uno de sus empleados que se ha imposibilitado en el servicio, y si es indispensable consultar previamente en el presupuesto los fondos necesarios.

SOCIEDAD PROTECCION MUTUA DE LOS EMPLEDOS DE LOS FF. CC.

El Sábado celebró sesión el directorio de esta institución. Presidió el director señor Vidal, asistiendo los señores Vicente Costa, Guillermo Vicuña, Nicolás Ahumada, Egidio Pacheco, Francisco Bravo, Ernesto Herrera y Armando Garfias, secretario.

Excusaron su inasistencia los señores Carlos Jarpa y Armando Venegas.

Entre los diversos acuerdos adoptados figuran los siguientes: Conceder subsidios durante un mes al socio señor Víctor L. Alegría, jefe de Estación de Maule, y pedirle que indique de qué enfermedad fué operado, a fin de que pueda acogerse al beneficio respectivo.

Fueron aceptados como socios activos los señores Juan Galvez Rivas y Ruperto Alarcón ojas, presentados por don Armando Venegas; Juan Soto Cárdenas y Manuel J. Riveros, presentados por el delegado en Valdivia don J. N. Riveros, y Francisco D. García, presentado por don Nicolás Ahumada.

En conformidad con lo dispuesto en los estatutos, el Domingo se reunió en el local social la junta general. Presidió el titular, doctor Luis Araos, asistiendo los directores, señores: Carlos Jarpa, Carlos Larraín, Ernesto Herrera, Pedro Vidal, Vicente Costa, Guillermo. Vicuña, Ignacio Tobar, Francisco Bravo, Egidio Pacheco, Miguel Cavieaes; ciento noventa y cuatro socios, con los poderes respectivos, y los secretarios, señores Armando Garfias y Armando Venegas.

El presidente dió cuenta del estado financiero de la institución, dándose lectura al balance presentado por el tesorero. Según el balance, la Sociedad tiene depositado en el Banco, como saldo a su favor, la cantidad de $ 20,786, y su propiedad y enseres están avaluados en $ 38,000. A indicación del señor Vicuña se acordó aprobar el balance y dar un voto de aplauso al tesorero por su labor.

El presidente se refirió en seguida a la necesidad de dar nuevos rumbos a la institución, en el sentido de educar por medio de una escuela de conferencias ilustrativas a los asociados, a fin de reunirlos con mayor frecuencia y servirlos en mejor forma, con el conocimiento más íntimo de cada uno de ellos. Dijo que sobre esto había conversado con varios jefes de la Empresa y que todos ellos habían aplaudido esa idea y que le habían prometido ayudar, haciéndose socios cooperadores y dictar las conferencias que se les indicara. A fin de llevar a la realidad esta idea se comisionó a los señores Araos, Tobar, Herrera, Jarpa y Figueroa, quienes deberán presentar un proyecto al respecto.

El señor Vicuña habló sobre la necesidad de estudiar técnicamente la cuestión del seguro social y distribución científica de los subsidios por enfermedad y cuotas mortuorias, designándose a los señores Araos, Vicuña, Costa, Solar y D. López, a fin de que estudien el tema e informen al directorio para su consideración en la reforma de los estatutos.

Finalmente, como en esta reunión no se juntó el quorum reglamentario, para reformar los estatutos, se acordó citar a nueva sesión para el 14 de Octubre, comisionándose al director señor Ernesto Herrera, Nicolás Ahumada, Filomeno Vallejos y Juan M. Riveros para que impongan a los socios de la reforma de los estatutos y obtengan su asistencia a dicha reunión, el primero en el radio de la primera Zona, el segundo de Alameda a San Rosendo y los dos últimos de San Rosendo a Puerto Montt.

INVENTO CHILENO

El señor Pascual Jara de Andraca, joven chileno que ha estudiado durante muchos años en Europa y Estados Unidos, acaba de recibir patente de invención, de un utilísimo aparato eléctrico. El invento a que nos referimos es tan completo, que el Ministerio de Industria y Obras Públicas, previo el informe de tres peritos de toda competencia, no halló inconveniente para otorgarle la patente que solicitaba.

El aparato consiste en una nueva disposición de elementos mediantes los cuales se obtiene una corriente eléctrica de intensidad variable, la que se destina a usos diversos y en especial a baños Hidro-eléctricos, tal dice la patente que le ha sido otorgada por el Gobierno y que nosotros hemos visto.

El señor Jara nos manifestó que su invento está destinado a ejercer inestimables bienes dentro de todas las dolencias relacionadas con el sistema nervioso.

DEFUNCIONES

20 de Agosto. — Elena Ubilla, 4 años; Elsa Acuña, 3; María Sepúlveda, 1; Cupertina Lucero, 1; Violeta Quezada, 1; José Martínez, 6; Nazario Parra, 2; Graciela Ortega, 5; Elsa Silva, 1; Rebeca Pando, 1; Cipriano Pereira, 1; Horacio Benavides, 24; Eleodoro Aguirre, 28; Manuel Castellano, 77; Ana Vargas, 12; Delfín Garrido, 28; Narciso Garay, 32; Arturo Herrera, 35; Teolinda Montes, 37; Adolfo Smith, 47; Margarita García, 31; Elvira Hernández, 50; Mercedes Alvarez, 50; Avelino Gutiérrez, 50; María Valdés, 8; Pedro Riveros, 18; Yolanda Lazzerini, 16; Leonor Araya, 68. Y 13 menores de un año.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Comisarías de Santigao.—La Inspección General de Arquitectura ha remitido al Ministerio del Interior, los planos, presupuestos y especificaciones, sobre reparaciones que es menester efectuar en diversos cuarteles de policía de esta capital, entre ellos el de la 6.a comisaría, cuyo presupuesto asciende a $ 44,000 y el de la 2.a a $ 53,000. Respecto al edificio que ocupa la 1.a comisaría, la Inspección estima que no cabe reparación alguna y que es necesario construir un nuevo cuartel de acuerdo con el ante-proyecto remitido por esta repartición al mismo Ministerio hace poco, con un presupuesto de $ 400,000.

Canal del Laja.—La Asociación de Canalistas El Laja, ha solicitado de la Inspección General de Regadío el estudio de los ramales secundarios de dicho Canal y que en su construcción se inviertan fondos de los obtenidos en la emisión de bonos que se lanzó para la ejecución de las obras en general.

Estos ramales son 30 con una longitud total de 300 kilómetros.

Para dar cumplimiento a esta petición, el Ministerio de Industria ha decretado que se ponga a disposición del ingenero don Enrique Knockaert, la suma de $ 10,000.

Sección de Seguridad.—El Intendente de Santiago, don Pablo Urzúa, ha oficiado al Ministerio de Industria reiterándole la necesidad que existe en convertir el 2.o piso de la Sección de Seguridad de esta capital, en una bóveda contra incendio y hacer igual transformación en la sección que ocupa el archivo copiador de partes, de acuerdo con los planos elaborados por don Armando Calderón Vergara, cuyo presupuesto asciende a $ 115,000 y $ 4,500 respectivamente.

Ferrocarril eléctrico de Santiago a Peñaflor.—El Ministerio de Ferrocarriles ha concedido una prórroga de dos años al plazo fijado para iniciar los trabajos de construcción del Ferrocarril eléctrico de Santiago a Peñaflor, de que es concesionario don Horacio Valdés Ortúzar.

De Púa a Traiguén.—Ha sido autorizada la inversión de $ 10,000 para los gastos que demande la inspección técnica del ferrocarril en construcción de Púa a Traiguén.

Itinerarios.—Han regresado a esta capital el jefe del Departamento de Transportes de los Ferrocarriles del Estado don René Prieto y el 2.o jefe del mismo señor Waidele que se encontraban en el sur del país aplicando en las diferentes secciones ferroviarias, los nuevos itinerarios.

Planos aprobados.—El Ministerio de Industria ha dado su aprobación a los planos presentados por la Potrerillos Railway Company, para la ejecución de las obras de aprovechamiento de la merced de agua que se le concedió en el río La Ola, para usos industriales.

Agua Potable de Molina.—Ha regresado el ingeniero don Carlos Guzmán, que se encontraba en el sur estudiando el aforo de la capa subterránea, que servirá para la captación del servicio de agua potable de Molina.

Muelle de Punta Arenas.—La Dirección de Obras Públicas, ha remitido a Punta Arenas el material de sondajes que se necesitará para practicar los estudios necesarios destinados a la construcción del nuevo muelle para ese puerto.

Malecón de Lebu.—Han sido terminados los trabajos que se ejecutaban en la construcción de una garita para la guardia del malecón de Lebu.

A Estados Unidos y Brasil.—El Ministerio de Industria ha comisionado ad-honorem a los señores Juan Traipe y Carlos Bruno F. Nef, para que el primero estudie en Estados Unidos, minas y especialice sus conocimientos sobre la materia, y al segundo para que estudie en el Brasil el intercambio de productos agrícolas con Chile.

Puentes en mal estado.—El administrador de Bosques Nacionales de Villarrica, dió cuenta al Ministerio de Industria, que una parte del puente sobre el río Cabedañe se cayó al peso de una carreta cargada, agrega que se teme igual suerte del puente sobre el río Llapenco.

Cuartel en mal estado.—Se ha informado al Ministerio de Industria, que el cuartel de policía de Chañaral se encuentra en pésimo estado y que es necesario repararlo a la brevedad posible.

Ejército y Armada

Arsenales de Guerra.—En la mañana de ayer el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Guerra, del Inspector General del Ejército general Boonen y del Adicto Militar de la República Argentina en Chile, coronel Leiva, hizo una detenida visita a los Arsenales de Guerra y Fábrica y Maestranza del Ejército.

El Presidente con sus acompañantes y el Director General del Parque, general Silva Renard, recorrió detenidamente todas las dependencias del ramo.

Comandancia de Armas de Antofagasta.—Se ha decretado que el jefe de la Primera División, general don Nicolás Yávar Jiménez, asuma las funciones de comandante general de armas de Antofagasta.

Comisión de Industrias.—Presidida por el general don Guillermo Armstrong se reunió ayer la comisión encargada del estudio de las industrias nacionales en relación con las necesidades del Ejército y Armada.

Se discutieron diversas ideas y proyectos en general, sin llegar a ninguna determinación. En una próxima reunión se fijarán fechas para los viajes de inspección que están acordados.

Revistas.—Ayer se iniciaron las revistas de reclutas en los cuerpos de la Brigada de Caballería.

Se verificó la del regimiento Cazadores, a la que asistieron el jefe de la Brigada, coronel Echavarría y el jefe del Estado Mayor de la División, comandante Bravo.

Regimiento Chillán.—Dimos, hace días, la información de que el teniente coronel don Manuel Requena, reincorporado para iniciar su expediente de retiro, sería nombrado comandante del regimiento Chillán.

Ayer se dió curso al decreto respectivo en que se le nombra para dicho comando.

Reclutamiento.—En el Comando de la Segunda División se necesita reclutar la siguiente gente:

Dos sargentos primeros, un vicceprimero, dos sargentos segundos, cinco cabos primeros, ocho cabos segundos y siete soldados.

Están destinados para el regimiento Esmeralda, guarnición de Antofagasta.

Reincorporación.—Por decreto supremo ha sido reincorporado al servicio el teniente segundo de infantería, señor Julio Castillo Mardones.

Se le destina a prestar sus servicios en el regimiento Lautaro, guarnición de Los Angeles.

Cargo vacante.—Se ha decretado la vacancia del cargo de ayudante de primera clase de la escuela primaria del regimiento Granaderos, que servía el señor Manuel Vivar.

En su reemplazo se ha nombrado al normalista don Humberto Concha Valdés.

El comandante Rodríguez.—Se ha decretado que el teniente coronel don Julio Rodríguez González, ex-comandante del regimiento Chillán, pase a prestar sus servicios como agregado a la Inspección General de Tiro.

Tiro al blanco. — Por decreto del Ministerio de Guerra se han declarado incorporados a la Asociación Nacional de Tiro, los siguientes clubs: General Parra, de Limache; Oficina Alianza, de Iquique, y 5 de Noviembre, de Iquique.

Para forraje.—Se ha decretado la inversión de 24,000 pesos para atender al gasto de especies forrajeras destinadas al ganado de la Primera División.

Destinaciones.—Se decretaron las siguientes destinaciones:

El teniente don José L. Contreras López, de la Ayudantía de la Comandancia de Armas de Los Angeles, al regimiento Caupolicán, en Valdivia.

El teniente don Aniceto Muñoz Fuentes, del regimiento Velásquez al Grupo Borgoño, en Tacna.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El teniente coronel don Higinio Espíndola, que regresa a su guarnición; el capitán don Hernán Puelma, de Puerto Montt, haciendo uso de licencia.

Los tenientes don Luis Gandarillas destinado al Tren número 1, en Tacna, y don Oscar Squella, de Curicó, con licencia.

Permiso para casarse.—Se han concedido los siguientes permisos para contraer matrimonio:

Al capitán del regimiento Maturana, don Alfredo Coddou Ortiz con la señorita Blanca Elena Mac-Hale Oswald, y al capitán del Zapadores número 2, don Alfredo Torres Hevia con la señorita Ida Maturana Maturana.

Se retiran.—Se ha concedido su retiro del servicio al teniente primero de la Armada don Ramón Fuentes y al cadete efectivo de la Escuela Naval don Luis Granier.

Restos náufragos.—Se ha concedido permiso al señor Antonio Santibáñez para extraer los restos náufragos del vapor "Patagonia", a pique en Dichato.

Lo que dice el público

Moneda falsa.—A propósito de la detención de un sujeto que expendía pesos fuertes ilegítimos en cooperación de varios individuos de su misma familia, sería muy conveniente que todos los comerciantes denunciáramos por medio de la prensa todos los hechos que a diario podemos observar al respecto.

Ayer mismo sucedió el siguiente caso en mi establecimiento.

Entró un sujeto, por cierto de dudosa facha, hizo una compra por valor de dos pesos y en pago dió un billete de diez pesos, con la intención seguramente de que con el vuelto le dieran dos o tres pesos fuertes.

Así sucedió, pero al cabo de unos cortos segundos de haber salido, volvió a entrar alegando que se le habían dado tres pesos falsos... Como en aquel instante tenía la casa llena de compradores y para evitar las discusiones del caso más que por otra cosa, se le cambiaron los pesos por otros que él mismo escogió, saliendo muy apurado (caso que nos llamó la atención por haber notado a la vez que un guardián no andaba lejos del sitio donde tengo mi tienda.

Pasados estos hechos, después reflexioné con calma lo sucedido y saqué en consecuencia que habíamos sido víctima de la audacia de uno de estos pillos que a tan criminoso oficio se dedican y cuyo número debe haber aumentado mucho a juzgar por la abundancia de pesos falsos que de un tiempo a esta parte se ve circular por todas partes. Se hace necesario, pues, que por quien corresponda se tomen muy serias medidas para dar con los fabricantes y expendedores de tan vil comercio.

En primer lugar, todo el comercio debe ayudar a la acción de la justicia, pero ésta a su vez debe reorganizarse en forma tal que evite las mil molestias y vejámenes a quien acude a ella para hacer las denuncias del caso.

Quizá el individuo en cuestión es el mismo sujeto aprehendido por la policía ayer tarde; pero yo me pregunto a mí mismo ¿y por qué no acudo yo al Juzgado a comprobar de si se trata del mismo punga? ¡Ahí es nada! me contesto yo también, pues sencillamente, por no sufrir las mil molestias de que se hace víctima a los que van a declarar, ya sea en calidad de testigos o bien de consultores. Por tanto, para evitar este sensible caso, se ha de empezar por hacer desaparecer los mil obstáculos, largas esperas en sitios y locales inadecuados, con pérdida de tiempo, esperando a que el señor Juez o comisario se desayune, en los rudos modales a que nos tienen acostumbrados porteros, ordenanzas y policías en general, en la intrincada y laberíntica rueda burocrática policíaca-judicial. Sólo entonces los ciudadanos amantes del orden y de la sociedad bien constituída acudiremos voluntariamente a cooperar en las denuncias y castigo del malvado.

Volviendo ahora al examen de los pesos falsos, he notado que éstos solamente pesan seis gramos cuando los legítimos deben pesar cuando menos nueve; sírvanse tomar buena nota los Bancos y comercio en general. Para ello sería muy conveniente procurarse una pequeñita basculita de pesar cartas y acudir a ella en los muchos casos que a diario se presentan, y de este modo se podría rechazar con plena causa toda moneda o peso fuerte que no diera su peso legal. También sería muy conveniente que los Bancos hicieran colocar cerca de las ventanillas un cartelón donde se estamparan las diferencias del peso falso al legítimo y de esto modo el comercio se iría acostumbrando a saber distinguir, sitiando por hambre, como vulgarmente se dice, al peso falso. Y así como en los Bancos, en todo establecimiento oficial de cobro y pago y en los comercios secundarios.—Un almacenero.

Cuestiones locales

La Alcaldía.— El despacho de la Alcaldía y el de la oficina de multas fué atendido ayer por el 2.o Alcalde, señor Vicente Adrián, en virtud de la ausencia de don José Víctor Besa, quien, por motivos de salud, permanecerá durante la presente semana en el balneario de Viña del Mar.

Junta de Pavimentación.—Para las 2 de la tarde de hoy ha sido citada a sesión la junta directiva de las obras de pavimentación de Santiago.

Como de costumbre, esta reunión se efectuará en los salones de la Intendencia.

Cambio del alumbrado a parafina.—Ayer debían abrirse en la Alcaldía las propuestas pedidas para cambiar el alumbrado a parafina de la ciudad por de gas o eléctrico. Como se temía, después de las excusas de las compañías de Gas y de Tracción y Alumbrado Eléctricos, no se presentó ningún proponente.

Continuará, pues, por tiempo indefinido el alumbrado ed los chonchones de parafina.

Una lección práctica.—Por iniciativa del prefecto de policía de aseo, señor Edmundo Montt, se efectuó en la mañana de ayer, una lección práctica de la poda de árboles. Se escogió los de la Avenida España, y estuvieron encargados de la enseñanza obreros entendidos en la materia, pertenecientes al personal de la Quinta Normal de Agricultura. Los podadores indicaron a los empleados de la policía de aseo, la forma en que debe efectuarse este trabajo, de la cual se guiarán en lo sucesivo para hacer esta faena.

A esta operación asistieron los comisarios e inspectores de todas las comunas de aseo.

El tesorero municipal.—Después de hacer uso de una corta licencia que se le concedió, ayer reasumió sus funciones el tesorero municipal, don Bolívar Salvo.

Este permiso se le otorgó por la enfermedad y fallecimiento de su señor padre, general don José de la Cruz Salvo.

Publicación del Rol de Avalúos.—La Alcaldía pidió ayer prpuestas públicas para hacer la publicación definitiva del Rol de Avalúos de propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, con arreglo a las bases que los interesados pueden consultar en la Tesorería Municipal.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía, el 5 de Septiembre próximo, a las 4 P. M.

Eriazo.—El comisario de Aseo, señor Aurelio López, ha denunciado a la Alcaldía que en la calle Bellavista, frente al No. 69, existe un sitio abierto, el cual es de propiedad del Banco Hipotecario.

Este eriazo sirve de refugio a los rateros y gente de mal vivir, y, además, es el depósito de desperdicios de todo el barrio.

En vista de este denuncio, la Alcaldía expidió un decreto para que se notifique a la institución propietaria de que proceda a cerrar ese sitio en el plazo de veinte días.

Vida Estudiantil

Federación de Estudiantes.—Se ha citado a los señores García Burr Bastidas, Cortese, Malleran, Bravo, miembros de la comisión de sports para hoy Martes 21, a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes para tratar de importantes asuntos.

Centro de Ingeniería de la Universidad de Chile.—Charla sobre filosofía.—Mañana Miércoles, a las 5 1|2 de la tarde el señor Pedro L. Loyola dará, en la sala de química, la tercera conferencia de su interesante curso de introducción a la filosofía.

Se invita a estas charlas culturales a todas las personas que les interese el tema.

Secretaría.—Por renuncia del señor Gmo. Moore, motivada por recargo de trabajo, se eligió secretario al señor Alfredo Gajardo, delegado del 5.o año; y pro-secretario en la vacante dejada por éste, al señor Alfredo Pedregal, delegado del 2.o año.

Centro de Estudiantes de Medicina.—Se ha citado a los socios de este Centro a sesión ordinaria para hoy Martes 21 del presente, en el local de la Sociedad Médica. Hora: 9 P. M.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

Revista Juventud.— Ha aparecido el número 4 de esta revista quincenal ilustrada que ha tenido bastante aceptación, sobre tod oen provincias.

Trae numerosos e interesantes artículos literarios y humorísticos y varias ilustraciones.

Centro Estudiantes de Bío-Bío.—Se ha citado a asamblea general a los miembros de este Centro para el Jueves 23 del presente.

La reunión tendrá lugar en el Club de Estudiantes, a las 9 1|2 P. M.

Función a beneficio.— El Viernes 24 de este mes, debe llevarse a cabo en el Teatro Septiembre una velada que organiza el Centro de Estudiantes de Dentística, a beneficio de la clínica nocturna para obreros que mantiene.

Dado el fin que se persigue, no se duda de que la sala se verá llena de público, que acudirá deseoso de estimular con su aplauso la obra generosa emprendida y de allegar su óbolo por la prosecución de la misma.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

El cine-drama en 8 partes, titulado "A fuerza de puños".

Segunda parte

I Orquesta universitaria.
II Discurso por el presidente del Centro, señor Juan Uribe
III Romanza española, por la señorita Laura Marmentini.
IV Monólogo, por el señor Roberto Gómez.
V Intermezo.— Solo de arpa, por la señorita Mercedes Santiago.
VI Romanza, por el señor Lautaro García.
VIII Monólogo, por el señor J. Malbrán.
IX Orquesta universitaria.

Tercera parte

La graciosa comedia en un acto original de Ventura de la Vega, "Una boda improvisada".

Educación

Escuela de Farmacia.— Bodas de plata.— Un gran entusiasmo anima a los jóvenes estudiantes de Farmacia que preparan la manifestación en honor del señor don Francisco Servat M., y que se efectuará el próximo Domingo.

Esta manifestación se hará en la forma siguiente: un lunch en el Hotel del Parque Cousiño, y una velada literario-musical en el salón de honor de la Universidad de Chile. Se le obsequiará en este acto al señor Servat un bonito álbum que llevará la firma de todos los alumnos y ex-alumnos de dicho profesor.

El álbum, que se exhibirá durante algunos días en las vitrinas de la joyería de don José Huber y Cía., Ahumada esquina Huérfanos, tiene incrustada en su portada una artística placa de plata dorada.

Escuela de Bellas Artes.— Se ha citado a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre. Se tratará de asuntos de alto interés para esta institución. Se exije la asistencia.

Biblioteca Nacional.—Curso de taquigrafía.—Hoy, a las 7 P. M., se iniciará en la Biblioteca Nacional el segundo curso de taquigrafía para señoritas y jóvenes.

Las personas que deseen seguir este curso y que no se hayan matriculado aún, pueden hacerlo hasta la hora de empezar la clase.

Más datos en la Sección Conferencias, de 2 a 5 P. M.

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.— Consejo Directivo.— Hoy, a las 4¼ P. M., celebra sesión el Consejo Directivo de esta institución para resolver asuntos impostergables. Se encarece la asistencia a cada uno de los señores consejeros.

Amigos de la Instrucción.—Con motivo de los escalafones escolares, esta sociedad elevará al Ministerio del ramo la siguiente solicitud:

"Señor Ministro de Instrucción Pública:

Abel Meléndez Perkins, Carlos Mujica Canto, Tomás Valenzuela W. y Roberto Morales, presidente, vice-presidente, tesorero y secretario de la Sociedad Amigos de la Instrucción, legalmente constituída, a US. con todo respeto exponen:

Que el Domingo 29 de Julio próximo pasado, se publicó en la prensa de esta ciudad un decreto de US. en el que dispone que los profesores de instrucción primaria, propietarios en sus empleos, no puedan extender más que has-

ta directores de segunda clase.

La disposición anterior, honorable señor Ministro, perjudica grandemente a un numeroso gremio educacional que ha hecho de la enseñanza su profesión y que mediante sus propios esfuerzos ha alcanzado el grado de preparación que lo capacita para desempeñar su magisterio.

A los actuales profesores les cierra el paso para el ascenso, detiene a los actuales directores de 2.a clase, y los directores de primera clase y visitadores que existen ¿en qué situación quedarán?

Hasta hoy, señor Ministro, la norma justa y equitativa que imperaba en la enseñanza primaria [illegible] la del ascenso por mérito o antigüedad y así ascendían pro[illegible] y normalistas, según una [illegible] condición y, mediante es[illegible] medidas, la enseñanza ha pro[illegible]do grandemente en nuestro [illegible]; pero ahora que el estímulo, [illegible] que mueve las naciones, desaparece para los profesores en propiedad, no podrán desplegar sus energías y conocimientos dentro de una esfera tan reducida que no compensará con el espíritu altruista y de sacrificios que [illegible] domina en el bien del progreso intelectual del país.

Nuestra sociedad "Amigos de Instrucción", que durante ca[illegible] años ha velado por el flo[illegible] de la enseñanza primaria [illegible] patrimonio de las clases [illegible] y productoras de [illegible] ruega al honorable se[illegible], reconsidere el de[illegible] otorgue los ascensos por [illegible] y antigüedad, pues estas [illegible] son las que más se avie[illegible] intereses del magisterio [illegible].

[illegible] reconsideración no fuera [illegible] nuestra sociedad, pediría [illegible] honorable señor Ministro, que [illegible] sólo para los [illegible] al servicio, [illegible] que están en el [illegible] de sus empleos libres [illegible], ya que han con[illegible] a la propagación de la [illegible] nacional y comprometi[illegible] gratitud de los pueblos.

[illegible], honorable señor Mi[illegible].— A. Meléndez Perkins, [presi]dente.— Carlos Mujica Can[illegible] vice-presidente.— Tomás Valenzuela W., tesorero.— Roberto Morales, secretario."

El Visitador de Escuelas de San Fernando.— Se nos escribe:

Señor Director de "La Nación":

En un diario del Domingo último, en su sección editorial, se formulan cargos en mi contra, en mi calidad de Visitador de Escuelas de este departamento, cargos que deseo levantar, mediante la benevolencia de U. si tiene a bien dar a la publicidad las siguientes líneas:

Se dice en el artículo, que visito afanosamente las escuelas para imponerme del color político de cada maestro o maestra y que algunas, como la directora de la Escuela Superior de Niñas, ya han perdido sus puestos, porque no piensan como yo.

Es tan pobre esta argumentación que se desvanece por sí sola, aparte de que carece en absoluto de verdad y de lógica en su parte final, como paso a comprobarlo.

A nadie que tenga un poco de buen sentido extrañará que visite las escuelas con frecuencia, porque tal es mi deber, para eso soy Visitador de Escuelas. Ahora, si gasto diligencia en visitarlas, es porque en esa forma he cumplido siempre con mi deber, como habrán podido observarlo todas las personas que de cerca o de lejos se interesan por este servicio.

A mayor abundamiento, debo dejar establecido que desde el año 15 tomé a mi cargo, por economía, las dos visitaciones de escuelas con que contaba el departamento, que es el segundo de la República en número de escuelas. Y si el articulista hubiese visto que el año último para visitar por una sola vez (lo regular es hacer dos visitas al año) las cien escuelas del departamento ocupé 122 días, haciendo un recorrido total a caballo o coche de 900 kilómetros, más o menos, habría dicho, en términos electorales, que había llevado a cabo una jira política y habría pedido mi destitución, como pide hoy mi traslado.

De la visita del año pasado hay constancia en la Intendencia e Inspección General del ramo y para los que pudieran creer que son apreciaciones exageradas debo manifestarles que mi radio de acción se extiende desde las escuelas de Huemul, en los primeros contrafuertes de la cordillera hasta las de Matanzas y Navidad, en la desembocadura del Rapel.

En el presente año he ocupado ya 70 días en visitar escuelas y debo continuar desarrollando un plan de visitas aprobado previamente por la Inspección General.

En cuanto a propaganda política tengo la satisfacción de decir que no mezclo jamás la política en la instrucción. Para probar mi aserto debo apelar a la caballerosidad de los sanos elementos conservadores que viven dentro del departamento, apelo a la palabra autorizada del señor Intendente, don Alberto Díaz Lira, y del diputado conservador, señor Ismael Pereira. Abrigo la confianza más absoluta de que nadie podrá hacerme cargos de tal naturaleza ni citar un solo hecho concreto. Al contrario, el señor Intendente y el señor Pereira son testigos de cómo he amparado a maestros que ellos han patrocinado cuando de su parte ha estado la razón y la justicia.

Por otra parte, el caso citado por el articulista es el de una maestra. ¿No es esto verdaderamente ridículo? ¿Acaso la mujer tiene acción política? Si hubiese citado a algún maestro, el cargo habría tenido siquiera la apariencia de tal; pero no pudo citarlo porque los cargos concretos no tienen el resorte de la inventiva.

El traslado de la directora de la Escuela Superior, doña Elvira Sánchez, fué el resultado de una investigación practicada durante varios días por el Inspector General Accidental, señor Mardones. La señora Sánchez tenía en su contra una serie de cargos graves, entre los cuales figura la violación de correspondencia a una profesora, por lo que fué acusada criminalmente ante el Juzgado.

El temor de los demás maestros, originado por la salida de la directora es inventiva del informante del diario, porque tal temor no existe. El personal sabe que hay disposiciones que no pueden burlarse fácilmente, sabe que ningún empleado puede ser trasladado sin tener hechos concretos en su contra y sin ser oído previamente por la Inspección General del ramo.

Respecto a los cargos formulados en mi contra en años anteriores y a que se refiere el mismo diario, debo manifestar que nadie está exento de calumnias. Los hechos falsamente denunciados tuvieron una investigación prolija de parte del señor Inspector General y de un Inspector de Contabilidad. De ella se dió cuenta al Ministerio del ramo y a una de las Cámaras.

Agradeciendo sinceramente su atención, queda de Ud. como su afmo. servidor.— **Marco A. Castillo C**

DEPORTES

FOOTBALL

Santiago c. Green Cross.—El Domingo se jugó esta interesante partida de la primera serie por la competencia de la Liga Metropolitana de Deportes. A las 3 P. M. el árbitro señor Figueroa llamaba a la cancha a ambos contendores, los que fueron cariñosamente saludados por más de trescientos expectadores que acudieron a presenciar la partida, guiados unos por la curiosidad de ver por primera vez actuar al joven cluz Green Cross, otros que ya lo conocían, ansiosos de presenciar una espléndida partida.

Sonando el pitazo de partida, los blancos (Green Cross) atacan inmediatamente, luciendo un espléndido juego de combinación, que realmente muy pocas veces hemos visto en nuestras canchas, lo que dió lugar a muy animados comentarios de parte del público; los listados se defienden bravamente, sobresaliendo el back señor Moreno, que trabajó muy eficazmente, notándose sí, la falta del capitán del equipo señor Bertossi; el partido sigue en la misma forma hasta los quince minutos de juego, hora en que el centro delantero señor Soto (capitán del Green Cross) abre el score con un recio tiro esquinado, que batió fácilmente al arquero del Santiago; puesta la pelota de nuevo en movimiento, los del Santiago hacen esfuerzos por recobrar el terreno perdido, pero desgraciadamente sus tentativas no dieron resultados, pues la defensa contraria estaba en su día, impidiendo en todo momento el empate; faltaban ya diez minutos para concluir el primer tiempo, cuando la defensa del Santiago, atacada por la ágil línea delantera de sus contrarios, comete un penal, que servido en espléndida forma por Leiva, produce el segundo punto a favor de los blancos (Green Cross). Continuó el juego en todos momentos interesante, hasta el término del primer tiempo, sin haber variado el score.

Dado el descanso reglamentario y reanudado el juego, los del Santiago reaniman con nuevos bríos, lo que pone en peligro la puerta de los blancos, quienes cometen varios corners, que servidos no producen resultados; los blancos amagan nuevamente el campo contrario, teniendo lugar la defensa del Santiago de desarrollar un interesante juego de defensa; pero a pesar de todo, el señor Prieto, de un hermoso tiro que pasó rozando uno de los postes verticales, batiendo por tercera vez las redes de los listados; a los pocos minutos de este tanto, el señor Leiva, con un formidable cañonazo, bate por cuarta vez al guardavallas enemigo; a pesar de los esfuerzos del Santiago, el señor Prieto nuevamente, faltando sólo 8 minutos para terminar la partida, bate por quinta vez al Santiago; pocos minutos después se sentía el pitazo final, lo que daba terminada la partida con el siguiente resultado:

Green Cross I A, 5 goals.
Santiago, 0 goal.

La partida fué espléndida; se lució un juego caballeroso y muy limpio; se distinguieron por parte del Santiago: Noreno y Garcéa. Por parte del Green Cross es difícil anotar los mejores; sin embargo, sobresalieron especialmente la línea delantera con sus científicas combinaciones, que le valió el triunfo del Domingo; pero nos haremos un deber en felicitar al centro delantero señor Soto, que llevó a su cuadro en forma magistral y luciendo un juego que pocas veces le habíamos visto. El árbitro señor Figueroa, correcto.

La revista "Sports".—El Sábado próximo aparecerá el tercer número de esta publicación quincenal, que tan buena aceptación ha tenido entre los deportistas.

El próximo número llamará la atención por su material de lectura e ilustraciones.

Asociación de Football de Santiago.—Calendario oficial.—Septiembre 2. Partida a beneficio del Cuerpo Excursionista Los Pirineos.

Copa Unión B.—Astón Villa con Zenteno. Loma Verde I con Sportverein I.

Copa Independencia A. — Eleuterio Ramírez con Morning Star II. Arco Iris II con Zenteno II.

Septiembre 9.—Copa Unión A.—Magallanes I con 5 de Abril. Eleuterio Ramírez I con Morning Star I. Maestranza I con Liverpool I.

Copa Unión B.—Zenteno II con Esperanto. Escuela Normal con Borgoño. Astón Villa con Loma Verde.

Copa Independencia A.—Liverpool II con Morning II. Zenteno II con E. Ramírez II.

Septiembre 16. — Copa Unión A.—Liverpool I con Gimnástico I. Eleuterio Ramírez I con 5 de Abril. London con Instituto I.

Copa Unión B.—Zenteno con Borgoño. Astón Villa con Unión Aconcagua.

Septiembre 23.—Copa Unión A.—Magallanes I con Arco Iris I. Liverpool con Morning Star I.

Copa Unión B.—Esperanto con Borgoño. Escuela Normal con Zenteno I.

Copa Independencia A.—Gimnástico II con Zenteno II.

Septiembre 30.—Copa Unión A.—London con 5 de Abril. Gimnástico I con Maestranza I. E. Ramírez I con Instituto I.

Copa Unión B.—Internado con Zenteno I.

Copa Independencia A.—Zenteno II con Liverpool II.

Octubre 7.—Copa Unión B.—Zenteno con Liceo de Aplicación.

Copa Independencia A.—Maestranza II con Zenteno II.

Octubre 14.—Copa Unión B.—Loma Verde con Zenteno.

Copa Independencia A.—Zenteno con Magallanes II.

Octubre 21.—Copa Unión B.—Zenteno con Sportverein I.

Copa Independencia A.—Morning Star con Zenteno.

Octubre 28.—Copa Unión B.—Unión Aconcagua con Zenteno.

Asociación Nacional de Football.—Acuerdos tomados en sesión de directorio celebrada el Lunes 13 del presente:

Multar en cinco pesos a cada uno de los clubs: Sportivo Libertad y Coquimbo por no informar del resultado de sus partidas jugadas los días 5 y 12 del presente, respectivamente.

Eliminar de la competencia al E. Nacional II, a pedido del club.

Conceder una suspensión de partida al G. Bulnes I y hacerle presente que, según acuerdo anterior, no se le puede suspender la que pide.

Suspender las partidas fijadas para el día 15 por estar ocupada la cancha.

Declarar vacantes los puestos de un vice-presidente y dos directores, ocupados por los señores Pedro J. Malbrán, Agustín Elgueta y Roberto Peña, respectivamente.

Loma Verde c. Escuela Normal.—Anteayer se llevó a efecto este encuentro por la Copa Unión, serie B, venciendo el Loma Verde por 3 puntos contra cero del Escuela Normal.

Liga Metropolitana de Deportes.—El directorio se reunirá hoy a las 6 1|2 P. M., en el local de la secretaría, Bandera 657.

Asociación Comercial.—Hoy debe celebrar sesión el directorio de esta institución en el salón de "El Diario Ilustrado", a las 9 P .M. Hay en tabla asuntos importantes, por lo que se nos pide recomendar la asistencia a todos los directores.

Asociación Infantil Santiago.—El directorio se reunirá mañana Miércoles, a las 8 1|2 P. M., en Ahumada 242.

Asociación de Football de Chile.—Liga de Santiago.—Las siguientes partidas oficiales se jugarán el próximo Domingo:

Primera división.—Copa Honoris Causa.—Anderson con Carlos Walker aMrtínez.

Segunda división.—Tucapel con Arturo Prat.

Las nóminas de los jugadores que participarán en dichas partidas deberán entregarse hoy, antes de las 6 P. M., en el Club Nacional.

Cítase al directorio a sesión para esta noche, a las 9, en los salones del Club Nacional.

Las partidas por la primera división se jugarán de acuerdo con el siguiente calendario:

Septiembe 2.—Unión Chilena v. Anderson.

Octubre 1.—Loma Blanca v. National Star.

Oceubre 14. — Carlos Walker Martínez v. Unión Chilena.

Octubre 21.—Anderson v. Loma Blanca.

Octubre 28.—Unión Chilena v. National Star.

Noviembre 4.—Loma Blanca v. Carlos Walker Martínez.

Noviembre 11.—National Star v. Anderson.

Noviembre 18.—Carlos Walker Martínez v. National Star.

El calendario de la II división será publicado mañana.

National Star c. Unión Chilena Intimidad.—Esta partida, por la competencia de la I división de la Liga Santiago, que debió efectuarse el Domingo pasado en la cancha N.o 1 del Estadio de la Liga, no se llevó a efecto por inasistencia del réferee oficial.

Sorteo.—Continúa con muy buen éxito la venta de boletos para el sorteo de un sitio donado por un entusiasta vecino de la población Morandé a la Liga de Santiago, en premio de los esfuerzos desplegados por esta institución en los trabajos del Estadio, y la presentación de su cancha N.o 1, en el intercity último jugado con Valparaíso.

Como se ha anunciado, dicho premio está situado en la población Morandé, frente al Estadio de la Liga. Su extensión es de 1,115 metros cuadrados. Tiene agua corriente y potable, con carros a la puerta, y por su situación tendrá una valorización creciente. Su tasación es de $ 6 mil.

Del producto que se obtenga con el sorteo de este sitio, se destinará una parte al mejoramiento del mismo Estadio y otra parte a instituciones de Beneficencia. Habrá también premios de valor y de utilidad práctica.

Los boletos serán de valor de $ 1. Están en venta en la Confitería Palet, Confitería Negro Bueno, Alameda frente Universidad, Restaurant Jockey Club, calle Puente, Imprenta "La Unión", Espejo Hnos. y Gmo. Rocco, Pasaje Matte.

Asociación Escolar de Deportes.—Como se ha anunciado, el Domingo próximo, se efectuará el match entre el equipo B y la Asociación Escolar de Talca.
ciación Escolar de Talca en esta ciudad.

El equipo de la Escolar de la capital lo daremos mañana.

CITACIONES

La Nación F. C.— Sesión extraordinaria de directorio para hoy a las 5 P. M., en el local de costumbre, para seguir tratando del uniforme y de varios otros asuntos que quedaron en tabla para la reunión de hoy.

Almagro F. C.— Junta general para el Miércoles 22 del presente, a las 8½ P. M., en la secretaría.

Morning Star F. C.— Junta general extraordinaria, hoy a las 8.30 P. M., en su secretaría, Av. Independencia 306.

Habiendo varios asuntos de importancia que tratar, es necesaria la mayor asistencia.

AVIACION

Aero Club de Chile.—En la última sesión celevrada por el Directorio de esta institución se dió cuenta de un presupuesto formulado por la Compañía de Gas para la instalación de cañerías en el Parque Aerostático; de una comunicación de don E. Bagolinsi, ofreciendo un medio de obtener mayores entradas para el fomento de la aviación; de una nota de la Escuela de Aeronáutica Militar, agradecimiento el ofrecimiento de dos plazas en el curso de aerostación para que sean ocupadas por oficiales de ese establecimiento; de una carta de la Knox Motors Associates, anunciando que ha ensayado con espléndido éxito un motor 300 H. P. (americano) y que tiene listo para atender cualquier orden de la institución, cotizable al precio de $ 8,500 oro americano, puesto en puerto en Estados Unidos; y de las solicitudes de admisión presentadas por los aspirantes a socios.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios activos a los señores Ptricio Valdivieso, Alfredo Romero Aguirre, Juan Constanzo, Julio Torres, Juan Livingstone, Dr. Ernesto Burucua, Antonio Escobar, Jorge Molina y Julio Alvarado.

Comisionar a los directores señores Contreras, Borcosque, Perrey y Venegas para presentar un proyecto y condiciones para la organización del segundo curso de aerostación..

Comisionar al secretario y tesorero para que se encarguen de la instalación de los nuevos servicios del local del Club, que se ampliará con nuevas salas de lectura y buffet.

Adquirir en Francia revistas y periódicos, como asimismo diversos libros para la Biblioteca de la institución y activar en lo posible un proyecto para allegar recursos a fin de poder continuar con la instrucción de los cursos de aerostación.

La rifa pro-aeroplano para la cordillera. — Se continúa trabajando con el mayor interés en la colocación de los números para la rifa que se ha autorizado, a fin de reunir el dinero suficiente para adquirir un aeroplano para que el aviador Fuentes intente la travesía de la cordillera.

Estos boletos importan un peso y dan derecho a un premio en dinero de $ 10,000, a cinco de $ 1,000 y a diez de $ 500, todos los cuales serán pagados al portador de los boletos en la opcina del Aero Club, hasta 180 días después del sorteo que se efectuará antte un notario público.

Los boletos en referencia se pueden adquirir en las siguientes partes: Aero Club, Huérfanos 1062; Clubs de la Unión, Septiembre y Militar; Hotel La Marne, La Bola de Plata, New London House, Restaurant Santiago, Peñafiel, La Bomba, La Playa, Alemán; imprentas de "El Mercurio", "El Diario Ilustrado" y "La Nación"; Bar Tarsetti, Confitería Palet, Teatro [R]oyal, Hotel Milán, Unión Comercial, Casino del Portal Edwards, Almacén de Bicicletas de Friedemann, Sombrererías La Metropole y Gmo. Rocco, Joyería Tirrau, Unión Sportiva, Botica del Indio (sucursal Huérfanos), Fotografías Vera y Solís de Ovando (Pasaje Matte), Club Radical, Restaurant Becker, Almacén de artículos de sports de don L. Falconi, Restaurant Familiar, San Antonio 374, Latroph Hnos., Restaurant Valparaíso, y otros puntos que indicaremos en ediciones próximas.

AEROSTACION

Las ascensiones de hoy.—Ayer en la tarde se desarrolló en el Club Hípico la clase teórica de los alumnos que aún restan por recibirise de pilotos del primer curso de aerostación organizado por el Aero Club de Chile.

Hoy a las 9 A. M. y desde ese mismo lugar saldrá el "Origone", piloteado por el instructor señor Borcosque y los alumnos, señores teniente Aguirre, Cento y Sanfuentes, quienes es probable que terminen su curso haciendo las ascensiones reglamentarias para obtener el "brevet".

BOXING

Federación de Box de Chile.—Cita a sesión extraordinaria de directorio para hoy, Martes, a las cinco y media de la tarde, en la secretaría general, Compañía número 1238, con el objeto de resolver los cargos que se han hecho contra un director.

Se recomienda encarecidamente la asistencia a los directores, por ser esta la última sesión del actual directorio. Cítase también a esta reunión al representante, señor Raúl Figueroa, autor de los cargos, a fin de que formalice su denuncio y dé los antecedentes necesarios.

Se avisa a los socios que la junta general ordinaria para elegir nuevo directorio, se realizará el próximo Viernes, a las cinco y media de la tarde, en el nuevo local de la Federación.

Los socios que no hayan firmado los nuevos registros y no estén al corriente en sus cuotas, pueden hacerlo en la secretaría general, diariamente, de 4 a 6 de la tarde.

Desafío.—El boxeador José Ramírez desafía al boxeador Rafael Elizalde, a un encuentro a 10 vueltas, con guantes de combate, pudiendo firmar contrato con su representante, señor Luis Cubillos, en San Antonio N.o 384, de 6 a 7 P. M.

CICLISMO

Las carreras del Mundial.— A medida que se acerca el día en que se efectuarán estas carreras, aumenta el ntusiasmo ntre los aficionados a este deporte.

Bermejo, Vásquez, Vidal, Ternavasio y Badilla entre los campeones; Ricardo Bermejo, Parra, Godoy y varios otros, entre los seniors; Juillet, Meirone, Abeleida, Vega y Bocca, entre los juniors, se aprontan con esmero para vender cara la victoria.

Los premios que se disputarán en estas carreras, se exhibirán en la presente semana, en el local que oportunamente se publicará.

Las inscripciones se reciben en San Antonio 30, a toda hora.

EXCURSIONISMO

La excursión de Los Pirineos a Quilicura.— Con el entusiasmo de siempre han recibido los socios del cuerpo Los Pirineos, la orden del señor comandante para partir en excursión a Quilicura, el Sábado próximo, a las 12 P. M.

El Miércoles próximo se tomarán los acuerdos que se estimen convenientes para sacar de la excursión el mayor provecho en bien del cumplimiento del programa de la institución.

La jornada que emprenderán Los Pirineos el Sábado próximo, es corta, con el propósito de preparar a los excursionistas para las excursiones de más aliento y de propósitos más definidos que se efectuarán dentro de poco.

LAWN TENNIS

Campeonato escolar.— La Asociación Escolar cita a los siguientes inscriptos para el Miércoles 22 a las 2 P. M., en punto, en el Santiago Lawn Tennis Club (Parque Cousiño).

Señores: Bielefeldt, Claro, Schlegel, Bascuñán, Torralba, Nagel, Obrech, Ossandón, Díaz, Pinaud y Barceló.

Cita, además, para el Jueves 23 al Club Internacional a las 2 P. M., a los siguientes jugadores: Urrutia, Farías, Eggers, Saelzer, Carrizo, Suarez, Torralba e Ibañez.

Los campeonatos serán dirigidos por Montt, Eyzaguirre, Flores, Torralba, Nagel y Ossandon.

La final de Solos se jugará el 2 de Septiembre, en el "Santiago", y la de Dobles, el mismo día, en el "Internacional".

ATLETISMO

Centro Deportivo El Globo.— De orden del señor presidente, cita a junta general para hoy Martes a las 8 P. M.

Local de costumbre, Agustinas N.o 730.

Centro Deportivo Diego Portales.— Cita a junta general a todos los socios que deseen continuar en el centro para el Miércoles a las 9, en los salones de "El Diario Ilustrado".

En esta reunión se completará el directorio.

Federación Pedestre Argentina.—Se celebró la asamblea de los delegados de los clubs afiliados a esta federación, estando representados los clubs siguientes:

Pedestre Argentino, Virtus, Sports, Club Buenos Aires, Velocidad y Resistencia, El Plaat, Pedestres Unidos, Sarmiento, Jorge Newbery y Athenas Club.

A continuación se procedió a integrar la junta directiva, que quedó así formada:

Presidente, Eloy M. Prieto; vice-presidente, F. Nicolás Outeda; secretario, Donato R. Paradiso; prosecretario, Ricardo Saparrat; tesorero, Victoriano F. Garrazán; protesorero, Alejandro Ceriana; vocales: Tomás Ochoa, Manuel Cedrón, Rodolfo Rossman y Joaquín Gómez.

Se designó una sub-comisión, compuesta por los señores Paradiso, Saparrat y Ochoa, para que, en unión del presidente, proyecten el reglamento interno y el de carreras, y otra, formada por los señores Ceriana, Carrazón y Rossman, para que se encarguen de la organización de una fiesta deportiva, a celebrarse en el hipódromo de San Martín, el primer Domingo de Octubre próximo.

Sociabilidad obrera

En la Sociedad Manuel Rodríguez. — Acto de concierto y conferencia.—Ante una escogida y numerosa asistencia de asociados y sus familias, se llevó a efecto el Sábado último una interesante velada-concierto, en cuya fiesta el distinguido escritor y periodista señor Honorio Henríquez Pérez, dictó una brillante conferencia, la cual versó sobre el palpitante y siempre de actualidad tema social: "Organización obrera".

Los primeros números del programa, que constaban de declamación, música, zapateo americano, canto, etc., en que tomaron parte principal los señores Daniel Elgueda, Rudecindo Salas, señor Fuentes, señor Zúñiga y otros conocidos actores, los que merecieron calurosos aplausos de la concurrencia, especialmente el señor Policarpo Alvarado, que fué obligado al bis.

El señor Henríquez Pérez inició su importante estudio manifestando la falta de lógica, de sinceridad y honradez que demuestran los elementos que combaten a las personas que no empuñan la picota, el serrucho, las tijeras, etc., considerándolos no obreros; y haciéndoles mala atmósfera ante los compañeros de trabajo para que esos ciudadanos que aman al pueblo porque a él pertenecen, porque de allí salieron; porque con mayores conocimientos que otros, pueden proclamar desde la tribuna popular, desde las columnas de la prensa, las buenas doctrinas democráticas, y señalar a la conciencia pública a los que, con fines ruines y ambiciones de lucro y figuración, hacen obra perniciosa tergiversando hechos conocidos, engañando a la opinión falta de razonamientos; y haciendo traspasar las fronteras de la patria falsas aseveraciones y ridículas invenciones de un mentido deseo de confraternidad universal, cuando sólo se pretende hacer triunfar caprichos absurdos y servir de instrumentos a quienes nada les debe el pueblo ni sus instituciones sociales.

En seguida, el señor Henríquez, analizó concienzudamente la obra que en otros países más adelantados que el nuestro desarrollan los elementos obreros, los cuales, despojados de la audacia que aquí caracteriza a los advenedizos que niegan el derecho a los hombres mejor preparados para que sean considerados como hijos del proletariado; cuya obra genuinamente proletaria ha colocado a los obreros de la Europa en una situación envidiable.

Se refirió el conferencista a la triste idea que tienen algunos trabajadores asociados, de lo que debe ser una asociación gremial, cooperativa, de lucha económica, etc., los cuales sólo ambicionan figurar, fundando pequeñas "Capillitas", o sean círculos o instituciones mutualistas, que prestan muy escasos servicios a sus mismos miembros en los momentos de crisis económica como la actual.

Presentó el conferencista un sinnúmero de datos estadísticos e hizo numerosas citas de obras notables, de reputados sociólogos alemanes, franceses, ingleses, americanos, belgas, rusos, con que probó al auditorio que con decisión, constancia y una pequeña ayuda pecuniaria de cada individuo, pueden nuestras asociaciones obreras llegar a colocarse en la espléndida situación económica en que se encuentran las similares extranjeras.

Condenó el conferencista, con frases enérgicas pero impregnadas de un sano amor a la causa proletaria, las teorías de ciertos elementos refractarios a la sociabilidad y a la política, que apartan a ésta de la lucha con que deben ganarse las conquistas futuras que traerán la felicidad y el bienestar a los obreros y que eran la grandeza del pueblo chileno, hoy aporreado y colocado en una situación humillante, por la crisis económica que no ha sabido contrarrestar con los poderosos medios que le proporcionaría una acción y decisión colectiva, unida por vínculos de una estrecha solidaridad social.

Dió a conocer la enorme cantidad de asociados que forman en las filas compactas de las instituciones europeas, señalando especialmente las de Bélgica, que cuentan, además, con millones de pesos de fondos de reserva, con edificios valiosos, repartiendo socorros anuales ascendentes a millones de pesos.

Advirtió el conferencista a los obreros allí presente, que para perfeccionar las instituciones actuales era menester seguir el ejemplo de los proletariados belgas, que tomaron de los alemanes, de los franceses, de los ingleses, de los americanos, de los rusos, lo mejor y lo adaptable a su temperamento, a sus condiciones de vida, etc., mientras aquí se copian al pie de la letra las ideas ajenas, las leyes, estatutos, reglamentos de otros países sin fijarse en el carácter nacional, rehacio, egoísta, informal y mezquino cuando se trata de su propio bienestar.

Finalmente, se refirió el conferencista, al unánime deseo que sienten los hombres patriotas, en los que realmente se interesan por la suerte de las clases laboriosas, de que deben meditar un poco los dirigentes de las diversas instituciones obreras y encauzar un trabajo concienzudo y pertinaz, para conseguir la unificación de dichas corporaciones, para que desaparezcan las numerosas y enclenques asociaciones formadas o nacidas a raíz de ambiciones bastardas y logreras.

Terminó el señor Henríquez, con una improvisación brillantísima sobre la labor que corresponde a la democracia en la realización de estos caros ideales de perfeccionamiento y purificación de los elementos conscientes del proletariado nacional.

La sala tributó al conferencista una larga y ruidosa salva de aplausos y los señores Onofre Avendaño, Manuel Hidalgo, Guillermo Doren y otros prestigiosos obreros de las instituciones congéneres, le felicitaron muy cordialmente, por su notable estudio social.

Unión de los Tipógrafos.—Ante un regular número de consocios se efectuó el Domingo 19 el sorteo de los cuadros del socio cooperador señor José Luis Pezoa, hoy día enfermo de gravedad, que esta institución auspicia a fin de ayudarlo y quedando, también, algún beneficio para los fondos sociales.

Lamentable fué no haber podido colocar la totalidad de los números a pesar del gran empeño que puso. Los asociados no accedieron al llamado que se les hizo por la prensa, donde se les demostraba el noble fin que se perseguía con esta rifa. Sólo tomaron parte los números vendidos.

Damos a continuación los números premiados:

El 64, perteneciente al señor Lorenzo Vargas, con el cuadro titulado "Paisaje de Lo Ovalle".

El 304, perteneciente al señor Benito Lópéz, con el cuadro "Paisaje de Maipo".

El 348, perteneciente al señor César Augusto Rabello, con el cuadro "Sol de tarde".

El 74, perteneciente al señor Enrique Vergara, con el cuadro "En el bosque".

El 146, perteneciente al señor Nacianceno Muñoz, con el cuadro "Las manzanas".

El 95, perteneciente al señor Carlos Vega C., los libros.

El 148, perteneciente al señor J. Lorenzo Cid, con el cuadro de comedor.

El 3, colocado por el señor Eugenio Silva P., con el cuadro "A orillas del Maipo".

En el curso de la presente semana se hará la entrega de los premios. Se indicará el día y la hora precisa para que concurran al local social.

Gran Federación Obrera de Chile.—El Sábado último se llevó a efecto la velada a beneficio de la Federación Obrera Femenina. El salón estaba profusamente adornado con banderas y guirnaldas, dando así un hermoso golpe de vista.

El salón teatro, se hizo estrecho para contener la enorme concurrencia, pues asistió un número considerable de federados, demostrando así que existe la unión en esta nueva colectividad femenina. La señora presidenta, con entusiasmo y celo en el desempeño de sus actos, distribuyó comisiones de señoritas para la venta de flores, juguetes y dulces, atendiendo la concurrencia con exquisita amabilidad.

En los diferentes números que hizo el señor A. Aguilar fué obligado a lisar, aplaudiéndosele calurosamente. La orquesta compuesta por alumnos de la Escuela Normal de Preceptores contribuyó al éxito de la velada. El señor F. Ibarra fué justamente aplaudido en su declamación. El señor Donoso interpertó con mucha gracia el delicado monólogo "En vísperas de boda". Las señoritas Dávila y Navia y el joven tenor Santiago Cabezas cantaron admirablemente conocidas y hermosas canciones.

Terminado el corto programa, se siguió un animado baile reinando siempre el mayor entusiasmo.

Congreso Social Obrero.—El Miércoles próximo se reunirá el Congreso Social Obrero, a las 9 P. M., en Riquelme 859, para ocuparse de asuntos de interés para las sociedades en él representadas. Ocupa lugar preferente de la tabla el estudio de la actitud que le corresponderá al Congreso y a las sociedades obreras del país, ante los últimos pasos dados por el Centro Latino Americano de esta capital, el cual, tomándose la representación de los obreros de Chile—a pesar de los acuerdos adoptados por este Congreso y la Federación de Sociedades Católicas de no adherirse al Congreso del 12 de Octubre—ha solicitado del Supremo Gobierno una suma cuantiosa. Por este motivo se encarece la asistencia de los delegados, y, en lo posible, de los presidentes de las sociedades obreras representadas en el Congreso.

La conferencia "Deberes obreros en la hora presente", dada por don Carlos A. Martínez en el Congreso Social Obrero, está a disposición de las sociedades obreras en la Sastrería Correa, Bandera esq. de Catedral. El interesante tema que desarrolla en su conferencia el señor Martínez debe ser conocido por todos los obreros asociados, pues en ella se exponen los deberes primordiales de la clase trabajadora en favor de su liberación social.

Sociedad de Artesanos La Unión.—Según los nuevos estatutos por los cuales debe regirse desde hoy, esta institución, pueden reincorporarse los ex-socios que han quedado afuera de la sociedad, aunque haga mucho tiempo de su separación, pagando todas las cuotas atrasadas. Para cualquier dato o consulta que se desee obtener pueden los interesados dirigirse a la tesorería de la sociedad Ahumada 20.

Liga de Defensa de Comerciantes.—Anteayer celebró sesión ordinaria de directorio bajo la presidencia accidental de don Carlos Botta.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada sin ninguna modificación. Dando cumplimiento a la convocatoria se entró a la elección de la mesa directiva y de las vacantes de directores, quedando los cargos distribuídos en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel J. Fernández; vice, don Lorenzo Ravera; secretario, don José Díaz; prosecretario, don Luis Prado; tesorero, don Juan Solari; subtesorero, don Ricardo Bonati; directores, 1.a comuna, señores Ernesto Ravera y José Nervi; 2.a comuna, don Carlos Marconi; 4.a comuna, don Juan Cianghirotti y Jacob González; 6.a comuna, don Francisco Sabá; 7.a comuna, don Pelegro Schiaffino, Juan Peirano y Luis Olcese; 10.a comuna, don Gabriel Aguiló.

Quedó acordado citar al directorio a sesión ordinaria para el Viernes 24 del presente, a las 2 P. M.

Se levantó la sesión siendo las 4.30 P. M.

Local: Bandera 24, Ofic. 5 y 6.

Centro Internacional Obrero.—Comunicaciones recibidas por este Centro.—Santiago, 10 de Agosto de 1917.—Señor presidente del Centro Internacional Obrero Latino Americano.—Presente.—Distinguido señor presidente.—Hoy he recibido un telegrama de Lima, del señor Alberto J. Montes, presidente del Centro Internacional del Perú y me hace el honroso encargo para mí, de transmitirle en su nombre, en el del directorio y delegados del Centro, así como en el de la Confederación de Artesanos Unión Universal de Lima, su profundo reconocimiento, al Centro Internacional de Chile, por su gentil recuerdo al Perú y sus obreros, con la hermosa manifestación que organizó en su honor el día 28 de Julio, fecha de su independencia nacional. Al cumplir tan grato encargo, señor presidente, también adhiero mis agradecimientos más sinceros, por los nuestros de simpatía y de aprecio, que personalmente tuve el honor de ser objeto, en la hermosa velada que realizó el Centro Internacional de Chile, tanto de parte del señor presidente, así como de todos mis apreciados amigos, los señores delegados de las instituciones obreras de esta culta capital. Renovando al señor presidente, y al honorable directorio y señores delegados, mis respetos y adhesión a la gran obra americanista, en que están empeñados, y cumpliendo el mandato recibido, soy del señor presidente su muy atento y servidor afectísimo.—Víctor A. Pujazón, delegado oficial del Centro Internacional del Perú.

Santiago, 13 de Agosto de 1917.—Señor Arturo Flores Vargas.—Secretario general del Centro Internacional Obrero.—Presente.—Señor secretario.—Tengo el honor de contestar la estimable nota de Ud., fecha 10 del presente, contraída a enviar por mi órgano, a los obreros del Guayabas, el fraternal saludo de solidaridad y afecto del Centro Internacional Obrero Latino Americano en el aniversario nacional del Ecuador. Me es grato decir a Ud., en respuesta, que habiendo pedido por cable al señor gobernador de Guayaquil que transmitiese a los artesanos aquella cordial manifestación: el expresado funcionario me ha contestado que ha cumplido este grato encargo y que los obreros quedan profundamente agradecidos a sus camaradas de Santiago por este acto de compañerismo y simpatías. Al dejar así satisfechos los deseos del Centro Internacional, he de manifestar a Ud., mi más viva complacencia por estas demostraciones de solidaridad de la clase obrera, que han de robustecer la amistad inveterada y afectuosa de ambos pueblos. Quedo de Ud., muy atento y S. S.—M. Aguirre Aparicio.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—Cítase a los señores directores a sesión ordinaria para el Miércoles 22 del presente, a las 3 y media de la tarde. La tabla para esta sesión será la siguiente: Renuncia del señor presidente; elección de secretario, nombramiento de la comisión de reforma de los estatutos y reglamentos, se declararán vacantes los puestos de los directores que no asistan a cuatro sesiones y nombramiento de la comisión de propaganda.

Se encarece la asistencia.

Gran Federación Obrera de Chile.—Junta Ejecutiva.— Los miembros de esta junta están citados a sesión ordinaria para el próximo Jueves, a las 7 1|2 de la noche por acuerdo tomado en la sesión celebrada el Domingo.

En la sesión mencionada se fijó la tabla para la reunión del Jueves, cuyos puntos principales son 1.o actitud de la Federación ante los hechos producidos últimamente, relacionados con el Congreso Obrero Latino Americano; y

2.o Medidas a tomar para la pronta realización del sorteo del piano, reclamado por los consejos.

Se recomienda la asistencia a todos los compañeros delegados, sobre todo para discutir ampliamente el primer punto que es de alto interés para la federación.

Igualdad y Trabajo.—El directorio de esta institución está citado a sesión ordinaria para hoy Martes, a las 8 P. M. Recomiéndase la asistencia.

—El Domingo 9 de Septiembre se ejecutará el sorteo pro-piano; por lo que se recomienda la pronta devolución de los libretos a las personas a cargo de ellas.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Cita a sesión extraordinaria para hoy Martes, a las 8 1|2. Recomienda encarecidamente la asistencia para tratar los movimientos huelguistas de Maisonnave y Etchepare que merecen la atención de todos los federados en vista de los atropellos que está cometiendo el Jefe de Etchepare.

Sociedad Fermín Vivaceta.—Ponemos en conocimiento de los socios que la Biblioteca Social funcionará los días Martes y Viernes, de 8 1|2 a 11 1|2 P. M. y los Domingos, de 9 a 12 P. M. a contar desde el próximo Miércoles 22 de Agosto del presente año.

Como se sabe esta biblioteca es pública y pueden asistir a ella todas las personas que deseen profundizarsus conocimietnos leyendo obras instructivas y morales.

Local: Porvenir 775 casi esq. de San Francisco.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—En sesión del 19 del corriente se acordó recomendar encarecidamente a todos los señores consocios la asistencia a la junta general extraordinaria que se efectuará el Domingo 26 del presente, a las 9 A. M., porque se tratarán tres puntos de suma importancia y de impostergable urgencia.

Cuadro Artístico Los Errantes.—Cítase a ensayo y junta general para el Miércoles 22, a las 9 P. M.

Recomiéndase la asistencia.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Martes, a las 9.30 P. M., habrá una atrayente clase instructiva.

La comisión de fiestas trabaja con todo empeño con el fin de dar mayor realce a la fiesta que en honor del tesorero ofrecerá esta academia, la noche del Sábado 1.o de Septiembre, a las 9 1|2 P. M.

Centro Internacional de Cultura.—Cítase a los miembros de este Centro a una importante reunión que se efectuará en el local de la Federación de Zapateros, Arturo Prat esq. con Copiapó, hoy Martes 21, a las 8 P. M.

Ruégase la asistencia por tratarse de un asunto que reviste cierta gravedad.

Crónica policial

Robo de mercaderías.—A la bodega de frutos del país del señor José M. Benavente, situada en la calle de San Pablo 1684, se presentó un individuo desconocido.

Manifestó éste el propósito de comprar diversas mercaderías, las que le fueron entregadas a su entera satisfacción.

Terminada la compra, el desconocido expuso que, por el momento, no llevaba dinero, pero que podía mandárselo dejar las especies adquiridas con el propio carretelero del negocio a quien cancelaría su valor.

El carretelero de la bodega, conforme instrucciones de su dueño, y cuyo nombre es Abraham Villavicencio, dejó las mercaderías en las diferentes partes que le indicó el desconocido, el cual se dirigió, en seguida, al Hospital de San Juan de Dios. Entró por la puerta principal y, conforme a su plan ya ideado, salió por otra, dejando al carretelero burlado y haciendo a su patrón víctima de una estafa de $ 306, valor de las mercaderías.

Otro robo.—Gregorio Hernández Guerra, dueño de la sastrería ubicada en San Diego número 336, fué víctima de un robo de importancia.

Los ladrones penetraron a la sastrería forzando una puerta que da al pasaje y se robaron 14 ternos completos de casimir, veinte pares de pantalones, varias piezas de casimir, $ 600 en dinero y otras especies.

Agresión.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado Juan González Jerez, quien ha sido acusado por José Hernández Chacón de que a las 5 1|2 A. M. de ayer y en circunstancias en que estaban remoliendo le infirió una grave herida a cuchillo en la mandíbula izquierda.

A disposición del juzgado.—Pasaron a disposición del juzgado Camilo Henríquez Mardones, maquinista del tranvía número 283 de la línea 23, y Rosa Olmedo Barrera, cobradora del mismo, quienes fueron detenidos en Delicias, a las 8.40 P. M., por haber sufrido momentos antes un individuo que viajaba en él una caída al descender en Delicias al llegar a Molina, la que le produjo una conmoción cerebral, contusiones y luxación en el brazo derecho.

El oficial de servicio comprobó que el accidente fué casual.

Incendio.—Antenoche, a las 11 3|4 P. M., se declaró un incendio en el negocio de abarrotes y frutos del país de don Esteban Morchio, ubicado en la calle de Maule esquina de Víctor Manuel.

El fuego apareció en el interior del local y el primero en notarlo fué el guardián 2.o de la 4.a comisaría Pedro Lara, quien dió la alarma correspondiente. A la hora del incendio no se pudo averiguar a quien pertenecía la propiedad y si tenía seguros, como asimismo el negocio, porque no se encontró a Morchio.

La propiedad y el negocio se quemaron totalmente; y sufrieron perjuicios por el agua: por la calle de Maule la casa número 581, de don Luis Galaz, y por Víctor Manuel s|n. la de don Hipólito Miranda, donde tiene establecida una mueblería; ambas propiedades no tienen seguros.

A las 6 A. M. de ayer fué aprehendido Morchio en los momentos en que llegaba al local incendiado, manifestando en la comisaría que no había tenido conocimiento del incendio porque había salido anoche a las 8 con dos amigos y sólo regresaba a la hora en que fué aprehendido.

También expuso que su negocio estaba asegurado en la cantidad de $ 6.000 en la Compañía de Seguros "La Italia" y que el dueño de la propiedad es don Armando Chapuó, domiciliado en la calle A. Prat cerca de E. Ramírez, y que ignora si tiene seguros.

El voluntario de la 12.a Compañía de Bomberos don Domingo Plaza, sufrió una lesión leve en la mano izquierda, que le fué curada por el practicante de la sección, don Víctor M. Torres.

Acudieron oportunamente al lugar del incendio la 6.a, 7.a y 10.a Compañías de Bomberos, habiendo terminado su labor a las 2 A. M.

El orden fué resguardado por tropa de la Sección y de la 4.a comisaría, bajo la dirección del sub-comisario señor A. Carreño, habiendo acudido también el jefe de servicios, sub-comisario don Ismael Torrealba.

Intento de suicidio.— A la Asistencia Pública fué enviada Celia Gutiérrez Martínez, mujer que pretendió poner fin a su vida bebiéndose una fuerte solución de sublimado.

Atropellamiento. — Se puso a disposición del juzgado a Antonio Espinoza, conductor de la carretela número 4211, por haber atropellado con su vehículo a la niña de dos años Dominga Moreno, causándole heridas en la pierna izquierda.

El hecho ocurrió en la calle San Pablo esquina de Brasil.

Por trabajar con caballos lastimados. — Delfín Abarca Reyes y Manuel Albornoz Tapia fueron detenidos por trabajar con caballos lastimados.

Robo. — Se presentó la señora Carmen Morales y expuso que a su domicilio penetraron ladrones, robándole prendas de vestir avaluadas en $ 600.

Movimiento de reos. — En las últimas 24 horas ingresaron a las diversas comisarías 197 reos, de los cuales son 71 por ebriedad y 27 por robo.

Informaciones Comerciales

Agosto 21

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer [illegible]

d/v	Londres	París
90	13 13/32 1 £ $ 17.90.21	1.53 1/4 1 fr. $ 0.65.25
60	13 11/32 1 £ $ 17.98.59	1.52 1/2 1 fr. $ 0.65.57
30	13 9/32 1 £ $ 18.07.06	1.52 1 fr. $ 0.65.78
3	13 7/32 1 £ $ 18.15.60	1.51 1/4 1 fr. $ 0.66.11

N. York.—1 Dólar, $ 3.81
1 Nacional argentino, $ 1.66

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	
Londres..	13 3/8	13 3/16
París......	153	150 1/4
Madrid...	115	113 1/2
New York	.	3,82 1/2

Una peseta al cambio de 115 vale $ 0.85.35 y al cambio de 113 1/2 vale 0.86.10

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo movimiento de bastante importancia en los títulos de sociedades, alcanzando las ventas totales a muy cerca de $ 3.100,000. Las transacciones se concretaron, de preferencia a los títulos de especulación, figurando Llallagua, Gatico, Antofagasta con 17,100, 1,200 y 800 acciones vendidas. tuvieron también alguna animación las ventas de Banco de Chile y Patagonia, en las que se colocaron, respectivamente, 419 y 3,400 acciones.

En bonos hubo sólo limitado movimiento.

Tendencia

Se notó franca reacción en los títulos de sociedades desde que abrió el mercado, aunque fueron bastante pronunciadas las fluctuaciones en algunos papeles de especulación, como Llallagua, en que a última hora se notó pesadez. Sin embargo, tomando el conjunto de valores que experimentaron variantes en sus precios hubo una importante mayoría entre los que mejoraron sus cotizaciones.

Los bonos siguieron firmes, pero sin modificar substancialmente las cotizaciones anteriores.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile de 217 a 222, Popular de 125 a 130.
Ganaderas. — Fuego de 85 1|4 a 87 1|2.
Mineras.—Llallagua de 166 1|2 a 169 1|2, Caylloma de 7 7|8 a 8 1|4, San Bartolo de 8 a 9 1|2.
Salitreras.—Antofagasta de 160 1|4 a 163 1|2, Loa de 50 a 51 1|4.
Industriales.—Laboratorio Chile de 106 a 110.
Petrolíferas.—Patagonia de 4 7|8 a 4 1|2.

Acciones que bajaron

Bancos.—Español de 156 a 155, Nacional de 49 a 48 3|4.
Mineras.—Totoral de 9 1|2 a 9, Gatico de 35 3|8 a 34 5|8.
Industriales.—Viña de 84 a 83 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Se vendieron 100 a 218, 100 a 219, 119 a 220, 100 a 222, quedando pedidos a 221 1|2.
Nacional.—Colocaron 100 a 48 3|4, quedando vendedores así y compradores a 48 1|2.
Español. — Bajaron. Después de venderse 200 acciones a 155, hubo interesado en vender 21 a este precio y hubo comprador por 10.
Santiago.—Solicitaron comprar 50 acciones a 135.
Popular.—Demanda de 5 acciones a 130.
Garantizador.—Pidieron 7 acciones a 152 y hubo vendedor hasta por 50 a 153.
República.—Comprador a 38.
Italiano.—Hubo interés por vender 850 a 3.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Presentaron bastantes fluctuaciones; así al abrir el mercado hubo transacciones a 168 para Septiembre 13, subieron en seguida a 168 1|4 para bajar luego a 167 3|4, quedando al término de la primera rueda pedidos a 168 1|2 para la fecha ya indicada, hacia el medio día subieron a 170, en la segunda rueda fueron subiendo rápidamente cerrando bastante pedidas a 172 1|4 y 171 1|4 para Septiembre 13 y Agosto 30, respectivamente.

Hubo las siguientes transacciones: 400 a 167, 800 a 167 1|4, 1,000 a 167 3|4, 200 a 168, 100 a 166 3|4, 100 a 169, 100 a 170 1|4 para Agosto 30; y para Septiembre 13, 1,900 a 168, 2,600 a 168 1|4, 3,000 a 167 3|4, 200 a 168 1|2, 100 a 169 1|2, 100 a 169 3|4, 100 a 70, 100 a 170 3|4, 300 a 171, 3,200 a 171 1|4, 1,900 a 171 1|2, 200 a 171 3|4 y 600 a 172.

Momentos antes de terminar el movimiento del día se hicieron ventas a 174 1|2 para Septiembre 13, bajando a última hora a 171 1|4 para esa fecha, precio al que hubo pedidos y ofrecieron vender a 171 1|2.

Gatico.—Bajaron. En la primera rueda no tuvieron movimiento, efectuándose [illegible] poco después a [illegible] Septiembre 13; en la [illegible] de la tarde se vendieron 100 a [illegible] para Agosto 30; 600 a 24 3|4, 300 a 34 1|2 para Septiembre 13, quedando demanda a 34 1|2 para Agosto 30 y vendedor a 34 3|4.

En la tarde subieron hasta 35 para Septiembre 13, y quedaron pedidos al cerrar el mercado a 34 3|4 para Agosto 30.

Caylloma. — Subieron. Después de venderse 300 a 8 al contado, quedaron pedidos a 8 1|8. A última hora hubo comprador por 300 a 8 1|4.

Oruro.—Ventas por 300 acciones a 22 1|2 para Agosto 30 y comprador así.

Curanilahue. — Ofrecieron vender 100 acciones a 125.

Totoral. — Bajaron. Se vendieron 100 acciones a 9, quedando demanda hasta por 1,000 a este precio.

Mañil. — Propusieron comprar a 105 para Septiembre 13 y hubo vendedor a 107.

Antequera.—Oferta de venta por 100 a 1 3|4.

San Bartolo.—Subieron. Hubo pedidos a 9 1|2.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Subieron. Se notó reacción general al empezar el movimiento, alcanzando especial firmeza después de la primera rueda que se efectuaron transacciones a 166 para el 13 de Septiembre.

El movimiento de rueda fué de 200 a 164 para Agosto 30, 100 a igual precio para Septiembre 13, y 500 a 164 1|2 para la misma fecha, quedó demanda a 165 y vendedor a 165 1|2.

En el momento de concluir el movimiento se vendieron a 165 3|8 para Septiembre 13, quedando pedidos a 165 1|4 para esa fecha y a 164 1|4 para Agosto 30.

Loa.—Subieron. Hubo interés por comprar a 51, y se hicieron ventas en Valparaíso a 51 1|4.

La Unión.—Comprador por 100 acciones a 10.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Después de venderse 100 a 86 1|8 y 25 a 86 1|4, hubo pedidos a 88 para Agosto 30. A última hora quedó demanda a 88 para Agosto 30.

Sociedades petrolíferas

Patagonia. — Bajaron. Transacciones de 100 a 4 5|8 al contado, 2,300 a 4 3|4 para Agosto 30 y 1,000 a 4 3|4 para Septiembre 13. En venta privada se colocaron a 4 1|2 al contado.

Sud-Americana. — Ofrecieron vender a 0.50 y pidieron a 0.40.

Sociedades industriales

Gas.—Después de venderse 107 acciones a 107, hubo pedidos a este precio.

Laboratorio Chile.—Subieron. Colocáronse 100 acciones a 110, quedando comprador por 1 y vendedor por 5 a igual precio.

Tattersall.—Vendedor de 100 acciones a 141.

Viña.—Bajaron. Ofrecieron vender a 84 1|4 y pidieron a 84 para Septiembre 13.

Malvoa.—Hubo interés por vender 100 a 16 y pidieron a 15.

El Globo.—Vendedor de 100 acciones a 60.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Comprador por una acción en $ 8,200

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Ventas de 65,000 a 99 1|8, 200 a 99 1|4, 5,000 a 99, quedaron pedidos a este precio.

Caja 8o|o. — Subieron. Solicitaron comprar a 99 1|8.

Caja 7o|o-1o|o.—Después de venderse 2,000 a 92 y 30,000 a 91 3|4, quedó demanda a este precio y vendedor a 92.

Caja 6o|o-1o|o.—Se vendieron 1,000 a 86.

Hipotecario 8o|o-1o|o.— Ventas de 11,000 a 99, 16,000 a 99 1|8, y 36,000 a 99 1|4, quedaron pedidos a este precio.

Hipotecario 8o|o. — Propusieron comprar hasta 50,000 a 99 1|4, efectuándose una venta privada por 6,000 a este precio.

Hipotecario 7o|o-1o|o.—Hubo pedidos del año 1910 a 96 y corrientes a 95 1|2.

Garantizador 8o|o.—Subieron. Transacción de 8.000 a 91 3|4, comprador así y vendedor a 92.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 12.24 P. M.

1500 Llallagua, Ag. 30, 168.
100 Llallagua, Ag. 30, 167.
500 Llallagua, Ag. 30, 167 1|4.
1000 Llallagua, Ag. 30, 167 1|2.
4300 Llallagua, Sbre. 13, 168 1|4.
3300 Llallagua, Sbre. 13, 168.
600 Antof., Sbre. 13, 164.
200 Antof., Sbre. 13, 164 3|4.
1400 Antof., Sbre. 13, 165.
1000 Gaticos, Sbre. 13, 34 3|8.
100 Loas, 51.

Oro

Vendedores, 56.60. Compradores, a 56.40.

Letras

Vendedores, a 13 13|32. Compradores, a 13 7|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.30 P. M.

100 Viñas, Sbre. 13, 85 3|4.
500 Viñas, Sbre. 13, 84.
200 Viñas, Sbre. 13, 84 1|4.
100 Viñas, Ag. 30, 83 3|4.
400 Viñas, Ag. 30, 84.
300 Llallagua, Ag. 30, 169 3|4.
2300 Llallagua, Ag. 30, 170 1|2.
1000 Llallagua, Ag. 30, 170.
100 Llallagua, Sbre. 13, 170.
100 Llallagua, Sbre. 13, 170 1|4
100 Llallagua, Sbre. 13, 170 1|2.
300 Llallagua, Sbre. 13, 170 3|4.
1100 Llallagua, Sbre. 13, 171.
3000 Llallagua, Sbre. 13, 171 1|4.
2300 Llallagua, Sbre. 13, 171 1|2.
1200 Gaticos, Sbre. 13, 34 7|8.
300 Gaticos, Sbre. 13, 34 3|4.
500 Antof., Sbre. 13, 165 1|2.
1000 Antof., Ag. 30, 164 1|2.
100 Loas, 51 1|4.
3000 Caja 8o|o, 98 3|4.
1100 Hipotecario Valp., 8o|o, 99 1|4.

Oro

Vendedores, 56.60. Compradores, a 56.40.

Letras

Vendedores, a 13 7|16. Compradores a 13 15|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 222
Banco Español de Chile	100	155
Banco Nacional	40	48¾
Banco Santiago	100	135
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco Hipot. de Chile	200	555
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	152
Banco de la República	100	38
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	87½
Chile Argentina	1	9½
Nuble y Rupanco	$ 20	35
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	169½
Oploca	1	77
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	34¼
Oruro	$ 20	22½
Curanilahue	100	125
Lota y Coronel	100	680
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	4
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8¼
Las Vacas	5	11
Pintados	38	9
Victoria de Lebu	10	9½
San Bartolo	20	9½
Antequera	4	1¾
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Mañil		105
Disputada		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	163½
Loa	£ 1	51¼
El Boquete	5	7½
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	29
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	16½
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	104
Gas de Valparaíso	50	95
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	83½
Azucarera de Penco	1	134
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	510
Maderas Malvoa	20	15½
Chileña de Tabacos	20	47½
Cervecerías Unidas	100	273½
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	6.0
La Americana	25	55
La Americana	50	105
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	560
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	104
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	105
La Chilena Consolidada	25	44½
La Alianza Chilena	25	33½
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	177
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.50
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	69,900
Club Hípico	500	8.200
Hipódromo Chile	500	900
C. S. A. de Vapores	100	1.050
F. C. E. San Bernardo	100	1.6
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140

BONOS	
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	86
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	91¾
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	9
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	9.¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	91¾
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.	95½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)	99¼
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept).	99¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	91¾
Municipalidad 8 (Privilegia.)	90
Caja 8 0/0	95

SALITRE

El mercado estuvo ayer muy firme, efectuándose ventas ayer:
Ordinario, inmediato, 12-6.
Ordinario, Enero-Marzo, (1918), 11-6.
Ordinario, Abril - Junio (1918), 11-4.
Refinado, inmediato, 12-8.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria de 20 de Agosto de 1917:
Terneros de pie, desde 45 a 140.
Terneros de 1 año, desde 145 a 175.
Terneros de 1 1|2 año, desde 175 a 209.
Novillos de 2 años, gordos, desde 300 a 340.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 260 a 295.
Novillos de 2 años, flacos, desde 200 a 245.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 380 a 485.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 340 a 420.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 330 a 360.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 295 a 320.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 275 a 300.
Bueyes gordos, mestizos, desde 490 a 780.
Bueyes gordos del país, desde 450 a 520.
Bueyes a media gordura, desde 405 a 460.
Bueyes flacos, mestizos, desde 320 a 370.
Bueyes flacos del país, desde 220 a 300.
Torunos gordos, desde 400 a 540.
Torunos a media gordura, desde 325 a 390.
Toros, desde 240 a 450.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 140 a 175.
Vaquillas de 2 años, desde 185 a 230.
Vaquillas de 3 años, desde 240 a 280.
Vacas gordas mestizas, desde 370 a 445.
Vacas gordas del país, desde 330 a 380.
Vacas a media gordura, desde 305 a 345.
Vacas flacas mestizas, desde 245 a 270.
Vacas flacas del país, desde 195 a 230.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 350 a 470.
Vacas paridas a media gordura, desde 290 a 340.
Vacas paridas flacas, desde 195 a 260.
Ovejas, desde 15.20 a 23.50.
Corderos, desde 18 a 21.20.
Cabros, a 14.
Ventas al peso, al martillo y en privado:
Novillos, de 0.81 1|2 kilos a 0.89 kilo.
Bueyes, de 0.84 kilos a 0.93 kilo.
Torunos, de 0.72 1|2 kilos a 0.78 1|2 kilo.
Vacas, de 0.82 kilos a 0.86 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Agosto 21 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	239	309	251
En vara...	25	35	32
Suma.......	264	344	283
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	264	344	283

Terneros: 20

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 20

			kilo
Carne buey 1.ª clase.	$ 1.16	a	1.18
Id. 2.ª	1.10		1.15
Id. 3.ª	70		1.05
Carne novillo 1.ª clase.	1.18		1.20
Id. 2.ª	1.10		1.15
Id. 3.ª	70		1.05
Carne vaca 1.ª clase.	1.20		1.22
Id 2.ª	1.13		1.18
Id. 3.ª	80		1.10
Carne cordero 1.ª clase.	1.70		1.80
Id. 2.ª	1.40		1.60
Id 3.ª	1.00		1.30
Carne cerdo 1.ª clase.	1.20		1.25
Id. 2.ª	1.10		1.15
Id. 3.ª	90		1.00
Grasa en rama	1.10		
Sebo de ovejuno	70		80
Cuero de vacuno macho de mas de 40 kilo			160
id id id de menos de 40 kilos			175
Cuero de vacuno hembra			1.85
Cuero ovejuno de 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 20 de Agosto de 1917

Primera sala

2 Reclamación Municipal de P. J. Burgos, confirmada; 3 Moldes, Gajo y Cía., reclamo de avalúo, confirmada; 4 Compañía de Alumbrado de Iquique, reclamo de avalúo, confirmada; 5 recusación de A. Latorre, confirmada; 7 Ríos con Martínez, en tramitación; 8 Meleili con Guzmán, en acuerdo.

Alegaron don Manuel Salas Lavaqui y don Malaquías Concha, en la 2, don Ramón Briones Luco, en la 3 y 4 y don Joaquín Rodríguez Bravo en la 9.

Segunda sala

1 Sumario por muerte de don Guillermo Eyzaguirre, inadmisible el recurso de forma; 3 y 4 en acuerdo.

Alegaron don Eduardo Gres Padilla y don Tomás A. Ramírez en la 3 y don Teófilo Zapata en la 4.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

Contra Serey y otros, revocada; 2 sumario por muerte de Orellana, aprobada; 3 contra Carvajal y otro, revocada; 4 contra Quinteros, confirmada; 5 Garfias contra Valladares, pendiente; 8 Schmidt contra González, mal anunciada.

Alegaron don Luis A. Miranda por la revocatoria en la 1, don Miguel González, por la revocatoria, en la 4 y don Alfredo Urzúa y don Octavio Reyes en la 5.

Segunda sala

1 Sumario por muerte de J. Amigo, 2 sumario por muerte de G. Valverde, 3 sumario por muerte de L. González y 4 sumario por incendio en Riquelme 79, aprobadas; 5 contra J. S. Peña y 6 contra P. 2.o Arce, confirmadas; 7 contra L. Canessa, revocada; 8 contra J. Riquelme y 9 contra H. País y otros, confirmadas; 10 S. Gindugh contra A. Valencia, improcedente; 12 S. Dunoguier contra D. Varas, en tramitación; 17 contra I. Carrasco y otros, confirmada.

Alegaron don Alfredo Moreno y don Luciano Hiriart en la 7.

Fallada de acuerdo: recurso de hecho de F. Urrutia, se dió lugar.

Tercera sala

1 Sumario por descarrilamiento de un tren, aprobada; 2 contra Streneti y 3 contra Rodríguez, confirmadas; 4 contra Olmedo y otros, confirmada con declaración; 5 contra Saavedra, confirmada.

Fallada de acuerdo: A. Lecum, nulidad remate de minas, se suspendieron los efectos de la resolución apelada.

Cuarta sala

1 Contra A. Guzmán, aprobada; 2 contra R. Echeverría y otro, y 3 D. Medina contra E. Julliet suspendidas; 4 contra R. Aranda y otros, confirmada.

Alegaron don Agustín Vigouroux, por la confirmatoria, en la 1 y don Miguel González, por la revocatoria en la 4.

Fallada de acuerdo: contra L. Figueroa, sin lugar el recurso de casación en la forma.

CORTE SUPREMA

18 de Agosto de 1917

Silva Prado con Silva Prado

La demanda instanciada en este juicio tuvo por objeto se declarara nulo el remate del fundo Monserrat, practicado por el compromisario don Abraham del Río, liquidador de la comunidad que en el dominio de dicho fundo existía entre demandantes y demandados, y esta petición se funda en la carencia absoluta y completa de jurisdicción por parte del compromisario para efectuar ese remate y dictar resoluciones, estando suspendida su jurisdicción por la apelación concedida contra una resolución incidental, por cuanto para que el árbitro la reasumiera era menester que dictara el decreto de "cúmplase", que en realidad no existió por estar suscrito sólo por el juez y carecer de la autorización del actuario, faltando así un requisito esencial para la validez de toda actuación judicial.

La sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago, el 5 de Noviembre de 1915, negó lugar a la demanda, dejando establecidos los siguientes hechos: que el juez partidor puso el decreto de "cúmplase" a la resolución de segunda instancia, dictada en una apelación concedida anteriormente, decreto que no fué autorizado por el actuario; que en un comparendo celebrado con posterioridad a la fecha del "cúmplase", todos los interesados fueron notificados de dicho "cúmplase" y no hicieron observación alguna y que el juicio divisorio continuó por todos sus trámites, verificándose el remate de la chacra Monserrat, y pronunciándose por el árbitro la sentencia final, dándose en ella por efectuado el remate, sentencia que fué confirmada por la Corte de Apelaciones en un punto apelado.

Contra este fallo interpusieron las demandantes el recurso de casación en el fondo, que ha sido desechado por la Corte Suprema con el voto de los señores ministros don Carlos Varas, don Gabriel Gaete, don Enrique Foster Recabarren, don Luis Ignacio Silva, don Julio Zenteno Barros, don J. Agustín Rojas y don Pedro N. Pineda.

El Tribunal Supremo ha establecido en esta última sentencia, que con arreglo a los artículos 214 y 238 del Código de Procedimiento Civil, la jurisdicción del compromisario quedó suspendida por haberse otorgado, en ambos efectos, el recurso de apelación que se interpuso contra una resolución [illegible] incidente, suspensión que terminó por la devolución de los autos que le hizo el Tribunal de Alzada, que en virtud de haber reasumido su jurisdicción por la llegada de los autos, el compromisario dictó el decreto respectivo que ordenó cumplir la resolución apelada, decreto que hizo saber a las partes en el comparendo de que se ha tratado antes y del cual quedaron notificadas, sin reclamación alguna; que si bien este decreto no aparece firmado por el actuario del juicio, tal omisión, subsanada en la forma expuesta, no afectaría al "cúmplase" de la resolución de segunda instancia, ni a la competencia del juez, previniéndose que la primera de estas cuestiones no ha sido materia de la litis y sobre ella no versa el recurso; que tampoco ha infringido la sentencia recurrida el artículo 197 del Código de Procedimiento Civil, que determina cuándo debe entenderse firme una resolución judicial, porque no existe cuestión pertinente en la litis y que en virtud de estas consideraciones carece de objeto pronunciarse acerca de la legalidad de la teoría sustentada en la sentencia recurrida de que la nulidad de las actuaciones judiciales se rige por la ley procesal y no por el Código Civil, por lo cual el recurrente ha estimado infringido los artículos 11, 1,681 y 1,682 del Código Civil, porque en el caso de existir infracción de esas leyes, ella no influiría en lo dispositivo del fallo.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

PERSONA honrada y seria quiere vender a comisión u otra forma productos fundos o bodega agrícola, en puesto fijo.—E. Muñoz N., Correo Central. 25-h

ESTUDIANTE universitario desea ocupación decente tarde y noche. Copias de planos. Habla alemán. Referencias a Julio Aruña. Correo 8.

JOVEN decente desea ocuparse [illegible] aprendiz. Correo 7. Luis Ne[illegible]

JOVEN extranjero para ayudante [illegible] Cornejo, Ejército 475. 25-h

JOVEN activo para almacén abarrotes, aquí o fuera. O. A. P., Correo Central.

SEÑORITA honorable hace clase, sabe contabilidad. Correo Central, J. A. P. M. 25-h

JOVEN formal sin pretensión, buenas recomendaciones, desea iniciarse en comercio, cobranzas; sabe contabilidad, entiende algo escritura máquina. Correo 2, H. C. 24-h

PORTERO para oficina o casa particular se ofrece hombre mayor, buenas recomendaciones. Correo Central, Pedro A. Campos. 24-h

MECANICO herrero suizo competente con niño estudiante, buena recomendación, busca ocupación para campo. F. V., Correo 4, Santiago. 24-h

SEÑORITA se ofrece para oficina o ayudante contador. Andes 1821, G. D. C. 24-h

JOVEN estudiante leyes solicita ocupación oficina. Dispone tarde. A. V. G., Dieciocho núm. 87. 24-h

JOVEN estudiante ingeniería, bachiller en humanidades, solicita ocupación, dispone mañanas. G. L., San Diego 17. 24-h

JOVEN escribe rápidamente a mano y a máquina, ofrécese. Gálvez 546. No importa sueldo. 24-h

DOS jóvenes estudiantes leyes se ofrecen para oficina abogado. Conocen manejo. Escriben a máquina. G. B. y D. V. Bellavista 883. 22-h

JOVEN casado dispone mañanas, se ofrece para cualquier ocupación decente. Flac. Casilla 81 D. 22-h

MOZO casado bien recomendado se ofrece para campo, Eleuterio Ramírez 1148. 22-h

JOVEN práctico botica, ofrécese Arturo Prat 1581. 22-h

PERSONA apta se ofrece cualquiera ocupación, buenos antecedentes. Alonso Ovalle 849. 22-h

MECANICO dental para trabajar con dentista. A. H. P. Correo 6. 21-h

CABALLERO recomendado para administrar cite. 12 de Febrero 48. 21-h

EMPLEADO de correo permuta empleo por otro de ésta. A. Manrique, Antofagasta. 21-h

A CASA comercial joven sabe contabilidad. Telésforo Morales. Lord Cochrane 1430. 21-h

BACHILLER EN HUMANIDADES desea empleo oficina. Lira 1792 H. F. 21-h

EXTRANJERO neutral, solicita empleo modesto. Antonio Varas 35-A. 21-h

JOVEN 18 años para el comercio u otra ocupación. O. B. Correo 8. 21-h

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago. "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a academia general para el Miércoles 22 y Viernes 24, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Claro y Abasolo".—Academia general el Martes 21, a las 9 1|4 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

7eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. "Honneur et Patrie".—La Compagnie est convoquée a l'academie et exercice qui aura lieu Mercredi 22 el Vendredi 24 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail.—L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza".—Cítase a la compañía a academia general para el Miércoles 22 del presente, a las 9 1|4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

$ 20,000 VENDO MITAD FUNDO rulo, 2,500 cuadras, zona central, valor $ 200,000. Títulos perfectos. Sin ningún gravamen; que se encuentra usurpado, hay que reivindicarlo judicialmente en juicio corto. Tratar: Arturo Prat 287. De 10 a 11 y de 4 a 5. 21-h

HUEVOS FRESCOS 16.00 EL CIENTO. Manuel Rodríguez 109. 21-h

ESPUMILLAS DE SEDA, GAZA chiffon, mantos, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, camisas, camisetas, tohallas y varios otros artículos, sigue realizando. Huérfanos 736, oficina 5. 24-h

$ 4,800 VENDO PROPIEDAD 14 POR 20 metros, 6 piezas, calle Eduardo Matte. Tratar: Compañía 1223, oficina A. 21-h

$ 2.30 LIBRA MANTEQUILLA DE 460 gramos. Almacén Quillota.

$ 4.00 SEIS TARROS DULCES. Almacén Quillota. Compañía 1698.

$ 7.80 GRASA DIEZ LIBRAS. Almacén Quillota.

$ 9.80 TARRO GRANDE DE MANTECA. Almacén Quillota.

$ 5.80 DOCENA TOMATES AL JUGO, ofrece Almacén Quillota.

$ 4 DOCENA SALSA TOMATES vende Almacén Quillota.

$ 13.80 EL SACO PAPAS AMARILLAS, ofrece Almacén Quillota.

$ 2.00 TRES SAPOLIO, OFRECE Almacén Quillota. Teléfono 1459.

$ 9.00 DOCENA TARROS MIEL MAILOA, ofrece Almacén Quillota.

$ 6.00 DOCENA SARDINAS ESPECIALES, ofrece Almacén Quillota.

$ 1.10 EL LITRO ESPIRITU, ofrece Almacén Quillota. Compañía 1698.

$ 2.90 VENDE EL TE A GRANEL, Almacén Quillota. Compañía 1698.

$ 3.20 PAQUETE TE PURUTUN, ofrece Almacén Quillota. Compañía 1698.

$ 3.40 PAQUETE TE RATAPLAN, vende Almacén Quillota. Compañía y Riquelme.

$ 5.40 EL TE FLOR FINA, VENDE Almacén Quillota. Compañía y Riquelme.

$ 3.30 EL TE INDIA MARANE, ALMACÉN Quillota. Compañía 1698.

$ 3.60 EL TE DULCINEA, PAQUETES de plomo, ofrece Almacén Quillota.

$ 5.20 DOCENA TARROS CHOCLOS picados, ofrece Almacén Quillota.

$ 5.80 DOCENA POROTITOS VERDES, ofrece Almacén Quillota.

"LA FORTUNA" ES EL TIPO PERFECTO de las aguas minerales de mesa. 21-h

"LA FORTUNA" SALUDABLE Y depurativa agua mineral gaseosa. 21-h

"LA FORTUNA" ES RECOMENDADA por los médicos como la mejor agua mineral de mesa. 21-h

"LA FORTUNA" ESTA ACREDITADA agua mineral se usa como preservativo para las enfermedades del estómago. Pídanla en todas partes. Teléfono 1614. 21-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el Cuartel Regimiento Chacabuco en Concepción, las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo en Concepción y en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general. —Santiago, Agosto 20 de 1917. 4-1

MAQUINA PARA ESCRIBIR Underwood en buen estado compro. Casilla 1628. 23-h

COCINERA CON RECOMENDACIÓN se necesita. Merced 464. 24-h

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 21-h

¡¡MUEBLES DE OCASION! NADIE vende más barato que San Diego 412. 21-h

FIERRO VIEJO COMPRO, TRATAR Mercedes Jofré. Unión Americana 237. 21-h

CASA COMODA Y DECENTE arriéndase en Esperanza 757. Llaves, Libertad 732. 25-h

NIÑO PARA LOS MANDADOS Y limpieza potros se necesita. Recoleta 1267. 21-h

SE NECESITA COCINERA CON RECOMENDACIONES. Serrano 174. 24-h

COMPRO CALDERO CON MOTOR seis a ocho caballos, facilidades de pago. Dirigirse carta. A. G. Natanael 58. 22-h

Santiago Boitano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 21-h

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMATO a provincias, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACETILENO o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BARATO que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILENO para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TALLER BASURERO, MATERIAL sólido, ventas por mayor y menor.

REMATE VOLUNTARIO. — EL 14 de Septiembre próximo, a las 3 P. M., por auto del señor Juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará un lote de terreno de 14 metros de frente por 25 de fondo ubicado en la comuna de Barrancas, calle Acequia de los Pérez número 555. Mínimum: $ 1,000. Expediente Virginia Espinosa. Más datos en el estudio del abogado don Gustavo Kaltwasser Díaz, Huérfanos 1153, oficina 13.—El secretario.

REMATE JUDICIAL. — EL 13 DE Septiembre próximo, a la 1 P. M., por auto del señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada en la Avenida España número 697. Mínimum: $ 49,051.20. Se reconocerá una deuda a favor del Banco Garantizador de Valores que está actualmente reducida a $ 19,974. Expediente Díaz con Salinas. Más datos en el estudio del abogado don Gustavo Kaltwasser Díaz, Huérfanos 1153, oficina 13.—El secretario.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Belisaria Meneses, se le ha concedido la posesión efectiva con beneficio de inventario de la herencia de don Pascual Meneses, por auto de 7 de Septiembre de 1916 del señor Juez Letrado don Felipe Urzúa, secretaría del señor Bañados.—Agosto 20 de 1917.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Publicación del Rol de Avalúos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la publicación definitiva del Rol de Avalúos de Propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, conforme al arreglo a las bases que pueden consultarse en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 5 de Septiembre próximo, las 4 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Agosto de 1916.—El Tesorero Municipal.

COMERCIO

SUELERIA BUSTAMANTE, ROSAS 950. Ofrece pastas Griffin, León y Toro, caja 0.70, docena $ 8, caja chica, 0.30, docena $ 3. Nugget, docena, $ 3.50. 24-h

ALBERTO CASTAÑEDA, SASTRE para señoras, recibe transformaciones batas, precios módicos. Brasil 21-A. 3-1

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREgamos pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 865. 14-1

Ud aprendió a leer

PERO LO QUE LE INTERESA son los E.100 Mandujano Hnos. San Diego 51, ofrecen a Ud. planchas comerciales, profesionales, timbres de goma o metal, etc. 22-h

Casa Ruiz
ARTURO PRAT 20

COMPRO, VENDO Y COMPONGO instrumentos de todas clases. No equivocar esta antigua y acreditada casa. Constantemente en venta cuerdas legítimas y accesorios para toda clase de instrumentos. Precios fuera de competencia. 26-h

VIÑA "EL NISPERO", FRENTE chacra Prá, carros Lo Ovalle. Vendo parras de diferentes edades para viña y parrones. Torontel, cristalina, rosada, moscatel, etc. 22-h

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; quillay, $ 6 saco; leña monte saco retobado, $ 2.60; leña espino, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 12 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos.

El Cronómetro Suizo

G. BONNEAU
Relojero diplomado
AGUSTINAS 1058
(Entre Ahumada y Bandera)

CASA ESPECIALISTA EN COMPOSTURA de relojes finos. Relojes de todas clases y precios sin competencia.

BRILLANTES Y JOYAS COMPRO, pagando su valor. Agustinas 1058. 22-h

Sastrería L'Avenc
San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 180, en paño nacional desde $ 85. 31-h

INSTRUCCION

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIERA saber [illegible] conocimiento exacto de sus negocios y el que quiera [illegible] saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantizado en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 10-1

$ 10 MENSUALES ESCRITURA MAquina. 5 marcas. Duplicador Hópe. Instituto Mercantil, Bandera 287. 25-h

$ 10 MENSUALES: INGLES, FRANCÉS, alemán, italiano, latín, castellano, aritmética, taquigrafía. Bandera 287. 25-h

MEDICINA

¡ENFERMOS!

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 22-h

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usar el Fermento Antidiabético del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento no tan notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur. Delicias 1787, frente a Castro. 19-h

ARRENDAMIENTOS

FAMILIA EXTRANJERA.— PARA Septiembre u Octubre busca casa aseada, 6 a 8 piezas con patio, prefiere en bajos. Entre Castro y Carmen. Ofertas: E. A. Casilla 5095. 21-h

OCUPACIONES

AL COMERCIO, OFRECESE JOVEN titulado Instituto Comercial. E. B. E. Casilla 1513. 24-h

COMPRA-VENTAS

MAQUINA TIJERA-PUNZON PARA fuerza motriz, corta fierro, una pulgada grueso, vendo de ocasión. Libertad 64-A. 22-h

ESCALERA COLISA 15 METROS, vendo 50 pesos. San Martín No. 88. 20-h

NEGOCIO ABARROTES, POCO CApital, buenas ventas, arriendo $ 45, casa esquina situada en calle San Ignacio población El Carmelo, vendo tratar. Subercaseaux 350. 22-h

VARIOS

MATRIMONIO DESEA HACERSE cargo de niñita de 2 a 10 años. Escribir dando datos y dirección a Ofelina de Krag, correo 4. 21-h

DINERO SOBRE HIPOTECAS HAY listo en partidas desde $ 2,000 a $ 70,000 en primeras o segundas hipotecas. Interés bajo. Negocios rápidos. Presentar títulos a Carlos Latorre H., Catedral 1109. 25-h

AVISO. — SE PIDEN PROPUESTAS privadas para 200 a 250 sillas conforme modelo que se encuentra en la Dirección General de los Servicios Agrícolas, Quinta Normal. Edificio costado poniente del Museo Nacional. 22-h

FLORENTINA BAEZ DE LIVERmore, de Antofagasta, desea saber de su hermana Doralisa Báez de López, que vivía en la casa 28 de la calle Santa Filomena. Dirigirse a Antofagasta, Baquedano 521. 21-h

MARIA M. DE PUELMA, MATROna. Clínica, Bartos $ 50, pensionistas, curaciones internas, exámenes gratis. Diez de Julio 728. 23-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela Rural que se construirá en Panguilemu, las que se abrirán el 31 del presente en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 31-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Arriendo de puestos de pescaderías.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los puestos números 11, 12, 13, 14 y 15 de pescaderías del Mercado Central. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 1.o de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 18 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 31-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público, el día 31 del presente, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.— El Tesorero Municipal. 31-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 250 quintales métricos de clavos de 6" y 7". Las propuestas se abrirán el 28 del presente, a las 4 P. M., en la Sub-inspección de Puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en el archivo de la Inspección de Puentes y Caminos.— El Secretario General.—Santiago, 11 de Agosto de 1917. 28-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate de patentes de bebidas alcohólicas.—De orden de la Alcaldía se procederá, en el edificio municipal, el 24 del presente, a las 4 P. M., al remate de patentes de bebidas alcohólicas, en conformidad a la nueva Ley de Patentes. Bases, en la Sección de Patentes de esta Tesorería. —Santiago, 8 de Agosto de 1917.— El tesorero municipal. 23-H

JUDICIALES

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida ante mí, fecha 11 del actual, doña Celia y don Héctor Fredes, de este domicilio, y un socio comanditario, domiciliado en Parral, han formado una sociedad en comandita para girar en esta plaza en el ramo de abarrotes y comestibles, bajo la razón social de "Fredes y Compañía", que usará exclusivamente doña Celia Fredes, como encargada de la administración y quien reúne, a la vez, las calidades de gestora y comanditaria. La sociedad durará cuatro años contados desde el veinte de Julio último. El capital social es de diez y seis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos veinticinco centavos, formado por cuatro mil pesos que ha aportado doña Celia en dinero efectivo y por los trece mil ochocientos cuarenta y cinco pesos veinticinco centavos en que fué comprado por ésta y el comanditario el "Emporio La Tentación", en la proporción y forma indicada en el contrato social. Don Héctor Fredes aporta su trabajo personal.—Santiago, 13 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 20-h

QUIEBRA GARAY Y VELASCO. — EL síndico ha rendido la cuenta general de su administración. Por decreto de 18 del presente se ordenó tenerla por aprobada si no se objeta dentro del plazo [illegible]

[illegible] en el tercer juzgado civil de esta ciudad se rematará el sitio edificado número 10, ubicado en la Población San Eugenio, situada en la continuación de la calle Bascuñán Guerrero, como a diez cuadras de la Avenida Blanco Encalada (antes Av. Matta), por el mínimum de $ 1,666.66, pagaderos al contado. Más datos en dicho juzgado o en el estudio de don Luis A. Salinas Martínez, Agustinas 1140. [illegible]

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ DEL 5.o juzgado civil de esta ciudad, de fecha 9 de Agosto 1917, se ha ordenado sacar a remate los créditos embargados a don Enrique Rosenthal en el juicio Copetta con Rosenthal, para el 5 de Septiembre próximo, a la una P. M. Mínimum: $ 280,000. Bases y demás antecedentes, secretaría del 5.o juzgado, expediente Copetta con Rosenthal. Concurso Rosenthal. 24-h

POR AUTO DE 10 DE AGOSTO, EL primer juzgado concedió posesión efectiva herencia de Samuel González Urtubia a Domingo González y Francisco Urtubia. 25-h

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Juan Gaggino, como socio gestor, y otro señor como comanditario, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de "Juan Gaggino y Compañía", en la explotación del negocio denominado "Bodega Almahue", cuyo objeto es la compra y venta de frutos del país y de abarrotes en general. La sociedad ha empezado sus funciones el primero de Julio de 1917, y durará hasta el primero de Julio de 1920. El capital social es de $ 300,000, que aporta el comanditario. El aporte del gestor consiste en su industria y actividad. El uso de la firma social y la administración del negocio, corren a cargo exclusivo del gestor.—Santiago, 13 de Agosto de 1917.—Mariano Melo E., notario.—Inscripto en el Registro de Comercio a fojas 525 numero 351 de este año.—Santiago, Agosto 17 de 1917.—E. Rodríguez Cerda. C de B. R. y de C. 25 h

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORGADA hoy ante mí, los señores Enrique Rabba y Bartolo Martini, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva con el objeto de explotar el ramo de importación y representaciones comerciales y especialmente el negocio de la calle Bascuñán Guerrero número ciento ochenta y siete, bajo la razón social de Rabba y Martini, cuyo uso corresponderá a ambos socios indistintamente como encargados de la administración de la sociedad. El domicilio de la sociedad será esta ciudad, el término de su duración dos años a contar desde el primero de Agosto corriente y el capital social la suma de sesenta mil pesos, aportados: mitad por el señor Rabba, en mercaderías, cuentas por cobrar y útiles y enseres del negocio referido y la otra mitad por el socio señor Martini en dinero efectivo.—Santiago, Agosto 6 de mil novecientos diez y siete.—Pedro N. Cruz, notario. 25-h

NOTIFICACION. — EN EL EXPEDIENTE de Rendición de Cuentas del Banco Mobiliario, ante el Juez del Cuarto Juzgado don Ricardo Dueñas se ha proveido lo siguiente en el incidente sobre nombramiento de liquidador: Santiago, 26 de Julio de 1917.—Vistos: Resolviendo la incidencia promovida por los acreedores que suscriben la solicitud de fs. 163, con lo expuesto en los escritos de fs. 169, 170, 171, 173 y 174 y en atención al mérito de autos, se declara sin lugar la declaración que solicitan los acreedores que firman la referida solicitud de fs. 163 y se concede el recurso de apelación interpuesto en subsidio". Lo que se notifica a los interesados en conformidad a lo ordenado en autos por los diarios, como asimismo las demás diligencias habidas en este expediente.—El secretario. 24-h

CERTIFICO: QUE POR ESCRITURA pública ante mí de fecha de hoy, don Juan Miguel Sepúlveda y don Enrique Juan Davis, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva con el objeto de explotar el negocio de librería denominado Librería Anglo-Chilena y anexos a este ramo y además el de imprenta y litografía, la cual jirará bajo la razón social de "Sepúlveda y Davis", que podrán usar ambos socios como administradores de la sociedad. El capital social es la suma de ciento ocho mil setecientos seis pesos treinta y dos centavos, aportado por los socios en dinero y mercaderías: el señor Sepúlveda $ 87,612.22 y el señor Davis 21,194.10. La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde el primero de Marzo de mil novecientos diez y seis, fecha en que comenzó sus operaciones; y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Agosto nueve de mil novecientos diez y siete.—E. Alatamirano T., Notario. 24-h

INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTERESADOS a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Adolfo Ossa Prieto, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 31 del presente, a las 4 P. M., en la casa número 659 de la calle de Teatinos de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—A. García Vidaurre, receptor. 30-h

INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTERESADOS a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Robertson, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 1.o de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la casa número 742 de la calle Juárez de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—Ladislao Cueto, receptor. 30-h

EXTRACTO DE FORMACION DE SOCIEDAD.—Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Virgilio y Temístocles Verdugo, se asocian para girar en la compra y venta de maderas, frutos del país, compra de bienes raíces y en general en la compra de toda clase de mercaderías, la cual girará con la razón social de "Verdugo Hermanos", que usarán indistintamente cada uno de ellos como encargados de la administración. El capital social es la suma de ciento treinta y ocho mil pesos, aportados en la forma siguiente: ochenta y cinco mil quinientos pesos por don Virgilio Verdugo, consistentes en maderas, letras y cuentas por cobrar y en documentos vencidos por diez mil pesos y tres mil pesos; y por don Temístocles Verdugo la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos, consistentes en maderas depositadas en diferentes estaciones de los Ferrocarriles del Estado, y en la propiedad número seiscientos cincuenta y dos y seiscientos cincuenta y cuatro de la calle Villa Teresa de esta ciudad. La duración de la sociedad será de ocho años a contar desde el primero de Agosto próximo y tendrá su domicilio en esta ciudad y en la de Temuco.—Santiago, 27 de Julio de 1917.—Luis Cousiño, notario. 24-h

CONCURSO ENRIQUE ROSENTHAL.—En el concurso ordinario y en el especial de hipotecarios de la propiedad número 2542 de la Avenida Delicias, perteneciente al concursado, se ha designado el 24 de los corrientes, a la 1 P. M., para que tenga lugar el primer comparendo ante el señor juez del 5 o juzgado.—El secretario. 21-h

INVENTARIO.—SE HA DESIGNADO el tres de Septiembre próximo, a las 4 P. M., para proceder a la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don Eugenio García, en la secretaría del subscripto.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 30-h

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORGADA ante mí el 27 de Junio de 1914, los señores Juan Grimm, Arturo Kern y un comanditario, formaron sociedad para compra-venta de artículos de escritorio con la razón social "Grimm y Kern", que usarán ambos gestores como administradores. El capital es 500,000 marcos, en mercaderías existencias dinero, cuentas por cobrar, aportados: 200,000 por el comanditario y 150,000 marcos por cada uno de los señores Grimm y Kern. La Sociedad durará cinco años, tendrá su domicilio en Valparaíso, pudiendo establecer sucursales en otro punto del país. Valparaíso, Agosto 11 de 1917.—Tomás Ríos González, notario. 23-h

N.o 779.—AÑO 1917.—FS. 417.—PEDIMENTO "Margarita" — En Santiago de Chile, el siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en Maipú, fundo Lo Ortúzar, y Severo Olavarría, comerciante, domiciliado en Barrancas, fundo Lo Prado, a US decimos: somos descubridores de una mina de cobre, en cerro conocido, ubicado en este departamento, comuna de Barrancas, en la hacienda Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Zañartu, en el cerro llamado la Loma Alta o La Ovejería. La veta corre, al parecer, de Oriente o Poniente con cuarentas y ocho grados al noroeste y sus vistas y deslindes son: Norte, cerro Amapola; Sur, cerro de su ubicación; Este, cerro de su ubicación; Oeste, casas del fundo. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de una pertenencia a que tenemos derecho con cinco hectáreas de extensión y que deseamos trabajar con el nombre de Margarita. Por tanto, dígnese US. tener por hecha la manifestación y ordenar su registro y publicación. Por mí y mi socio —Severo Olavarría.—Presentado hoy dos de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M.—E. Guzmán.—Santiago, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 781.—AÑO 1917.—FS. 417 VTA. — Pedimento "Mercedes Primera". — En Santiago de Chile, el ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, de profesión minero, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro en cerro conocido, y en el fundo Lo Espejo, Quebrada de la Plata, de propiedad de don Tomás Cerda, comuna de Maipú, de este departamento. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son: al Norte, Hornos de Cal del señor Tomás Cerda y casas de habitación de los operarios del mismo fundo y de los (y de) hornos de cal; por el Sur, cerro alto de su ubicación; por el Oriente, deslindes o linderos, Poniente de la mina San Francisco; por el Poniente, Quebrada de la Plata y cerro alto del deslinde con el fundo Patagüilla. En esta virtud, deseando trabajar la expresada veta, vengo en hacer manifestación y pedimento de las tres pertenencias con cinco hectáreas cada una que me acuerda la ley, a las cuales doy el nombre de Mercedes. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo Olavarría.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso. — Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio del presente año hice a US. pedimento y manifestación de tres pertenencias mineras sobre el cerro Quebrada de la Plata, ubicada en el fundo Lo Espejo, comuna de Maipú, de este departamento. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre individual a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de Mercedes, vengo en designarlas individualmente con los nombres de Mercedes Primera, Mercedes Segunda y Mercedes Tercera. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración, mandándola registrar y publicar.— Severo Olavarría. — Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mercedes Primera.—Doy fe.—R. Altamirano T.—Entre paréntesis—y de—no vale.—Concuerda con su original.—Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 782.—AÑO 1917.—FS. 418 VTA. — Pedimento "Mercedes Segunda". — En Santiago de Chile, el ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, de profesión minero, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro en cerro conocido, y en el fundo Lo Espejo, Quebrada de la Plata, de propiedad de don Tomás Cerda, comuna de Maipú, de este departamento. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son: al Norte, Hornos de Cal del señor Tomás Cerda y casas de habitación de los operarios del mismo fundo y de los (y de) hornos de cal; por el Sur, cerro alto de su ubicación; por el Oriente, deslindes o linderos, Poniente de la mina San Francisco; por el Poniente, Quebrada de la Plata y cerro alto del deslinde con el fundo Patagüilla. En esta virtud, deseando trabajar la expresada veta, vengo en hacer manifestación y pedimento de las tres pertenencias con cinco hectáreas cada una que me acuerda la ley, a las cuales doy el nombre de Mercedes. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo Olavarría.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso. — Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso —En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, de este departamento, a US digo: que con fecha cuatro de Julio del presente año hice a US. pedimento y manifestación de tres pertenencias mineras sobre el cerro Quebrada de la Plata, ubicada en el fundo Lo Espejo, comuna de Maipú, de este departamento. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre individual a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de Mercedes, vengo en designarlas individualmente con los nombres de Mercedes Primera, Mercedes Segunda y Mercedes Tercera. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración, mandándola registrar y publicar.— Severo Olavarría. — Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos ochenta y uno, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mercedes Segunda.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—y de—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 783. — AÑO 1917. — FS. 419. — Pedimento "Mercedes Tercera". — En Santiago de Chile, el ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, de profesión minero, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro en cerro conocido, y en el fundo Lo Espejo, Quebrada de la Plata, de propiedad de don Tomás Cerda, comuna de Maipú, de este departamento. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son: al Norte, Hornos de Cal del señor Tomás Cerda y casas de habitación de los operarios del mismo fundo y de los (y de) hornos de cal; por el Sur, cerro alto de su ubicación; por el Oriente, deslindes o linderos, Poniente de la mina San Francisco; por el Poniente, Quebrada de la Plata y cerro alto del deslinde con el fundo Patagüilla. En esta virtud, deseando trabajar la expresada veta, vengo en hacer manifestación y pedimento de las tres pertenencias con cinco hectáreas cada una que me acuerda la ley, a las cuales doy el nombre de Mercedes. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo Olavarría.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso. — Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio del presente año hice a US. pedimento y manifestación de tres pertenencias mineras sobre el cerro Quebrada de la Plata, ubicada en el fundo Lo Espejo, comuna de Maipú, de este departamento. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre individual a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de Mercedes, vengo en designarlas individualmente con los nombres de Mercedes Primera, Mercedes Segunda y Mercedes Tercera. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración, mandándola registrar y publicar.— Severo Olavarría. — Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos ochenta y uno, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mercedes Tercera.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—y de—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

REMATE. — EL 30 DEL PRESENTE, a las 3 1|2 P. M., en el tercer Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de un sitio eriazo ubicado en la Avenida Miguel Claro, a dos cuadras más o menos de la Avenida Providencia, por el mínimun de $ 4,992.00 cuatro mil novecientos noventa y dos pesos, que corresponde a los dos tercios de la tasación. Antecedentes en el Juzgado indicado o en la Caja de Ahorros de Santiago, Agustinas 1190. 21-h

REMATE.—EL 21 DE AGOSTO, A LAS 3 P. M., ante el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad Avenida Milán número 231, de la Población París. Minimum: $ 22 mil. El precio se pagará con $ 12,000 al contado y el saldo a un año plazo. (Ejecución Persico con sucesión Basterrica). Más datos en el estudio del abogado don Manuel Jara Cristi, Santo Domingo 1681.—El secretario. 21-H

N.o 1784.—AÑO 1917.—FS. 420.—PEDIMENTO "San Carlos".—En Santiago de Chile, a ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento y prórroga: Señor Juez Letrado de Minas: Manuel Anglas, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, a US. digo: soy descubridor de una mina de cobre, en cerro conocido, ubicada en este departamento, comuna de Barrancas, en la hacienda Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Zañartu, en el cerro llamado La Loma Alta o La Ovejería. La veta corre de Oriente a Poniente, con cuarenta y ocho grados al noroeste y sus vistas o deslindes son: al Norte, cerro de la Amapola;; al Sur, cerro de su ubicación; al Poniente, casas del fundo o camino real; y al Oriente: cerro de su ubicación. En esta virtud, vengo en hacer manifestación y pedimento de una pertenencia a que tengo derecho con cinco hectáreas de extensión y que deseo trabajar con el nombre de San Carlos. Por tanto, dígnese US., teniendo por hecha la manifestación, ordenar su registro y publicación.—Manuel Anglas. — Presentado hoy, diez y siete de Abril de mil novecientos diez y siete, a las tres y media P. M.—E. Guzmán.—Santiago, diez y ocho de Abril de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Por licencia del señor juez Lazo de la Vega, Felipe S. Urzúa.—E. Guzmán.—Señor Juez Letrado: Manuel Anglas, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, a US. digo: que con fecha diez y siete de Abril del presente año hice ante US. manifestación y pedimento de una pertenencia de cinco hectáreas de mineral de cobre en cerro ubicado en el fundo de Lo Aguirre, con el nombre de mina San Carlos y conforme a mi presentación ante US., de fecha diez y siete de Abril, cuyo original acompaño, mandada registrar y publicar por US. el diez y ocho del mismo mes. Habiendo tenido dificultades para llevar los trámites dentro del plazo de tres meses concedidos por la ley, vengo en solicitar de US. una prórroga de otros tres meses a dicho plazo, a contar desde la fecha de esta presentación. En esta virtud ruego a US. se sirva dar por concedida esta prórroga y ordenar su publicación y registro.—Manuel Anglas. — Santiago, veinticinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 790 .— PEDIMENTO "EL CHIVATO". — Fs. 422. — En Santiago de Chile el nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en Concepción mil trescientos veinticuatro, a US. digo: que en los cerros de Lo Aguirre, en el Rincón Grande que llaman de la Majada u Ovejería, fundo de Lo Aguirre, de propiedad de la Andes Exploration Cía., subdelegación trece Pudahuel, comuna de Las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado tres reventones de fierro cobrizo con otros minerales, cuyos rumbos son, al parecer, de Oriente a Poniente. Deseando instalar en ellos trabajos mineros, solicito de US. me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "El Chivato", "El Rincón" y "Los Cardones", situadas en cerro conocido y cuyas vistas y deslindes son los siguientes: "El Chivato": al Norte, parte del Rincón Grande de la Majada y Loma de la Teatina; Sur, cerro de su ubicación y cumbre; Oriente, quebrada y morrito del Chivato; Poniente, loma de su ubicación; "El Rincón": al Norte, pertenencia minera Clelia; Sur, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Oriente, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Poniente, pertenencia minera Luz; "Los Cardones": al Norte, loma del Arrastradero y loma de la Teatina; al Sur, pertenencia minera Los Mineros; al Oriente, la cumbre; al Poniente, pertenencia minera Nueva York. Por tanto, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: Sírvase ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—G. Droguett D.—Se me presentó hoy, a la una cincuenta P. M.—Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.— En siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Guillermo Droguett y no firmó.—H. Rodríguez. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Chivato".—Doy fe.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida ante mí con esta fecha, don Roberto Lacourt, como gestor, y un comanditario, de este domicilio, han formado una sociedad en comandita simple para explotar los fundos "Santa Ana", ubicado en Collipulli y Mariluán, y "San Roberto", ubicado en Collipulli, en todos los ramos que fueren susceptibles, incluso la explotación y elaboración de maderas, bajo la razón social de "Roberto Lacourt y Compañía", y por el plazo de tres años y nueve meses, a contar desde el primero de los corriente. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago. El capital social es de un millón de pesos, aportados por mitad entre el gestor y el comanditario. El gestor aporta los mencionados fundos con los útiles, herramientas, maquinarias y todo cuanto en ellos existe, según inventario que practicarán los socios, estimándose el aporte de este socio en quinientos mil pesos, que lo constituye el activo y pasivo del señor Lacourt. El comanditario aporta la suma de quinientos mil pesos, equivalente al aporte efectivo del señor Lacourt, y que el comanditario aporta en dinero y acreencia. Santiago, 7 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 23-h

N.o 791. — PEDIMENTO "EL RINCÓN". — Fs. 422 vuelta. — En Santiago de Chile, el nueve de Agosto presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en Concepción mil trescientos veinticuatro, a US. digo: que en los cerros de Lo Aguirre, en el Rincón Grande que llaman de la Majada u Ovejería, fundo de Lo Aguirre, de propiedad de la Andes Exploration Cía., subdelegación trece Pudahuel, comuna de Las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado tres reventones de fierro cobrizo con otros minerales, cuyos rumbos son, al parecer, de Oriente a Poniente. Deseando instalar en ellos trabajos mineros, solicito de US. me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "El Chivato", "El Rincón" y "Los Cardones", situadas en cerro conocido y cuyas vistas y deslindes son los siguientes: "El Chivato": al Norte, parte del Rincón Grande de la Majada y Loma de la Teatina; Sur, cerro de su ubicación y cumbre; Oriente, quebrada y morrito del Chivato; Poniente, loma de su ubicación; "El Rincón": al Norte, pertenencia minera Clelia; Sur, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Oriente, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Poniente, pertenencia minera Luz; "Los Cardones": al Norte, loma del Arrastradero y loma de la Teatina; al Sur, pertenencia minera Los Mineros; al Oriente, la cumbre; al Poniente, pertenencia minera Nueva York. Por tanto, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: Sírvase ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—G. Droguett D.—Se me presentó hoy, a la una cincuenta P. M.—Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.— En siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Guillermo Droguett y no firmó.—H. Rodríguez. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Rincón".— Doy fe.— E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 792. — PEDIMENTO "LOS CARDONES". — Fs. 423. — En Santiago de Chile, el nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en Concepción mil trescientos veinticuatro, a US. digo: que en los cerros de Lo Aguirre, en el Rincón Grande que llaman de la Majada u Ovejería, fundo de Lo Aguirre, de propiedad de la Andes Exploration Cía., subdelegación trece Pudahuel, comuna de Las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado tres reventones de fierro cobrizo con otros minerales, cuyos rumbos son, al parecer, de Oriente a Poniente. Deseando instalar en ellos trabajos mineros, solicito de US. me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "El Chivato", "El Rincón" y "Los Cardones", situadas en cerro conocido y cuyas vistas y deslindes son los siguientes: "El Chivato": al Norte, parte del Rincón Grande de la Majada y Loma de la Teatina; Sur, cerro de su ubicación y cumbre; Oriente, quebrada y morrito del Chivato; Poniente, loma de su ubicación; "El Rincón": al Norte, pertenencia minera Clelia; Sur, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Oriente, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Poniente, pertenencia minera Luz; "Los Cardones": al Norte, loma del Arrastradero y loma de la Teatina; al Sur, pertenencia minera Los Mineros; al Oriente, la cumbre; al Poniente, pertenencia minera Nueva York. Por tanto, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: Sírvase ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—G. Droguett D.—Se me presentó hoy, a la una cincuenta P. M.—Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.— En siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Guillermo Droguett y no firmó.—H. Rodríguez. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Los Cardones".—Doy fe.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

POR DECRETO DEL JUEZ DON Ricardo Dueñas, de 8 del presente, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Jorge Müller, a su viuda doña Josefina Egenau, Rosas 2130, y a sus hijos Jorge, Valentina, Guillermo, Oscar, Laura, Juan, Enrique, y Germán Müller Egenau. 22-H

N.o 797. — AÑO 1917. — FS. 426. — Pedimento "San Carlos Tercero". —En Santiago de Chile, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, en cerro conocido con el nombre de Quebrada de la Plata, y en el fundo Lo Espejo, de propiedad del señor Tomás Cerda, comuna de Maipú. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son, al parecer: por el Norte, Hornos de Cal del mismo fundo y cerro de su ubicación; por el Sur, Quebrada de la Plata; por el Oriente, deslinde Poniente de las pertenencias mina San Francisco; y por el Poniente, el cordón del deslinde Patagüilla. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, conforme al derecho que nos (concede) acuerda la ley y con el nombre de mina San Carlos. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—C. Pérez.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso.—Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Carlos Pérez, y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, hice pedimento y manifestación ante US. de tres pertenencias mineras en el cerro Quebrada de la Plata, fundo de Lo Espejo, comuna de Maipú. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de San Carlos, vengo en designarlas con los nombres de San Carlos Primero, San Carlos Segundo y San Carlos Tercero, individualmente. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración y mandarla registrar y publicar.—C. Pérez.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Carlos Pérez.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Tercero.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—concede—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 795. — AÑO 1917.—FS. 425. — Pedimento "San Carlos Primero".— En Santiago de Chile, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, en cerro conocido con el nombre de Quebrada de la Plata, y en el fundo Lo Espejo, de propiedad del señor Tomás Cerda, comuna de Maipú. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son, al parecer: por el Norte, Hornos de Cal del mismo fundo y cerro de su ubicación; por el Sur, Quebrada de la Plata; por el Oriente, deslinde Poniente de las pertenencias mina San Francisco; y por el Poniente, el cordón del deslinde Patagüilla. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, conforme al derecho que nos (concede) acuerda la ley y con el nombre de mina San Carlos. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—C. Pérez.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso.—Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Carlos Pérez, y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, hice pedimento y manifestación ante US. de tres pertenencias mineras en el cerro Quebrada de la Plata, fundo de Lo Espejo, comuna de Maipú. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de San Carlos, vengo en designarlas con los nombres de San Carlos Primero, San Carlos Segundo y San Carlos Tercero, individualmente. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración y mandarla registrar y publicar.—C. Pérez.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Carlos Pérez.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Primero.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—concede—no vale.—Concuerda con su original.— Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

REMATE. — EL 23 DEL PRESENTE, a las 3 1|2 P. M., por resolución del 3er. Juzgado Civil, se rematarán los derechos litigiosos que tiene doña María Bataglini de Bersezio y don Luis Bersezio contra doña Carmen Roa de Carreño, por el mínimum de $ 400, en el juicio Roa con Bersezio.—El secretario. 22-h

N.o 796.—AÑO 1917.—FS. 425 VTA.— Pedimento "San Carlos Segundo".—En Santiago de Chile, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, en cerro conocido con el nombre de Quebrada de la Plata, y en el fundo Lo Espejo, de propiedad del señor Tomás Cerda, comuna de Maipú. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son, al parecer: por el Norte, Hornos de Cal del mismo fundo y cerro de su ubicación; por el Sur, Quebrada de la Plata; por el Oriente, deslinde Poniente de las pertenencias mina San Francisco; y por el Poniente, el cordón del deslinde Patagüilla. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, conforme al derecho que nos (concede) acuerda la ley y con el nombre de mina San Carlos. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—C. Pérez.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso.—Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Carlos Pérez, y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, hice pedimento y manifestación ante US. de tres pertenencias mineras en el cerro Quebrada de la Plata, fundo de Lo Espejo, comuna de Maipú. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de San Carlos, vengo en designarlas con los nombres de San Carlos Primero, San Carlos Segundo y San Carlos Tercero, individualmente. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración y mandarla registrar y publicar.—C. Pérez.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Carlos Pérez.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Segundo.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—concede—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debo tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementos, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicrá diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331,

EL DIRECTOR.

FOLLETIN 17

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

Perdonadme si empleo expresiones que os puedan parecer crueles: estoy muy léjos de pensar en insultaros. ¿Podría vuestro hijo casarse con Edith? Es eso lo que me pregunto en la sinceridad de mi fuero interno. Tengo recelo, sin embargo, de ser mal juez en esta causa, porque quiero a la mujer a quién él quiere. ¿Quién sabe si yo no estoy dejándome influenciar, sin saberlo, por mi interés personal? En todo caso, necesito pensarlo, y ahora me encuentro perturbado. Creo tener un consejo que daros desde luego Es posible que otras personas os reconozcan; pensad en el bochorno que caería sobre vuestro hijo, si se llegara a saber cuál es el orígen de su fortuna.

—Yo no puedo quitársela, sin embargo...

—Pero es de todo punto necesario, ¡Duro, pero necesario!

—¡Y yo que soñaba verlo convertido en uno de los seres más ricos del mundo!

—Pero, desgraciada Coralia ¿nó se os ha ocurrido pensar alguna vez en lo que sucederá si Daniel llegase a conocer la verdad? ¡El un hombre de honor, viviendo de un dinero ganado de ese modo! ¡Oh! Pensad en que una casualidad como la que nos tiene ahora reunidos, un encuentro fortuito, una palabra imprudente, un enemigo antiguo, pueda despertar sus sospechas, turbar sus espíritu, y finalmente ponerle al tanto de todo. Entonces sí que os tocaría sufrir. ¿Vos lo amáis entrañablemente? Pues él os cobraría odio. Os despreciaría, el mismo que ahora os respeta, porque habiéndole dado la mitad de vuestro dinero, le habeis impuesto la mitad de la deshonra.

Este último golpe concluyó por dejar casi sin sentido a la pobre mujer, la que bajó la cabeza, escondiéndola entre las manos, y lloró desconsoladamente. ¿Qué podía responder a esta espantosa verdad? Las palabras de Bruniquel hacían surgir en ella pensamientos que jamás se le habían ocurrido. Era cierto, que ella había asociado a Daniel a su infamia.

El gentil hombre le tomó la mano, y se la apretó afectuosamente:

—Tened la seguridad de que yo no soy vuestro enemigo. Es todo lo que puedo deciros en este momento. Os lo repito: deseo reflexionar; reflexionad por vuestra parte. Yo no os prometo nada, y a decir verdad, no tengo nada que prometeros, pues aún no sé yo mismo lo que he de hacer. Hace dos horas, estaba resuelto a prevenir a M. Godefroy. Ahora, os lo confieso, tengo mis vacilaciones. Procuremos encontrar, Ud. y yo, un medio de salir de este difícil paso, y si lo hallamos, creedme que estoy entero a vuestras órdenes.

Coralia balbuceó algunos agradecimientos. Enjugó sus ojos, con mano lenta y volvió a colocar en sus espaldas el pañuelo obscuro que había rodado por el suelo. Estaba quebrantada, y medio muerta de fatiga: semejantes combates no se libran impunemente. Y ya era mucho haber obtenido de Bruniquel una concesión: ya ella no se sentía con fuerzas para tratar de obtener más ventajas.

—¿Quereis que os acompañe? le preguntó él.

—No, no, os lo agradezco.

Había Coralia salido furtivamente de la pequeña casa de la calle de Ingres, segura de que Daniel la creía dormida en su cuarto. A esa hora, las calles de Montauban estaban más solitarias que las ruinas de Palmira.

Coralia salió y avanzó, con la cabeza inclinada, sumida en divagaciones sombrías, lentamente, perseguida por esta idea obsesionante:

—Daniel me despreciaría si llegara a saber la verdad!

Mil pensamientos amargos la asaltaban mientras caminaba. Bruniquel tenía razón. Daniel le preguntaría con qué derecho ella le había hecho solidario de su fortuna, amasada en el secreto de la alcoba. Su naturaleza ardiente y caballeresca no resistiría a un golpe tal. Y ella se daría muerte, acaso.

¡Se daría muerte!

Coralia desfallecía: se apoyó en la muralla para no caerse. El pensamiento humano tiene crueldades inexorables: revolvía ella su dolor dentro de sí misma como se revolvía antes el hierro candente en las heridas. La infortunada mujer, entreveía otro drama posible: su hijo, muerto a causa de ella, la odiaría, la desh... noraría siempre. El secreto de su naturaleza se sublevó. Aquella suposición era inaceptable. Hay ciertas soluciones horribles que la inteligencia humana rechaza por instinto. Coralia apresuró la marcha, alejando como con un movimiento, físico de su brazo la ingrata idea.

Después de todo, la situación no era desesperada. Daniel ignoraba aún la verdad; acaso la ignorancia siempre. El secreto de su vida afrentosa no era conocido más que de Bruniquel, y un hombre de honor como él se dejaría partir en pedazos antes qne decir a su hijo: "Tu madre es una miserable". En cuanto a Daniel, no tenía la menor sospecha: para él, Coralia no existía. Daniel no veía en ella más que a Mme. Dubois, la mujer tierna y abnegada. Quedaba el asunto del matrimonio. ¿Dejaría Bruniquel que se llevara a efecto? La verdad era que no sólo él amaba a Edith sino que consideraba que su honor le obligaba a hablar. Así lo había dicho. Ahí está el verdadero peligro, pensó Coralia. Se despertó la colera al pensar que una sola palabra de Bruniquel podía echarlo a perder todo. Y nadie sería capaz de detener esa palabra en los labios de Bruniquel si él estimaba de su deber proferirla. Veía Coralia claramente lo que ocurriría: M. Godefroy, retiraría su palabra; Edith rechazaría a Daniel; y su hijo, necesitando conocer la causa de esta ruptura, la interrogaría a ella, a la madre a la única causante de esta inborrable afrenta. Ella, ella era el obstáculo. Suprimida Coralia, Daniel no sería sino un bastardo como tantos otros...

El destino quizo que en ese momento fuera ella atravesando el gran puente sobre el Tarn. La noche, deliciosamente fresca, parecía hacer más profundo el sueño de la ciudad. Ni un ruido. La luna dejaba caer sus rayos de plata sobre los muros pintados de mil colores. Se oía a la brisa que pasaba por entre las ramas de los árboles, los que, a la manera de jigantes, parecían inclinarse para conversar en voz baja. Coralia se acodó en el parapeto; en el fondo, la linfa de un amarillo de ocre, reflejaba los millares de extrellas, que semejaban puntos de oro en un gran tapiz. No había más que cerrar los ojos, y lanzarse: todo habría concluído.

De pronto, recordó la frase de Bruniquel, frase cruel, pero verdadera: "La muerte no es un desenlace; es sólo un incidente". No, quedaría eliminado el obstáculo. Muerta ella, quedaría viviendo su pasado. Por primera vez en su vida, esa mujer comprendió que hay actos irremediables. Nada podía evitar que Daniel fuera su hijo; nada podría hacer que lo que existía no existiera. Si ella se suicidaba, llegaba a Daniel una herencia de oprobio. Y, sin embargo, él no llevaba su nombre; y, sin embargo, ella no lo había reconocido. Pero bastaría que alguno dijera: "Es el hijo de Coralia", para poner un letrero de infamia en la frente de aquel hombre de honor. Nó; nada evitaría dejándose ahogar: todas las aguas del río serían impotentes para borrar una hora de su vida pasada.

Y presintió que, viviendo ella podría luchar con éxito. Velaría solícita, y ansiosa.

Ya más calmada, y mientras seguía su camino, recordó el consejo de Bruniquel: que redujera a la pobreza a su hijo. Ante ese recuerdo sonrió desdeñosamente. El dinero es el dinero, pensó: sólo lo desprecian los que no lo tienen. ¿Es posible acaso que un hombre pobre sea feliz? No. Daniel se casaría con Edith, y se casaría rico. Por otra parte, aún suponiendo que los millones de Coralia hubiesen sido mal ganados, el honor del oficial los habría depurado... Bruniquel se callaría... Sí. El estado de alma de la pobre mujer se habría podido comparar a un cuadro de dos caras: tan pronto miraba una de ellas como la otra.

Coralia entró a la casa de la calle de Ingres por la puerta del jardín: su hijo no había advertido su ausencia. Un profundo silencio envolvía la morada en que Daniel descansaba soñando, sin duda, con su puro y noble amor, extraño por completo a la tempestad que empezaba a rugir en torno de él.

Se deslizó en silencio, y ya más tranquila llegó a imaginar que todo iría bien. No pensaba la infeliz en que el acontecimiento más fútil basta a veces para perturbar todos los cálculos, y que el primer rayo estallaría precisamente del lado del cielo que hasta entonces aparecía como más sereno.